



De los niños en peligro a los niños peligrosos

Control social, tratamiento institucional y prácticas socio-educativas hacia adolescentes entre la protección y el castigo

Markella Sitara

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (diposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

UNIVERSITAT DE BARCELONA

FACULTAD DE PEDAGOGÍA

DEPARTAMENTO DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA DE DOCTORADO: “EDUCACIÓN Y SOCIEDAD”

“DE LOS NIÑOS EN PELIGRO A LOS NIÑOS PELIGROSOS”

**CONTROL SOCIAL, TRATAMIENTO INSTITUCIONAL Y PRÁCTICAS SOCIO-
EDUCATIVAS HACÍA ADOLESCENTES ENTRE LA PROTECCIÓN Y EL CASTIGO**

TOMO II-ANEXOS

Tesis que presenta

MARKELLA SITARA

Para optar al título de

DOCTORA EN PEDAGOGÍA

Directores de la tesis:

DRA VIOLETA NÚÑEZ PÉREZ

DR. HÉCTOR SILVEIRA GORSKI

Tutora de la tesis:

DRA VIOLETA NÚÑEZ PÉREZ

BARCELONA 2013

ÍNDICE DE ANEXOS

I	Guiones de las entrevistas	6
II	Transcripción de las entrevistas	24
III	Notas de observación	204
IV	Documentos institucionales	214

ANEXO I

Guiones de las entrevistas

◆ ENTREVISTA A EDUCADORES

Datos personales

Nombre:

Edad:

Formación académica:

Experiencia profesional:

1. PERCEPCIÓN SOBRE LOS SUJETOS A LOS CUALES SE DIRIGE LA INTERVENCIÓN¹

¿Qué características y qué necesidades sociales, educativas y psicológicas piensa que tienen los adolescentes con los que trabaja?

¿Qué percepción/conciencia tienen los propios menores de su realidad personal/social/institucional?

¿Considera que los adolescentes vivencian su internamiento en un Centro como ayuda, como castigo u otra?

2. ASPECTOS DE TRATAMIENTO-PEDAGÓGICOS

Finalidades- Objetivos

¿Cuáles considera que son los objetivos del programa educativo de la institución?

¿Considera que algún/algunos de los siguientes conceptos se incluyen como metas en el Programa Educativo del Centro? ¿Los que se incluyen cómo se perciben y cómo se intentan lograr por parte del Centro?

Juicio-Pensamiento Crítico

Autonomía-Emancipación

Responsabilidad

Creatividad-imaginación

Respeto al libre desarrollo de la personalidad del menor

¿A través del tratamiento, qué valores sociales, cree que se pretenden transmitir?

¿Considera que esto se consigue?

¿Qué considera el Centro como el “Interés Superior” del menor?

*¿Qué entiende como reeducación respecto a un niño? ¿Cree que el Centro opta por esta dirección? ¿A través de qué estrategias, procesos etc.? ¿Piensa que aquí se puede lograr algún tipo de “reeducación”?

*¿Qué entiende como reinserción social respecto a un niño? ¿Cree que el Centro opta por esta dirección? ¿A través de qué estrategias, procesos etc.?

Instrucción, Formación profesional, Actividades

¿Cómo caracteriza el nivel del rendimiento escolar de los chicos? ¿Cuáles son los factores que afectan en eso?

¿Qué tipo de actividades, talleres y cursos se desarrollan en el Centro?

¿Existe algún tipo de trabajo productivo (remunerado/ en forma de prácticas) realizado por los adolescentes?

Interés, participación, motivación

¹ Las preguntas con una estrella son dirigidas exclusivamente a profesionales de justicia juvenil

¿Cuál es el nivel de participación, implicación y de interés de los chicos en los cursos y en las actividades del centro?

¿Qué sucede si un chico no quiere participar en una actividad del centro?

¿A qué nivel afecta la percepción que tienen ellos de su internamiento a la participación e implicación suya en el propio proceso y el cumplimiento de las expectativas del Centro?

Modelo conductista-sistema de premios y sanciones

¿Cómo se refuerzan en el Centro las conductas esperadas y calificadas como positivas?

¿Cómo tiene que intervenir el educador frente a conductas calificadas como negativas y a incumplimientos de la normativa?

Déme un ejemplo de una falta leve/grave/muy grave. ¿Cuál sería una posible sanción para cada una de ellas?

¿Cuáles piensa que son las consecuencias del sistema de premios-sanciones (sistema conductista) en el proceso educativo y en el desarrollo de personalidad del menor?

¿Las exigencias y las expectativas por parte del Centro varían según el nivel adaptativo del menor?

¿Se aplica lo que se llama sistema de fases o sistema progresivo de adaptación de conducta?

3. ASPECTOS ESTRUCTURALES

Separación interior

¿Cuáles son los grupos de separación interior? (grupos/módulos) ¿Con qué criterios se hace la distinción, separación?

Marco Normativo

¿Cómo se aplica la normativa? ¿Hay rigidez/flexibilidad, generalidad/criterios en su aplicación?

¿Qué margen de actuación propia tiene el educador frente a la normativa?

¿Cuál es su opinión general sobre la normativa que hay? ¿Cuál considera que es la utilidad de la normativa?

Espacio

¿Qué características de los espacios y la arquitectura del Centro afectan de manera significativa el trabajo que se pretende realizar?

¿En su opinión, la organización del espacio respeta el tema de la intimidad?

Tiempo

¿Cómo ve la organización del tiempo en el Centro? ¿Piensa que hay flexibilidad, rigidez, monotonía?

¿Cómo se trata la diferencia de ritmos entre los niños?

¿Cuánto tiempo diario tienen los menores al aire libre? ¿Es para todos igual? ¿Y en caso de sanción?

Contención

¿Qué tan importante es la idea de contención en el trabajo del Centro? ¿De qué manera y con qué medios se consigue ésta? ¿Los medios empleados se consideran educativos?

¿Cuáles piensa que son los elementos que distinguen una corrección educativa de una práctica de coerción-coacción? ¿En qué casos se da una corrección educativa en la práctica de intervención en el Centro? ¿Piensa que también se dan prácticas coercitivas y en que casos?

¿Ha visto que se utilizaran algunos de los siguientes medios de contención?

a) La contención física personal

b) Las defensas de goma

c) La sujeción mecánica
¿Por parte de quién y en que casos?

Separación del grupo-aislamiento

¿Se aplica en el centro la sanción de separación del grupo y la permanencia obligatoria del menor en su habitación o en habitaciones especiales por un tiempo? ¿En qué casos? ¿Por cuánto tiempo?
¿Cómo se protege en estas condiciones la salud psicológica del menor?

Nivel del control disciplinario

¿El control disciplinario varía según el grado de la adaptación del menor a la cultura institucional y las expectativas del centro?

*¿Cómo percibe el nivel de disciplina y control al que están sometidos los menores del Centro en comparación con el nivel de disciplina y control que se da en las cárceles?

Vigilancia

¿Considera la presencia del personal de seguridad como necesaria? ¿Cree que esa presencia y/o intervención contribuye en algún proceso educativo?

¿Cada cuánto y en qué casos se hacen registros al menor, en su habitación y a sus pertenencias?

¿Se hacen por parte del personal de seguridad o también por parte de los educadores? ¿Cómo se realiza el registro al menor?

¿Cómo se trata el tema de las fugas? ¿Qué respuestas se dan después de una fuga/ en caso de retorno voluntario?

¿En la trayectoria del Centro ha habido algún motín? ¿Cómo ha sido gestionado por el Centro?

4. SALUD MENTAL-TRATAMIENTO DE TRASTORNOS

¿Qué se percibe cómo trastorno de conducta?

¿Quién los diagnostica, con qué frecuencia se presentan entre los menores del Centro? ¿Y de qué tipos se trata?

¿Cuál es el tratamiento que se da (psicopedagógico, medicamentos, otros)?

¿Qué porcentaje de menores del Centro toma medicación psiquiátrica?

¿Con qué diagnósticos?

¿Quién se los prescribe/administra?

¿Cuál es la metodología de intervención pautada por la institución en momentos de crisis psicológica de un adolescente?

5. ASPECTOS RELACIONALES-INTERACCIONALES

¿Qué tipo de relaciones existen entre educadores- menores?

¿Qué tipo de relaciones existen entre chicos?

¿Cuáles son las situaciones en las que se puede generar un conflicto entre menores y educadores/personal o entre menores? ¿Hay diferencia entre educadores sobre el modo de gestionar, solucionar un conflicto? ¿Hay apoyo entre los educadores/menores frente a un conflicto?

¿Con cuáles dos palabras describiría el clima y la dinámica que se crea en general en el Centro: adaptación, disciplina, contención, coacción-coerción, comunicación, conflicto, control, cohesión, otra?

Con qué frecuencia, bajo qué criterios y con qué restricciones se realizan los siguientes ítems:

Comunicaciones y visitas de familiares y de otras personas.

Comunicaciones telefónicas.

Comunicaciones escritas.

*¿Opina que son suficientes los márgenes que da la institución a la comunicación e interacción de las personas reclusas con el exterior?, ¿Cómo lo justifica? ¿Cómo piensa que afectan estos márgenes a la (re)socialización y reinserción del menor?

6. ASPECTOS LEGALES

Situación penal

¿En el Centro hay niños con antecedentes penales?, ¿De qué tipo de faltas o delitos se tratan?
¿Cómo explica el hecho de niños que han pasado de Centros de protección hacia Centros de Justicia juvenil y cárceles?

Influencia de los informes del Centro a la situación legal/penal

¿Los informes del equipo educativo y/o técnico del Centro influyen en la situación legal y/o penal del menor?

Extranjería

¿Cuántos de los niños extranjeros del Centro tienen en el momento actual permiso de residencia y permiso del trabajo (para los mayores de 16)?
¿Aquellos que no los tienen, podrán conseguirlos en el futuro o luego de su salida del Centro?

Nivel de representación legal y posibilidad de ejercicio de sus derechos

¿Qué facilidades y que obstáculos tiene un menor cuando quiere formular solicitudes, quejas, recursos a DGAIA/ DJJ, Juzgados de menores, Síndic de Greuges?
¿Qué nivel de asistencia y representación legal tienen los menores del Centro? ¿Los abogados (de oficio/de pago) atienden al menor cuando está internado/recluso en un centro?

7. EVALUACIÓN GLOBAL- PERSPECTIVA DEL FUTURO

Valoración de los aspectos positivos y negativos del trabajo

¿Cuáles son los aspectos más positivos y negativos de su trabajo?

Menores y restricción grave/ privación de libertad

¿Cuál es su opinión sobre la restricción grave/privación de libertad de las personas menores de edad? ¿Cree que estas medidas pueden considerarse como educativas?

Niños entre el sistema de protección y de justicia

¿Piensa que hay elementos similares entre un Centro de justicia juvenil y un Centro de Protección (objetivos, estructura, función)?
¿En el Centro hay niños tutelados por la administración que antes hubieran estado en Centros de sistema de protección?
¿Cómo explica el porcentaje de niños que han pasado de Centros de protección hacia Centros de Justicia juvenil y/o a cárceles?

Diferencias/similitudes entre una cárcel y un centro de justicia juvenil

*¿Podrías destacar tres elementos que diferencian un centro de justicia juvenil de una cárcel?
*¿Podría alguien pensar también en tres elementos comunes o semejantes entre estas dos instituciones?

***Función social de los Centros de J.J**

¿Qué función social piensa que realiza este Centro? ¿Y los Centros de Justicia juvenil en general?

Expectativas y posibilidades para el futuro

¿Qué expectativas, sueños, piensa que tienen los niños del Centro respecto a su futuro?
¿En su opinión, qué perspectivas de futuro tienen estos niños en relación con su situación personal, socioeconómica y la intervención institucional que se les aplica?, ¿Cree que hay posibilidades de que una parte de la población de este Centro será expulsada o terminará en la cárcel? ¿Por qué?
¿Qué cosas ayudarían al joven una vez fuera del Centro?

.....
.....

♦ ENTREVISTA AL PSICÓLOGO/A

Datos personales

Nombre:
Edad:
Formación académica:
Experiencia profesional:

INTERVENCIÓN DE LA PERSONA ENTREVISTADA

¿En qué exactamente consiste su trabajo?
¿Con qué frecuencia atiende a los menores del Centro?, ¿Existe la posibilidad que los adolescentes pidan cita por iniciativa propia?

PROYECTO EDUCATIVO INDIVIDUAL

Diseño

¿Qué tipo de características personales (habilidades-debilidades) afectan al diseño y/o cambio de un proyecto educativo individual?

Evaluación

¿Cómo (con qué instrumentos técnicos), con qué frecuencia y bajo qué criterios se evalúa la situación y el proceso del menor por parte del equipo técnico?

CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES

¿Qué características y qué necesidades psicológicas y afectivas presentan los adolescentes del Centro?
¿En su opinión, qué percepción/conciencia tienen los propios menores de su realidad personal/social/institucional?

PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL MENOR AL CENTRO

¿Cómo reaccionan los adolescentes en sus primeros días en el Centro? ¿Hay diferencias significativas en estas primeras reacciones?
¿Cuál es el proceso de adaptación del menor al Centro? ¿Las exigencias y las expectativas por parte del Centro varían según el nivel adaptativo del menor?

CONDICIÓN LEGAL/PENAL

¿Los informes del equipo técnico del Centro influyen en la situación legal y/o penal del menor?
¿De qué manera?

CONTENCIÓN- AISLAMIENTO

¿Cómo se justifica desde una perspectiva psicológica la idea de “contención” y la de “poner límites” en la práctica educativa del Centro?

¿Cómo afecta psicológicamente a un menor el encierro y la estancia obligatoria en una habitación especial? ¿Cómo se garantiza, en estos momentos, su salud psicológica?

SALUD MENTAL-TRASTORNOS/TRATAMIENTO

Adicciones-tratamiento

¿Qué tipo de adicciones presenta la población del Centro y en qué nivel?
(drogas, alcohol)

¿Qué respuestas se dan a estos problemas?

Momentos de crisis-urgencias

¿Cómo se afronta un momento de crisis o una urgencia?

¿Cuál es la metodología de intervención pautada por la institución?

Concepto de trastorno de conducta

¿Qué se percibe cómo trastorno de conducta?

¿Quién los diagnostica, con qué frecuencia se presentan entre los menores del Centro? ¿Y de qué tipos se trata?

¿Cuál es el tratamiento que se da (psicopedagógico, medicamentos, otros)?

¿Ha habido casos en que adolescentes hayan sido trasladados de aquí a Centros de tratamiento ambulatorio o psiquiátricos?

Pautas farmacológicas

¿En qué casos se recomienda la administración de medicación psiquiátrica? ¿Cuáles son los cuadros habituales para iniciar un tratamiento de estas características?

¿Quién decide sobre la necesidad de su administración y el tipo de medicamento?

¿Qué porcentaje de menores del Centro toman este tipo de medicamentos?

¿Sabe si en su mayoría tomaban este tipo de medicamentos antes de su entrada en el Centro?

¿Qué efectos tienen estos medicamentos sobre los adolescentes? ¿Difieren de los efectos que pueden tener sobre adultos? ¿Poseen efectos secundarios y efectos nocivos?

¿Qué pasa cuando un adolescente se niega de tomar la medicación?

¿Cuándo un adolescente que toma constantemente algún tipo de psicofármacos le sancionan a permanecer en las salas de contención, el suministro de los medicamentos continúa?

¿Qué sucede cuando los menores con medicación psiquiátrica se desinternan? ¿Hay algún seguimiento?

Información al menor y a su familia sobre los diagnósticos y el uso de medicamentos psiquiátricos

¿Se informa al menor sobre el diagnóstico, los medicamentos que se le está administrado y sobre sus posibles efectos secundarios? ¿A las familias?

Internamiento y salud psicológica y mental

¿Cómo explicaría el porcentaje de personas menores y mayores de edad internados en distintas instituciones -centros de protección, de justicia juvenil, centros penitenciarios- que sufren algún tipo de trastorno psicológico?

¿Cree que el contexto institucional puede afectar y/o determinar estos problemas?

¿Qué papel puede jugar el suministro de psicofármacos en una realidad con estas características?

RELACIONES- INTERACCIONES

- ¿Qué tipo de relaciones existen entre los educadores y los menores del Centro?
- ¿Qué tipo de relaciones existen entre los menores del Centro?
- ¿Qué determinantes son las relaciones personales y educativas que se desarrollan en el Centro para el proceso del menor?

Vínculos educativos/afectivos

- ¿Qué posibilidades/dificultades hay para la creación de vínculos educativos y afectivos en la base de confianza y respeto mutuo dentro del Centro?

Conflictos

- ¿Qué nivel de conflictividad presenta la dinámica del Centro?
- ¿Cuáles son las situaciones que se puede generar un conflicto?
- ¿Hay diferencia entre educadores sobre el modo de gestionar, solucionar un conflicto?
- ¿Hay apoyo entre los educadores/menores frente a un conflicto?

OPINIÓN GLOBAL SOBRE LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DEL INTERNAMIENTO INSTITUCIONAL

- ¿Qué piensa, en general, sobre la separación de los menores de su propio ambiente social y de la comunidad, y sobre el sometimiento y tratamiento de ellos en un ambiente institucional?

- ¿Cómo piensa que afecta psicológicamente, a un menor, el internamiento y el contexto institucional?

- ¿El estudio diagnóstico para el diseño de un plan de atención individualizado podría percibirse por el sujeto como una invasión externa en su mundo interior y un ataque contra su intimidad personal?

- ¿La asignación externa de características personales a un sujeto y la creación de un perfil psicológico y social determinado no podrían provocar la estigmatización-segregación del sujeto?

PERSPECTIVA GLOBAL/DEL FUTURO

- ¿De qué manera una institución puede asegurar y fomentar un desarrollo sano e integral de la personalidad del menor? ¿Cree que deben hacerse cambios en esta dirección?

- ¿Qué tipo de expectativas y deseos piensa que tienen los niños del Centro respecto a su futuro?

.....

♦ ENTREVISTA A LA MAESTRA-DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CASTANYERS

Datos personales

- Nombre:
- Edad:
- Formación académica:
- Experiencia profesional:

Información general: Número total de alumnos, número de niños autóctonos/extranjeros, horario escolar

1. PERCEPCIÓN SOBRE LOS SUJETOS A LOS CUALES SE DIRIGE LA INTERVENCIÓN

¿Qué características y qué necesidades sociales, educativas y psicológicas piensa que tienen los adolescentes con los que trabajas?

¿Según su opinión, qué percepción/conciencia tienen los propios menores de su realidad personal/social/institucional?

2. ASPECTOS PEDAGÓGICOS-CURRICULARES

Objetivos-líneas del trabajo

¿Me puede describir su trabajo? ¿Cuáles son los objetivos teóricos del programa curricular de la escuela? ¿A qué nivel se consiguen en la práctica? /¿Cómo se trabaja en la escuela el tema de la autonomía y del juicio crítico? / ¿En qué aspectos del trabajo escolar los alumnos tienen posibilidad de elección (asignaturas, contenidos, metodología, estrategias)? ¿Los conceptos anteriores consisten en objetivos educativos de la escuela? /¿Se realizan excursiones educativas y/o visitas a lugares de interés cultural y social? /¿Cree que se promueve la adquisición de un aprendizaje global y el desarrollo de una cultura amplia? ¿Por qué? ¿Bajo qué condiciones pueden conseguirse estas finalidades? / ¿Cree que en el Centro se favorece más la formación profesional que la orientación hacia unos estudios teóricos superiores de la enseñanza obligatoria? ¿Por qué?

Interés-participación

¿Cuál es el nivel de participación, implicación y de interés de los chicos en las clases? ¿En qué medida los alumnos solicitan ayuda sobre algunas dificultades especiales, orientación por iniciativa propia? ¿Cómo se intenta motivar la participación e implicación de los menores en la escuela?

Aplicación de consecuencias

¿Cómo se afrontan en la escuela actitudes y conductas calificadas como negativas? ¿Qué tipo de sanciones se les puede dar a los alumnos?

Contención

¿Qué tan importante es la idea de “contención” y de poner límites en la función de la escuela? ¿De qué modos y con qué estrategias se consigue esta? ¿Estos modos y estrategias son similares con las que se utilizan en el Centro?

3. ASPECTOS RELACIONALES-INTERACCIONALES

¿Cómo se relaciona con los niños? ¿Cómo piensa que le ven ellos? ¿Qué tan fácil/difícil considera que es la creación de vínculos afectivos con los chicos? ¿Qué tipo de relaciones hay entre chicos? ¿Qué nivel de conflictividad crees que presenta la dinámica de la escuela?

¿Qué relación tiene la escuela con la comunidad local/con las familias de los menores?

4. ASPECTOS LEGALES

¿Influyen los informes sobre el rendimiento escolar del menor en su situación legal y/o penal?

5. EVALUACIÓN GLOBAL-PERSPECTIVA DEL FUTURO

¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de su trabajo? / ¿Por qué piensa que hubo la necesidad de la creación de una escuela especial, aparte de la red escolar comunitaria? ¿La existencia de la escuela dentro de una institución residencial de menores te parece combatible con el objetivo de la integración social del menor y el impedimento de su exclusión social?

¿Según su opinión, qué perspectivas de futuro tienen estos niños en relación con su situación personal, socio-económica y la intervención institucional que se les aplica? ¿Cree que hay posibilidades de que una parte de la población de este Centro será expulsada o terminará en la cárcel? ¿Por qué?

¿Qué cosas ayudarían al joven una vez fuera del Centro?

¿Cree que debería hacerse cambios en el tratamiento escolar institucional con estos niños?

.....
.....

◆ ENTREVISTA A DIRECTORES

Información cuantitativa-administrativa:

Plazas disponibles

Número del personal institucional

Elementos de la organización.

Mínimo y máximo tiempo de internamiento del menor.

1. PERCEPCIÓN SOBRE LOS SUJETOS A LOS CUALES SE DIRIGE LA INTERVENCIÓN

¿Qué características y qué necesidades piensas que tienen los adolescentes de este centro?

¿Qué características presentan respecto al estado de salud física y psicológica?

2. ASPECTOS DE TRATAMIENTO-PEDAGÓGICOS

Finalidad-objetivos-principios

¿Cuál es la finalidad del Centro?

¿Cuáles son los objetivos del tratamiento institucional?

¿Cuáles son los principios básicos de la función y de la acción del Centro?

Nivel de adaptación-fases de tratamiento

¿Cuál es el proceso de acogida, adaptación de los recién llegados al Centro?

Instrucción, Formación profesional, Actividades

¿Cómo caracterizas el nivel del rendimiento escolar de los chicos?

¿Qué tipo de actividades, talleres y cursos se desarrollan en el Centro?

¿Existe algún tipo de trabajo productivo (remunerado/ en forma de prácticas) realizado por los adolescentes?

¿Qué actividades de tiempo libre y ocio se desarrollan dentro del Centro?

3. ASPECTOS ESTRUCTURALES

¿Cómo se organizan las unidades de convivencia?

¿Me puedes describir la organización del tiempo en un día cotidiano?

¿Qué tan importante es la idea de contención y de poner límites, de qué manera se consigue esto?

¿Qué respuestas se dan después de una fuga o de un retorno voluntario?

¿Cuáles son las medidas de seguridad existentes; las considera suficientes?

4. ASPECTOS RELACIONALES-INTERACCIONALES

- ¿Cómo caracterizas el clima y la dinámica que se crea en el Centro?
- ¿Qué relación-nivel de comunicación hay entre el centro y las familias?
- ¿Con qué frecuencia y en qué situaciones los chicos salen del centro?
- ¿Qué relación hay entre los chicos y la comunidad local?

6. ASPECTOS LEGALES

- ¿Cuáles de los niños extranjeros del Centro tienen, en este momento, permiso de residencia y permiso del trabajo (para los mayores del dieciséis)? Aquellos que no los tienen, podrán conseguirlos en el futuro o luego de su salida del Centro?
- ¿Hay niños en el Centro que tienen antecedentes penales? ¿De qué tipo de faltas o delitos se tratan?

7. EVALUACIÓN GLOBAL- PERSPECTIVAS DEL FUTURO

Niños entre el sistema de protección y de justicia

- ¿Cómo explicas el porcentaje de niños que han pasado de Centros de protección hacia Centros de Justicia juvenil y/o cárceles?

Perspectivas y posibilidades para el futuro

- ¿Cuál es el proceso de salida y desvinculación del Centro? ¿Hay seguimiento?
- ¿Según su opinión, qué perspectivas del futuro tienen estos niños en relación con su situación personal, socio-económica y la intervención institucional que se les aplica?

Valoración de la función del centro

- ¿Cómo valora la función del Centro desde una perspectiva global (logros, dificultades)?

Percepción sobre la necesidad de cambios

- ¿Cree que debería realizarse cambios?

.....
.....

♦ ENTREVISTA AL COORDINADOR DE C.P. DE JÓVENES

Datos personales

Nombre:

Edad:

Formación:

Experiencia profesional:

1. LOS SUJETOS A LOS CUALES SE DIRIGE LA INTERVENCIÓN

Información general

- ¿Cuántos jóvenes están internados aquí? ¿Cuáles son los delitos que mayoritariamente han cometido los chicos de aquí?

Características y necesidades

- ¿Qué características y necesidades sociales, educativas y psicológicas tienen los jóvenes reclusos?

2. ASPECTOS DEL TRATAMIENTO

Los objetivos del tratamiento penitenciario

¿Cuáles considera que son los objetivos del tratamiento penitenciario? ¿A través del tratamiento, qué valores sociales, cree que se pretenden transmitir? ¿Considera que esto se consigue?

Reeducación- reinserción social

¿Qué entiende como reeducación respecto a un joven? ¿Cree que el Centro opta por esta dirección? ¿Qué elementos en la estructura y el programa de la institución considera como (re)educativos para los jóvenes presos? ¿Piensa que aquí se puede lograr algún tipo de “reeducación”?

¿Qué entiende como reinserción social respecto a un joven? ¿Cree que el Centro opta por esta dirección? ¿A través de qué estrategias, procesos etc.? ¿A qué nivel considera que se consigue la reinserción?

Instrucción-formación/actividades/trabajo productivo

¿Qué tipo de actividades, talleres y cursos se desarrollan en el Centro? ¿Dentro del Centro, existe algún tipo de trabajo productivo remunerado?

Interés, participación /motivación

¿Cuál es el nivel de participación y de interés de los presos en los programas, actividades etc.?

¿Cómo el centro penitenciario intenta motivar la implicación del preso?

¿Cuáles de las actividades, talleres, programas son obligatorias y cuáles optativas?

Aplicación de consecuencias-Sistema progresivo

¿Cómo se refuerzan las conductas esperadas y calificadas como positivas? ¿Qué respuestas se dan a comportamientos calificados como negativos?

¿Cuál piensa que es la contribución del sistema de premios y sanciones en el proceso reeducativo y en el desarrollo de personalidad de la persona reclusa?

¿Se aplica en el Centro lo que se llama sistema de fases o sistema progresivo de adaptación de conducta?, ¿Cuáles son los objetivos de este modelo de intervención?

3. ASPECTOS ESTRUCTURALES

Separación interior-organización cuantitativa

¿Cuales son los grupos de separación interior? ¿Con qué criterios se hace la distinción, separación?

Tiempo-ritmos

¿Cómo afecta la organización y control del tiempo, en el tratamiento? ¿Cuánto tiempo diario en el aire libre tienen los jóvenes reclusos? ¿Es para todos igual? ¿Y en caso de sanción?

Normativa

Dame un ejemplo de una falta leve/ grave/muy grave. ¿Cuál sería una posible sanción para cada una de ellas? (Clasificación de las faltas disciplinarias-graduación de las sanciones)

Contención-Coerción

¿Qué tan importante es la “contención” y la coerción en la cárcel? ¿De qué manera y con qué medios se consigue ésta?

Aislamiento

¿Se aplica el aislamiento provisional? ¿En qué casos? ¿Se lleva a cabo en lugares especiales?

4. SALUD MENTAL-TRATAMIENTO DE TRASTORNOS

¿Qué porcentaje de la población del Centro toma medicación psiquiátrica? ¿Con qué diagnósticos? ¿Quién prescribe/administra la medicación psiquiátrica?

5. ASPECTOS RELACIONALES-INTERACCIONALES

Relaciones

¿Qué tipo de relaciones hay entre presos? ¿Y entre presos y personal?

Relaciones con el exterior

¿Qué tipo de relaciones hay entre el C.P. y las familias de los jóvenes presos? Con qué frecuencia, bajo qué criterios y con qué restricciones se realizan los siguientes ítems:

Comunicaciones y visitas de familiares y de otras personas,

Comunicaciones telefónicas,

Comunicaciones escritas.

¿Qué opina sobre la restricción o la denegación de permiso de visitas en las instituciones cerradas?

¿Cómo afecta esto por una parte los procesos de (re) socialización y reinserción y por otra a la visibilidad de estos espacios a la sociedad?

6. EVALUACIÓN GLOBAL

Conexión entre Centros de protección, Centros de justicia juvenil y Centro penitenciario de Jóvenes

¿Hay chicos aquí que antes de los 18 estaban tutelados por la Administración y que han estado en Centros de Protección de Menores? ¿En qué porcentaje?

¿Estos jóvenes piensa que presentan algunas características distintas en comparación con los otros jóvenes presos o no?

¿Hay chicos que antes han estado en Centros de justicia juvenil? ¿En qué porcentaje?

¿De estos chavales hay algunos que al cumplir la mayoría de edad o pasar el tramo transitorio de 18-21 pasaron directamente al Centro penitenciario de jóvenes?

¿Sabe qué tipos de delitos habían cometido?

¿Podría mencionar tres elementos por los cuales se diferencia un centro de justicia juvenil de una cárcel? ¿Podría mencionar también tres elementos comunes o semejantes entre estas dos instituciones?

Menores y privación de libertad

¿Cuál es su opinión sobre la privación de libertad de los personas menores de edad? ¿Cree que estas medidas pueden considerarse como educativas? ¿Qué posibilidades y debilidades presentan este tipo de medidas?

Función social de los centros de justicia juvenil/el centro penitenciario de jóvenes

¿Qué función social piensa que realizan los Centros de Justicia juvenil? ¿Qué función social, piensa que realiza la prisión de jóvenes?

Expectativas y posibilidades del futuro

¿Según su opinión, qué perspectivas de futuro tienen los reclusos en relación con su situación personal, socio-económica y la intervención que se les aplica?

Percepción sobre la necesidad de cambios

¿Cree que deberían hacerse cambios en el tratamiento estatal e institucional con los menores y jóvenes infractores? ¿Qué papel piensa que puede asumir la comunidad en esta problemática?

.....
.....

◆ **ENTREVISTA A ADOLESCENTES Y JÓVENES**

Datos personales

Nombre:

Edad:

Lugar de origen/nacimiento:

Tiempo que lleva en el Centro:

1a TRAYECTORIA MIGRATORIA (en caso de menores extranjeros)

¿Cuánto tiempo llevas en España/Cataluña?/ ¿Por qué decidiste marcharse de tu país y venir en Europa?/ ¿Aquí las cosas son como las esperabas o no?

1b TRAYECTORÍA INSTITUCIONAL

¿Cuales son los Centros donde has estado (protección/justicia)?, ¿Para cuanto tiempo?

2. ASPECTOS DE TRATAMIENTO-PEDAGÓGICOS

Instrucción, Formación/Orientación Profesional, Actividades

¿Vas a la escuela?/ ¿Hasta que grado escolar has frecuentado a la escuela?/ ¿Dentro o fuera del Centro?

¿Como lo llevas/llevabas con las clases/profesores/compañeros?

¿En el Centros(s) qué actividades se hacen?, ¿Qué cursos y talleres de formación profesional hay?

¿Sabes chicos en el centro mayores de dieciséis años que salen fuera para trabajar? ¿En qué trabajan?

Interés, participación/motivación.

¿Participas en las actividades, cursos etc. porque te apetece, te interesa o porque son obligatorios?, ¿Puede que un chico no participe en una actividad del Centro?

¿Cuáles de las actividades, cursos etc. son las que más te gustan y cuales las que menos?, ¿Porqué?, ¿Cual de las actividades y otras cosas que haces en el Centro los días cotidianos o los fines de semana te apetecería que duraran más o menos tiempo ¿Te apetecía que hubiera algún taller, actividad, curso de formación profesional diferente de los que hay?, ¿Después de los 16/18 te apetecería formarte en una profesión o seguir estudiando?

Tutorías.

¿Cuánto frecuente tienes tutoría?/ ¿Piensas que te ha ayudado en algo?/ ¿De que temas habláis con el tutor/tutora? (¿Que relación has tenido con él/ella?)

Tiempo libre

¿Cómo pasabas tu tiempo libre?, ¿Que posibilidades y dificultades habían para aprovechar del tiempo libre?

3. ASPECTOS ESTRUCTURALES

Organización de unidades de convivencia/educativas - Sistema progresivo

¿Qué grupos y niveles hay en el Centro?/ ¿Tú en que grupo y nivel estás?/ ¿Qué se necesita para pasar el grupo/subir niveles?/ ¿Puede que un chico que está en un grupo más autónomo y/o de un nivel más alto vuelva a un grupo menos autónomo o a un nivel más bajo?

Normativa

¿En que crees que sirve la normativa en el Centro?/ ¿Cómo ves la que hay?, ¿Si podrías, cambiarías algunos aspectos de la normativa?

¿Piensas que en el/los Centro(s) se benefician los que siguen la normativa?, ¿Cómo? ¿Cuando haces algo que no es de acuerdo con la normativa que pasa?/ ¿En que situaciones te han sancionado?, ¿Piensas que era justo?, ¿Podría haberse hecho algo diferente por parte de los educadores?

Da me un ejemplo de una falta leve/ grave/muy grave / ¿Cuál sería una posible sanción para cada una de ellas?

Espacio

¿Cambiarías algún espacio en el Centro, si pudieras?, ¿Por qué?, ¿En el Centro sientes tener un espacio íntimo tuyo?

Tiempo

¿Salís al patio/del centro cada día?, ¿Cuánto tiempo por día podéis estar en el patio?, ¿Es lo mismo para todos los chicos?

Explícame un poco el programa diario de un día cotidiano en el Centro. / ¿Qué te parece?

Separación del grupo-aislamiento.

¿Has estado alguna vez en aislamiento en una habitación especial o en tu habitación? ¿Para cuanto tiempo? ¿Cuál fue la causa? / ¿Cómo es la habitación de aislamiento? / ¿Cómo sentías allí dentro? ¿Piensas que te ha ayudado en algo en aquel momento/después?

¿Es frecuente que metan a los chicos en la habitación de aislamiento?/ ¿Cuál es el máximo tiempo que un chico puede estar en aislamiento?

Vigilancia

¿Cómo el personal de seguridad trata a los chicos? /¿Has visto a ellos que utilicen la porra y las esposas y en que situaciones? /¿En que situaciones y con que frecuencia el personal de seguridad y/o los educadores hacen registros a los chavales? ¿Qué implica el registro? ¿Cómo lo ves esto?

¿Mientras tú has estado en el Centro, hubo alguna fuga? ¿Porqué piensas que se fuguen los chavales?, ¿Cómo el Centro trata al chico que vuelve de una fuga o le reingresen?

4. SALUD MENTAL-USO DE PSICOFÁRMACOS

¿Estás/estabas tomando algún medicamento calmante o psiquiátrico dentro del Centro? ¿Por qué?, ¿Sabes que es, recuerdas su nombre?/ ¿Te lo había suministrado el psicólogo/ psiquiatra? / ¿Quién se encargaba de darte las pastillas? / ¿Cómo te sientes/sentías cuando tomas/bas esta medicación?/ ¿Crees que te ayuda/ba en algo? / ¿Antes de entrar en el centro tomabas alguna medicación parecida? / ¿Conoces a otros chicos en el Centro que toman medicación psiquiátrica? ¿Por qué la toman? ¿Cómo les ves/veías a ellos? ¿Hay posibilidad, en caso de que un chico no quiera tomar la medicación, que la niegue? ¿Qué pasa entonces?

5. ASPECTOS RELACIONALES-INTERACCIONALES

Relación existente con los educadores y demás personal del Centro

¿Qué opinión tienes sobre los educadores del Centro, de tu grupo?, ¿Crees que están interesados/confían en ti?/ ¿Qué características consideras que debería tener un buen educador/a?, ¿En general consideras que las personas que trabajan en este Centro actúan correctamente? / ¿Qué relaciones te apetecería tener con ellos?

La relación con los compañeros

¿En el Centro/grupo todos sois amigos?, ¿Qué tipo de relaciones hay entre vosotros? / ¿Si a un/a chico/a le castigaran por algo, tu como sentirías?, ¿Le apoyarías?, ¿Porqué?, ¿Que pensarías sobre el/la educador/a que le hubiera castigado? ¿Cambiaría tu reacción si esta persona fuera amigo/a?

¿Que relaciones te apetecería tener con tus compañeros?

¿Si irías a vivir en otro lugar, querrías llevar contigo alguna persona (compañero/a, educador/a, otra) del Centro? ¿Por qué?

Relaciones con el exterior

¿Tienes amigos fuera del Centro? Son de aquí o de otros países? ¿Te han visitado alguna vez en el Centro? ¿Por qué?

6. ASPECTOS LEGALES

Nivel de representación legal y posibilidad de ejercicio de sus derechos

¿Dentro del Centro sabes que tienes que hacer, en el caso de que quieras hacer solicitudes, quejas, recursos a las instituciones responsables como p.ej. DGAIA/DJJ, Juzgados de menores o a organizaciones a favor de derechos humanos como el Defensor del Pueblo, etc.?

¿Tenías abogado de oficio o de pago? ¿Tu abogado te había visitado alguna vez? ¿Si le llamabas y te pedías que viniera a visitarte, el/ella iría?

Situación legal (niños extranjeros)

¿Ahora mismo tienes papeles? ¿Permiso de residencia o también de trabajo? ¿Crees que vas a tener en el futuro?

Antecedentes penales, causas abiertas

¿Has tenido alguna vez problemas con la justicia? ¿Antes de entrar en el Centro o mientras estabas? ¿Te han puesto una medida judicial alguna vez? / ¿Cual es tu situación judicial actual?

¿Conoces a algún / algunos niños que hayan tenido problemas? ¿Cuál ha sido el problema y la acusación?

¿Sabes que son los centros de menores cerrados? Sabes alguna persona que está/ estaba dentro de un tal centro? ¿Que piensas sobre estos centros?

7. PERCEPCIÓN GLOBAL DE LA SITUACIÓN PERSONAL E INSTITUCIONAL

¿Cuáles eran tus primeros pensamientos y sentimientos cuando entraste en el Centro? ¿Ahora, sigues pensando, sintiendo las mismas cosas? ¿Te ha sido fácil o difícil adaptarte a la vida en el Centro/Centros?

¿Porqué piensas que estás en este Centro? ¿Crees que te ayuda el hecho que estás aquí o que te ayudará en el futuro? ¿Ha cambiado algo en tí? ¿Preferías estar en otro lado o no? ¿Por qué?

¿Entre la vida en un centro de protección y la vida en la calle, porque piensas que algunos adolescentes eligen la segunda?

¿Qué diferencias/semajanzas has visto entre el Centro/os que has estado y esto donde estás ahora?

8. PERSPECTIVA DE FUTURO

¿Que querrías hacer cuando salgas del Centro/seas 18? / ¿Que ayuda necesitarías? / ¿Imagina que tuvieras un hijo o una hija ¿en qué lugar/sitio y cómo te gustaría que el/ella viviese?

ANEXO II ENTREVISTAS

TABLA DE LAS ENTREVISTAS

Entrevista 1	Educador del Castanyers
Entrevista 2	Educadora del Castanyers
Entrevista 3	Educador del Castanyers
Entrevista 4	Educadora del Castanyers
Entrevista 5	Maestra-directora de la escuela del Castanyers
Entrevista 6	Psicóloga del Castanyers
Entrevista 7	Director del Castanyers
Entrevista 8	Menor internado en el Castanyers
Entrevista 9	Menor internado en el Castanyers
Entrevista 10a	Menor internado en el Castanyers
Entrevista 10b	Directora del Estrep
Entrevista 11	Educadora del Estrep
Entrevista 12	Educador del Estrep
Entrevista 13	Educadora del Estrep
Entrevista 14	Educadora del Estrep
Entrevista 15	Menor internado Estrep
Entrevista 16	Menor internado Estrep
Entrevista 17	Menor internado Estrep
Entrevista 18	Menor internado Estrep
Entrevista 19	Joven internado Estrep
Entrevista 20	Menor internado Estrep/
Entrevista 21	ex recluso en Tillers y Montilivi
Entrevista 22	Menor internado Estrep
Entrevista 23	Menor internado Estrep
Entrevista 24	Menor internado Estrep
Entrevista 25	Menor internado Estrep
Entrevista 26	Educador-coordinador de fin de semana Tillers
Entrevista 27	Educadora del Can Llupià
Entrevista 28	ex Educador de CRAE/educador de Centro Penitenciario Can Brians II
Entrevista 29	Educadora del Alzina/ex educadora del Vilana
Entrevista 30	ex Educador del Tillers
Entrevista 31	Educador-coordinador del Centro Penitenciario de Jóvenes de Barcelona
Entrevista 32	Educadora del Alzina
Entrevista 33	Monitor de actividades en Alzina
Entrevista 34	Joven ex internado en Tillers
Entrevista 35	Menor ex internada en CRAE
Entrevista 36	Educador del Tillers
Entrevista 37	Educadora del Tillers
Entrevista 38	ex Educadora del Alzina
Entrevista 39	Educadora del Alzina
Entrevista 40	Educadora del Alzina
Entrevista 41	ex Educadora del Alzina
Entrevista 42	Educadora del Can Llupià

○ MUESTRA DE ENTREVISTAS

CENTRO CASTANYERS

Entrevista 1- Educador

Estudios, formación: Soy diplomado en educación especial -magisterio, y luego me he habilitado como educador social por el Colegio de educadores/as.

Experiencia profesional: Trabajaba en esplais desde los 17 años. Son veinte años. Y ya profesionalmente empecé trabajar en el casal de la Mina. Después de la Mina, fui al Centro de Menores en Vic, hice suplencias en Til-lers, estuve en un par de Centros más, hasta el departamento de Justicia donde estuve casi dos años trabajando por la noche en la Sección de Urgencias. Y después de pocos traslados, cogí la plaza aquí hace 5 años y pico.

¿Qué características y qué necesidades sociales, educativas y psicológicas piensa que tiene la población con los que trabaja?

Bueno, este Centro concreto es un Centro de Protección especializado. Los Centros de menores se llaman CRAE's y esto es un CREI. Pues, es intensivo, ¿no? Entonces, aquí nos vienen los chavales con una problemática bastante aguda. Consumo de tóxicos, al nivel de enfermedades mentales y al nivel de problemas con la justicia. No obstante, estos chavales todavía no han sido juzgados o han sido juzgados y tienen medidas que no son de internamiento en centro cerrado. Son chavales muy complicados en algunos aspectos. Sobre todo al nivel conductual...Pero bueno, supongo que es como va, hoy en día, la sociedad, cada vez la sociedad nos quema, las conductas se agonizan más y ya que estamos en el Centro de la problemática de menores de protección, sólo los más agudos van.

¿Qué percepción/conciencia tienen los propios menores de su realidad personal/social/institucional?

La verdad es que esto es paradójico porque aquí, claro, estamos hablando de chavales, digamos, derivados de otros centros. Yo, personalmente, creo que tienen poca conciencia de cual es su realidad. Esto se ve más bien en el momento de desinternamiento, cuando están cerca de los 18 años. Muchos tienen una fantasía de volver a casa donde han salido, pero...muy conscientes no son. Porque están dentro de un espiral algunos de delincuencia, de consumo de tóxicos, y es complicado. No acaban de estar centrados, todo el trabajo que vamos a hacer nosotros, ¿no?, que tomen realidad de cómo están, donde están y porque están. Pero, básicamente, no están concienciados.

¿Específicamente sobre los niños extranjeros no acompañados, cómo creas que cuadra la realidad institucional en la cual están sometidos, con los objetivos de su proyecto migratorio?

Es también una paradoja porque algunos vienen aquí con la idea de trabajar. El problema es que se encuentran con las leyes aquí que les prohíben a trabajar. Cuando un chaval llega a Barcelona, que es menor no acompañado, las mismas instituciones hacen, digamos, como que si se corrompiera. Es decir, la espera al poder ver luz en sus objetivos hace, pues, que esté en la calle y... La asistencia que se les da en principio es, creo yo, bastante deficiente. Porque todo se ha limitado hacía los albergues de Cruz Roja, al albergue de Poble Nou de la Generalitat, luego al Bosque...

Es un tema muy complicado y complejo, esto lo entiendo. Lo que pasa es, que, seguramente, no se está abordando de la manera que se tendría que abordar. Una vez que están tutelados y llegan a

los Centros, se hace todo el posible, primero por proporcionar los papeles, luego por buscar un tipo de formación, y una vez que tengan formación se tramita o el permiso de trabajo sea una oferta o una extensión de permiso de trabajo para poder optar a un trabajo. Normalmente, no suelen tener mucho éxito. Es difícil, es lento y los chavales son poco pacientes. Normalmente están acostumbrados a tener las cosas al momento y es difícil decir a un chaval “Tienes que esperar dos o tres años para poder empezar lo que tú, teóricamente, has venido hacer. Paralelamente, hay otro grupo de estos menores que devienen de la marginalidad, mucho más aguda en su país, y estos ya directamente son ‘calle’, ¿no?”

¿Cuáles consideras que son los objetivos del programa educativo de la institución?

Ahora mismo, el objetivo máximo que tenemos es socializar a los chavales en un ambiente normalizado y darles una perspectiva de futuro y abrirles un camino para que puedan desarrollar la vida normalizada. Nuestro objetivo es o que se retornen con la familia o, si son mayores de edad, que se vayan a un piso del ‘Pla’, pues, con un trabajo normalizado y una vida normalizada. Esto es nuestro principal objetivo.

Describe me un poco tu trabajo con los chicos.

Yo estoy en el turno de la mañana. Los turnos son anuales. Los educadores de la mañana y de la tarde son los que llevan las tutorías con los chavales. Nosotros nos dedicamos a hacer los informes para el departamento y cada tutor se dedica a hacer un seguimiento más individualizado del chaval del cual es tutor. No obstante, somos educadores de todos los chicos. Hay cuatro grupos de menores diferentes el A, B, C, Casa de pera, y todos somos educadores de todos. Ahora cada uno tiene su turno y trabaja con un grupo de chavales.

Mi grupo es el C. Son los 16 a 18 años, es un grupo de creación de este año porque hemos ampliado plazas en el Centro. Los de la mañana nos dedicamos a despertar a los chavales, desayunar con ellos, y después los que van al colegio, ponerles en la escuela, y los que van a talleres dejarlos con los maestros de taller. A las 12.30 tenemos programa de actividades lúdicas hasta la hora de comer y las encargamos. Cada educador tiene que llevar una actividad diferente.

¿Actividades, de que tipo?

Pues, algunos pueden estar jugando con el play station, otros pueden estar jugando con el fútbolín, otros pueden estar viendo la tele, yo me encargo de trabajos del Centro; es un tipo de faenita para darles algún euro extra el viernes. Y lo que intentamos es enseñarles, pues, todo que va relacionado con una casa. O sea, desde los hábitos, la puntualidad, los talleres, la escuela, comportamiento. Supongo que somos supervisores, ¿no? Y en este camino, somos un poco el modelo para ellos. Una gran suerte que tienen, de cierta manera, es que tienen un elenco de posibilidades, de espejos, ¿no?, porque cada educador es de una manera diferente, ¿no? Entonces, también los chavales aprenden bastante por las respuestas que ven, que se les dan. Entonces, es una cuestión de cotidianidad. Quiere decir, esto es así, se come de esta manera, o sea, llevamos una línea de control, porque hay que haber un control bastante estricto, seguimos las normas, pero luego hay un cierto margen a la creatividad del educador con los chavales.

¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de tu trabajo?

A mí lo que me gusta y lo que disfruto es ayudar a estos chavales. El objetivo que me mueve a trabajar. Lo que me disgusta es que trabajamos con un amplio margen de fracaso. Lo que convence a los hechos positivos y a los casos positivos que salen bien, pues se aumenta, se valora mucho más cuando logras algo con un chaval porque normalmente el fracaso es bastante alto. Es esta la motivación, el hecho de poder echar una mano a chavales que por circunstancias de la vida, en un principio han sido víctimas de su situación. Lo que hemos que concienciarles, que llega un punto que de ser víctimas pasan a ser responsables de sus actos, y no puedes vivir siempre con el hecho de decir “yo es que soy un pobrecito y la familia no me quiere y...”.Llega un momento que le dices “ya te ha tocado vivir esto y aún tienes suerte que estás en un lugar

donde se te puede dar todo lo que necesitas. Aprovechalo porque cuando tengas 18 años, no tendrás nada de lo que tienes ahora”.

¿Las expectativas del Centro y el tratamiento hacía el menor y su conducta son las mismas en el primer tiempo del menor en el Centro y en el último tiempo antes su salida?

No, esto va fluctuando. Personalmente, pienso que el tiempo de estancia en una institución como ésta debería estar limitado. Aquí no puede ser que estén los chavales tres, cuatro años porque al final el mismo entorno acaba arrastrarlos. Los chavales tienen diferentes etapas. La primera etapa cuando vienen aquí, como en todos los centros, supongo, están con los ojos abiertos, no se les conoce, te cuesta conocerlos y que te conozcan, ¿no? Después una etapa de día día, de lo cotidiano y al final una última etapa de despedida. A veces la despedida la provocan ellos, pues, por el hecho de que han sido fugado y pierden la plaza, o porque se desinternan antes del tiempo porque los problemas familiares se han solucionado o porque han hecho los 18 años. Pero, en principio, cuanto más limitado estén mejor. Pienso yo...

¿Existe y se aplica en el Centro lo que se llama sistema de fases o sistema progresivo de adaptación de conducta?

A ver... Aquí, ya te digo, hay cuatro grupos. El objetivo sería el ir avanzando. El grupo A es de los pequeños. Va de los 12 años a los 16 donde están los que van a la escuela. Una vez que tienen 16 años los niños pueden ir a grupo B o al grupo C. Normalmente van al Grupo C que es un grupo bastante normalizado. Salvo los casos que la conducta de grupo A, de los pequeños, pues, haya sido una conducta muy negativa. Digamos que el grupo B, en sí, sería, el grupo por definición, poco más conflictivo. Chavales que retroceden del C pasan al B, o chavales que su línea es muy correcta se les puede dar la oportunidad pasarles en C o mantenerles en B. Luego este paso de B a C, se puede dar tanto yendo de C a B como del B a C. Una vez tienen trabajo, son autónomos y se crea un paso más es cuando se pueden ir a casa de pera donde los privilegios son mucho más y donde se trabaja más la autonomía. Se lavan la ropa, tienen más facilidad horaria para entrar y salir... Y entonces, claro, es este proceso. Pero, claro, que entren los niños en grupo A con trece años o catorce y se desinternen con dieciocho, normalmente la experiencia dice que no es muy...de aconsejar porque los chavales cuando llegan a conseguir todo lo que tienen que conseguir o todo lo que pueden conseguir, luego ya es curva abajo. Esta es mi opinión.

¿Cuáles son las líneas de orientación profesional para los adolescentes del centro?

A ver...la escuela que tenemos aquí es una ESO adaptada pero el título es estandar como en cualquier instituto. ¿De acuerdo? Entonces, tenemos por un lado la escuela con un título oficial, de graduado escolar y eso, y luego los talleres donde se da también formación. Los talleres que tenemos aquí son de jardinería y campo, de soldadura y de fustería. Y ahora está empezando un taller de pintura. Nosotros lo que intentamos hacer es dar una formación, darles un título de formación de talleres para que aprendan. El objetivo principal es que ellos aprendan un horario, el horario de los talleres y que aprendan trabajar autónomicamente en estos talleres. Una vez que el maestro de taller ve que el chaval tiene capacidad para poder trabajar fuera, conjuntamente con el tutor en una reunión de P.E.I, pues, se propone, que se busca una oferta laboral. Entonces, bueno, lo importante es encargarse. A mí me da igual si un chaval trabaja de paleta, trabaja de pintor o trabaja...lo importante es que aprenda unos hábitos de trabajo, que los aprenda en el Centro, y luego que los pueda hacer fuera. Porque es esta la salida que tiene. Sin un trabajo, estos chavales no van a ningún lado. Entonces, la formación que se les da es para prepararlos para ir a buscar un trabajo. A veces, se ve la necesidad de que un chaval vaya a aprender un oficio en una escuela de oficios o en un instituto de recursos de lo que sea...Intentamos que aprendan también fuera porque la formación aquí es más al nivel del ámbitos y al nivel del trabajo. Lo específico, lo aprendan fuera. Y siempre que podemos, les colocamos a trabajar. Lo difícil no es encontrar un trabajo, lo difícil es mantenerlo.

¿Cuál es el nivel de participación, implicación y de interés de los chicos en los cursos y en las actividades del centro? ¿Cómo el Centro intenta motivar la participación e implicación de ellos?

Mira, en los talleres la participación de los chavales es muy sencilla. O sea, se les da una oferta de ciertos talleres, pasa un período que se llama probatorio y, luego, el chaval puede escoger el taller al cual quiere ir. Una vez que decide cual es el taller que quiere ir, este es el taller donde va. Por lo tanto ellos pueden escoger si les gusta más la fustería, la pintura, la soldadura, o el campo o la granja. Esto por un lado te da que el chaval escoge, no le obligas para hacer una cosa que no quiere hacer. Pero bueno, la motivación la tienen ellos. Nosotros les ayudamos, les buscamos, pero es un chip que lo tienen ellos. O sea, si no están motivados, si ya fracasan digamos en los talleres nuestros, porque hay chavales que no van, que no se levantan, que es una batalla, que se escapan, evidentemente, fuera del Centro es imposible e inviable que puedan desarrollar ninguna actividad profesional. Porque no son capaces de desarrollarlo aquí que lo tienen, digamos, a la carta, ¿no? Los chavales combinan la formación con la opción de sacar el grado escolar y van por la tarde a la escuela. Porque les decimos que sin nada es aun más difícil encontrar trabajo.

¿Los chicos están obligados por la institución a asistir a uno de los talleres?

Sí, sí. No podemos tener los chavales aquí sin hacer nada. Para poder realizar la actividad se les tiene que preparar, se les tiene que dar herramientas, se les tiene que dar hábitos... Esto es lo que trabajamos aquí. El hábito, la constancia... El menor no se puede negar. No se puede negar. Es una cuestión educativa. Se levanta y sabe que tiene que hacer. Hay un trabajo de los tutores y educadores de concienciar, 'tienes que hacer esto porque es por tu bien', ¿no? De hecho, normalmente los chavales van al taller. Si funcionan o no funcionan en el taller depende del desarrollo de los chavales, pero la norma es esta: De 9.30 a 12.30 están los talleres. Si quieres estar, si no, también. La formación es esencial, entonces, no hay opción a que no quieren hacer. Excepto si están mal, evidentemente, o quieren hacer alguna gestión, no van al taller. Pero es como todo el mundo que trabaja. No se da el lugar que el chaval no quiera. Es obligatorio y punto.

¿Hay una línea de normalización común?

La línea es la misma para todos pero cada caso se intenta hacerlo lo más individual. No es lo mismo que intervención con x que con i. Porque seguramente que con x hay de ser de una manera y con i hay de ser de otra. Entonces, individualmente pero dentro de una línea y de un proyecto común porque al fondo la misma línea es para todos.

¿Qué tan importante es la idea de contención en el trabajo educativo del Centro? ¿De qué manera se consigue esta?

Aquí tenemos la suerte o la ventaja de que el equipo de profesionales lleve mucho tiempo trabajando con chavales. La contención en este Centro se ha ido trabajando y ha ido evolucionando. No es lo mismo la contención hace dos años que ahora. Principalmente, porque las características y las tipologías de chavales se han cambiado. No son los mismos hace dos años o hace seis años que los que tenemos ahora. Los chavales que van ingresando vienen con diferentes problemáticas y cada vez son más niños. Yo me recuerdo que hace cuatro cinco años, venían aquí chavales de metro setenta con una espalda doble de la mía y tú les mirabas así. Yo que soy bajito... Entonces, con los chavales que están cierto tiempo aquí la contención es más por la confianza que se tiene con el educador y no por la intimidación. Hay muchos chavales que funcionan por vínculo. Y el vínculo es una cosa muy importante para trabajar en un Centro como este. Hay unas ciertas normas, unas ciertas cosas que no se pueden dejar pasar. Aquí hay desde contenciones verbales a contenciones físicas que son las de menos. Pero, se dan. Por eso, hay un vigilante de seguridad, por eso hay los educadores de dos metros... Pero, bueno... sobre todo intentas que no hayan agresiones a educadores ni personal, agresiones entre compañeros y sobre

todo el tema de las drogas en el Centro. Esto, digamos, que son los hechos más graves que se pueden dar en el Centro. Y los cuales atacamos más directamente y con más contención. Sancionamos para hacer entender que eso no se hace así. Y luego, hay un trabajo educativo detrás para que se haga entender que esta conducta o este hecho no se tienen que crear. Pero, normalmente, la contención aquí es verbal, física poca hay.

¿Cuál es la metodología de intervención pautada por la institución en momentos de crisis psicológica de un adolescente?

Sentido común. El sentido común es el mejor de los sentidos. En una situación de urgencia y emergencia o una cosa inesperada, primero tenemos que resolverlo sea como sea. Y segundo, tenemos que utilizar el sentido común. Siempre tenemos que trabajar para y por el menor.

¿Se aplica en el centro la sanción de separación del grupo y la permanencia obligatoria del menor en su habitación o a habitaciones especiales por un tiempo? ¿En qué casos? ¿Para cuánto tiempo?

Esto se ha evolucionado mucho. Es lo que te decía. Se ha evolucionado mucho porque hasta unos tiempos se utilizaban bastante frecuentemente. Se utilizaba para aislar, para que otra persona no tomara daño o para el chaval -entre comillas también se llama habitación de reflexión-reflexionara. Actualmente, de las cuatro hay dos y se utilizan en momentos muy esporádicos bajo la autorización de dirección, y por tiempo de cinco minutos a una hora o dos horas. Un chaval que esté fuera de sí completamente o ponga en peligro a otro menor o a un educador, pues, normalmente, lo que se intenta es que se calme y el lugar donde mejor se puede calmar es ahí, ¿no? Hasta que el chaval no está capacitado para poder relajarse, enterarse por donde va el tema, alguna vez se utiliza. Antes se utilizaba con más impunidad. Pero ya te digo, estas se utilizan cuando hay algún tipo de agresión grave, muy grave.

¿Qué porcentaje de menores del Centro toma medicación psiquiátrica? ¿Con que diagnósticos? ¿Quién prescribe/administra la medicación?

Los diagnósticos los dan normalmente los psiquiatras.

¿Hay un psiquiatra en el Centro?

No, no. Todos los que tienen pautas de medicación, que es gran parte de los chavales que tenemos, los derivamos a CESMID, el lugar donde está el psiquiatra de la Seguridad social y donde los visita. Si el chaval viene de otro Centro, donde le visitaba otro psiquiatra, lo que se hace es que el psiquiatra nuestro se ponga en contacto con el otro psiquiatra y se hace el paso. Hay chavales que toman medicación. Hay chavales que vienen con una pauta de medicación muy pero muy grande. Entonces, lo que trabajamos es reajustar este diagnóstico que tiene e ir bajando la medicación en la medida que el chaval no necesite más. No le bajamos la medicación, si la necesita, si la medicación esté bien pautada. Pero el proceso de chaval se tiene que ir estudiando y el psiquiatra se ha que encargar de ir bajando, subiendo, según toque. Este grupo en sí de población tiene muchos problemas de trastornos mentales y psiquiátricos. Y muchos de los chavales que tenemos han pasado por la UCA- Unidad de Crisis de Adolescentes, en Sant Boi-, y cada vez más. Esto viene porque tienen algún tipo de trastorno concreto o porque han usado algún tipo de sustancia. Pero, gran parte de estos chavales es por culpa de las drogas. También patologías hay muchas.

¿Cómo se aplica la normativa? Hay Rigidez/flexibilidad, generalidad/criterios en su aplicación?

Esta es la gran lucha de ponernos todos de acuerdo. Es muy difícil porque somos muchos profesionales y cada uno tiene una manera de pensar o una manera de ver las cosas. La normativa es la normativa. Hay que ser bastante inflexible con la normativa. O sea, la normativa si está es porque se tiene que cumplir, ¿no? Entonces, dentro de lo que se puede dar, dentro de esta

normativa, dentro de los márgenes, hay circunstancias varias donde puedes ser más flexible y más inflexible. Pero hay unos ciertos puntos que no se pueden permitir, no se pueden tolerar. Así como trabajamos siempre, intentando apoyar de lo positivo y en efecto positivo, en lo negativo no podemos dejar que suceda, ¿no? Porque el Centro este es como un microcosmos. Y en la sociedad hay también unas normas y también se tienen que cumplir. Y los chavales lo saben. Hay una normativa que se puede cumplir, hay una normativa que no se puede traspasar y hay una normativa que depende del educador, depende de la circunstancia porque de hecho puede ser más tolerante o menos tolerante.

¿Cuál es su opinión sobre la normativa existente?

Yo opino que los chavales están en su casa. Y como todo chaval que está en su casa, en ciertos aspectos tendría que ser más flexible. Entendiendo que viven todos en comunidad, por lo tanto no es lo mismo vivir dos chavales en una casa que vivir 36, 40 que viven aquí, pues, por suerte o por desgracia, hay unas normas que no se pueden dejar pasar. Yo soy muy estricto con las faltas graves que sabemos que no se pueden tolerar. Yo soy de estos, es decir, soy de “hay que ser estricto dentro de la tolerancia”. Dentro de la individualidad de cada uno, y teniendo cuenta de que son unos chavales que por mala suerte están viviendo una juventud desgraciada. Mientras no hagan cosas que están mal hechas....Yo siempre se lo digo cuando están bien: “¿Ves lo bien que estás, lo tranquilo que está cuando estamos todos bien?” A veces provocar situaciones hace que todos estemos peor. Tanto ellos como nosotros. Yo se lo digo: “Aprovechate del curso, del gimnasio, aprovéchate que te compremos esto y el otro. Porque esto que tienes, no lo tendrías si no estuvieras aquí.” Les estimulo que aprovechen todas las oportunidades y quiero que las aprovechen todas. Ahora, las agresiones no se puede que las dejemos pasar.

¿Consideras suficientes las medidas de seguridad existentes como suficientes?

No. Son completamente ineficaces, inútiles y no sirven absolutamente para nada. El vigilante lo único que hace es coger el teléfono y dar las llaves. Aquí han habido contenciones que hemos que tener hacer los educadores que mejor que el. Alguna vez sí que han respondido y han hecho lo que tenían que hacer. Pero alguna vez...También depende de la persona que esté en este puesto en ese momento. Hay algunos que están más capacitados a reaccionar y hay otros que están menos. Hay vigilantes que tienen más manos con los chavales y hay vigilantes que no tienen ninguna mano, habilidad con los chavales. Las funciones que, creo yo, que realizan, no son las que tienen que realizar. Funcionan solo para auténticos deberes; tener las llaves, coger el teléfono.

¿Qué respuestas se dan después de una fuga o de un retorno voluntario?

Le dejamos 24 horas en su habitación, en el módulo, en el grupo, pero en su cama, en su habitación, en su entorno. Si las fugas son muy repetitivas, le sacamos el colchón para que no duerma, porque, claro, son chavales que están dos días completamente “de cuelga” y vienen aquí para dormir. Le dices: “No, no. Te quitamos los tiempos libres que los pasarás en la habitación pero tú vas al taller o vas a la escuela”.

Los tiempos libres son los tiempos que tienen para divertirse, para jugar, para pasear.

Si durante la semana tienen una buena línea, viernes por la tarde tienen un permiso para ir a pasear. Si quieren ir a casa de los padres o a pasear, pueden ir. Si durante la semana el trabajo que han hecho no es satisfactorio al nivel conductual, de las cosas que tienen que hacer, pues, no se les da este permiso. Le dices “no lo vas a tener porque ya lo has hecho antes”.

¿Qué tipo de relaciones existen entre educadores- menores?

Muy paradójicas, son muy curiosas las relaciones que se establecen con los chavales. Ellos encasillan cada educador con un papel y un rol. Normalmente van más a pego con educador que es el tutor. Normalmente, la relación ‘normal’ con los educadores es bastante buena, bastante porque estamos conviviendo. Ellos se dan cuenta que estamos trabajando y ellos viven aquí.

Normalmente, es bastante positiva.

¿Y qué tipo de relaciones existen entre los chicos?

Hay de todo. Hay desde envidias hasta amistades curiosas hasta hacerse divertido. También hay chavales de todo tipo, ¿no? Más introvertidos, chavales más extrovertidos, chavales que hacen más amigos. Lo que pasa es que entienden la amistad..., tienen un concepto, a veces, pobre de la amistad. Consideran a todos los compañeros amigos y a la hora de la verdad o se roban entre ellos, o se castigan entre ellos. No sé, si suelen hacerse grandes amigos en el Centro entre los chavales.

¿Hay diferencia en las relaciones entre niños autóctonos y extranjeros?

No, no. Depende de cómo sea el chaval. Hay chavales extranjeros que son muy sociables y chavales de aquí que son muy introvertidos. El tema de la nacionalidad... Hay mucho racismo entre ellos, pero paradójicamente, es para los otros, no para el chaval que tienen al lado. No puedes estar criticando a los árabes y tener un compañero al lado que se llama Mohamed o Pilalo, o lo que sea. Y él es tu amigo, los otros no, el sí. Tienen una visión perversa en este aspecto.

¿Con cuáles dos palabras describirías el clima y la dinámica que se crea en general en el Centro: adaptación, disciplina, contención, coacción-coerción, comunicación, conflicto, control, cohesión, otra?

Es una pregunta compleja. No creo que haya dos palabras para definir lo que uno puede percibir del Centro. Puede haber hostilidad, puede haber ‘buen royo’ pueden haber problemas, depende de las situaciones, depende de la época. Hay épocas buenas y hay épocas malas.

¿Qué relación hay entre los niños y la comunidad local?

Normalmente, los chavales cuando salen, salen a Barcelona. Aquí en el pueblo, cuando pasa algo malo, ya directamente se dice que son los niños de Castanyers. Muy buena fama los niños no tienen. Es cierto que han hecho muchas en el pueblo pero es cierto que tampoco las han hecho todas. Porque también hay una buena ‘fauna’ en el pueblo. Entonces, nosotros lo que decidimos es que cuando damos un permiso localizamos donde es ese permiso. Salen con un permiso escrito, no tiene ningún valor, simplemente del valor de divulgación de permiso escrito. El pueblo es sociedad, el pueblo de al lado es también sociedad, Barcelona también es sociedad, han de entrar dentro. No se tienen que marginar por el hecho que están tutelados.

¿Qué nivel de conflictividad cree que presenta la dinámica del Centro?

Más que conflictividad... No sé. Es más bien la tolerancia y la frustración que tiene los chavales. O sea, aquí se encuentra con chavales con baja tolerancia a frustración. Solo chavales que más pueden distorsionar. La dinámica del Centro no es negativa, más el contrario positiva. Por las herramientas que contamos que son muchas, podemos dar muchas posibilidades a los chavales. Es más viendo a la postura del chaval. Si el chaval quiere que las cosas sean positivas, es positiva. Si el chaval prefiere ir por el camino negativo, se encuentra con una pared siempre. Y a veces afecta el grupo en sí, ¿no?

¿Hay apoyo entre los educadores/menores frente a un conflicto?

Los educadores, en la teoría y en la práctica, somos una piña y cuando hay un problema siempre hemos que acudir. En una contención, a veces si el tutor está nervioso, viene un educador de refresco, digamos, y aborda el tema desde otra perspectiva. Están echando situaciones de algún chaval que acercó a agredir a algún educador y los mismos chavales agredieron al menor que acercara a agredir al educador. Estos vínculos vienen como así. Si el chaval no es el afectado, pues, puede reaccionar de una manera u otra., o puede asumir en cuenta lo que se tiene que

cumplir. Pero los educadores son equipo. Siempre pueda haber algún personaje que desmarca pero intentamos que el equipo sea lo más homogéneo y completo y trabajar todos más o menos en la misma línea. Porque en el fondo nos podemos encontrar en una situación que necesites tu compañero ya por una cuestión física. Yo puedo mostrar mil caras y mil papeles en el trabajo. Luego, en persona, hasta cierto punto, me río y me hacen gracia muchas cosas de las que hago. Porque al fondo estás desempeñando un papel aquí. Estás intentando ayudar. Quiero decir que aquí siempre hemos dado que la opción, la palabra y el avanzar está en el chaval. Si lo quieren aprovechar, lo aprovechan. Si no lo quieren aprovechar, pues...

¿Cuántos de los niños extranjeros del Centro tienen en el momento actual permiso de residencia y permiso del trabajo (para los mayores de 16)?

¿Aquellos que no los tienen, podrán conseguirlos en el futuro o luego de su salida del Centro?

Los menores de 16 tienen permiso de residencia. Lo del permiso del trabajo, porque se van cambiando las leyes resulta más conflictivo. De hecho, hacer tener una oferta del trabajo y que la empresa tramite el permiso... Ahora, desde hace no mucho tiempo, se puede hacer un papel en el gobierno civil y se hace excepción del permiso del trabajo con el cual sin tener la oferta, hay un periodo del tiempo al que, si tú encuentras un trabajo, con este puedes trabajar. Tener los papeles es complicado. Obviamente, las leyes intentan adolecer que estos chavales tengan papeles. Con el trabajo es más complicado porque a la hora de la verdad con todos los recursos que podemos ir 'quemando' por los chavales cuesta mucho mantener un trabajo. Y cuanto has enviado un chaval que ha fallado, envías otro chaval y ha fallado, al tercero te dicen que no quieren. La suerte que tenemos es que hay una gran oferta de cursos formativos que si funcionan, luego hay empresas que piden gente de estos cursos.

¿En el Centro hay niños con antecedentes penales? ¿De qué tipo de faltas o delitos se tratan?

Tenemos muchos chavales que han ido a muchos juicios y tienen muchas sanciones por cumplir. ¿Para pagar a la sociedad, ¿no? Tenemos chavales con libertades vigiladas controladas por el DAM, chavales cumpliendo medidas en Centros de justicia o chavales que han que cumplir prestaciones al beneficio de la comunidad. Este servicio, normalmente, se hace en el pueblo, en el pabellón del pueblo y esto lo coordina el Delegado del Menor. Son chavales con un historial de delitos importante al nivel de tirones, de robos con intimidación, con fuerza, peleas. Chavales que tienen unas cuantas causas pendientes y juzgadas. Lo que pasa es que te pueden juzgar, te pueden poner una libertad vigilada pero les seguimos teniéndose. Se van de aquí el momento que el Juez decida que el chaval hay que tener un internamiento y entonces, va a la justicia juvenil.

¿Cómo explica el hecho de niños que han pasado de Centros de protección hacía Centros de Justicia juvenil y cárceles?

Es complejo. Además van cambiando las leyes... A ver... el proceso depende de la propia ley en sí. Un chaval puede cometer un delito y otro delito y otro delito, y una falta y otra falta y no pasa nada. Y de golpe, sucede un día que tiene un juicio. Pero un juicio de hace ya un año o un año y tres meses, ¿sabes que te quiero decir? Normalmente, siempre los castigos tienden a ser, dentro de lo que marca la ley, bastante suaves. Pero cuando hay una agresión o hay una causa que el juez considera o el fiscal cree que es beneficiador de un internamiento y el chaval no se salva de por ni libertad vigilada ni por nada, pues, se puede encontrar, estando en un internamiento pues, llevado en otros juicios que le han ido esperándose a que les encuentre el juez. Hay un chaval internado por x y luego resulta que ahí le juntan las causas y en vez de un juicio tiene tres juicios de lo mismo. Entonces, ¿que pasa? El juez dice más tiempo de internamiento. Si fuera más inmediato... Yo siempre he dicho que pagar las cosas al cabo del año, un año y medio, sentido tiene poco. Hay chavales que sí que creo que tienen que ir a justicia juvenil y cumplir un castigo y

hay otros chavales que en el momento que tienen que declarar a justicia juvenil, es el momento que tú has hecho un trabajo muy bueno con el chaval. Porque en estos momentos está trabajando, está haciendo no sé que, lo está haciendo bien, y por nada...

¿Cuál es su opinión sobre la restricción grave/privación de libertad de las personas menores de edad? ¿Cree que estas medidas pueden considerarse como educativas?

Bueno, si un chaval hace un delito gordo y el juez le castiga con la privación de libertad en un Centro de menores, tiene que pagar el precio de lo que ha hecho. Porque hay menores que han hecho cosas muy gordas. Entonces, es una cuestión de decir, tienes que pagar lo que has hecho a la sociedad. Quiere decir, yo no me planteo si está bien o si está mal. Hay chavales que entrando en este circuito no son capaces de salir. Y tampoco tienen puerta de salir. Ya te vienen algunos de decir “bueno, de aquí me voy a Alzina, de Alzina a Trinitat...” Es muy triste. En el momento que el chaval entra en el circuito de justicia, nosotros podemos guardar la plaza un tiempo, pero nosotros ya no lo vemos más, de aquí desaparece. El tutor o el educador de vez y cuando va a visitarlo y hacemos tutorías, hacemos un seguimiento para que se sienta acompañado pero... Son cosas de cajón. Si tú haces una cosa mala, “tienes que pagar las palas”. Y resulta que tienes que pagar. ¿Por qué te quitan la libertad? Porque has hecho una cosa muy gorda. Las cosas siempre hay que pensarlas dos veces.

¿Cuál es el proceso de salida y desvinculación del Centro? ¿Hay seguimiento?

No. Es muy puntual. Son chavales excepcionales que se les pueda llevar alguna línea o hacer un seguimiento pero normalmente cuando hacen 18 años se van de aquí. Solo si van a un piso de Pla d'habitatge sigue un seguimiento por educadores en el piso.

¿Qué expectativas, sueños, piensa que tienen los niños del Centro respecto a su futuro?

Yo creo que hay dos, tres tipos. Hay el chaval que dice, bueno, me interesa tirar adelante. Hay el chaval fantasioso que vive en su mundo, que piensa que estar aquí no le hace falta, que aquí solo lo que hacemos es frustrarle, castigarle y que él sabe y él sabe... Éste normalmente acaba en la Trinitat. Y luego hay el chaval que realmente se preocupa. Este es muy difícil, esto es... e intenta espabilarse. Y son los que trabajan y que hacen algo.

¿En su opinión, qué perspectivas de futuro tienen estos niños en relación con su situación personal, socioeconómica y la intervención institucional que se les aplica?

Estos chavales han sido sacados de su casa como víctimas por culpa de que los padres estaban enfermos, no tenían dinero, no tenían trabajo, malos tratos, yo que sé. Los sacan de la casa. A cabo de los años quieren llegar a volver a casa. Algunos sí que remontan la situación y sí que tiran adelante los padres o resulta que encuentren trabajo o se normalicen, encuentren pareja o... Pero muchas veces van al mismo sitio donde les sacasteis con ocho, con diez, con doce años. Y la situación es la misma. Si te das al chaval la opción de ir a un piso, “no, no, yo quiero ir con mi familia, con mi familia” Las perspectivas en casos excepcionales son buenas. Hay algunos que sorprenden. Hay algunos que tú no darías un duro por ellos y te sorprenden. Ves un día a un chaval que está guapo, arreglado y que está trabajando, y está viviendo con su novia y dices “¡Ostia! Que milagro ha pasado!” Eso es lo que pasa. Te puede marcar normalmente encontrar un chaval que te diga: es que, con lo mal que estuve aquí, y me tuve que aprender aquí y gracias a estar aquí estoy donde estoy. Entonces es una bomba, es demasiado.

¿Crees que debería haberse cambios en el tratamiento institucional con estos niños?

El tema es muy complejo. Yo creo que tendrían que haber instituciones más adecuadas a los chavales que tenemos. Y no tener las tipologías de chavales mezcladas como las tenemos. Porque según la tipología de los chavales en la institución realizas un trabajo de una manera u otra. Es muy difícil trabajar con tanta diversidad dentro de un grupo. La institución en sí funciona bien.

Tenemos la suerte de que, dentro de los problemas que pueda haber ahí, entre algún educador y tal, en este Centro concreto nos dan un amplio margen a ser creativos. Yo creo que la institución en sí puliendo dos o tres detallitos pueda ya realizar aun mejor trabajo. Lo que pasa es lo que decimos, a los dieciocho años este trabajo que tú has realizado, si no se meten los chicos en un piso, se pierde. Pero sé que es una cuestión del chaval. La frase que pienso yo que marca un poco mi argumentación es el chaval. El chaval si quiere puede. El chaval si no quiere, no puede. El chaval si quiere ir adelante, va adelante, el chaval si quiere dejarse, se deja. Pero, es el niño. El niño es el protagonista de la película.

.....

Entrevista 2-Educadora

Formación académica: Educadora social

Experiencia de trabajo: Empecé trabajar con personas discapacitadas, estuve 2,5 años. Era una residencia. Luego al tiempo me fui al extranjero, a Nicaragua y estaba trabajando también con niños dando talleres sobre drogodependencias, sobre prevención del alcohol y alcoholismo, trabajando con mujeres...Te hablo de eso porque para mí fue la experiencia más social que he tenido. Y luego, ya, cuando regresé, estaba trabajando en un centro con chavales inmigrantes sin papeles y aquí en Castanyers.

¿Qué características y qué necesidades sociales, educativas y psicológicas piensa que tiene los adolescentes con los que trabaja?

Vienen de un ambiente desestructurado. Tienen muchas carencias, sobre todo afectivas porque tienen unos referentes familiares muy escasos o totalmente ausentes. Luego el tema de la contención. Son chavales que no aceptan normas, no hay límites. Es una manera de vivir como muy egoísta, muy de supervivencia y por eso no tiene para nada asimilado el tema de deberes, obligaciones. Tienen muy pocas normas interiorizadas. No las conocen o se las saltan porque son normas. Pero en sí no se las tienen asimiladas, que para saltárselas que las tienes que conocerlas, ¿no? Y bueno, básicamente, eso. Nos estamos encontrando también con chavales que tienen deficiencias psicológicas al nivel que se medican. Los chavales están subiéndose un poco así, un poco desequilibrados.

¿Qué percepción/conciencia tienen los propios menores de su realidad personal/social/institucional?

Se sienten víctimas. Se sienten víctimas y están muy resignados. Aceptan todo lo que les ha pasado y su manera de mejorarlo o de cambiarlo es luchando por rebeldía de una manera muy destructiva. Están resignados. A veces son conscientes de que tal y como ha sido su panorama de vida y cual son sus referentes familiares, ellos van a seguir este camino. Lo tienen como muy asimilado, de que es la misma línea la que tienen que seguir. Y si quieren cambiar a esa línea, lo hacen de una manera violenta, de una manera muy negativa.

¿Cuáles considera que son los objetivos del programa educativo de la institución?

Es un poco complicada la pregunta. A ver...Yo muchas veces me planteo que Castanyers es un CREI, Centro Residencial De Educación Intensiva; esto quiere decir que es un poco más contenedor que un CRAE normal. Son chavales que son bajo la protección de DGAIA, debe ser familia, es decir un centro protector, pero que todos los chavales están a un paso a pasar a Justicia. La gente que tenemos en Castanyers está la misma que está en l' Alzina o que está en Tillers. La misma gente, los mismos chavales. O sea, los chavales tienen mogollón de causas, mogollón de juicios, robos, hurtos. Entonces Castanyers es un poco el paso entre un Centro de Protección y un Centro de Justicia. Entonces hasta que punto es efectivo, no lo es. Es un Centro bastante cerrado. Para chavales que no aceptan normas y límites hasta que punto es bueno y

positivo no lo tengo tan claro. Entonces, como que yo iría mucho más allá, ¿no? Es decir, a un chaval que le cuesta estar encerrado, lo encerramos más, ¿no? Si un chaval es más de calle, cuanto más le encierres, peor le vas a tener, más nervioso va a estar. Entonces, Castanyers...Castanyers...Sus intenciones es eso, ¿no?, que sus chavales cumplan 18 años y que tengan la mínima formación, un trabajo y que se les pueda echar una mano encontrar un piso y estar independientes y autónomos. Es este el objetivo. Pero, por otra parte, según las características de los chavales, son chavales que tienen muchos puntos de tirar para justicia, en vez de para todo que te acabo de decir, ¿no?, no lo sé...¿sabes?

¿Cual es su intervención con los chicos?

Mi trabajo es acompañar a los chavales a su vida diaria. Intentar que su vida diaria sea lo más normal posible. Pero lo más normal posible significa institucionalizada. Entonces bueno, intentar que estén de buen humor, intentar que bajen de buen humor y tengan motivación para hacer unos talleres aquí facilitados; que estén de buen humor y tan positivos como para decidir buscar un recurso externo y poder salir en la calle, que intenten aprovechar su tiempo libre, es decir, que lo dediquen, si puede ser, a deporte. Y un poco que contenerlos hasta que cumplan 18 años. Entonces que cuando cumplan 18 años puedan andar solos.

Y te explico un poco más concreto mi día día.

Se trata de levantarlos, a las ocho y media se levantan, se trata de que cuiden sus espacios, es decir que hay días que tienen que hacer su habitación, pasar la escoba, tienen que poner su ropa sucia en los sacos, hay un día de la semana que deben cambiar las sábanas, tienen que hacer su cama. A las nueve bajamos abajo, desayunamos, se trata de que pongan la mesa, de que tengan conocimientos globales de sentar a una mesa a comer, se recoge la mesa, un día de la semana uno de los chavales barre el comedor, salimos. Van a sus talleres, luego a las doce y media hay chavales que hacen 'til', que es taller de preparación de muebles y se les paga por eso. Es uno de los talleres que recibe dinero. Y los otros pues, tenemos las actividades. Actividad de play, futbolines, trabajo del Centro que es cuidar un poco del espacio, también se les paga algo de dinero, hasta que llega la hora de comer. A las dos, vamos, comemos y nos subimos para arriba. Se están un rato por aquí y a las tres menos diez, se estamos yendo para abajo porque a las tres tiene que estar cada uno o al taller o a la escuela. Esto es los que hacen vida de Centro. Luego, hay los chavales que tienen sus recursos externos y entonces es diferente. Hay chavales que se levantan a las seis o las siete. Se les den su bocadillo, su comida para que se la lleven, a unos se les acompañan a otros no, cogen transporte público, y llevan un horario más personal, ¿no?

¿Y por la tarde cual es el programa?

A las cinco salen de taller y hay actividades: ordenadores, fútbol, gimnasio, taller de cocina. A las 19.30 duchas, se ponen las pijamas, bajamos abajo, cenamos, subimos, un poquito de tele, el fútbol lo compartimos el Grupo B y el grupo C. Hay días que juega el grupo B y otros el grupo C. Pues, tele, fútbol y a las 22.30 a la cama.

¿Qué porcentaje de los chicos del Centro han conseguido un recurso exterior?

Pocos. Pocos porque ¿quién mandan a recursos? Se intenta, se buscan recursos, salen pero lo acaban dejando.

¿Existe y se aplica en el Centro lo que se llama sistema de fases o sistema progresivo de adaptación de conducta?

No.

Existen divisiones en grupos A, B, etc., ¿no?

Quizás, sí. Así que lo planteas, sí. El grupo A serían los niños, menores de 16, en edad escolar. Casi todos van a la escuela. El grupo B son los mayores de 16. Y ahora existe el grupo C. La diferencia entre el grupo B y el grupo C quizás sería esa: En el grupo C están los chavales más autónomos, es decir, mejor actitud, más capacidades, mayor autonomía. Los de Grupo B son los

mayores de 16 que están todavía un poco pájaros. Y luego está la “Casa pera”. En esta parte están los chavales que pueden funcionar autónomamente. Pero el trato es siempre lo mismo. Es decir, que la progresión sería esa: estudiar, trabajar, pisos, salir fuera, ¿no? Y esta progresión existe.

¿Cree que se promociona la adquisición de un aprendizaje global (conocimientos generales) y el desarrollo de una cultura amplia? ¿Porqué/cómo se consigue eso?

¿Conocimientos más globales? Al nivel de formación el conocimiento es muy concreto. Al nivel escolar el nivel es bastante bajo, y por tanto, no se exige mucho nivel de conocimientos. Al nivel de talleres se intenta, más que cualquiera, hábitos de trabajo, se potencia más el hábito esto, de cumplir un horario, trabajar unas horas, más que lo que es el aprendizaje de conocimientos, de conceptos. Es decir, que sería que están bastante quizás dentro de una burbuja, ¿no? El contacto que ellos tienen con la realidad es la que tiene ellos una vez salen que es su tiempo de ocio, su tiempo libre, el tiempo con su familia. En el Centro están bastante estancados.

¿Cuál es el nivel de participación y de interés de los chicos/as en cursos de formación y en actividades de tiempo libre/ocio?

¿Cómo el Centro intenta motivar la participación e implicación de los menores en la escuela y en otras actividades formativas/educativas?

Al nivel de formación y al nivel escolar la única motivación existente y que puede ver es: lo tienes que hacer porque es una norma. Es obligatorio. No tienen motivación ninguna. Y si piensan en formación, piensan en dinero. No tienen esa inquietud por crecer como personas y aprender, para nada. Sus intereses sobre vida es dinero. Muchas veces, quizás equívocamente, te cueles a la norma. Tienes que bajar al taller porque es así, porque así funciona, porque es lo que hay y porque cuando tengas 18 años tendrás que trabajar seguramente y tienes que habituar levantarse y hacer algo. Luego, al nivel específico, hay chavales motivados por soldadura, por ejemplo, porque es un taller que les interesa, y entonces allí sí que pinchas, que motivas, que apoyas, ¿no? “Sí que te va bien, es un trabajo que puede darte dinero, porque un buen soldador...” Pero entonces, al nivel de palabras.

¿Qué tan importante es la idea de contención en el trabajo educativo del Centro. ¿De que manera se consigue esta?

Para mí la contención es peligrosa. Sí que es verdad que hay que marcar límites y que tienen que ser capaces de acatar indicaciones, ¿no? No puedes hacer lo que te da la gana. Pero, es que muchas veces la normativa un mismo educador/a no la comparte. Entonces, entra en choque, insumisión personal con la normativa. Entonces, obligar hacer cosas, porque sí, porque es la normativa, no me parece para nada y no estoy para nada de acuerdo. Para mí no es positivo. Pero sí que es verdad que hay la necesidad de unificar criterios. Cada chaval es diferente. Entonces, ¿cada chaval tendría que tener una normativa? Entonces, sí que hay la normativa para unificar, pero ya te digo. Muchas veces, es contradictoria. A veces es práctica, a veces funciona y es una manera de acatar indicaciones. Pero...al nivel de contención...Creo que hay muchas maneras más educativas de contener a un chaval. Pero, bueno. Aquí se trabaja mucho lo que es el aislamiento, la sanción, la contención. Se trabaja bastante así.

¿En qué casos se utilizan las salas de aislamiento?

Digamos que la fuga es motivo de 24 horas de habitación individual. Las habitaciones individuales no se utilizan ahora. Entonces, ahora lo que se utiliza es la habitación de cada uno.

¿Por qué no se utilizan ahora las habitaciones individuales?

Porque hubo un problema y también se hicieron obras. Yo tampoco te puedo explicar muy bien la historia, ¿sabes?

Habitación individual significa una habitación con una cama. No hay nada más. Y ahora tampoco se utilizan pero se pueden utilizar. Al no utilizar las habitaciones individuales, se utiliza la

habitación. La habitación individual o la habitación de cada uno después de una fuga es 24 horas. Si el chaval por ejemplo no quiere bajar al taller, a la escuela, a la actividad tiene habitación también. Quiero decir que cuando el chaval no sigue el funcionamiento normal del Centro, se aísla a las habitaciones. Es la única herramienta. Posibles sanciones son: Habitación, estímulos; es la paga que reciben cada semana los chavales-, por pequeños problemas, por pequeños incidentes puedes quitarles dinero. Cada semana tienen la opción de tener 9 euros. Por buen comportamiento se puede añadir dinero, por mal comportamiento se quita dinero. Se quita dinero por amenazas al educador, por no acatar las indicaciones del educador, por fumar en la habitación, por no tirar de las cadenas. Porque todas las mañanas que te levantes estén todos los lavabos llenos de meado porque no tiran la cadena. Se les quita todo 50 centimos. Es una herramienta de trabajo. Pero, eso. Es contenedora.

¿Qué porcentaje de la población del Centro toma medicación psiquiátrica y con que diagnósticos?

En el grupo A casi todos. Hay muchos que vienen derivados de la UCA, es la Unidad de psiquiatría para adolescentes.

¿Y porque les mandan aquí?

Porque han pasado quizás un período de crisis, han estado en la UCA, digamos estabilizándolos y luego la tutela no la tienen los padres. Castanyers no se caracteriza porque los chavales tengan problemas psicológicos. Lo que pasa es que la mayoría de los adolescentes, de la población que nos estamos encontrando es así, con problemas psicológicos pero no está especificado, especializado con chavales con problemas psiquiátricos. ¿Diagnósticos? Bueno. Varias esquizofrenias, hiperactividad, nervios, ansiedad, depresión, hay algún chaval con desequilibrio mental...No soy muy conocedora del tema. Yo solo sé que cuando vienen de la UCA son zobbies vivientes. Son chavales que no hablan ni respiran. Son muebles. Que por mi formación sé que toda medicación necesita encontrárselo si es adecuada.No sé. No sé hasta que punto cuando un chaval tiene un brote esquizofrénico, psicótico, de ansiedad, hasta que punto es necesario medicarlo tanto para luego conseguir una estabilidad. No lo sé. Pero es verdad que con una pequeña dosis de medicación hay chavales que funcional mejor, están más tranquilos. Es muchas veces alguna medicación muy eficaz. Con los chavales se utiliza muchas veces como contención también.

¿Quién se prescribe/administra los psicofármacos?

Mira. Nosotros en el Centro tenemos psicóloga y tenemos enfermero. Entonces cualquier problema psicológico, se habla con la psicóloga y la psicóloga puede pedir hora a la CESMIJ. Entonces hay tratamiento por el psiquiatra. Esta derivación se pueden hacer los educadores y la misma psicóloga. Pero por otra parte, hay muchas medidas judiciales que comportan tratamiento psiquiátrico. Es decir, que por medida tienes que ir a l psiquiatra. Ya te digo, no es la mayoría de casos. En el grupo C tenemos uno, en el grupo B hay otro. En el grupo B hay un chaval que juez es el que le dijo: “O se controlaba o serenaba”. Quiero decir, que se diera cuenta que como siguiera en esta línea, la medida judicial iba a ser un psiquiátrico. Iba a ser la medida judicial, ¿no? Todos los chavales, generalizado ¿eh?, odian a los psiquiatras y la medicación. Están convencidos que con la medicación se vuelven tontos.

¿Si un chaval se niega tomar la medicación?

Si no quieren tomarla, intentas convencerlos, intentas pactar-siempre pactas-; hay algún chaval por ejemplo que con el psiquiatra no quería tomar medicación, entonces el pacto que hizo con el psiquiatra fue: se tomaría la pastillita de la mañana, que era la pastillita para controlar impulsos, se tomaría la pastillita de la mañana si le recetaba tranquilizantes para dormir. Era lo que quería el chaval, ¿sabes? Siempre pactando, siempre haciéndoles ve que la dosis justa es buena, que no vas a quedar tonto. Que no deja de ser un médico, es un médico para la cabeza. Sabes que está

nervioso, intentas hablar con ellos y muchas veces no se la quiere tomar. Entonces, a la próxima vez que vea al psiquiatra se lo dices: "No se la quiere tomar".

¿Piensas que al Centro se intenta y se logra que los chavales adquieran un juicio crítico?

¿Sabes cual es la capacidad de crítica que pueden adquirir? Los diferentes educadores los que se encuentran. Es que es eso. Porque al nivel de concepto de conocimientos y formación ya te digo que el nivel es bajo. El tema está mal. Lo más positivo y de donde pueden aprender a pensar, a funcionar y tener ciertos saberes es con las personas que se encuentran. Y esto es desde el personal de la escuela, los talleristas, los educadores, el médico. Cada educador es diferente, cada persona es diferente. Tú tienes unos valores y tratas e intentas que el chaval aprenda ciertas cosas. Otro educador es diferente totalmente y su manera de ser es distinta de la tuya. Entonces trata, habla de otras cosas. Un poco la familiaridad en el Centro es lo que hace que los chavales se bombardean de informaciones. No tienen otro.

¿Cómo se tratan las diferencias en el programa y en la vida cotidiana del Centro?

¿La diferencia? Muy poco. Es lo que te decía antes, ¿no? La normativa es para todos la misma pero todos los chavales son diferentes.

¿Y el P. E. I. cuyo objetivo es la atención individualizada no ayuda en esta dirección?

¿Sabes porque no ayuda? Porque de lo que se habla es de la formación, del trabajo, de actividades de ocio... Se plantean unos objetivos... Hombre, tiene su razón de ser, claro que sí, pero ya te digo. Lo importante de la vida diaria de levantar, desayunar, bajar y tal es para todos lo mismo. No hay excepciones.

¿Piensas que a través del trabajo socioeducativo en el Centro, los niños tienen la oportunidad de conocer y elegir entre distintas opciones y modos de vivir para su próximo futuro?

No, porque ellos no tienen opciones. Las opciones que tienen son las que han visto en su casa y son muy poco validas. Y lo que te decía. O las siguen y saben como van a acabar o rompen con ellas a ostias. Y las opciones que aquí les das siempre es a posteriori. Es decir: "Cuando tu funciones, hablaremos de opciones. Cuando tú sepas vivir en el Centro, cuando tú interiorices la normativa del Centro, cuando tú sepas moverte por el Centro, saldrás fuera."

¿Qué piensas sobre la arquitectura y los espacios del Centro?

Donde está situado me encanta. Al nivel del entorno natural está muy bien. Si te has dado cuenta la granja, el campo, la escuela, está bien. Lo que no me gusta es que está muy mal comunicado. Para salir de aquí necesitas autobuses a punta bala. Está muy mal comunicado. Y al nivel de infraestructura del Centro, pues, la verdad es que es un Centro viejo que se está reformando y al nivel de seguridad no es muy seguro. Pero, está bien.

¿Cómo ves la organización del tiempo en el Centro? ¿Piensas que hay flexibilidad, rigidez, monotonía?

Es un tiempo pautado.

¿Cómo se aplica la normativa? ¿Hay rigidez/flexibilidad, generalidad/criterios en su aplicación? ¿Qué margen de actuación propia tiene el educador frente a la normativa?

Aquí entra el grupo educativo. Con que compañeros trabajas y cual es la dinámica que se establece entre los compañeros. Quiero decir que hay mucha flexibilidad. Normativa es lo que yo pienso. Pero si lo que tú piensas lo compartes con tus compañeros, la normativa la dejas un poco al lado. Quiero decir, habiendo cooperación entre compañeros, todo se va bien. Es difícil trabajar solo. No puedes trabajar solo. No puedes prescindir lo que opinan tus compañeros. Los chavales necesitan ver un poco la unificación de criterios entre los educadores. Es muy importante que

haya mucha piña, mucho tipo entre los compañeros porque sino se descontrola el grupo, se descontrola todo. Por ejemplo, hay diferencia en como trabajan los educadores de mañana con los educadores de tarde. Y da problemas. Con tus compañeros de la mañana te puedes entender bien y funcionas bien pero por la tarde trabajan de una manera totalmente diferente. Y sobre todo es eso. Las diferencias entre educadores. Las diferencias entre criterios. Y todo eso es flexibilidad/rigidez. Hay personas más rígidas y personas más flexibles, y se produce todo eso. Tienes que llegar de acuerdo con tus compañeros. Y si te pones de acuerdo, a veces haces servir la normativa porque te va bien, es práctica y te va bien y a veces, te la saltas.

¿Cuál es tu opinión general sobre la normativa existente?

Creo que la normativa tiene que ir cambiando cada x tiempo. El problema es que somos mucha gente trabajando. Muchos turnos, muchos grupos. Entonces, se hace al nivel como particular. Se hacen al nivel particular los cambios, pero no se hace sobre el papel, en una asamblea general no se plantea un cambio así, de este tipo. Pequeños cambios con tus compañeros de grupo, con tus compañeros de turno cada vez que hay una reunión. Entonces, ahí es donde puedes plantear varios temas. Al nivel general, al nivel macro, yo creo que este tipo de normativas no se tocan. ¿Da mucha pereza? No lo sé.

¿Consideras las medidas de seguridad existentes como suficientes?

No. Yo creo que la figura de la persona de seguridad abajo no sirve para nada. Entonces, podríamos prescindir de ella o ya que la tenemos darle más valor. Y “darle más valor” no significa que tengamos al karateka de seguridad, no, no significa eso. Quiero decir, hay registros; los chavales siempre que entran de la calle hay que hacer un registro porque está prohibido fumar dentro. En las habitaciones, aquí en el Centro no se puede fumar. A los chavales les hacen un registro, cada vez que entran de la calle, cuando entran de talleres, en cada momento. Pero es un registro tonto, estúpido que no sirve para nada. Tú sientes que tienes que cumplir la norma de: “chavales, hay que pasar el registro. Pasad el registro”

Y estás diciendo eso igual que estás pensando “no sirve para nada”. Porque llevar un cigarro aquí, no se le va a pillar, no se le va a encontrar. Entonces, yo sí que creo que quizás a la figura del agente de seguridad hay que dar un poquito más de valor. Porque muchas veces cuando tú tienes que hacer cumplir la indicación con los chavales, recurras a la Seguridad porque tú no te vas a liar con el chaval. Cuando tú llamas al Seguridad, llamas a la presencia. No esperas que lo reduzca o lo contenga o que se pelee con el chaval, pero sí que haya un acto de presencia. Actualmente, las personas que están en la Seguridad, son personas con uniforme que no tienen ningún tipo de formación o motivación, creo yo.

Luego al nivel de seguridad del espacio, es lo que te decía antes. Está bien pero es un edificio viejo.

¿Tú, personalmente como te relacionas con los niños? ¿Cómo piensas que te ven los niños?

Yo creo que podría ser de esas educadoras flexibles. Yo recibo a la gente y lo que intento establecer con ellos es siempre a las buenas. Nunca doy cosas por sentado, siempre intento preguntarles, escucharles y siempre voy de buenas. Siempre tengo que ir primero con una sonrisa. Entonces, claro, podría ser de las educadoras flexibles, que corro el riesgo que me tomen el pelo y que necesite el apoyo de los compañeros para ser respetada. Siendo mujer también., tienes que ser el doble de dura para hacerles respetar. Con el tema de los chicos a ser chavales, hombres, cuesta más enganchar a las actividades de ocio, siendo educadora también. Eso se nota mucho. El tema de los deportes lo comparten mucho con hombres educadores. Podría ser la contraparte de tu compañero, del resto de tus compañeros. Eres una pieza más. Pienso en tener buen royo con ellos.

¿Qué tipo de relaciones hay entre educadores y chicos?

Hay educadores muy rígidos, mucho, que siempre sancionan y que son muy contenedores. Luego, hay los educadores muy flexibles que a veces les cuesta marcar límites, y me incluyo yo.

¿Y que relaciones hay entre chicos?

De trapicheos, siempre. Las amistades más profundas que se pueden crear son aquellas que son capaces de salir de fin de semana juntos de permiso y pueden tomar juntos y emborracharse juntos. Hay poca posibilidad, hay poca intimidad. No hablan entre ellos sobre su vida. Si se llevan bien, es porque se llevan bien saliendo juntos, riéndose juntos y haciéndose cosas juntos, incluso robando juntos. Pero no hay intimidad entre ellos.

Siempre hay chavales que son la cabeza...de turco, que van todos a por el. Y hay chavales, sobre todo muchos chavales árabes que, como en verdad son mayores de dieciocho, son chavales un poco más maduros, que a veces sí que ejercen un tipo de control positivo sobre otros. A veces pasa. Igual hay el líder negativo.

¿Con cuales dos palabras caracterizarías el clima y la dinámica que se crea en general en el Centro: tolerancia, respeto, confianza, miedo, disciplina, conflicto, otra?

Quizás disciplina y respeto. Es un poco lo que hay. Como es normativo todo es un poco eso. Y por otro lado yo diría alegría. Es un espacio bonito y la verdad es que se trabaja bien.

¿Qué tipo de relaciones hay entre el Centro y las familias de menores (nivel de comunicación, participación)?

Los chavales que tienen permiso con sus familias, después de este permiso, hablas siempre con la madre, con el padre, con los críos, con que sabe lo del permiso, hablas con ellos. Hay relación telefónica, incluso hay veces que quedas con ellos, vas a visitarlos. Así que la relación es un poco: familia-Centro y D.G.A.I.A. Se establece este vínculo porque muchas veces los permisos con las familias, con los chavales, si no es bajo la supervisión de DGAIA, no puedes hacer nada. Son ellos al final los que dan los permisos. Entonces, sí que hay relación, ¿no? Inevitablemente te comunicas con la familia, con el chaval y con la DGAIA.

¿Qué nivel de conflictividad crees que presenta la dinámica del Centro?

Conflictos graves, no hay.

¿Hay apoyo entre los educadores frente a un conflicto?

Mucho.

¿Y entre los menores?

Los chavales según el respeto que tengan por el chaval sancionado o el chaval conflictivo, lo apoyan a la muerte o le dan la espalda. Bajo un conflicto, muchas veces hay un chaval mediador entre chavales y educadores.

¿Qué facilidades y que obstáculos tiene un menor cuando quiere formular solicitudes, quejas, recursos a DGAIA, Juzgados de menores, Síndic de Greuges.

Se les facilita, pero no por todo. Ellos, su gran obsesión, digamos, siempre es hacer la queja a DGAIA, porque lo que tiene que ver con su familia, con sus permisos, con su desinternamiento sobre todo. Y unas (quejas) se les pone conveniente. Por ejemplo agresiones y robos entre chavales, si quieren poner una denuncia, se les acompaña a la policía para denunciar el robo.

¿Cuántos de los niños extranjeros del Centro tienen en el momento actual permiso de residencia y permiso del trabajo (para los mayores de 16)? ¿Los que no lo tienen, crees que lo van a conseguir en el futuro? ¿Con su salida del Centro?

De residencia, si no lo tiene, está en trámites. Todo chaval extranjero que está en Castanyers va a tenerla seguro. El permiso de trabajo, hasta que no se les hace un contrato laboral, no consiguen permiso de trabajo. Lo que se está haciendo ahora es pedir una exceptuación del permiso de trabajo, que eso quiere decir que durante un año hasta que cumple la mayoría de edad, tiene

permiso de trabajo.

¿Cuáles son los aspectos más positivos y negativos de tu trabajo?

Aspectos positivos...Sobre todo es ver los chavales receptivos. Y eso va a días. Yo creo que los aspectos positivos y negativos son muy a días. Hay días buenos y días malos. Y todo depende mucho de eso, de cómo estás tú y como están los chavales. Y los días buenos son los que se ve una comunicación fluida con los chavales, en las que tú puedes hablar y ellos escuchan, en las que ellos opinan y que tú contestas, en las que se levantan con buen pie. Porque ya hablar de que consigan trabajo, de que consigan estudios, de que consigan muchas cosas, esto ya queda en segundo término, porque ahora trabajas y mañana no trabajas, hoy estudias y mañana no estudias. Eso le pasa a ellos, me ha pasado a mí cuando tenía 16 años, le pasa a cualquiera. Igual que los días buenos son estos. Cuando hay buena energía, cuando andas con buen humor.

Y los días malos es luchar, los días que tienes que enfrentar a ellos continuamente, en el sentido de que te sientes que todo el diario eres policía y que todo el día tienes que marcar. Marcar, marcar y marcar. Porque ellos lo que buscan es eso, ¿no? el enfrentamiento; a todo no, no. Están negativos, están cerrados, no escuchan, no quieren saber nada. Esto es el negativo.

¿Cómo explicas el porcentaje de los niños tutelados que han pasado de Centros de protección a Centros de Justicia juvenil?

Es la misma población a la que se acumulan muchas causas. Rápidamente se les puede sentenciar una medida judicial de x tiempo en un centro de justicia. Son el mismo tipo de chavales. Un chaval, que ya partimos de la base, que tiene una situación familiar desestructurada, “da igual que estoy en un centro de justicia o que estoy aquí”, puede decir. Quiero decir que, Castanyers es un Centro de Protección pero los chavales que están aquí, son chavales que tienen un panorama en casa feísimo y que por tanto, eso provoca que quizás muchas veces acaben robando y muchas veces acaben en Centros de justicia.

¿Cuál es tu opinión sobre la restricción grave/privación de libertad de las personas menores de edad? ¿Crees que estas medidas pueden considerarse como educativas?

Sí que es verdad que hay muchas medidas reparadoras: horas a la comunidad, la libertad vigilada. Creo que no tienen fuerza ninguna, no tienen peso. Los chavales, mayoritariamente, cuando piensan en un Centro de justicia, se asustan. Son medidas que cuestan de poner. El juez a la primera, no plantea una medida de internamiento. Son muchas causas acumuladas que ataban haciendo que el juez allá le tenga ganas a chaval: “3,4,5 juicios que te estamos teniendo y las sigues cagando, sigues robando, sigues tal” Tal y por lo que he ido viendo, no se les encierra a la ligera.

Educativas-bajo del punto de vista que no son efectivas- no son. La privación de libertad, el aislamiento, para los adultos tampoco me parece educativo, entonces para el menor menos todavía. Solo valorando la efectividad que tienen que es cero, nula, menos educatividad tienen.

¿Qué expectativas, sueños, piensas, que tienen los niños del Centro respecto a su futuro?

Trabajar y ganar dinero.

¿Es lo mismo para niños autóctonos y niños extranjeros? Sí.

¿En tu opinión, qué perspectivas de futuro tienen estos niños en relación con su situación personal, socioeconómica y la intervención institucional que se les aplica? ¿Crees que hay posibilidades de que una parte de la población de este Centro se acabará expulsado o en la cárcel? ¿Porqué?

Poco deprimiente. La mayoría de ellos acaban de cumplir la mayoría de edad que están en la calle. Es un poco decepcionante. Que de un Centro de Justicia de menores pasarán a un Centro de justicia de adultos, ¿sabes?

¿Que cosas ayudarían al joven una vez fuera del Centro?

Que hubiera aprovechado su tiempo del Centro, pero que quizás el Centro subiera a un nivel más alto para el chaval. Yo creo positivo que están aquí si en su casa no están bien. El Estado, la Generalitat les protege. Como en tu casa no estás bien, te cambian a un Centro. En teoría esto es su casa, están mejor aquí que en su casa. En teoría. Porque el panorama en su casa está malo. Entonces, si ellos aprovecharan este tiempo aquí, se sacarían mucho partido, porque se les facilitan muchas cosas. Lo que pasa es, la edad, la adolescencia es una mala edad. Y entonces, los Centros, las instituciones acaban convirtiéndose en “prisiones antes de”. No tendría que ser una prisión, pero lo parece. Entonces, quizás sería un poco, que el Centro se adaptara más a los chavales.

.....

Entrevista 6- Psicóloga

Experiencia profesional: Servicios centrales de la DGAIA, Castanyers

¿En qué exactamente consiste tu trabajo?

Hay varias funciones. Más que todo, la primera es la atención, un poco el “suport” psicológico a los críos. Después, también el “suport” a educadores sobre pautas educativas, bueno según el perfil de los niños, ¿no? También hay que hacer informes, todo el seguimiento a poner, porque muchos de los niños que están aquí tienen un seguimiento psiquiátrico y muchos 90%, pues, tienen un diagnóstico. Entonces, toda la coordinación y un poquito el seguimiento que se hace con los recursos de la xarxa, de la xarxa pública de CESMIJ, pues también lo centralizo yo. Intervengo también con los contactos que se hace con la familia, los permisos, el como va a las salidas, si hay algún tema concreto a trabajar con la familia que antes se ha trabajado, coordinado con la EAIA.

Si se aprecia la situación de desamparo, el EAIA propone que la DGAIA asuma la tutela y también proponga una medida protectora. El sistema de protección de menores es un poquito este. Si la propuesta protectora es el acogimiento simple en institución, centro residencial, esta medida, esta resolución de tutela la constituye la DGAIA. El pre-adoptivo sí que va por el juez pero las otras medidas las resuelve la DGAIA.

Entonces, los chicos que están aquí están en la medida protectora residencial. Por la peculiaridad de que somos...Te explico: Normalmente hay los centros de acogida que hacen un estudio diagnóstico porque son niños que han entrado vía urgencia o que no se pueden estudiar en el territorio por lo que sea. Les han visto en una situación de gran riesgo, por ejemplo durmiendo bajo de un puente o los niños maltratados que directamente van a un centro de acogida. En un centro de acogida los menores no tienen medida. Sí que está el desamparo hecho, si que han asumido las soluciones tutelares de la administración y se da la guarda al director del centro del acogida pero la medida es un CRAE. Un Centro residencial de acogida. Luego nosotros somos un poco más específicos porque somos un CREI-Centro residencial de educación intensiva. Intensiva quiere decir que hay elementos y hay recursos y hay un programa en el que ofrecen al menor que necesita unas características concretas. Son los chicos que tienen unas características, un perfil, unas necesidades que un CRAE normal no los puede atender. Esta medida de acogimiento en institución es renovable cada año. ¿Porqué? Porque en este año se hace un plan de mejora, un plan de trabajo con la familia de estos chicos. Este plan de trabajo lo trabaja el EAIA. Entonces el EAIA tiene que hacerlo coordinado con Castanyers. Nosotros evaluamos al niño, al adolescente en este caso y los progresos, la evolución. La EAIA trabaja con la familia. Nosotros también a veces trabajamos con la familia porque si no es imposible...Entonces el psicólogo hace también

un poquito el puente.

¿Con qué frecuencia atiende a los menores del Centro?

Según el niño y según en que momento está este niño. Pues, hay veces que un niño lo veo cada día, un ratito pero lo veo cada día y alo mejor, hay críos que sí que nos vemos y hablamos en los pasillos o como con ellos pero lo que es así...pues a lo mejor en un mes nos vemos dos veces. Hay un poco un abanico. En general una vez por la semana o cada diez días. Lo que pasa es que tenemos 44 niños y, claro, la cosa es complicada. Pero bueno, se ven...

¿Existe la posibilidad que los adolescentes pidan cita por iniciativa propia?

Si te fijas la puerta está abierta. Antes estaba aquí yo (trabajando en el centro otra vez en el pasado) Bajé aquí a la DGAIA y luego subí. Entré hace dos semanas. Entonces, hay algunos que los conozco y entran cuando les da la gana porque sienten que esto es su espacio. Pueden decir que me pase yo por su grupo. Yo les busco. Ellos cuando quieran entran o se lo dicen al educador 'oye, que después de clase voy a hablar con la Magda'. Pues, vienen aquí con toda la tranquilidad del mundo y les invito caramelos. No hay algo estipulado porque hay veces que soy yo la que voy y otras veces son ellos los que vienen. Si veo uno que no viene por mucho tiempo pues voy yo.

¿Qué características y qué necesidades psicológicas y afectivas presenta la población del Centro?

Son niños que tienen muchas carencias y problemas al nivel psicológico, al nivel afectivo, al...pues en muchos niveles, ¿no? Son chicos con carencias afectivas.

Tienen dificultades...bueno muchos tienen problemas de conducta, ¿no? De expresarlas de una manera sana, pues, las cosas que les preocupa, las frustraciones, les cuesta. Esto genera conflicto.

¿En su opinión, qué percepción/conciencia tienen los propios menores de su realidad personal/social/institucional?

Pues, hay los que lo tienen claro y hay los que lo tienen menos claro. Pues, cuando uno tiene una historia de abandono, de malos tratos, aquí vienen también rebotados de otros sitios. Justamente por eso. Muchos vienen de CRAE's normalizados, entonces han venido a parar aquí el rebote. Bueno, tienen historias duras. Entonces, ayudarlos a digerir todo eso, aceptar todo eso y a seguir de una manera lo más normalizada posible, pues, es difícil. Bueno, entonces algunos sí que tienen conciencia y otros les cuesta más tener una clara consciencia. Una de las cosas que se trabaja aquí es justamente esto. El porque no puedes estar en casa y porque tienes que estar aquí.

¿Qué tipo de características personales (habilidades-debilidades)afectan al diseño o/y cambio de un proyecto educativo individual?

Cada P.E.I se personaliza. Siempre digo que es como un zapato que te tiene que ir bien el P.E.I. Nosotros sí que tenemos presente es que en el P.E.I se hace en una reunión con el tutor, con el maestro sea de taller o sea de la escuela, con el coordinador o el subdirector, de aquí yo, la trabajadora social y el chaval, que es lo más importante. El chaval participa en el P.E.I. activamente. El mismo dice por donde quiere ir. La reunión del P.E.I se hace delante del chaval y cuando se hacen todos los informes, el chico los firma. Los P.E.I y el informe inicial el chico los firma. Es espacio para la participación del chico. Yo creo que un chico está aquí porque quiere. Obligado tarde y temprano... seguirá, ¿no?

¿Cómo (con qué instrumentos técnicos), con que frecuencia y bajo qué criterios se evalúa la situación y el proceso del menor por parte del equipo técnico?

Hay unos objetivos. Se hace, pues, un poco primero el como es este chico, que necesita, por donde...unos objetivos y en base de estos objetivos trabajamos. El P.E.I. inicial se hace más o menos sobre el mes de venir aquí, el primer P.E.I. Y luego los demás es cada seis meses. Que son

informes de seguimiento. De estos hacemos el original- el expediente de la dirección general, una copia a DGAIA, y otra copia a la Fiscalía de menores. Cada vez que la DGAIA tutela un niño informa a fiscalía de menores. Y informa de que está tutelado y que está en un Centro. El Centro enviará copia de los P.E.I's y de los informes tutoriales y de seguimiento.

¿Cómo reaccionan los niños en sus primeros días en el Centro? ¿Hay diferencias significativas en estas primeras reacciones?

Hay de todo un poco. Hay los que están un poco: El Castanyers, oh, dios míos! Donde estoy? Claro que hay diferencias entre un CRAE normal y ... Solo ya la ubicación es diferente. Los Centros residenciales tienden a ser más integrados en los pueblos. Integrados quiere decir que sales y sales en una calle normal. Entonces, los niños tienen unos 15 días, pues, siempre de adaptación. Unos a los quince días ya calman, otros necesitan un poco más. Lo que pasa es que no les cuesta demasiado porque muchos ya tienen una historia detrás... Ya son expertos en adaptarse. Estos niños son unos buenos expertos en adaptarse a veces a instituciones porque ya tienen experiencia en esto.

¿Cuál es el proceso de adaptación del menor al Centro? ¿Las exigencias y las expectativas por parte del Centro varían según el estadio adaptativo del menor?

A ver... Cuando un chico ingresa aquí, lo que intentamos hacer es que él se incorpora a la dinámica, pues, desde el primer momento. El día siguiente va a la escuela, o el mismo día por la tarde, muchos presentan, digamos que se incorpora en todas las actividades. Entonces, vamos viendo la evolución... Bueno, en el primer, segundo día no se involucraría en el equipo de fútbol de abajo. Todo lo decidimos en el primer P.E.I. En el primer P.E.I. ya se dicen mucho más los objetivos y como lo vamos a hacer.

¿Los informes del equipo técnico del Centro influyen en la situación legal y/o penal del menor? ¿De qué manera?

Yo creo que los informes normalmente son conjuntos. Si el niño tiene causas pendientes, el delegado de atención al menor (DGAM) viene aquí periódicamente y tiene entrevistas con el menor. Entonces se recoge la entrevista de él. Esta figura tiene información directa del menor y aparte es la información del Equipo, yo, el educador... Y si él pide un informe se lo damos, y si el juez lo pide. El juez ya tiene los informes que le enviamos.

¿Qué piensa, en general, sobre la separación de los menores de su propio espacio social y la comunidad y sobre el sometimiento y tratamiento de ellos en un ambiente institucional como condición para su protección?

Ya te ha comentado que no es la primera opción. La primera opción es siempre la atención a la propia familia. Y si no puede estar, entra en su familia de origen. Si no puede estar en una familia extensa porque tampoco es válida para el bienestar y el desarrollo del menor... porque primero es el bienestar del menor y el correcto desarrollo integral de él, el desarrollo en todos los niveles. De todas formas, los centros están dotados y hay profesionales y trabajamos lo mejor que podemos, lo mejor que sabemos. En todos los CRAE's.

¿Cómo afecta psicológicamente a un menor el internamiento y el contexto institucional?

Bueno, yo creo que no es el mismo un bebé de 5 meses que un niño de cinco años que un de doce años y que los están por aquí que tienen dieciséis años. Un chico que ingresa a los 16 porque ha habido violencia familiar y le han ingresado aquí de urgencia, por ejemplo, no tiene nada que ver con un niño de trece años que estaba primero en un centro de acogida y después en un CRAE... claro que hay secuelas, como la familia y como... hay consecuencias y hay afectación. Claro que hay afectación. Todo niño necesita y que tendría que vivir con la familia. Ahora, si hay una situación, pues, eso, de malos tratos, de abusos, de negligencias, de abandono... bueno, la

administración tiene que actuar, tiene que proteger al niño. Y si a veces el niño puede ir a una familia, si la familia extensa no se puede hacer cargo de él, claro que puede ir a una familia aliena. Pero muchas veces tiene que pasar por un Centro para volver. Hay niños que en su casa no pueden estar porque están en situación de riesgo grave. Entonces, les separas de los padres. Les ingresas en el Centro pero en paralelo trabajas con los padres. Es por un tiempo comentario.

¿La asignación externa de características personales a un sujeto y la creación de un perfil psicológico y social determinado no podrían causar la estigmatización-segregación del sujeto a través del proceso de interiorización de las características atribuidas y la asunción de un papel surgido por estas?

Es que esta pregunta... Hay un estudio, una tesis doctoral editada (mostrándome el libro de Josep María Torralba Roselló : 'Els Infants en els Centres residencials d'acció educativa: ¿protegits o estigmatitzats?', editado por la Generalitat de Catalunya) que cree que... Está lo que está por aquí, yo no puedo añadir más. Está muy bien.

¿Como se justifica desde una perspectiva psicológica la idea de "contención" y la de "poner límites" en la práctica educativa del Centro?

El tema de los límites y el tema de la contención forma parte de la educación. En una familia, una madre y un padre que están educando su hijo también ponen límites. El saber donde está el límite, donde está el no, los niños de tres años ya te prueban, ¿no? y sí, vale, hasta aquí. Los niños van a la maestra: 'hasta aquí'. Pues, aquí (en el centro) pasa lo mismo. Lo que pasa es que son los chavales que siempre han saltado muchos límites y que aquí estamos... Esto quiere decir que tenemos muchos elementos para contener. Bueno... muchos más educadores, ya lo ves como está diseñado el Centro, habitaciones con llave, tienes que cerrar con llave.. es necesario los límites y la contención. Tienen que saber que bueno, como, todos... No pasas por medio de la autopista, ¿no? Hay ciertos peligros. Un poco esta es la movida, ¿no?

¿Qué tipo de adicciones presenta la población del Centro y en qué nivel? (drogas, alcohol) ¿Qué respuestas se dan a estos problemas?

Bueno, que aquí se está haciendo un programa del tema de prevención. De toda tema de la droga, por ejemplo, hay programas específicos para los educadores, para formarse y bueno, hay temporadas y perfiles de chicos que consumen más y otras veces que tenemos grupos que consumen menos, como todos los adolescentes. Tampoco no les diferenciamos tanto. Hay adolescentes que se pasan más y otros que no se pasan tanto.

¿Cómo se afronta un momento de crisis o una urgencia?

Según como se hace su momento de crisis, pues, intentamos un poco contenerlo, de no hacer daño, que se calme... y bueno lo típico, hablar con él, si es necesario continuarlos con psiquiatría, conmigo...

¿Se utilizan medicamentos?

A ver... la medicación... Hay un médico que viene cada dos veces por semana. Pero no es un médico-psiquiatra. Entonces, sí que tiene la potestad, pues, sí hay algo, una urgencia, le llamas y viene o le llamas y le preguntas lo que es. Pero es el psiquiatra que da la medicación, ya vamos al psiquiatra y es el que pauta lo que sea. Le dices que ha pasado, explicas, y el mismo te dice. Nosotros no podemos administrar. Valeriana sí, que es una hierba pero no más.

¿Cómo afecta psicológicamente a un menor el encierro y la estancia obligatoria en una habitación especial, como medio de sanción? ¿Cómo se garantiza en estos momentos su salud mental?

¿Cómo afecta? Bueno... Lo sabe, ya lo sabe que 'ahora voy yo', lo afecta a decir 'bueno, es lo que me toca ahora' y luego que prueba, lo que me preguntaste antes, del límite, ¿no? Pues, se

encuentra con el límite. Se encuentran con eso, que hay un límite y que hay unas consecuencias. Todo lo que hacemos tiene unas consecuencias. Si hacemos cosas positivas, pues tendremos buenas... unas consecuencias, pues, nos darán las gracias o no sé. Y si hacemos cosas negativas, pues, nos darán la espalda y...Aquí es 24 horas en la habitación, o quince o lo que sean, con una reflexión pero después lo que hacemos aquí es prepararlos para que cuando tengan dieciocho años también. Pues, fuera después de los dieciocho, cuando no tengas el sistema de la protección detrás, solamente te quedas en la calle porque no has...porque no te van a hacer un contrato de trabajo, porque has contestado mal a la jefe o porque no se que...

¿Y si está en su habitación o en la habitación especial cómo se garantiza en estos momentos su salud mental?

Allí pueden llegar en ocasiones puntuales. Puntuales en el sentido de que tenemos peligro de que haga daño a alguien o que se haga daño al mismo para tenerlo allí. Pero tenerlo allí significa que los educadores están allí con él hasta que se calme y tal. Entonces, bueno, luego (el educador) sale, luego entra, lo ve el educador, lo veo yo, ¿sabes?

¿Qué se percibe cómo trastorno de conducta?

Bueno, trastorno de conducta lo puedes encontrar allí (mostrándome al armario) en algún manual, haces una fotocopia y así lo... Como hay cuadros para los médicos, hay también para los psicólogos. Son las conductas que no son adaptadas, que normalmente hay un descontrol de impulsos, agresividad, violencia muchas veces. Son conductas desadaptadas, quiere decir que la conducta es desproporcionada y no es adaptada...

¿desproporcionada a que?

Bueno, por ejemplo, que no puede aguantar una clase, la clase normal con una maestra, no puede estar diez minutos sentado, cada vez por asalto, cada vez llamando la atención, después en el patio se pelea con no sé quien, después hace pintadas no sé cuantos, y después salta la valla...pues, todo una serie de trastorno conductual.

¿Quién los diagnostica los trastornos conductuales?

El diagnóstico normalmente lo hace el CESMID(¿). Yo puedo diagnosticarlo también pero...o ayudar al CESMID, colaboración a hacer el diagnóstico. De todas maneras, los chicos que vienen aquí, muchos ya vienen con una larga trayectoria...pues, vienen con el diagnóstico.

¿De que tipos de trastornos psicológicos y mentales se trata?

Pues, bueno, hay poco de todo. Trastorno de conducta digamos que...es un Centro más de trastorno de conducta, por eso están las habitaciones de contención. Un poquito de todo. El trastorno de déficit de atención, la hiperactividad también es. Los trastornos emocionales, los...hay un poquito de todo.

¿Qué son los trastornos emocionales?

Bueno, pues, muchas veces es algo mixto entre... a ver, tu piensa en un crío de quince años. Muchas veces al final de diagnóstico, a los quince años, en plena adolescencia, pasan estas cosas, pues, es difícil. Por ejemplo, en el caso de los árabes, los extranjeros que vienen sin acompañantes, ahí lo que hay es mucho trastorno de conducta y trastorno adaptativo. ¿Porqué? Porque les cuesta adaptarse a la nueva situación. En una situación de proyecto migratorio, de todo que conlleva, de soledad, de los problemas. Bueno, por ahí sería los...

¿Ha habido casos en que adolescentes hayan sido trasladados de aquí a Centros de tratamiento ambulatorio o psiquiátricos?

Ambulatorio psiquiátrico quiere decir el CESMIJ. El CESMIJ es el Centro de Salud Infantojuvenil y hay un psiquiatra que les ve una vez al mes más o menos. Un número elevado de chicos de aquí, pues, va. Algunos les dan tratamiento farmacológico. La mayoría. Hay veces que han hecho ingresos de urgencia en hospital psiquiátrico. Esto, sí

¿En qué casos se recomienda la administración de medicación psiquiátrica?

En los casos que el psiquiatra valora que la medicación, pues, puede beneficiar al paciente. Que lo va a contener, que va a tener menos ideas...le va a estructurar el pensamiento, que va a bajar la ansiedad y va a mejorar su sintomatología. Y entonces, sí que se les administra, ¿no? Pero es que te digo, esto lo valora el psiquiatra. Yo desde aquí, puedo decir 'oye, le veo tal o le veo cual' pero la valoración la hace el psiquiatra.

¿Qué porcentaje de menores del Centro toman este tipo de medicamentos?

Yo diría 40-50%.

¿Sabe si ellos tomaban este tipo de medicamentos antes de su entrada en el Centro?

Bueno, sí. Casi todos.

¿Qué efectos tienen estos medicamentos a los adolescentes?

Muchas veces vienen aquí después de un ingreso en UCA-Unidad de Crisis de adolescencia, entonces, vienen un poco, con una dosis de medicación que aquí, ya solo con el ambiente que tenemos, más contenedor, más con la rutina, no hace falta tanta medicación sino que se la vamos...se la va bajando el psiquiatra,¿no?

Encontrar una dosis en que la persona puede funcionar bien y que sea lo más baja posible. Porque son jóvenes.

¿Difieren los efectos cuando un fármaco psiquiátrico se consume por un adolescente que por un adulto?

Es cuestión de acertar y hacer buen tratamiento. O sea, que a veces...¿Porque se ha suspendido una medicación? Porque el chaval está fugado. Sabemos que está consumiendo hashish y alcohol. Bueno, esto con la medicación...Entonces, a veces se ha llegado a parar un poco el tratamiento y el niño está descompensando igual. Entonces, lo que hacemos es que vamos a compensar, vamos...Según...No sé...Tomamos una aspirina entre tú y yo y no los reacciona de la misma manera y no ningún neuroléptico. Bueno, tú piensa que la dosis y todo se hace de acuerdo al chico. De todos modos, yo te digo que desde la institución lo que intentamos es ajustar la medicación al máximo. Mediar lo menos posible.

¿Poseen efectos secundarios y efectos nocivos? ¿En este caso se dan explicaciones al chaval sobre lo que le sucede?

Sí, claro. Yo le explico. "Es que no lo quiero tomar más porque me engordo, porque me incho..." Bueno, efectos secundarios tienen todas las medicaciones.

¿Qué sucede cuando un chico se niega de tomar la medicación?

A ver...intentamos... si lo veo necesario que tome la medicación, si el chaval está mejor, porque puede hacer más cosas, porque atiende más en las clases, porque está más receptivo a compañeros, porque está menos ansioso, porque puede jugar una partida de futbol y no ir a romper no sé que, son muchas las cosas,¿no?, porque duerme mejor, porque puedes funcionar mejor con él. Entonces, vas a intentar que lo tome,¿no? igual que se intenta a comer porque tiene que comer,¿no? como tiene que duchar o...Se te da a trabajar esta necesidad de tratamiento.

¿Los chicos que tienen pautado un tratamiento farmacológico asisten a una psicoterapia complementaria?

Normalmente, los tratamientos aquí a ver el psicólogo lo tienen siempre y todo. Los que toman tratamiento y los que no. Yo estoy para todos. Sí que es verdad, pues que en algún momento, algún lo veré más intensivo porque lo necesitará más y otro menos. Y normalmente, algunos, pues, el psiquiatra no solo les da la medicación sino que también hace el tratamiento psiquiátrico.

¿Qué sucede cuando los menores con medicación psiquiátrica se desinternan? ¿Hay algún seguimiento?

Normalmente, algunos van al “plan de mayores de dieciocho años”. Bueno, si van a este plan, están en pisos protegidos de la xarxa. Y si ya calculamos que quieren que dejarlo todo, antes de los dieciocho años, es un tema que también trabajamos. Trabajamos si va a dejar la medicación o trabajamos la continuidad. El psiquiatra nuestro los ha visto algunos hasta después de los dieciocho años.

¿Se informa al menor sobre el diagnóstico, los medicamentos que se le está administrado y sobre sus posibles efectos secundarios? ¿A las familias?

Sí, sí. Yo, invito algunas veces a los padres. En algunas ocasiones, he intentado trabajar que se responsabilicen también los padres. Piensa que los que toman medicación, el fin de semana también tienen que tomarla, por lo tanto tenemos que involucrar y trabajar conjuntamente con los padres. Les digo las visitas que tienen con el psiquiatra y...

¿Qué tipo de relaciones existen entre los educadores y los menores del Centro?

Pues, la relación que tiene que haber entre el educador y el chico, ¿no? va a ser una relación de ayuda, de respeto. El educador acompaña al proceso del desarrollo...y esto es el proceso. Le ayuda a las dificultades, le orienta...Le pone límites cuando le tiene que poner y ...es un acompañamiento, ¿no?

¿Qué tipo de relaciones existen entre los menores del Centro?

Son los que han hecho mucha amistad, hay los que se mueven por interés... Se relacionan como un grupo de adolescentes, de iguales. Yo no creo que se diferencia tanto, tanto.

¿Qué posibilidades/dificultades hay para la creación de vínculos educativos y afectivos en la base de confianza y respeto mutuo dentro del Centro?

Respecto a las dificultades, serían las dificultades típicas de cualquier relación, ¿no? Que el chaval le cuesta vincularse, de que les cuesta mucho confiar. La confianza necesita tiempo, depende de las actividades de cada educador y de cada persona. Pero es la base. Si no creas la relación de vínculo, no puedes trabajar con este chaval. Poco puedes trabajar. Puedes tener pero ¿trabajo un poco más de profundidad? Orientado al cambio, porque aquí un poco vienen con la expectativa, no ellos pero todos los demás, de cambio y de mejora.

¿Qué nivel de conflictividad presenta la dinámica del Centro?

¿Conflictividad? Nosotros cada día aquí convivimos con el conflicto. Y se sabe a trabajar con el conflicto y se sabe manejar el conflicto. Yo creo que el conflicto puede enriquecernos todos.

¿Hay diferencia entre educadores sobre el modo de gestionar, solucionar un conflicto?

Claro. Cada uno tiene su estrategia, su saber de hacer. Sí que hay un marco, unas normas, la normativa del Centro. Igual que hay el programa educativo del Centro, hay un régimen de reglamento interno del Centro. Es un régimen consensuado. Después, cada uno tiene su forma personal, lo cual es muy enriquecedor...

¿Generalmente qué tipo de expectativas y deseos piensa que tienen los niños del Centro respecto a su futuro?

Algunos no quieren pensar, otros tienen unas expectativas poco realistas. El futuro siempre será mejor. Normalmente, la gente nos imaginamos el futuro siempre mejor. En general tienen expectativas poco realistas.

¿Hay diferencias respecto a las perspectivas del futuro entre adolescentes autóctonos/ extranjeros con familia aquí/ extranjeros no acompañados?

Normalmente, los que tienen familia, pues, ellos quieren volver con la familia. Y los que

son...que no tienen familia pues, ellos lo tienen muy claro que tienen que buscar la vida y dependen más de ellos mismos. Y lo que hacemos aquí es tener talleres para este paso. Pero es difícil a los dieciocho.

¿Cómo explica el porcentaje de personas menores y mayores de edad internados en distintas instituciones-centros de protección, de justicia juvenil, centros penitenciarios- que sufren algún tipo de trastorno psicológico?

A ver...Trastorno mental hay dentro y fuera de prisión y dentro y fuera de los Centros. Y no creo que...tener problemas psicológicos tiene que ver con el hecho de estar en prisión. Que afecta, claro que tiene afectación, evidentemente. Lo que pasa es que son cosas muy diferentes, ¿no? Un niño que está separado ya de la familia porque la familia se ha infringido a los niños, cuando sale de la familia, muchas veces, ya está afectado. Por eso, les sacan de la familia. Porque ya ha habido maltrato y ya ha habido situaciones negativas. Se ha provocado algo negativo. Ya han interferido en su desarrollo normal. Y que es verdad que al niño que le han sacado de la familia y que está en un Centro mucho tiempo, por muy buenos educadores que tenga, por muy buena estimulación que le hagan a este crío, el vínculo madre-hijo no está. Todo esto suma. En prisiones, en las prisiones se toma medicación, ¿no? en prisiones, pues, se hace contención.

¿De qué manera una institución puede asegurar y fomentar un desarrollo sano e integral de la personalidad del menor? ¿Cree que deben hacerse cambios en esta dirección?

Yo creo que en el P.E.C (Proyecto educativo del Centro) está toda la ideología,¿no? que se imparte para asegurar, pues, el buen servicio y el buen trato, el bienestar, el respeto, el educar en valores.

.....

Entrevista 7-Director

¿Cuántas son las plazas disponibles en el Centro?

Cuarenta y dos, actualmente. Las plazas están ocupadas pero lo que pasa es que siempre hay alguien, siempre tenemos algún chaval que se ha fugado. Fugas hay de varios tipos; hay las fugas de un chaval cuando entra que es que no quiere estar aquí, se va y, después, siempre hay alguna fuga que nosotros llamamos reactiva; pues, algún conflicto con algún maestro, algún conflicto con otro chaval que se enfada y que se va dos, tres días y después vuelve, o que se ve uno castigado y no le gusta y entonces se va. Hay las que se van y no vuelven, después las que...pues, mira, algunos que son más aventureros o tienen una novia y se quieren ir el fin de semana con la novia y no tengan donde y cosas estas. Pues, siempre, hay algún chaval que tiene alguna medida judicial, entonces, está en Centros penados, digamos, cumplimiento de medidas penales durante un tiempo corto y aquí, pues, bueno, como es sabido que se quede por tiempo corto, se la reserva la plaza. Sobre todo si son medidas, digamos, cautelares, antes del juicio. No puede ser que los tengamos los cuarenta y dos aquí cada noche, pero las plazas están todas llenas, más que llenas, estamos sobreocupados y con una lista de espera importante para entrar.

¿Más o menos cuantos chicos están en cada uno de los grupos educativos del Centro-A, B, C y Casa de pera-?

Mira, en el grupo A hay catorce niños de doce a quince años, o sea, que están en edad de enseñanza obligatoria y eso marca mucho lo que puedes hacer en el Centro porque como que hasta los dieciséis años la escolarización es obligatoria, solo pueden ir a la escuela. Y ahí ingresan los niños de menos de dieciséis años. Después está el grupo B que tiene nueve plazas de chicos de dieciséis y diecisiete años. Es el grupo donde ingresan los chavales mayores y, a partir de aquí irán evolucionando. Está el grupo C que son chavales de dieciséis y diecisiete años que bien pasan del grupo A, porque cumplen los dieciséis y pasan a grupo C, moviendo del grupo B, que

ya, digamos, están más estables, están más tranquilos, pasan para Grupo C. Y está la casa de pera que tiene ocho plazas para chavales de quince a dieciocho años con más o menos, digamos, que los problemas de conducta más visibles los tienen más o menos superados y además, van a desinternarse con muy poco apoyo familiar, o sea, que necesitarán bastante autonomía. Entonces, se intenta promocionar un poco más la autonomía. Así como los grupos A, B, C, toman parte de la actividad del Centro, la escuela, los talleres, las actividades lúdicas, los de grupo de la casa pera, se intenta que casi todos se hagan las cosas fuera del Centro.

¿Cuál es el número de menores inmigrantes no acompañados que están en el Centro?

Esto no lo puedo contar. Es un dato que no lo tengo así, de memoria porque no me interesa saberlo, ¿me entiendes? Pero siempre estamos sobre 25% y 30%. Va más o menos sobre esto. Bueno, no acompañados (está mirando una lista)...sí, unos 14 ahora.

No crean grupos, están repartidos dentro de los Grupos.

¿Cuántos educadores dispone el Centro?

Treinta seis, cuatro maestros de taller y cuatro maestros de la escuela. En todos los turnos, claro, esto no cierra nunca.

¿Y en cada turno cuantos educadores están?

Pues, son, diez por la mañana, diez por la tarde, por la noche son ocho-cuatro una semana y cuatro otra- y siete por el fin de semana.

¿Cuál es el mínimo y el máximo tiempo de internamiento de un menor?

No hay un tiempo fijado máximo y mínimo. No es con una medida judicial que son ocho meses y basta. Hay chavales que están meses y hay chavales que están años. Personalmente, creo que más allá de un año, un año y medio no tiene sentido que estén aquí. Los cambios que se puedan producido, se han producido, o ya no se producirán y con estancias superiores al año y medio, lo que hay es regresiones porque aquí el ritmo es bastante intenso y eso cansa a los chavales también. Si no hay perspectivas de cambio, de mejora y de desinternamiento en un cierto tiempo, se dan dinámicas de volver atrás.

¿Por parte de quien se decide el tiempo de la estancia del menor en el Centro?

Es que no hay...es muy complejo esto. Es tema uno: de que nos pongamos de acuerdo el EAIA y nosotros, y DGAIA que esté de acuerdo con lo que...una cosa es EAIA, otra DGAIA y otra el Centro. No conducir EAIA con DGAIA. EAIA es el equipo de atención, o sea, los que están en el territorio, servicios sociales de base especializados. Al fondo son los que tratan a las familias y al entorno de las familias. Nosotros nos fijamos al niño y ellos se fijan a la familia. Y claro, a veces no...y después, a veces, depende mucho del tipo de desinternamiento. Si veo que hay algún desinternamiento a la familia que se pueda hacer y nos ponemos de acuerdo, esto se puede hacer en un año, año y medio. Si es cuestión de mayoría de edad, pues, cuando es mayoría de edad y ya está. Y si es un cambio de Centro o una cosa esta, es muy difícil porque normalmente los otros Centros no quieren estos niños, les tienen muy marcados. Entonces, se largan mucho los desinternamientos, con lo cual volvemos a lo que decíamos antes que estancias muy largas aquí, acaban los chavales con regresiones importantes.

¿Qué características presentan los chicos del centro respecto al estado de salud física, adicciones y salud psicológica?

A ver, salud física, en general no...Son chavales que una vez puestos al día de vacunaciones, revisiones y cosas de estas...son muy jóvenes, no...La población general del país son correctamente al nivel físico. Sí que tienes que vigilar, pues, dentista, hay algunos problemas con los dientes y pocas cosas más. Respecto a los consumos...Son chavales que, en general, consumen. Tampoco no podemos hablar de chavales toxicómanos, sino consumos, pues, de fin

de semana, esporádico, abusivo pero muchos de los chavales de su edad consumen de esta manera. Pastillas en el fin de semana o coca o cosas de estas. Ellos consumen un poco más, quizás, pero no es lo que más preocupa en algunos casos. Hay casos que ya hay consumos importantes pero en general que fumen porros, tomen coca y pastillas a pesar de ser grave, no es una cosa que socialmente sea muy rara, no. Es bastante habitual a chavales de dieciséis años. En cuanto a salud mental, ahí sí que, últimamente, estamos pinchando. Hay muchos chavales con problemas relacionados con la salud mental.

¿Y eso porque ocurre en este momento?

Porque, yo creo que es bastante sencillo. La red social, cada vez más potente, cada vez puede más. Hay más recursos, están más con... aunque los que trabajemos dentro nos quejemos siempre porque nosotros vivimos de quejarnos y de necesitar más recursos para provocar más puestos de trabajo- esto es otra historia que se reflexiona poco desde los servicios sociales, la capacidad de auto creación de empleo. La red social es más grande, más potente, entonces, acepta muchos más, acepta muchas más problemáticas. Pero los que no los acepta es que porque están ya muy fuera de límites, ¿vale? Y nosotros con lo que trabajamos es ya con lo que menos acepta la red social. Por lo tanto, en general, actualmente puede haber más problemas de salud mental que problemas otros que ya están más resueltos. Cada vez hay más chavales que van al colegio con medicación, no en este, en muchos. Ahora está de moda el síndrome este de la hiperactividad. Hay muchos niños que van a la escuela con pastillas y dices << joder >>! A ver, si los muchos la red social los soporta, los que no soporta la red social es porque ya están muy fuera de límite. Entonces, por aquí tenemos un setenta % de chavales con atención psiquiátrica o psicológica y que toman medicación un 40% o 50%.

¿Cuáles son los diagnósticos?

¡Uf!, esto es... con adolescentes los diagnósticos normalmente son trastornos no específicos, o sea, no sé... Primero que a un adolescente no se le diagnostica, se hace una aproximación diagnóstica. Y después, depende mucho de los servicios, y también depende del que pretendan los servicios. Según que diagnóstico por escrito, pues ajusta según que recurso, y según que diagnóstico no ajusta según que recurso. Es un poco patético pero a veces es así.

¿El diagnóstico lo hace un psiquiatra externo del Centro?

Para mí si no es un psiquiatra de CESMIJ, del Centro de Salud Mental Infanto juvenil o de una institución psiquiátrica o así, para mí no hay diagnóstico si no es un... diagnóstico nuestro no. Sí aquí tenemos psicólogo, más o menos sí pero diagnóstico no es. Tiene que ser externo.

¿Cuáles son las medidas de seguridad existentes y las considera como suficientes?

Las medidas de seguridad existentes... a ver. Es que las medidas de la seguridad existentes pueden ser suficientes o no en función de los programas educativos que haya. Cuanto más programación educativa, menos necesidad de seguridad hay. ¿Vale? Esto es lo básico. Y cuanto más capacidad del vínculo y de deseo tenga el personal, el educador menos necesidad de seguridad hay. La seguridad... hay momentos en que siempre hay que actuar. Es cierto. Pero cuanto más deseo, más programación y más vínculo establece el equipo con los chavales, menos es necesario. Entonces, aquí en este Centro tenemos un par de habitaciones donde puntualmente poner aislado un chaval que esté... hace cosas agresivas y así, y tenemos personal de semi-seguridad, 24 horas al día- de 'semi' porque tampoco no son especialistas, son vigilantes jurados pero... es suficiente. Además, creo, bueno, que sea algo así como justillo porque es muy fácil ser educador con una gran seguridad detrás. Porque lo que tú no haces, lo que tú no piensas... el arma del educador es el lenguaje y la actividad y la relación. No es la fuerza. Entonces, si tienes mucha fuerza detrás, te acabas ni hablando, ni pensando, ni nada, sino utilizando la fuerza. Y si es un Centro de Justicia, puede ser más o menos comprensivo. En uno de protección, que además por ley es un Centro abierto, no tiene mucho sentido. Entonces, tiene que haber un minimum de seguridad que permita, pues, que las personas, no reciban mal golpes, que no se crea un nivel de violencia importante pero no puede suplir la seguridad del vínculo, deseo y la programación.

¿Qué respuestas se dan después de una fuga o de un retorno voluntario?

Se ha ido cambiando bastante. Obviamente, no es lo mismo un retorno voluntario con un retorno involuntario, o sea, conducido por la policía o por el padre o por algo así. Lo que se intenta es analizar bastante, a ver, la situación de cada uno. O sea, aquí hay una mínima normativa-eso es otra historia que nos caracteriza un poco-, es decir, aunque aquí se dice que no tenemos normas porque hay pocas escritas, sí tenemos. Lo que no puede es utilizar la norma sin analizar la cosa que hay, la situación de cada uno, ni sustituir el pensamiento. Entonces, conductas similares pueden haber respuestas distintas. Esto es también faena del equipo y del educador, saber explicar que aún se ha hecho lo mismo, las respuestas son distintas porque las personas son distintas, las circunstancias son distintas, o, incluso, la misma persona suele poder responder de distinta manera hacia la misma conducta por haber estado en situaciones distintas. Entonces, pues, a ver, después de una fuga o de un retorno, digamos, a la fuerza, pues, durante un...el chaval, pues, tiene menos movimiento, durante una tempor...durante unas horas. Unas horas que se le restringen un poco la movilidad. Está unas horas en su habitación pero participa...a señalarle un poco que esto no está bien y ya está. En algún caso, puede estar en la habitación o sin salir del edificio, que es más o menos lo mismo, hasta el día siguiente o veinticuatro horas pero participando...pues, baja a comer, está con nosotros pero no sale más de este edificio porque “mira, te has fugado, no nos das confianza de salir hasta la escuela, o de ir a talleres o de ir bajo al pueblo...”

¿Qué tan importante es la idea de contención y de poner límites, de qué manera se consigue esto?

Aquí hay opiniones distintas. A ver... ¿Qué es límite, qué es contención? Lo que yo tengo claro es que no vamos a montar una estructura de Centro para evitar conflictos en el Centro. Eso significa que montar toda la normativa, toda una estructura del Centro cuya finalidad sea que los niños se adapten a esta normativa o a esta estructura del Centro, no sirve nada. Porque no estamos para que los niños se adapten aquí, estamos para que los niños puedan vivir, puedan desarrollarse en la red social. Entonces, la capacidad o la promoción de los chavales hacia la red social pasa por encima de la adaptación a propio Centro. O sea, puede haber ciertos conflictos aquí y los chavales seguir saliendo y yendo al gimnasio y yendo al cine o lo que sea. Porque la promoción por la red social es para lo que nos pagan. No nos pagan para adaptar a chavales a la vida de la institución. Eso, hay quien lo entiende y hay quien no. Pues, mira...nosotros, al menos, desde esta dirección, se piensa y se actúa lo posible de esta manera. Con lo cual no hay que decir que no intentemos que los chavales se adapten aquí. Pues, no lo adoptamos, no lo intentamos solo sobre el límite y la contención, pues haciendo obras y que cada niño, en vez de dormir tres por habitación, cada niño tenga la suya propia y que pueda más o menos individualizarla, haciendo la vida más cómoda, pintando el Centro, haciendo actividades variadas. O sea, la contención es una palabra muy compleja y que, normalmente, solo se tiene cuenta la vertiente más punitiva, restrictiva, retributiva de la contención. Va por eso sí pero cuando, si se puede hacer de otra manera, se puede hacer de otra manera.

¿A través de la intervención educativa del Centro cree que los niños puedan aprender los modos de utilizar los recursos normalizados y las posibles ayudas institucionales para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de la...

¡Hombre, esto tendría que ser! Hay cosas concretas que más o menos...por ejemplo, buscar trabajo. Cuando los chavales están en edad de trabajar, después tienen un mínimo de formación, empieza a buscar trabajo y aquí hay guía, hay insertores laborales, tenemos recursos propios y en colaboración con vía laboral, por ejemplo, para enseñar a chavales a buscar trabajo, conducirles, ofrecerles...Hay un mínimo...!hombre! es evidente que el chaval tiene que..Es el máximo responsable, tiene que poner por su parte. Poniendo de su parte, hay bastantes posibilidades, puede aprender bastantes cosas. Sí son chavales que les cuesta más porque mucho más jóvenes

tienen que tomar decisiones o están mucho más solos que un chaval normal, pues, que estará hasta los 25-30 en casa de los papás. Ellos mucho más antes tienen que estar espabilados. Pero poniendo de su parte y los profesionales de la suya, se puede hacer. Se puede hacer, porque a ver... al salir de aquí no se acaba el mundo. Están las familias propias, está el 'Plan de dieciocho años', o sea, hay unas mínimas guías. Es verdad que a estos chavales se les exigen más que otros. Una contradicción pero es que es su realidad.

¿Con cuales dos palabras caracterizaría el clima y la dinámica que se crea, en general, en el Centro: tolerancia, respeto, control, disciplina, conflicto?

Hombre...tolerancia yo creo que hay. Control, pues, también hay...la verdad. Conflicto...también depende del momento, de la población. Por ejemplo, hace unos meses que estamos en un muy buen clima, o sea, hay muy poco conflicto. También depende de las características de algunos chavales.

¿Disciplina?

Disciplina...Yo creo que hay suficiente. Hay quien crea que hay muy poca, aquí hay trabajadores que piensan que eso, que estos estarían mucho más duros, que los niños pasarían por...Yo creo que, en general, hay suficiente, por lo cual no decir que tenemos un régimen disciplinario absoluto. No! He dicho que tampoco me interesa.

¿Qué nivel de comunicación hay entre las familias y el Centro, y las familias con el menor?

Cuando hay familia,-porque hay situaciones...no solo los inmigrantes sino otras que no hay entorno familiar ninguno-, es un ...piensa que aquí tenemos una psicóloga y una trabajadora social, entonces, intentamos que sea intenso. Primero, porque una de las características de la situación del internamiento es que a las familias les sale muy fácil, a irresponsabilizarse. Como que ya no lo cuiden, "yo no tengo ninguna responsabilidad". Y a cabo de un par de meses, ven que además que viven muy tranquilos, además les sale muy barato. Entonces, intentamos un contacto, bastante intenso para... "oye, sigue siendo tu hijo, que es problema también tuyo y que o lo haremos entre todos o poca cosa haremos".

¿Los niños pueden ir fuera del Centro en su tiempo libre? ¿a qué sitios y en que condiciones?

Normalmente, puede haber de todo. Pueden hacer actividades lúdicas aquí dentro, sobretodo entre semana-fin de semana es más distinto-actividades lúdicas fuera del Centro pero organizadas y hechas con educadores del Centro y actividades del tiempo libre que cada una hace lo que le gusta. Tenemos uno que hace clases de guitarra, otro que hace capoeira, football, natación, y cosas de estas. Entonces, una cuando se hace el PEI inicial, un programa educativo individualizado inicial que se hace a los cuarenta y cinco días de estar aquí, pues, más o menos se diseña, se habla con el chaval, el chaval está presente en la reunión que se hace el PEI. Es fundamental para nosotros que el chaval sepa que es lo que se hace y que esté en los momentos de decisión. En esta reunión, le dicen "Bueno, a ti que te gusta a hacer, porque aquí...".Entonces, cuando está más...vemos más o menos que ha calmado un poco, porque a veces entran aquí bastante excitados conductualmente, cuando ha pasado ya el mínimo tiempo el chaval ve que puede empezar a tener perspectivas. "Si tú puedes ir solo estarás menos controlado, pero tú tienes que responder a este menos control". Esto se va jugando. Y es a partir de dos, tres meses que ya pueda empezar a tener actividades solas fuera, colonias en verano o por la semana santa, o cosas así.

Fin de semana, básicamente, hay...Depende, bastante, pues, chavales mas mayores y sobre todo los que más trabajan, pueden salir solos a pasear con la novia, cine, lo que sea. Después, chavales que hacen actividades con el personal de la casa o chavales que van a hacer atletismo, football etc. A veces, hay chavales que durante la semana han hecho alguna tontería, dices "pues, este fin de semana no vais a salir sábado y domingo solos o vais a salir sábado solos pero domingo con educadores. Esto también, se juega también poco con eso.

¿Cuáles de los niños extranjeros del Centro tienen en este momento permiso de residencia y permiso del trabajo (para los mayores del dieciséis)? Aquellos que no los tienen, podrán conseguirlos en el futuro o luego de su salida del Centro?

A ver, en general, si los chavales están en el Centro y no resulta que decidan irse-porque esto también puede haber- todos chavales salen documentados.

¿Hay niños en el Centro que tienen antecedentes penales? ¿Se trata de que tipo de faltas o delitos?

Hay algún 70-80% de chavales que ya tienen algún antecedente, pero, que hasta la actualidad, no tienen un proceso penal. Van a ser delitos contra la propiedad, pequeños delitos contra la propiedad o delitos, también, contra las personas. Los chavales vienen aquí, precisamente, porque antes han tenido conflictos en otros Centros y en otros ámbitos. Entonces, vienen chavales con procesos abiertos con agresiones, lesiones, a algún maestro, algún educador o cosas de estas pero, básicamente, lo que más hay es hábitos, pues, hurtos, robos con fuerza, robos con violencia, el típico tirón-un robo muy importante muy grave-, más alguna acción con vehículos, básicamente son estos.

¿Cómo explicas el porcentaje de niños que han pasado de Centros de protección hacia Centros de Justicia juvenil y/o a cárceles?

¿Cómo lo explico? Pues, lo explico bien. Sí, porque los que trabajamos aquí podemos perder la perspectiva. Cuando yo trabajaba en Tillers, era subdirector de Till-ers, Tillers era centro cerrado, de diagnóstico. Ahora también es de cumplimiento de medidas y preventivo. Muchos de los chavales que tenemos aquí después pasan a los Centros cerrados, después los ves en la cárcel, incluso muertos algunos. Cada año de alguna manera u otra, están intervenidos desde el ámbito de protección, pongamos diez mil chavales, que más o menos van por hay. De estos solo una cantidad entra en instituciones de Protección. De los que vienen en los Centros de Protección, a Justicia juvenil va una determinada cantidad y de Justicia juvenil siguen en el circuito penal otra determinada cantidad. Por lo tanto, ¿son muchos? No. Si fijas en un Centro como el nuestro que ya recoge los chavales más conflictivos de todo sistema, entonces, claro, por nosotros el 70% tiene expedientes penales abiertos, lo que no quiere decir que el 70% vaya a Centros de Justicia juvenil, va el 15 o 20%. Y de estos tampoco quiere decir que decidan ser delincuentes por el resto de su vida y vayan a la cárcel. Sería preocupante si de los 7000 chavales que ahora están intervenidos, pues, 500 acabarán en...No es tanto. No es para decir "Ostia! Es que no hacemos nada".No, pero lo que pasa es que uno tiende a fijarse solo en la realidad más pequeña en la que viven y de estos números se olvida. Y no tiene...aunque sea solo para decir "No todo va tan mal".

¿Cuál es el proceso de salida y desvinculación del Centro? ¿Hay seguimiento?

Hay seguimiento si van al 'Plan de dieciocho años', hay seguimiento pero no del Centro. El Centro no quiere, al menos yo, no quiero hacer seguimiento. Un derecho de los chavales es el derecho a olvidar. Son chavales muy intervenidos, son familias muy intervenidas... ¿Si hay seguimiento cuando les desinternan? Si les desinternan a los dieciocho años hay el 'Plan', si les desinternan a la familia antes, hay seguimiento por parte de EAIA, pero más allá el Centro no hace seguimiento

¿Según su opinión, qué perspectivas del futuro tienen estos niños en relación con su situación personal, socio-económica y la intervención institucional que se les aplica?

Hombre, los que llegan aquí lo tienen difícilillo. Porque son chavales, como decíamos antes, con bastante problemas de salud mental. Al nivel de trabajo y cosas de estas, con poco consigan no tienen problemas, porque así como tienen que irse muy pronto de casa son los únicos que tienen profesionales que les ayudan a buscar trabajo, a todas estas cosas. Ahora, las familias de las que

pertenecen, si es que hay una familia, son familias con conflictos muy cronificados. Por lo tanto, tampoco es que vayan a salir muy pa delante. ¡Lo tienen changuillo! Son chavales que siempre estarán en el límite de la normalidad y la marginalidad.

¿Cómo valora la función del Centro, desde una perspectiva global (logros, dificultades)?

No, yo creo, que, desde una perspectiva global, pues, somos útiles. Somos útiles porque logramos mantener una parte de la población que nos llega, importante. Hay algunos, que ya he dicho que entran y se van y ya está. Nosotros intentamos mantenerlos, más o menos promocionándoles a ellos y a la vez ahorrando conflictos en otros sitios.

¿Cree que debería realizarse cambios?

En la concepción de la atención institucional a los chavales, yo creo que sí que hay que diversificar mucho el tipo de recursos. Hay modelos demasiado cerrados de Centros o CRAE's normales o CRAE's como nosotros, y tendrían que haber muchos más tipos. Más diversificación en cuanto a especialización en tipos de población, en cuanto a recursos disponibles. Luego, pueden también ir informando al personal respecto a franjas de edad, características de personalidad... Tampoco sería una cuestión de hacer 'Centros para esto...', 'Centro para...'. Pero sí que se pudieran movilizar diversos tipos de recursos propios que permitirán al chaval no perderse tanto... si un chaval es un absentista escolar y está en un CRAE normal y cada mañana tiene que ir a la escuela, sabiendo que es un absentista, sabes que se va a pasar el día por la calle. Habría que pensar mucho más. Cada vez llega a los recursos residenciales chavales en peores condiciones porque los demás, el red social ya los va asumiendo, entonces, tienen que haber una diversificación importante de tipos de Centros. Más allá de las ideologías políticas y eso es un poco más difícil.

.....

Entrevista 8- Menor internado

Edad: 17

Lugar de origen/nacimiento: Sevilla

Tiempo que lleva en el Centro: Dos años y medio

Experiencia institucional anterior: "Bosque"/centro en Tarragona

¿Qué actividades haces en el Centro?

Aquí hago gimnasio, futbol.

¿Cómo pasas tu tiempo libre?

Nada. Aquí sentando, esto no me hace sentir muy bien... pero es lo que hay... Los fines de semana me voy a mi casa en Tarragona.

¿Los chicos del Centro van alguna vez a cine, teatro?

Si.

¿Te gusta?

No, pero voy por hacer algo.

¿Más te gustan las actividades fuera o dentro del Centro?

Fuera, solo, ¿sabes? Mejor.

¿Sales acompañado o solo?

A veces acompañado, a veces solo.

¿Estás haciendo algún curso de formación profesional dentro o fuera del Centro?

Fuera. Estoy cursando electricista y fontanero. Y estoy bien.

¿Cuando seas mayor, te apetecería trabajar como electricista o fontanero?

Si. Ahora estoy estudiando para sacar el título y luego puedo empezar a trabajar.

¿Has pensado alguna vez si querrías seguir estudiando?

No. A mí estudiar no me gusta. Yo me he criado muy mal porque antes era un “bicho”, me portaba muy mal. Yo en los otros Centros era muy malo. Me he vuelto mejor, hago las cosas mejor. Hace ya años que no hago algo malo.

¿Con qué frecuencia tienes tutoría?

Cada mes.

¿Piensas que te ha ayudado en algo?

Sí que me ayuda, sí bastante.

¿En que sentido?

Si necesito unas bambas, o comprarme algo, o voy a mi casa. El lo firma todo para que yo vaya a mi casa. Sí que me ayuda bastante.

¿Desde que estás aquí, ¿has aprendido cosas nuevas?

He aprendido a convivir con los chavales. Pero siempre hay peleas.

¿Qué opinión tienes sobre los educadores del Centro, de tu grupo? ¿Crees que están interesados/confían en ti?

Algunos bien y otros mal por las cosas que hacen.

¿Qué características consideras que debería tener un buen educador/a?

Alegre y...que te ayuden en todo lo que puedan y ya está. Yo les pido eso.

¿Qué relación tienes con otro personal del Centro?

Bien. Es que...con el director bien y con los seguridad bien. Bueno, a veces me he puesto nervioso, y han tenido de retenerme entre dos y ponerme al suelo, pero ya está. Ellos hacen el trabajo suyo. Es lo que hay...

¿Cada vez que entráis, os hacen registro?

No, no. En la Casa de Pera, no. Solo a los chicos que están en los otros grupos. Puedo tener tabaco, mi móvil, todo.

¿En general consideras que las personas que trabajan en este Centro actúan correctamente?

A veces sí, a veces no. A veces se pasan un poco.

¿Cómo?

Con los castigos. Por las individuales.

¿Las salas de contención?

Sí. Ahí yo he estado varias veces.

¿Cómo son estas salas?

Te vuelves...todo mal.

¿Por cuánto tiempo puede alguien estar ahí?

24 horas, 72, 48, depende. Yo he estado 48 horas. Lo máximo. Pero he estado ahí por pegar a otro chaval. Me insultó y le pegué.

¿En el grupo todos sois amigos?

Sí, sí. Aquí estoy bien.

¿Tienes mejor relación con los chicos de fuera o de aquí, o es igual? ¿Porqué?

Me da igual. Es lo mismo que seas español o de china o no sé. Todos son seres humanos y ya está.

¿Si a un/a chico/a le castigaran por algo, tu como sentirías? ¿Le apoyarías? ¿Porqué?

¿Que pensarías sobre el/la educador/a que le hubiera castigado?

Pues, yo pensaría que se ha buscado el chaval mismo. A lo mejor ha hecho algo grave o no, pero sí se la ha buscado él, tiene que ser castigado. Aquí, hay que cumplir unas normas.

¿Lo mismo pensarías sobre un educador que castigaría a tí?

Sí, sí. Yo también lo pensaba pero el fallo mío es que yo cuando un chaval me insulta o...mira, mi abuela se ha muerto hace tres años y un chaval se cagó en mis muertos, yo ya...me dolió y le pegué. Y ya está.

¿Que relaciones te apetecería tener con los otros chicos?

Amigos y ya está.

¿Con los educadores?

Yo les pido lo que a mí me falta y ya está. Ya no...ellos son adultos y yo...

¿Si irías a vivir en otro lugar, querrías llevar contigo alguna persona (compañero/a, educador/a, otra) del Centro? ¿Porqué?

A mi amigo, un colega que tengo aquí, que los fines de semana, los dos, nos metemos en una fumada, siempre.

¿Tienes amigos fuera del Centro?

Amigos y amigas.

¿Qué haces con ellos?

Me voy al cine, vamos a jugar al football, a veces voy a la discoteca.

¿Te han visitado alguna vez en el Centro?

No, porque ellos tienen allí estudios, sus cosas y encima está muy lejos.

¿En tu habitación estás cómodo?

Sí. Yo con lo que hay me conformo.

¿Cuál de las cosas, actividades que haces en el Centro en los días cotidianos o los fines de semana te apetecería que duraran más o menos tiempo?

Más...estar con mi madre. Tengo un hermano que está en Sevilla pero en la cárcel. La vida es así...Y no voy a verlo hasta que no me pirre, hasta que cumpla los dieciocho. Voy a verle un día.

¿Te parece suficiente el tiempo que tenéis para la comida/para divertirse/para dormir?

Sí.

¿Crees que es necesaria la existencia de una normativa en el Centro? ¿Por qué?

Para mí no, pero para los otros chavales sí.

¿Porqué?

Porque ellos son aún unos críos y piensan de otra forma. Yo he vivido una vida muy dura y sé donde puedo ir y donde no puedo ir y con quien me meto y con quien no me meto.

¿Cómo ves la que hay? ¿Si podrías, cambiarías algunos aspectos de la normativa?

Cambiaría algunos educadores, algunos castigos como la habitación de contención.

¿Alguien te ha explicado tus derechos y responsabilidades legales respecto a su medida de protección?

Sí.

¿Sabes que tienes que hacer, en el caso de que quieras hacer solicitudes, quejas, recursos?

Yo iría a la policía para hacer la denuncia.

¿Si querrías hacer una queja respecto a cosas del Centro a donde te dirigirías?

Al director del Centro.

¿Has tenido alguna vez problemas con la justicia?

Muchos. Ahora ya no. Coches, peleas. Ya está.

¿Te han puesto una medida judicial alguna vez?

Sí, pero me la han quitado.

¿Porqué?

Por portarme bien, por todo eso.

¿Has estado alguna vez en un Centro de Justicia?

Nunca.

¿Conoces a otros niños que han tenido problemas con la justicia?

Sí, bastantes.

¿Sabes alguna persona que está/ estaba dentro de un centro cerrado?

Sí.

¿Que piensas sobre estos centros?

Pues, no sé porque nunca he estado pero dicen que es chungo.

¿Qué diferencias has visto entre el Centro/os que has estado y esto donde estás ahora?

Por ejemplo, la piscina, el gimnasio, allí no habían. Ahora estoy mejor, de cabeza y todo.

¿Por qué piensas que has entrado y estado en unos Centros?

No. Es igual. Lo hecho está hecho ya. No puedes ir pa atrás. Ahora, tienes que ir para adelante. Es lo que hay.

¿Cuáles eran tus primeros pensamientos y sentimientos cuando entraste en el Centro?

Mi madre, mi hermana, mi novia. Ahora ya no tengo novia, soy soltero.

¿Te ha sido fácil o difícil adaptarte a la vida en este Centro?

Bien. Me ha costado un poco pero bien.

¿Entre la vida en un centro de protección y la vida en la calle, porque piensas que algunos adolescentes eligen la segunda?

Porque se piensan que se van a comer mundo, que lo saben todo, pero esto es mentira. Y se meten en líos en todos sitios.

¿Que querrías hacer cuando salgas del Centro/seas 18?

Alquilar un piso, trabajar y hacer mi vida.

¿Que ayuda necesitarías?

Ayuda ninguna. Mientras yo tenga dos brazos y dos piernas, no necesito ayuda.

¿Imagina que tuvieras un hijo o una hija ¿en qué lugar/sitio y cómo te gustaría que viviese?

En un piso y, mientras yo trabaje, que mi hijo lo tenga todo, todo.

.....

Entrevista 9- Menor internado

Edad: 17 años

Lugar de origen: Cataluña (Girona)

Edad en la cual se empezó la trayectoria institucional: 8 años

¿Cuánto tiempo llevas en el Centro?

Bueno, ahora tendría que hacer un año que estoy. Lo que pasa es que estuve aquí 6 meses y luego me fui, y he vuelto ahora a cabo de seis meses (después de una fuga) Un año. Bueno, volví con el educador, pero porque yo quise volver. O sea, no sé si voy a quedar mucho tiempo aquí o voy a marchar, no sé.

¿Has estado en otros Centros?

He estado en otros Centros antes de este. He estado en tres centros: el Llar infantil en Girona, estado en CRAE Sobrequés y en el CRAE Can Bellvidge, antes de pasar por aquí.

¿Has estudiado dentro de los Centros o fuera?

Estuve estudiando la ESO, o sea lo que es los estudios lo estuve haciendo fuera. De aquí no lo hice. O sea, yo acabé el colegio cuando estaba en el otro Centro antes de venir aquí.

¿Qué actividades y talleres te gustan más o te gustan menos?

Respecto a los talleres a mí me gusta más la soldadura y respecto a las actividades, pues, me gusta jugar al fútbol, si se echan las partidas al fútbolín o cualquier cosa.

¿Qué otras actividades-clases-talleres querías?

Hombre, a mí me gustaría que fuesen puesto otro recurso, como taller de construcción o algo así. Y después con lo de actividades, pues no sé. Quizás ha faltado alguna cosa pero fuera del Centro a hacerla.

¿Cómo pasas tu tiempo libre?

¿Mi tiempo libre? ¿Tengo que ser sincero? Pues, estoy con los amigos, vamos a algunos bares, me tomo alguna cubata. No sé. Salgo por allí. Me divierto. Procuro no “hacer mucho loco”. No hacer mucho el tonto, sabes si tomo algo, estoy de fiesta, no desfasarme...

¿Más te gustan las actividades fuera o dentro del Centro? ¿Porqué?

Normalmente, está más agradable hacerlas fuera del Centro, ya que pasas menos tiempo en el, ¿no?

¿Los chicos del Centro vais alguna vez a cine, teatro, conciertos?

Bueno, conciertos aparte, pero cine sí. Se hacen actividades, se van a sitios que han preparado los educadores, cosas así. Actividades diversas.

¿En qué querías trabajar cuando seas mayor? Quieres seguir alguna formación profesional ?

Eso. Antes de buscar trabajo, supongo que tendría hacer una formación profesional, no? No sé, alguna que vea que está bien, y que puedo tirar adelante.

¿Con qué frecuencia tienes tutoría? ¿Crees que te ha ayudado en algo?

Bueno, ahora vuelvo a repetir, he perdido el ritmo, pero cuando yo estaba aquí buenos tiempos, pues una vez a la semana o algo así. Hablo con mi tutor sobre mis cosas, tal y tal y va bien.

¿Te ayuda?

Claro que ayuda. Te aconseja. Es un hombre ya mayor. Es hombre como yo, ¿sabes?, y ha pasado cosas que he pasado yo. No todo. Pero alguna cosa que he pasado yo. Y me aconseja y me ayuda.

¿Cómo te parecen las cosas que has aprendido en los centros? ¿Piensas que serán útiles para ti en el futuro?

De cara al futuro, no sé. Pero que he aprendido cosas, muchísimas. Solo quiero dejar claro en este trabajo que los chavales que han pasado por Centros, han estado más en la calle que en una vida normal, ¿sabes? Yo lo que sí que te puedo asegurar es que en la calle se aprenden muchas cosas y que una persona de papá y mamá, que ha vivido siempre con sus padres y eso, no va a aprender más. Y eso seguro.

¿Qué opinas sobre el Centro?

Bueno, mira. Yo creo que es un sitio donde están los chavales que necesitan ayuda, que más que menos. Entonces, ya no sé. Tú tienes que tomarte lo de una manera. O te lo tomas por el camino “me están ayudando, quiero hacer las cosas bien”, o si no, coges el camino de “estos me están puteando, ya estoy harto de estos, no aguanto más, el putito Centro, no se que”. Eso depende de

cada uno. Yo, en mi caso, nunca he estado muy bien acogido en los Centros, ¿sabes? He estado más como que era algo malo para mí, ¿sabes? aunque no lo fuera, siempre lo he visto como algo...no sé. A la vez me han apartado de mi familia.

¿Porque te fugiste?

Pues, había un educador aquí que me cinchaba mucho. No sé. Hacía que me pusiera nervioso...A lo mejor no era su intención, pero no sé...Me ponía muy nervioso y eso. Y a mí solo me quedaban dos opciones: o quedarme en el Centro y pasar los días mal, con gritos, golpes, o si no... Yo sabía que en Girona tenía un amigo que me ofrecía su casa y yo elegí ir a vivir allí con el y ahora he vuelto a mirar, a ver, como encamino, pero no sé. Aun no sé.

¿Qué opinión tienes sobre los educadores del Centro, de tu grupo?

Hay educadores muy diferentes. Hay algunos chulitos, algunos que se portan bien contigo, otros de que te ayudan, otros de que pasan de todo. Y sí que quiero decir una cosa porque hay muchos chavales...Por ejemplo, si un educador te deja hacer lo que tú quieras, pensarás: Este educador es enrollado, de puta madre, es buena gente...Y en cambio, el que te está encima, Esteban no hagas esto, no hagas el otro, pa ti es el 'malo'. Pero, es al revés, porque si te está encima, es porque quiere el bien para ti. El otro que te dice haz lo que quieras, apenas está preocupando para ti. Entiendes, ¿no?

¿Crees que están interesados en ti?

Sí. Pero repito: Hay de todo. Pero que sí que hay algunos que, realmente, están interesados en ayudarme. Y de otros, no que no quieran que yo vaya bien y nada, si no que se mantienen en margen, ¿sabes? Ni que me ayudan ni que no me ayudan.

¿En general consideras que las personas que trabajan en este Centro actúan correctamente?

En ciertas ocasiones actúan bien, en ciertas no. Lo que tienen los Centros es que siempre el educador sale ganando. Y eso, a mí no me gusta porque a veces...Siempre tiene razón el educador. Ya sea para bien, o sea para mal. Y eso no me gusta porque a veces los chavales tienen razón.

¿En el Centro, grupo todos sois amigos? ¿Qué tipo de relaciones hay entre vosotros?

No sé. Yo acabo de llegar de esa fuga y solo hay un chaval que conocía. Todos los otros son nuevos.

¿Y, antes?

Antes había una amistad buena con todos los chavales que estaban aquí, pero no sé. He visto que esto cambia mucho. Pero por el momento no he tenido ningún problema y ni creo que tenga ningún.

¿Si a un/a chico/a le castigaran por algo, tu como sentirías? ¿Que pensarías sobre el/la educador/a que le hubiera castigado?

Si yo veo que el chaval ha hecho una cosa que merece un castigo, es normal, ¿no? que está castigado. Si ha gritado, insultado sin tener motivos. Pero, a ver...Si el educador grita, insulta, se pone nervioso, pues ¿el chaval que hace? ¿Se queda tranquilo? pues el chaval se altera, el chaval también insulta, también grita, también da golpes, porque igual que lo saben hacer los educadores, más lo saben hacer los chavales. Eso seguro, segurísimo, si no por algo estamos aquí.

¿Cual es la relación ideal, que te apetecería tener con los otros chicos ?

A mí me gustaría poder coger, más o menos, confianza con todo el mundo y que yo sepa que, por ejemplo, si yo presto una de esto, de ropa, o algo, a mí se me va a devolver, no se me va a dañar,

sabiendo que si yo he dejado cuando yo pida a mí me van a dejar, porque a ver, aquí cada uno paga con la misma moneda. Tú me dejas algo, yo te lo dejaré, tú no me dejas nada, ten por cuenta que no vengas a pedirme nada porque no te voy a dejar nada, ¿sabes?

¿Y con los educadores que relación querrías tener?

Con los educadores es un mundo aparte. Con los educadores ‘sí’, ‘no’, ‘vale’, ‘ya lo hago’, ‘no lo hago’, ‘no quiero hacerlo’, ‘hola’, ‘adiós’ y poco más. Al menos por mi parte. No sé si hay otro chaval que tiene más relación con los educadores.

¿Si irías a vivir en otro lugar, querrías llevar contigo alguna persona (compañero/a, educador/a, otra) del Centro?

No. no, no. (risas) ¡Hombre! hay chavales que han estado muchísimos años en los Centros, desde que eran pequeños y ven los educadores como sus padres. Y los educadores lo llevan aquí lo alto de la mano. Y si tú le preguntas: ¿A quien tiras por el puente, a tu padre o al educador, tira su padre. Sabes que te quiero decir, ¿no?

¿Tú, desde que edad has estado en los Centros?

Desde los ocho años. Por eso te hablo con experiencia. He visto a trabajar muchos educadores. Yo te digo: Soy un chaval pero si yo tuviera que evaluar el trabajo de los educadores, yo creo, que sabría hacerlo mejor que alguien que ha estudiado para eso. Porque la gente que lo estudia, ha visto letras, ha visto obras de teatro sin representaciones, ha bajado por Centros, pero yo he visto como actúan los educadores. Yo sé si un educador está actuando bien o está actuando mal.

¿Tienes amigos fuera del Centro?

Sí, muchos.

¿Te han visitado alguna vez en el Centro?

No. Siempre he salido yo de permiso.

¿Qué haces con ellos?

Hablamos claro, ¿no? Pues, no sé. Paramos por ahí, damos unas vueltas con chicas, nos fumamos unos porros, tal vez nos vayamos al bar, nos tomamos unas cubatas ya con la risa y así en esperar que se haga tarde, a ver lo he pasado bien que cierre la discoteca y cada uno a dormir.

¿En este Centro cual espacio te gusta y cual querrías cambiar?

Me gusta mucho la sala de fútbolín pero esta sala que hay aquí abajo de calabozos, quizás me gustaría cambiarla, eh? Las salas individuales. Esta parte me gustaría cambiarla. Podríamos poner ahí cualquier cosa. Una tienda de xuxes...(risas)

Cualquier cosa.

¿Has estado alguna vez en estas habitaciones?

Sí.

¿Y como te has sentido?

Si algo seguro que lo sientes es que no puedes salir. Esto es el primero, y luego, sientes nervios, rabia. Y tienes rabia y sabes que no puedes hacer nada, ni romper la ventana ni romper la puerta. Y la pared, por supuesto, no la vas a romper. No sé. Yo creo que esto es el peor por el chaval. Pues, si tú hablas con un chaval y dices: venga va, haz la tuya, y el chaval, bueno, pues, que en principio pasa o no. Pero cuando lo dejas encerrado allí, cuando sale es peor. ¿No ves que el chaval sale más nervioso, más rebotado, con más nervios? Eso es peor. Yo lo sé porque yo he salido de ahí peor de cómo he entrado. Si he entrado porque estaba nervioso, he salido aun más nervioso.

¿Y porque te han metido allí?

Una vez porque me peleé con un chaval y otra porque quise entrar mojado de la piscina y el

educador me dijo que saliera para fuera y yo le dije que no. Me lo quede mirando : “No voy a salir para fuera”. Y cerró la puerta y me dijo que me metería en las salas individuales. Dije que bueno, si querría meterme, tendría que coger y entrarmelo. ¿Sabes? dos veces que he entrado....

¿Para cuanto tiempo te encerraron en estas salas?

Una vez estuve nada más que unas horas y la otra vez estuve casi dos días.

¿Crees que es necesaria la existencia de una normativa en el Centro? ¿Por qué?

A ver...Necesaria es, porque si no, esto sería una selva. Si no hubiese normativa, unos estarían allí mirando la tele, nosotros estaríamos tomando ahí, los otros estarían sin saber que hacer aquí, ¿sabes o no?

¿Piensas que no podrían funcionar las cosas de otra manera?

Hombre, si fuese un Centro ya por chavales que son responsables, tienen su trabajo, son conscientes de lo que hacen y todo...pero no es el caso, ¿sabes? este es un Centro de chavales la mayoría conflictivos, con causas judiciales, problemas en la calle y no sé. Si no hubiese normativa me parece que, esto no sé si acabaría o derrumbado o en llamas, no sé.

¿Porqué piensas que se fuguen los chavales?

Yo, por ejemplo, ahora tengo mi abuela enferma y yo estoy aquí y hoy no toca salir pero yo quiero salir a ver mi abuela porque mi abuela está en el hospital. Si a mí me dicen que no, ¿yo que hago? ¿Me quedo tan tranquilo y sigo el ritmo de Centro o me escapo y voy a ver a mi abuela? Me escapo, ¿no? Ya ves a los educadores y pregúntales: ¿por qué se escapan los chavales? ¿Por qué? ¿Porque sí? No. Porque algo pasa. Chavales no se escapan para nada, ¿sabes?

¿Dentro del Centro sabes que tienes que hacer, en el caso de que quieras hacer solicitudes, quejas, recursos a las instituciones responsables?

Mmm, (segundos de silencio) bueno...He preguntado cosas sobre permisos míos y cosas así , que no entran en la vida normal del Centro, peticiones que yo he hecho, algunas se me han dado y otras no.

¿Y cuando tú tenías una solicitud a quién te dirigías?

Al tutor. Normalmente, si tú tienes una petición, hablas con tu tutor y el tutor habla con los demás del equipo de educadores y deciden. Si te lo conceden o no. Por ejemplo, hay veces que no toca a los chavales, no es día de salida y un chaval a lo mejor tiene ganas de ir a ver a su familia o algo porque está triste o nervioso. A mí me gustaría, pues, que si aquí hay una normativa que dice: pues el chaval hoy no puede salir porque lo pone la normativa, a mí me gustaría que este chaval que está nervioso, que está triste, y ya que está en un Centro apartado de su familia, el día que le apetezca verla que pueda verla. Porque cuando se niegan estas cosas, es cuando los chavales se alteran, se ponen nerviosos, sabes que te quiero decir, ¿no?

¿Has tenido alguna vez problemas con los Juzgados?

Sí.

¿Mientras estabas en este Centro o antes?

En este y antes y antes...

¿Te han puesto alguna medida judicial?

Sí.

¿La has cumplido?

Está por cumplir. Tengo 9 meses de libertad vigilada porque lo dejé cuando me escapé de aquí. Lo dejé todo pendiente ¿sabes? Tengo 9 meses y luego tengo, me parece que son sesenta horas a la comunidad. Trabajos de prestación a la comunidad.

¿Qué causas tienes?

Algún robo a algún chaval, a algún robo a una caja registradora en alguna tienda, algunas motos,

cosas varias que trae la calle. Se acumula y, tú no se de donde eres, pero hay un refrán español que dice que hay una gota que colma el vaso. Si hay un vaso y van cayendo gotas una, otra, otra que al final el vaso...

¿Sabes alguna persona que está en un Centro de menores cerrado?

Sí.

¿Qué opinas sobre estos Centros?

Yo no tengo opinión porque aun no he estado. Espero no esté. Espero no esté pero por los juicios que tengo, puede ser que entre. Entonces, yo no sé- porque no he estado- pero por lo que se ve, tiene que ser jodido. Porque tú piensa, chavales de quince, de 16 y 17 años que están en su pura adolescencia, no pueden salir a la calle. ¿Sabes que te quiero decir? Este es lo que creo yo. Esto no arregla a los chavales. Esto es peor. Mucho peor. Porque yo antes de entrar aquí no hacía nada y ahora que cuando me escapé de aquí... empezaba a hacer un montón de cosas que antes no hacía. Yo no era así. Y a venir aquí me... Sabes que te quiero decir...

¿Cuáles son las diferencias entre aquí y los otros Centros donde has estado?

Este es más estricto y este tiene salas individuales. Este tiene vigilantes de seguridad y los otros no tenían.

¿Alguna vez te han dado medicamentos psiquiátricos?

No. Una vez me ofrecieron pero yo nunca he querido tomar.

¿Quiénes te han ofrecido?

Un psiquiatra. Yo hablaba con el de mis cosas y tal. Y me dijo que tenía que tomar medicación y le dije que no porque yo he visto mucha gente delante mío como han tomado medicación y se quedaban mal de la cabeza, ¿sabes? Yo por eso, prefiero no tomarla, ni tampoco drogas de estas fuertes y eso. Yo pienso mucho en mí. Yo fumo porros, tomo cubatas y nada más.

¿En este Centro hay muchos chavales que toman medicación psiquiátrica?

Pues, sí. En este Centro hay chavales que toman y yo la verdad, no me gusta como están. ¿Usted ha visto a este chaval (mostrando me un chaval)? Pues, a mí no me gustaría estar así.

¿Piensas que los chavales quieren tomar la medicación o les obligan?

Todo. Este chaval toma medicación pero este está así por la medicación. ¿Este chaval sabes porque está así? Porque aquí le dan medicación y cuando él toma la medicación se va a Barcelona y se mete coca, se fuma porros, mete alcohol. Coca, medicación, porros, alcohol, todo aquí dentro, mira como está el chaval. Yo he hablado con este chaval. Yo le he dado consejos de amigos sin conocerle de nada. Es la primera vez que le veo. Que no tome esto, que fume porros, esto sí yo se lo he dicho. "Fuma porros, toma alcohol, pero estas drogas déjalas porque es malo, malo, malo. Y más él que está tomando medicación. Es una bomba. Se le hace una bomba dentro del cuerpo.

¿Porqué tú piensas que estás en este Centro?

Porque no tuve el comportamiento adecuado en el otro Centro donde he estado.

¿Cuáles eran tus primeros pensamientos y sentimientos cuando entraste en el Centro?

¿Éste? Yo creía que era más duro. La verdad es que no es tan duro como creía, pero sí es más estricto que los demás y por lo que hace la gente de aquí, he tenido más o menos buena relación siempre. He tenido una que otra pelea pero son normal porque estamos viviendo 7 chavales y eso... Bueno en un módulo, hay 3 módulos, hay por lo menos 30 chavales. Tarde temprano dos se pelean.

¿Te ha sido fácil o difícil adaptarte en la vida en el Centro?

¿En éste?

En este y en los otros.

Muy fácil.

¿Y en los otros?

También. Ya veo aquí, acabo de llegar que no conozco a nadie, solo conocía un chaval de cuando estaba yo antes de fugarme y que todos me hablan, se ríen conmigo...

¿Crees que te ayuda el hecho que estás aquí?

En otro Centro tal vez sí, pero aquí no. Porque yo aquí entré siendo chico malo y salí de aquí siendo chico muy muy malo. ¿Sabes? Esto no puede. En otro centro, si te portas mal no te encierran. No te encierran en un cuarto y te quedas aquí encerrado sin salir. Que aún te pones más nervioso y más nervioso. En los otros centros hablan contigo, te dicen date una vuelta, fúmate un cigarro y vuelve. Habla conmigo...Sabes que te quiero decir. Ellos entienden a la gente. Normativa: Si el chaval insulta, a chaparle, a cerrarle. Eso, no. Yo creo que eso no es necesario para la educación de los chavales.

¿Preferías estar en otro lado?

Sí.

¿Donde?

Can Bellvidge donde estaba antes. Yo ya hice una propuesta. Hablé con una señora a ver si me podía devolver de aquí, donde yo estaba antes, pero me dijo que no. Que de momento no había manera y...

¿Entre la vida en un centro de protección y la vida en la calle, porque piensas que algunos adolescentes eligen la segunda?

Porque la vida en la calle te permite cosas que no te permite el Centro. Porque el chaval si quiere estar aquí mirando la tele, a fumar un cigarro, no puede. En la calle, en su casa, en la casa de un amigo, puede. Quiere fumarse un porro, aquí tiene que esconderse detrás de un árbol. En la calle se lo fuma donde quiera. Si quiere tomar un cubata no tiene que pedir explicaciones a nadie. Va y se lo toma. ¿Sabes que te quiero decir?

Por eso los chavales eligen la calle. Por eso yo elegí la calle, para estar más libre.

¿Que querrías hacer cuando salgas del Centro/seas 18 y donde querrías estar?

Cuando cumpla 18 años voy a vivir con mi madre. Parece que la tengo ahí en Figueres.

Voy a vivir con mi madre, con mis hermanos, con mi padrastro. Quisiera buscarme un trabajo, eso...

¿Qué ayuda necesitarías?

No sé. Yo creo que está más con mi madre tengo suficiente. Porque a mí ni me van a ayudar los Centros, ni me va a ayudar la Generalitat ni la calle. Yo teniendo mi madre, no quiero nada más.

¿Querrías seguir estudiando, ir a la universidad?

¡No! Ya lo esperabas que voy a decir que no...No, por esto mismo. Porque yo me doy cuenta que yo ya estoy haciendo tarde. Yo tenía que haber acabado la ESO, los estudios, no me lo he sacado, podría estar aprovechando un taller, no le aprovechado...Yo ya tengo la duda, pues para otro camino, sabes.

¿Te gustaría viajar?

Tampoco me he pensado me gustaría ir aquí, me gustaría ir allí, porque la gente que piensa estas cosas es gente que ha visto, ¿sabes?, tus padres se han ido a viaje alguna vez. No se a donde pero me gustaría viajar.

¿Imagina que tuvieras un hijo o una hija ¿en qué lugar/sitio y cómo te gustaría que él/ella viviese?

Lo primero que no viviría en un Centro. Esto es lo primero, porque no lo deseo a nadie. Y lo segundo que no fuese un sitio conflictivo,

Que fuera una ciudad normal, en una casa normal, que mi hijo tuviera sus estudios, se portara bien, no robara, con sus estudios, su carrera a seguir a hacerla y si no, un trabajo.

.....
.....

CENTRO ESTREP

Entrevista 12- Educadora

Estudios, formación: Educación social

Experiencia profesional: 7 años trabajando en ESTREP

¿Qué características y qué necesidades sociales, educativas y psicológicas piensas que tienen los adolescentes con los que trabajas?

Las necesidades muchas pero la mayor primero es afectiva. Es una necesidad afectiva. Y todo lo que cada adolescente necesita, la que realmente trabajamos aquí.

¿En tu opinión, qué percepción/conciencia tienen los propios menores de su realidad personal/social/institucional?

Mira, eso depende de que menores estamos hablando. Si hablamos de los menores extranjeros, árabes, no tienen demasiada percepción de lo que les está pasando. Si son niños que han estado mucho en la calle, no saben...los han faltado y los faltan muchísimas cosas. Los niños de aquí, los que nos vienen del territorio, tal vez sí que tengan más percepción de lo que es...que es lo que les falta o que es lo que les ha faltado. Porque tienen muchos más modelos para poder diferenciar lo que ellos no tienen y lo que podrían tener. Pero, en cambio, los marroquíes no tienen modelos. No son conscientes de que hay niños a lo mejor de que tienen otra vida y otra manera de hacer. También de donde vienen tampoco les preocupan mucho, porque su actuación en cuanto vienen aquí es una actuación de supervivencia. Ellos nada más que quieren sobrevivir al principio.

¿Cuáles consideras que son los objetivos del programa educativo de la institución?

Con cualquier niño intentar que adquiriera todo una serie de hábitos, intentar que, bueno, como persona, su autoestima aumente. Intentar hacer creer que los niños son niños, es decir que son capaces de hacer muchísimas cosas tan solo hay que enseñarles un poquito. Son mis objetivos como educadora. En este momento es lo que hago con ellos.

¿Las expectativas del Centro y el tratamiento hacia el menor y su conducta son las mismas en el primer tiempo y en el último tiempo del menor en el Centro?

Si. Yo creo que el Centro como tal es un Centro que su proyecto o el proyecto individual de cada niño, yo creo que está bien. Y está bien formada además y hay gente muy competente trabajando. Lo que pasa es que...no es un problema pero sí que es algo. Hay que seguir muchos protocolos, entonces, como no depende tan solo del Centro en sí sino que depende de otros organismos, que en estos momentos están como muy llenos, como muy saturados, pues, a lo mejor el proyecto individual de cada niño no acaba siendo lo que debería ser.

¿Existe y se aplica en el Centro lo que se llama sistema de fases o sistema progresivo de adaptación de conducta?

Es muy fácil. El niño cuando ingrese aquí, lo primero que debe hacer es intentar integrarse. Intentar que el niño se integre, intentar que el niño considere que en el sitio donde está ESTREP, es su segunda casa o su primera casa, como quieras decirlo, porque hasta ahora, normalmente, los

niños han tenido su primera casa en la calle. La mayoría, no todos. Entonces, una vez que están integrados, lo que se intenta es que adquiera todo un montón de hábitos que hasta ahora, a lo mejor, hay un montón que ni saben que hay y que ni los han soñado nunca que podían hacer; el hábito de trabajar, el hábito de higiene. A parte de eso, como muy muy importante es estar al lado del menor, ayudarlo a entender primero el proceso de venir hacía España, el proceso de estar integrado aquí, el proceso de un cambio de lenguaje, un cambio de cultura. Emocionalmente, debes estar al lado del niño porque esto cuesta mucho y a veces no nos damos cuenta. Pero es vivir, estar y hacer cosas en un sitio donde no es como lo que tú vivías antes. Y encima con el condicionante de que a lo mejor no tienes a nadie de tu familia aquí. Entonces, y por lo tanto, emocionalmente, tienes que estar muy al lado de ellos y hacer el soporte emocional que se necesita. Y la otra parte que yo diría que puede ser como importante es intentar que el niño de alguna manera resuelva su proyecto personal. O bien, a cara de estudio, o bien a cara del trabajo, pues, buscando lo que hacemos aquí, intentando buscar recursos para que el día que salga de aquí, de alguna manera, tenga o pueda tener algo con lo que le ayude a luchar fuera de aquí o en su mayoría de edad.

¿Crees que se promociona la adquisición de un aprendizaje global (conocimientos generales) y el desarrollo de una cultura amplia?

Si, sí. Ya te he dicho que unas de las cosas importantes que tenemos que hacer o que creo que los educadores tienen que hacer o que debemos hacer, es intentar integrar al niño en una nueva cultura. Nosotros, de alguna manera, tenemos unas comillas entre eso de la cultura. Porque en Cataluña hay dos culturas que son muy pronunciadas que es el catalán y el castellano, ¿vale? Hay mucha gente catalana y hay mucha gente castellana. De alguna manera, nosotros sabemos vivir y tenemos la gran suerte de poder vivir entre estas dos culturas. Y eso, lo que se le enseña al chico, de decir “bueno, tú estás en Cataluña que hay gente que para ellos Cataluña es un país solo y nada más, y hay gente que no, que acepta que hay otras culturas, pero una de las pronunciadas es la castellana también”. Pero nosotros aquí esto lo tenemos muy claro, clarísimo. El niño tiene que aprender donde está y en que país vive para poder hacer una integración mucho mejor.

¿Cuál es el nivel de participación y de interés de los chicos en los cursos de formación y en actividades de tiempo libre?

¿Cómo el Centro intenta motivar la participación e implicación de los menores en los cursos y las actividades?

Mira. Nosotros como Centro o yo como educadora, creo que la organización del día esté muy bien porque intenta mediante los talleres- pueden ser de matemáticas, de catalán, de dibujo- pues, intentamos, de alguna manera, transmitir todo lo que nosotros pensamos que debemos hacer. Aquí, cuesta un poco de que los niños hagan talleres, pero cuesta que hagan talleres y cuesta que hagan todas las demás cosas. No olvidemos que los niños cuando vienen aquí, son niños que no han tenido ni un hábito, es decir, no han adquirido ni un hábito, no han tenido familia o bien la familia que han tenido ha sido tan desestructurada que no han habido momentos para que ellos adquieran este hábito. O sea, ¿Qué es lo que tratamos aquí? Mucha imposición de límites porque en la calle no hay límites nada más que el límite de la calle, y el hábito; el hábito a aprender, el hábito de higiene, el hábito de trabajo. Hay muchos niños que no saben que es de trabajar. Cuesta mucho. A veces es muy difícil. Hay que hablar mucho con ellos, hay que demostrarles la necesidad de hablar otra lengua que no es la tuya, y más en un país que no es el tuyo y tienes que hablar la lengua ahí porque sino, no vas a encontrar trabajo. Es importarte de decirles que tienen que saber o intentar saber el mínimo de leer porque sino van a estar engañados el día que van a firmar un contrato o cualquier cosa. Ellos deben de tener una mínima cultura, deben saber cuales son las fiestas de aquí, cuales son las maneras, los hábitos del país. Esto cuesta mucho. Y de cara a los recursos exteriores, en principio sí que entran muy bien. Es decir, un niño tiene un recurso, ya es un poco mayor, ya tiene un recurso, ya puede cobrar un poco, a lo mejor, pero es muy difícil

mantenerlo. ¿Por qué? Pues, volvemos, atrás, y siempre es... partimos siempre de la base: no han adquirido los hábitos más esenciales o más primarios como es el hábito de trabajar, el hábito de levantarse. Y luego, evidentemente, al nivel individual, personal, todos los problemas que puedan haber. No nos olvidemos que aquí tenemos niños con caracteres especiales, ¿no?, con una problemática que ya viene desde ahí.

¿Cuanto importante es la idea de contención en el trabajo del Centro? ¿De que manera esta se consigue? ¿Los medios empleados se consideran educativos?

Mucho. Si tenemos que enumerar un tanto por ciento de nuestro trabajo, la contención emocional seguro que nos va a coger mucho tanto por ciento. Los niños necesitan contenerse todo el día. La contención emocional es importante. En todo momento hay pensamientos hacía atrás, “que estoy haciendo aquí, estoy desesperado”. Luego, hay lo que cada niño tiene como... por ejemplo lo de fumar. Entonces, estos niños se ponen histéricos, cogen y mezclan sentimientos con necesidades. Tienes que estar todo el día conteniendo, conteniendo emocionalmente, dando soporte todo el día, a todas horas y en todo momento. Hay pocos niños que consigan ser autónomos reales. Se trata, a demás que contenerlos, pues, cuando haces una tutoría, que tenga la capacidad de poner y expresar todas sus emociones en este momento y luego, ir guardándolas hasta la próxima tutoría. Son niños que se desbordan todo el día. No todo el día seguido pero en muchos momentos del día. Son niños con un carácter muy débil, en el sentido de que no están hechos, no están formados. No aguantan. Esto es una paradoja. Sí que aguantan el dolor físico, por ejemplo, porque están muy acostumbrados a sufrir, pero no aguantan el dolor psíquico, es decir, el “me encuentro solo”, el “¿que voy a hacer?”, el “que no tengo trabajo”, el que tal, el que cual... eso les cuesta mucho aguantar.

¿Cómo interviene el educador frente a comportamientos calificados como negativos?

Pues, intentar repararlo. Intentar mostrar, ante todo, delante un refuerzo negativo, enseñar, porque no saben cual es la actitud que deben tomar muchas veces. No han tenido ejemplos, no han tenido modelos. Los modelos que han tenido han sido mucho de calle. Y modelos “modélicos” no han tenido. Entonces, la única manera que puedes hacer es intentar decirles como deben comportarse, como deben hacer, como deben trabajar, intentar respetar lo que sale de ellos, porque hay mucho mucho escondido interiormente de cada niño. Yo siempre digo que cada niño es una caja de sorpresas. En el aula que es donde yo trabajo más y donde yo contengo más emocionalmente y donde yo enseño más, yo aprendo mucho de cada niño. Porque, igual aparentemente, si tú lo ves, lo oyes hablar el niño, igual dices “no va a dar, no tiene recursos”, pero si lo pones en el aula delante de un papel con lápices, y le explicas que es lo que esperas de él y le enseñas y tienes una gran paciencia y le vuelves a enseñar, el niño te hace un dibujo que dices “¡que líneas, que maravilla!”, “¿todo eso ha salido de ti?”. Y a partir de ahí, una vez que llega la auto confianza que es muy importante, a partir de ahí se descubre un mundo y ellos, realmente, se dan cuenta. Es decir, a nosotros nos vienen niños analfabetos completamente. Es muy duro que un niño venga y se sienta en la mesa y que tú empiezas a decir “pues, bueno, escribe me...” y ellos te dicen “es que yo no sé leer, no sé que dices”. Es muy duro. A la gente cuesta un poco ponerse en su lugar. Y cuando le coges y le dices, “Pues, mira, poco a poco. Yo tengo un juego de imágenes, vamos a jugar y te voy a decir como se construye una frase, ¿no? Porque es un juego realmente. Hay unas letras que son los que van a jugar y tú, tus manos, van a moverlas.”

Una vez el niño ha interiorizado, ha aprendido este mecanismo y ha aprendido como funciona la lectura se le abre un mundo nuevo. No se da cuenta en el mismo momento. Se da cuenta cuando el fin de semana va con los educadores y encuentra un cartel y sabe leerlo. Entonces, viene el lunes y dice “¡sé leer!”

¿Cual es la metodología de intervención pautada por la institución en momentos de crisis y urgencias?

Hay dos crisis aquí o si quieres ponerlo hay cuarenta mil crisis. ¿Crisis de desbordamiento? ¿Quieres decir esto? ¿Cuándo un niño se desborda? ¿Cuándo un niño pierde...? Sinceramente, como puedas. ¡Hombre! evidentemente, el protocolo está. Lo que pasa es que muchas veces no lo puedes ejercer. Un poquito las crisis de los niños, las descompensaciones de los niños, son muy diversas. Sí que ves cuando un niño se va a descompensar. Si estás tranquilo, si tú lo ves a venir, ves cuando un niño se va a descompensar. Y, evidentemente, la lógica, el razonamiento, la coherencia y la tranquilidad es lo mejor que tienes que hacer. Lo que pasa es que estas crisis, estas descompensaciones, a veces, van con agresividad, entonces, ahí sí que hay un peligro. Unas veces es agresividad hacía el mismo y otras veces es hacía el otro. Cuando sí que es hacía el otro lo único que puedes hacer es meterte por el medio e intentar separar y entonces, intentar meter a la habitación y volver a empezar la rueda que es hablar con él, tranquilizarlo, llegar a la tranquilidad para poder razonar. Buscar donde hemos fallado y porque se ha puesto así y darle estrategias para no volver a hacerlo. Cuando la agresividad es contra uno mismo, pues, intentar al máximo que no se haga daño. Intentar calmarlo y una vez que calme, otra vez buscar estrategias para que esta contención emocional que necesitaba antes, pues, que no acabe con agresividad.

¿Se aplica en el centro la sanción de separación del grupo y la permanencia obligatoria del menor en su habitación o a habitaciones especiales por un tiempo? ¿En que casos? ¿Para cuanto tiempo?

Esto va cambiándose según las necesidades del grupo. Se intenta que sea el mínimo posible. Yo, particularmente, no creo que...es decir, cuanta más estancia, del castigo en la habitación aislado, vaya a solucionar más los problemas. Se tiene que hacer mucho trabajo tutorial. Sí que está bien retirarlo durante un tiempo, que puede ser desde los cinco minutos hasta las dos horas, pero siempre cuando has intervenido con él y has hablado con él.

¿En su habitación o en otra?

Sí, en su habitación, retirarlo de la dinámica. Cuando intervienes con él, le vas a decir a saber bien que es lo que está haciendo en la habitación, o sea, no dejarlo castigado allí porque allí. Porque considero que no llegas a ningún sitio. “Te voy a dejar aquí un tiempo para que tú puedas llegar a reflexionar y que busques de alguna manera como puedes solucionar esto. No es normal”. Y además advertirle que se está perdiendo, a lo mejor, un aula que le gusta o un taller que le gusta o un tiempo libre que le gusta. El tiempo fuera que se dice, sí que se va bien pero no demasiado largo.

¿Que porcentaje de la población del Centro toma medicación psiquiátrica? ¿Con que diagnósticos?

Pues, ahí no sé como estamos actualmente. Yo creo que ahora hay o ha habido hasta ahora bastantes niños. El porcentaje es bastante alto. Trastornos de adaptación, algún trastorno de atención pero no están todos diagnosticados como tal. Los que están más diagnosticados con trastornos son los niños que son de aquí. Los niños que vienen de fuera pasa un tiempo, ha de pasar bastante tiempo porque un problema de adaptación lo puede tener cualquier niño que llega a un sitio donde hay una normativa-que jamás en su vida ha habido una normativa. Entonces, tiene que entrar la integración, el adaptarse. Hay niños que tardan más y hay niños que tardan menos. Cuesta más diagnosticar los trastornos si hay. Todo eso lo hace el psiquiatra.

¿Cómo percibe el “trastorno de conducta”?

Mira, un ejemplo. Cualquier niño que venga de fuera y que le cuesta seguir la normativa, que se fugue, que no hay manera de buscar y que el no pueda entender las estrategias que tú le estás dando para que comportarse socialmente, es decir, para comportarse bien en el grupo, para comportarse o ir a la escuela o entender la necesidad que conlleva eso, es un niño con un trastorno adaptativo. No hay manera. Son niños que vienen con un hábito hecho de calle, niños de calle en sí, que no les impone nadie límites y los límites que hay son siempre por la fuerza, por la

violencia, por el estatus. Son niños con trastornos de adaptación. Lo que pasa es que ...yo sí que creo que este trastorno se puede...no es bien bien el trastorno adaptativo. Se puede cambiar. Hay niños que les cuesta mucho pero hay que trabajar mucho con ellos. Muchísimo creo. No están diagnosticados como tal.

¿Piensas que los medicamentos ayudan o no?

Cuando hay un trastorno... según que edad. A partir de dieciséis, diecisiete años cuesta mucho aunque que con el medicamento lo que haces es pararlos. Parar actitudes, parar iniciativas pero existe mucho. Más pequeños, doce, catorce años, al principio les deja parados. Mira, sinceramente, la medicación lo que hace es darnos un tiempo a nosotros para poder buscar estrategias que les pueda ir bien. Es el tiempo que necesitamos. Hay niños que vienen aquí, se desbordan, no hay manera que entiendan la normativa, no se adaptan, no se integran y se diagnostican como tal y eso nos da un tiempo, ¿sabes?

¿Piensas que se trabaje en el Centro el tema de adquirir un juicio crítico?

Sí. Al menos los educadores trabajamos para que los niños adquieran un juicio crítico de sus actos y de su situación. Es importantísimo porque sino, no pueden valorar lo que tienen y lo que tenían y que es lo que van a tener.

¿Según tu opinión, los objetivos de la normalización y del respeto a la diferencia se pueden co-existir o son contradictorios? ¿Cómo se ve esto en la práctica educativa dentro del Centro?

Yo creo que sí que se pueden co-existir. Lo que pasa...nosotros luchamos con la población árabe, con una religión muy muy fuerte donde hay unos pilares muy fuertes, entonces cuesta mucho. Desde la advertencia de los educadores o la mía personal, evidentemente, al niño se le puede decir que él puede hacer lo que él quiera pero que hay unos compromisos sociales que tiene que adquirir. Si él quiere más o menos tirar adelante y quiere al final obtener todo lo que él piensa, todos sus sueños, porque si tú hablas con un niño de aquí le dices “que es lo que quieres tú, que es lo que quisieras tú”. Vale. Los parámetros que tiene son muy sencillos: “quiero tener trabajo, quiero casarme y quiero tener hijos, quiero un piso y quiero ayudar a mi familia a Marruecos”. Estos son los objetivos que tiene este niño. Esos objetivos si los quiere obtener tendrá que entrar dentro de unas actitudes sociales y de unas adaptaciones sociales generales. Si no lo hace, no lo va a tener. Entonces, tú ya puedes decir “lo que tú quieras. La normalización es eso. “Antes me has preguntado si nosotros aquí enseñamos el juicio crítico, ¿no? En eso entra en el juicio crítico. “Tú mismo. ¿No vas a tener esto aunque, hoy en día la sociedad dice que si tú no entiendes, si tú no sabes escribir tú nombre, si tú no sabes hablar castellano o catalán te va a ser muy difícil trabajar? Luego, no te quejes.” Este es el espíritu crítico que hay. El juicio crítico que se enseña. Pues, eso es la normalización para mí. Lo que se le pueda enseñar a ellos.

¿Cómo se aplica la normativa? ¿Hay rigidez/flexibilidad, generalidad/criterios en su aplicación?

Mira, nosotros somos aquí mucha gente. Tú ya lo has visto. Entonces, de todo este montón de gente hay gente más mayor y hay gente más joven. Los aires nuevos siempre van muy bien porque aprendes. La gente más mayor siempre aprendemos mucho de la gente joven. Pero hay una parte que yo creo que es muy necesaria, más que la carrera en sí, que es el tiempo. Quiere decir, los casos, el estar, la experiencia al final. Eso es muy importante. Y pienso que es muy difícil trabajar sin experiencia. Que tienes que tener mucha paciencia para ir adquiriéndola como educador. Hay unos que son más flexibles y hay otros que son menos flexibles. Yo creo que aquí, actualmente... yo creo que ESTREP ahora tiene un tiempo de paso, de cambio. Todos los Centros que se mueven mucho, que hay mucho movimiento, que hay mucho trabajo y muchos niños, son Centros que son muy ricos de experiencia. Entonces, las cosas van evolucionando y

como tal las normativas tienen que ir evolucionando y los protocolos tienen que ir evolucionando. Y, evidentemente, esto a cara de los educadores cuesta pero tienen que evolucionar también.

¿Qué margen de actuación propia tiene el educador frente a la normativa?

Evidentemente, hay un margen de actuación. Es decir, lo que está muy mal está muy mal. Lo verás tú, lo verá yo porque, gracias a dios, hay una parte de razonamiento y de coherencia como adulto y como profesional. Esto es evidente. Pero, igual hay necesidades que en unos son más urgentes y en otros no son tanto. No le dan el mismo valor a todas las necesidades por decirlo así. Pero en sí es muy bueno esto porque donde hay mucha manera de pensar, hay mucha riqueza. Lo único que sí que tiene que haber es coherencia. Coherencia y ser un adulto y ser muy profesional para decir “oye, es que esto yo, este es blanco y vamos a verlo tú, yo y todo el mundo, ¿verdad?” Lo que pasa es que no es todo blanco. Hay matices que son perfectamente aceptables.

¿Cómo ves la organización del tiempo en el Centro? ¿Piensas que hay flexibilidad, rigidez, monotonía?

La verdad es que es muy flexible, lo que pasa es que evidentemente, no te puedes levantar a las diez de la mañana. ¿Ves que te decía? Hay cosas que son importantes, que son coherentes y que hay que seguirlas. Pero, yo por ejemplo, en mi aula, hay veces que no estoy haciendo catalán y hacemos dibujo porque en este momento los niños, creo yo, necesitan, pues, estar mucho más relajados, entonces ponemos un poquito de música de relajación. Pero hay flexibilidad. Te dejan trabajar como tú crees. Te dan mucho margen.

¿Cómo se trata el tema de las fugas? ¿Qué respuestas se dan después de una fuga/ en caso de retorno voluntario?

En estos momentos, hay un momento de transición. Hay un gran problema que es más grave por cuanto está ahora, que es el no puedes fumar. Hay una ley que el menor no se puede fumar. Antes sí que se permitía fumar a partir de los dieciséis años. Es la misma ley que dice que no se puede fumar en los espacios públicos. Empezó por escuelas, áreas sanitarias etc. Es un gran problema porque el 90% de las fugas que tenemos actualmente no son fugas en sí sino es para ir a fumar. Entonces, intentamos ser flexibles porque creemos que es una necesidad que como el tóxico nos cuesta mucho. El hecho de que los niños vienen de fumar mucho fuera y de consumir mucho fuera nos cuesta mucho pero claro, no podemos hacer nada. ¿La respuesta? No nos va bien. No lo hemos buscado, nos están ganando en esta partida. Nos están ganando los chicos porque ellos se van a fumar siempre para fumar, para ellos es una necesidad. No hay niños que tienen la capacidad de decir “yo voy a dejar de fumar”. Muy pocos. Desde hace siete, ocho años que estoy aquí, quizás he visto uno o dos hacerlo.

¿Qué tipo de relaciones hay entre educadores y menores?

Yo creo que es una relación muy correcta. Hay diferentes educadores con edades diferentes y eso da para que los niños nos tengan como diferentes modelos. Hay algunas educadoras que les va muy bien funcionar un poquito como mamás y hay otros como papás, referentes y hay otros que no, que es como un educador. Yo considero que el hecho de ser mamá y papá... a mí no me gusta utilizar eso, este referente. No, no. Soy una educadora que te ayudo, que hablo contigo, no quiero ser tu amiga porque no lo quiero ser, porque no va a ir bien y, evidentemente, hay una cosa que tienen que tener clara: que aquí en el Centro somos educadores y fuera del Centro somos personas igual que ellos.

¿Cómo piensas que te ven los niños?

¿A mí? No lo sé. Supongo que soy una de las educadoras que se ven como muy duras. Soy una de las más mayores también. Y el hecho de que se me escapen muy pocas cosas ya... porque a veces los niños dicen: “pero ¿tú como sabes que yo tengo el tabaco escondido aquí?” y yo pienso “¿pero cuantas veces has encontrado el tabaco escondido aquí? Tantos años hace que encuentres

el tabaco aquí.” Claro, eso no se lo puedes decir a los niños.

¿Entre los chavales que relaciones hay?

Pues, de todo. Hay chicos que se llevan muy bien, hay chicos que se respetan....lo que pasa es que amistad, amistad como pura amistad no creo que hay aquí. Es la amistad por necesidad porque esto es un paso. Los chicos lo tienen como paso. No son chicos que saben que de aquí veinte años van a decir “¡ah, este estaba en el colegio conmigo!”. No, no nos equivoquemos. Esto aquí no es ninguna escuela. Esto es un paso y un paso muy duro. ¡Cuidado, eh! Y hay chicos que lo están pasando muy mal y hay chicos que vienen aquí y se adaptan y se adaptan a pasarlo mal. Y es lo peor, ¿sabes? Aceptan lo malo que están pasando.

¿Qué nivel de conflictividad crees que presenta la dinámica del Centro?

Es muy difícil trabajar en este. Es muy difícil. Por eso tengo una aula de cuatro niños, cinco máximo. Si no, tuviera un aula de diez niños o quince o dieciséis. ¡No! es muy difícil. La conflictividad es muy grave.

¿Que nivel de información sobre sus derechos y responsabilidades legales tienen los niños antes y con su entrada en el Centro?

Del máximo. Del máximo. Tú piensa que lo buscan. No saben leer pero los derechos... (risa)los encuentran de seguida.

¿En el Centro hay niños con antecedentes penales? ¿Cómo explicas el porcentaje de niños que han pasado de Centros de protección a Centros de Justicia juvenil?

¿Porqué? Porque son niños con trastornos de adaptación. Mira, ¿porque un niño en un Centro de Protección, como el nuestro, llega a pasar a un Centro cerrado? Porque es un niño que no se puede llegar adaptar, es un niño muy de calle y tiene muchos problemas para adaptarse.

¿Los informes del equipo educativo y/o técnico del Centro influyen en la situación legal y/o penal del menor?

No, no. Aquí los niños que están en Centros cerrados es porque un juez les ha dicho esto porque a lo mejor tiene veinticinco causas, o sea, veinte cinco tirones de bolsos.

¿Cuál es tu opinión sobre la restricción grave/privación de libertad de las personas menores de edad? ¿Crees que estas medidas pueden considerarse como educativas?

Yo no sé si son educativas pero sé que a veces son necesarias. Hay muchos niños, muy pocos Centros y muy pocos profesionales.

¿En tu opinión, qué perspectivas de futuro tienen estos niños en relación con su situación personal, socioeconómica y la intervención institucional que se les aplica?

Muy poca. Lo siento mucho. Muy poca.

.....

Entrevista 13- Educador

Lugar de procedencia: Marruecos

Formación: Inmigración y educación intercultural, historia contemporánea

¿Qué características y qué necesidades sociales, educativas y psicológicas piensas que tiene la población con los que trabajas?

El tema de los niños desamparados, últimamente, ha sido un tema de interés social, sobre todo aquí en España. Me parece que son necesidades de todo tipo. Desde referente familiar hasta un

hogar donde puede ser protegido...es que carece de todo, ¿sabes? Por lo tanto, creo, que el hecho de estar en un centro es una respuesta eficaz para responder a las necesidades de estos menores.

¿En tu opinión, qué percepción/conciencia tienen los propios menores de su realidad personal/social/institucional?

Aquí en el Centro tenemos menores tanto de territorio como menores extranjeros no acompañados. Respecto a los menores no acompañados, en principio son conscientes de su objetivo principal que es venir aquí en España, buscar un futuro mejor, buscar un triunfo que para ellos pueda ser alcanzable pero es muy difícil. Al nivel institucional, al nivel...son un poco conscientes pero saben muy bien que aquí hay unas instituciones que protegen más a los menores que en sus países de origen. De esto son plenamente conscientes y saben muy bien que las instituciones aquí, especialmente, en Cataluña les protegen mucho.

¿Cuáles consideras que son los objetivos del programa educativo de la institución?

Me parece que el proyecto educativo del Centro no es constante sino va cambiándose, modificándose según las circunstancias. Se va adaptándose también con las nuevas realidades de los niños extranjeros. El objetivo principal es ofrecer a los niños una educación, una adaptación, una integración, de manera que les permita convivir e integrarse de manera sana en la nueva sociedad.

¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de tu trabajo?

Los aspectos positivos me parecen muchos. A mí personalmente, este trabajo me ha enriquecido muchísimo y por eso me ha gustado y estoy plenamente integrado en este Centro y me parece que, bueno, muchas cosas al nivel personal, trabajar con niños desamparados, niños que tienen problemas y también con niños adolescentes- que es una época muy difícil, es algo muy difícil pero también es interesante, es enriquecedor. Si uno sabe hacerlo bien, tiene paciencia, lo puede hacer bien. Porque trabajar con unos niños, responder a sus necesidades, estar con ellos, formar parte de su problemática, conseguir su confianza es algo importante para mí, muy enriquecedor.

¿Aspectos negativos? Cómo cualquier trabajo. Es un trabajo de nervios, uno tiene que ser muy consciente de que es un trabajo de nervios pero hay que tener paciencia. Lo único que puedo decir al nivel personal, al nivel profesional es esto: es un trabajo de nervios. A veces te pones en situaciones...con los niños, piques entre los niños...a veces pues... ¿Otras cosas? Por ejemplo, cuando tienes una plena interacción con los niños y ves que algunos, por ejemplo, por algún motivo u otro, les cuesta conseguir los objetivos, también te afecta. Te afecta pero tú no tienes los medios para solucionarlo. Unos de los otros aspectos que también pueden ser negativos.

¿Las expectativas del Centro y el tratamiento hacía el menor y su conducta son las mismas en el primer tiempo del menor en el Centro y en el último tiempo antes su salida?

No, me parece que no. Desde mi experiencia, creo que no, porque cuando los menores se incorporan en el Centro, no es lo mismo que cuando salgan del Centro. Porque cuando empiecen en el Centro se les asigna a un tutor, se les diseñan unos objetivos a alcanzar al nivel conductual, al nivel administrativo y todo. Al nivel conductual, pues, depende de la...si es un menor conflictivo, si es un menor que tiene algunas carencias, higiénicas por ejemplo, insistimos sobre estos temas, a trabajar estos temas utilizando todas las estrategias posibles tanto el sistema de niveles como el sistema de puntos, como economía de fichas, a través de refuerzos de los menores. A partir de los seis, ocho meses, el niño seguro que mejora en muchos aspectos y además en sus...al nivel administrativo también respecto a los niños desamparados, el tema de los papeles. Cuando tienen papeles les permite empezar un recurso de formación, un oficio que les permita integrar en el mundo laboral.

¿El sistema de niveles cómo funciona?

Ahora estamos en un momento de cambio, puedo decir de modificar porque hay una

realidad...últimamente, estamos viviendo una nueva realidad al nivel del cambio de población. Sí que son menores extranjeros pero también hay el fenómeno de segunda generación. Entonces, a nosotros nos pareció conveniente adaptarnos también a esta nueva realidad y cambiar este sistema de niveles. ¿Sistema de niveles? Pues...estaba establecido un sistema de niveles según la mejora del niño. Cuando el niño entra aquí en el Centro, primero se queda quince días bajo observación. Para saber como funciona, como se relaciona con los compañeros, como juega con los niños, si es conflictivo, si no es conflictivo...Y luego, si es un chico normal y corriente, que no es muy conflictivo, pasa al nivel dos. Automáticamente pasa al nivel dos. Tenemos cuatro niveles. En principio, nivel uno. Un menor si es normal y no tiene peleas, ni robos ni nada pasa al nivel dos. ¿Pero que es nivel uno? Nivel uno, en principio, para los niños conflictivos que siempre se pelean, agreden a sus compañeros, roban a sus compañeros o faltan respeto a los profesionales de Centro. Más o menos. El nivel dos vamos a modificarlo estos días. Tenemos una reunión pendiente de todos los educadores. Nivel dos niños normales que están funcionando bien con algunas conductas que no son del todo adecuadas porque no son tan perfectos, pero en un principio, respetan a los compañeros, no roban a los compañeros, hacen sus talleres bien. Entonces, pueden estar en nivel dos. Nivel tres quiere decir que ha superado todos los aspectos de nivel dos, que es el respeto a los compañeros, hacer los talleres y todo. Es decir, que está en una fase más...mucho mejor, que el chico está funcionando bien, que está progresando. Nivel tres, es un menor que respeta a los compañeros, respeta a los profesionales, hace sus talleres bien, es un chico de confianza, bueno, más o menos, puede tener permisos fuera del Centro, puede hacer algunos recursos lúdicos, por ejemplo participar en un equipo de futbol, hacer gimnasio, ir a la biblioteca, ir a compras. Después, el nivel cuatro que es el nivel más alto. En principio, pocos chicos llegan a este nivel porque es un nivel exigente. Se trabaja sobre todo el tema de la autonomía del chico. A partir del nivel tres empezamos a trabajar el tema de la autonomía. Especialmente, si son menores que están al punto de cumplir los dieciocho, entrar al mundo laboral y eso, empezamos a trabajar temas de autonomía, como puede ir solo a hacer una gestión o así o...

¿Y que es el sistema de puntos?

Al nivel de paga semanal. Quien se cobra más que los otros compañeros. Entre seis y nueve o doce euros cobran.

¿Un chico coge puntos según su comportamiento?

Sí, sí. ¿Cómo subir el nivel? Eso a partir de un P.E.I, que es el proyecto educativo individualizado. Que quiere decir...cada mes, cada primer lunes del mes hacemos todos los educadores reunión para estudiar los casos, como están progresando basándonos en el informe del tutor de cada niño. Entre todos los educadores decidimos si el niño puede pasar a otro nivel o sigue trabajando los aspectos para que pueda subir el nivel. Nosotros aportamos nuestro informe tutorial según las observaciones cotidianas de las conductas del menor y de colaboración con el psicólogo, el pedagogo, el trabajador social y con la dirección, pues, se decide si un menor es un menor normal, tiene unas conductas que se puedan mejorar...

¿Cómo caracterizas el nivel del rendimiento escolar de los niños?

Al nivel escolar, con los niños del territorio, en principio, no hay muchos problemas. A veces, nos encontramos con algunos niños que hacen campanas y no quieren ir al colegio o algo así. Pero en principio los niños del territorio no tienen problemas con la escuela. El caso es de los niños no acompañados, extranjeros no acompañados. ¿Que pasa? Son niños que nunca han estudiado o han estudiado en su propio territorio y no han tenido un gran nivel. Cuando vienen aquí el nivel va según su edad y no según sus estudios. Entonces, el niño que ha estudiado en otro idioma que viene aquí y por ley tiene que estar en el colegio, le va a costar muchísimo ponerle en una clase con niños que ya saben los idiomas, normativos y eso, saben muy bien el programa escolar y eso. Les cuesta incorporarse, integrarse, el Centro les cuesta. La mayoría acaban haciendo campanas, no asistir. Hay chicos que han funcionado muy bien, pero hay pocos. En principio, esto requiere

un trabajo continuo tanto de los educadores de aquí como también del profesorado.

¿Cuáles son las líneas de orientación profesional para los adolescentes del centro?

En principio, es un cargo del equipo técnico, este asunto de orientación profesional, sobre todo a los niños que tienen más de dieciséis años. En principio, hay una orientación a través del equipo técnico que les ayuda, buscan recursos según sus deseos y también según los recursos que hay y que les faciliten la incorporación en el mundo laboral.

Cuanto importante es la idea de “contención” en el trabajo educativo del Centro. ¿De que manera se consigue esta?

Contención es un término que nosotros no lo utilizamos porque “contener” es una expresión muy fuerte. Nosotros aquí somos un Centro de Protección de menores y por lo tanto no... Contención para nosotros es protección de los menores. No contenemos a los niños sino protegemos a los niños, por ejemplo si un niño está desbordado, que puede llegar a hacer daño a sí mismo, sí que le podemos coger que lo podemos tranquilizar entre todos los educadores y el tutor y todo. El objetivo principal es que se tranquilice. Pero no con el objetivo de contenerlo así con fuerza para hacerle daño. No, no.

¿Cual es la metodología de intervención pautada por la institución en momentos de crisis y urgencias?

Depende según la normativa, en colaboración con el equipo educativo y con la dirección. Si son casos así normales, corrientes, pues, un educador sólo, dos educadores toman una decisión según... depende del grado de conflictividad. Si es una agresión, pues, se necesita una intervención del equipo educativo para parar esto, o de guardia de seguridad, si está aquí. Si es un tema muy fuerte, si un menor empieza lesionarse o algo así, lo cogemos, intentamos que no haga daño a sí mismo, llamamos a urgencias y ellos deciden si nos mandan alguna ambulancia, algún médico para que se calme el menor.

¿Se aplica en el centro la sanción de separación del grupo y la permanencia obligatoria del menor en su habitación o a habitaciones especiales por un tiempo? ¿En que casos? ¿Para cuanto tiempo?

En principio, en su habitación. Es una manera no de aislarle del mundo sino de que se tranquilice y que reflexione sobre la gravedad de los hechos que ha hecho. Para hacer una reflexión y luego interviene el educador, el tutor para que se resuelva el tema.

El objetivo principal es que el niño salga reforzado. No sanción para sancionar, no. Que reflexione, que se quede en su habitación, que reflexione un poco de lo que ha hecho y que salga reforzado, que lo que ha hecho está mal y se comprometa de que no vuelva a hacer y salga sin problemas y sin nada.

¿Cuánto tiempo se queda en la habitación?

Esto depende de la valoración del educador. No tenemos el tiempo así fijo. Hay menores que lo piden. Piden que cuando estoy nervioso puedo estar en mi habitación. Si lo pide así, creo que no hay ningún inconveniente para que esté en su habitación. Pero todo esto depende de la valoración del equipo educativo.

¿Que porcentaje de la población del Centro toma medicación psiquiátrica?

Esto mejor que lo preguntas a la enfermera o al médico del Centro porque nosotros no... Los niños toman medicación pero nosotros... no es nuestra especialidad. No somos médicos, ni enfermeros.

¿Los educadores no administran los medicamentos a los niños?

Sí que podemos dar fármacos pero siempre los niños van cambiando de una medicación psiquiátrica a otra medicación. Por lo tanto, los que controlan eso es el médico del Centro y la

enfermera.

¿El juicio crítico de los niños se promociona a través del trabajo que se realiza con ellos? Quiero decir la capacidad de tener una perspectiva crítica sobre las cosas, las situaciones, el mundo...

Si. A veces sí. Los niños son poco conscientes de... Cuando se dan cuenta, especialmente los niños extranjeros de que en sus propios países carecen de derechos garantizados, cuando vienen aquí que saben que sus derechos son plenamente garantizados tanto por el Centro, como por los educadores y toda Institución como DGAIA, pues, se dan cuenta de que viven en otra realidad. Eso, a veces, les iba a ser muy exigente en algunos aspectos. Pero también en algunos casos son conscientes y hacen críticas de varias cosas.

¿Piensas que a través del trabajo socioeducativo en el Centro, los niños tienen la oportunidad de conocer y elegir entre distintas opciones y modos de vivir para su próximo futuro?

En principio sí, pero son menores. La institución se encarga de su futuro y de su bienestar. Tiene que estar según sus características en un Centro. Si un menor todavía es muy menor tiene que estar en un CRAE o en algún Centro especial o así. Si está al punto de cumplir los dieciocho años desde la dirección del Centro y el equipo técnico se le busca la mejor salida. Pero el también la tiene que aprovechar porque si no, pierde esta oportunidad.

¿En tu opinión, la organización del espacio respeta el tema de la intimidad?

Sí, en ciertos aspectos se respeta rotundamente.

¿Cómo se trata la diferencia de ritmos entre los niños?

De manera muy enriquecedora. De verdad, se aprende muchas cosas de los niños, de varias culturas. Porque por este Centro han pasado niños de todas las culturas del mundo. De la cultura ortodoxa, como Rusia por ejemplo, cultura china, árabe, americana. En principio, sí que hay dificultades pero luego los niños interaccionan de manera enriquecedora y nos dan mucha satisfacción a nosotros los educadores. Cuando ves este respeto entre los niños...

¿Cómo se aplica la normativa? ¿Hay rigidez/flexibilidad, generalidad/criterios en su aplicación?

Depende. En principio, partimos de la flexibilidad. Hay unas normas básicas del Centro para garantizar la convivencia entre los menores. Creo que hay flexibilidad en la aplicación de normativa, porque aquí no es un Centro penitenciario sino es un Centro de Protección. Nuestras intervenciones educativas con los menores se hacen con el objetivo de que los niños respeten a los compañeros, que no roben, que puedan ser capaces de convivir entre todos. Pero esto no quiere decir flexibilidad sin límites sino una flexibilidad controlada. Flexibilidad no quiere decir que un niño puede agredir a otro menor sin ningún problema. No. Si agrede a otro menor hay una respuesta educativa

¿Qué margen de actuación propia tiene el educador frente a la normativa?

Tenemos una normativa básica de convivencia en el Centro. Pero ella depende de la competencia del educador, depende de la profesionalidad. Tienes que saber utilizar la normativa porque la normativa no está establecida para castigar a los niños sino para intentar ayudarles y reforzarles.

¿Consideras las medidas de seguridad existentes como suficientes?

Creo que sí. En principio, creo que sí.

¿Cómo se trata el tema de las fugas? ¿Qué respuestas se dan después de una fuga?

Depende de las fugas. Cuando un niño se fuga, se hace un proceso de informar a DGAIA,

informar a su familia, informar a los mossos y cuando vuelva tiene que estar dos tres horas en su habitación, ducharse y después se incorpora a la dinámica del Centro.

¿Qué relaciones hay entre educadores- menores?

Una relación de respeto y de afecto. Porque son niños que carecen de mucho afecto, y sobre todo los niños que vienen aquí de otros lugares. Nosotros tenemos que trabajar con ellos el tema de respeto entre ellos, entre los educadores. Esto no quiere decir un respeto sagrado sino un respeto a una persona mayor de una persona menor. Pero hay una comunicación, hay una afectividad entre educador y niño, y de confianza también. No es fácil lograr la confianza de un menor pero cuando se logra es muy importante, y al nivel de trabajo cotidiano con los niños.

¿Cómo piensas que te ven los niños?

Muy bien. Esto lo tienes que preguntar a los niños, no a mí, porque yo no te lo puedo decir. Yo, en principio, te voy a decir que sí pero lo más lógico sea que lo preguntas a los niños. Yo, en principio, tengo muy buena relación con los niños, me respetan, bromean conmigo, se ríen a veces de mí, me echan a veces algunas bromas y esto. Pero también en pleno respeto.

¿Qué tipo de relaciones hay entre chicos?

En principio, bien. Los niños no dejan de ser niños y tienen algunas características de pica entre ellos y provoca uno a otro, pero también tienen una relación de respeto al nivel de cultura y solidaridad. Sí, sí.

¿Qué nivel de conflictividad crees que presenta la dinámica del Centro?

Pues, de vez en cuando provocaciones entre los menores, algunas peleas pero no estas peleas tan brutales sino peleas así simbólicas, no tan fuertes. Provocaciones entre los niños, molestar a los compañeros, tomarles el pelo, cosas así.

¿Que nivel de información sobre sus derechos y responsabilidades legales tienen los niños?

Los niños cuando llegan aquí tienen, tenemos unas normas básicas de convivencia. De derechos de los niños. Y los niños tienen pleno derecho de saber los derechos que tienen. Ya tenemos las normas y los derechos traducidos en árabe, francés. Tenemos varias copias también de la Declaración de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y si los chicos la quieren les podemos dar una copia y también tienen todo derecho de hablar con la dirección, escribir una carta a DGAIA. Tienen todo derecho de criticarme a mí como educador, de denunciarme, tienen esto derecho. Esto los chicos lo saben muy bien.

¿Cuántos de los niños extranjeros del Centro tienen en el momento actual permiso de residencia y permiso del trabajo (para los mayores de 16)?

Esto mejor que lo preguntes a la Dirección porque es la Dirección que lleva este tema.

¿Hay niños en el Centro que tienen antecedentes penales?

Creo que algunos pero muy poquitos.

¿Cómo explicas el porcentaje de los niños tutelados que han pasado de Centros de protección a Centros de Justicia juvenil?

Es un porcentaje muy pequeño. A veces por la conflictividad de los niños, por algún robo fuera del Centro. Pero desde el Centro a un Centro cerrado o así casi nunca.

¿Los informes del equipo educativo y/o técnico del Centro influyen en la situación legal y/o penal del menor?

Yo creo que sí. En principio, deben influir porque si el niño muestra un cambio de actitud, unas ganas de cambiar, cambiar las actitudes que tenía antes, creo que nosotros, tanto el equipo educativo como el equipo técnico, pues, consideran, valoran el esfuerzo que está haciendo el

niño. Eso se presenta a las autoridades competentes.

¿Cuál es tu opinión sobre la privación de libertad de los menores? ¿Crees que estas medidas pueden considerarse como educativas?

Nosotros no privamos la libertad. En otro Centro, así cerrado, pueden haber a veces unas medidas razonables. Porque hay niños, sobre todo niños extranjeros, pensando que aquí vienen a triunfar, a ganar dinero fácil, y se dedican a robar y a perjudicar a la gente. Mientras no se les aplica una medida de privación no se enteran que de la misma forma que ellos tienen derechos garantizados, también la gente que perjudican tienen sus derechos. La ley está diseñando para todo el mundo y no por el hecho de ser adolescente puede hacer lo que le da la gana. Hay unos límites. Sí que hay una ley que da muchas garantías a los menores, a los niños pero en algunos casos también puede ser firme.

¿Qué expectativas, sueños, piensas, que tienen los niños del Centro respecto a su futuro?

Los niños del territorio según las problemáticas. Hay varias problemáticas y no pueden entrar en...y lo único es intentar trabajarlo con la colaboración de todos los equipos de profesionales del Centro y las otras instituciones para poder solucionar todos los problemas que puedan surgir. En el caso de los niños extranjeros, el objetivo principal es tener permiso de residencia y trabajo por poder trabajar y conseguir dinero para ayudar a su familia.

¿En tu opinión, qué perspectivas del futuro tienen estos niños en relación con su situación personal, socioeconómica y la intervención institucional que se les aplica?

En principio, la institución ayuda mucho a los niños para que consigan estos objetivos que son, como te ha dicho antes, 'papeles', es decir permiso de trabajo y residencia y poder incorporarse al mundo laboral. Son dos objetivos muy importantes, muy difíciles. A veces, los chicos se equivocan de llegar a estos objetivos porque creen que es tan fácil de manera que...pero la institución les ayuda muchísimo en este aspecto. Saben muy bien que eso es la mejor salida para el niño. Y hay muchos chicos que lo consiguen y están ahora trabajando con su formación y su trabajo.

¿Crees que hay posibilidades de que una parte de la población de este Centro se acabará expulsado o en la cárcel? ¿Porqué?

En algunos casos sí, porque no se dan cuenta de su realidad, de los objetivos después de los dieciocho años. Creen que la ley se va aplicándose de la misma forma como si fuera un menor. No se da cuenta del cambio, que la ley es más rotunda, más firme a partir de los dieciocho años que antes.

¿Que cosas ayudarían al joven una vez fuera del Centro?

Si aprovechan los recursos que les da el Centro, creo que no van a tener ningún problema. Si saben aprovecharlos y si están conscientes de su realidad después de los dieciocho años.

.....
Entrevista 16- Menor internado en el centro Estrep

Edad: 15

Lugar de origen/nacimiento: España

Tiempo que lleva en el Centro: Un año

Experiencia institucional anterior: No.

¿En que grado escolar estás?

Tercero de ESO. En Manresa.

¿Como lo llevas con las clases?

Bien. Con los chicos bien, todo bien.

¿Con los profesores?

Bueno, ha habido un problema con un profesor pero en general, bien.

¿Qué tipo de problema?

No sé, a lo mejor cuando hablo o algo, me echa cada dos del centro, pero no le hago caso ni nada.

¿Cuáles de los cursos y actividades que haces dentro del Centro o fuera, son las que te gustan más?

Dentro del Centro me gusta más por las tardes que salimos a Manresa, aunque salgamos con educador, pero salimos. Y me gusta el colegio porque puedo fumar tranquilamente, no me molesta nadie y estoy fuera del Centro.

¿Cuáles de los cursos y actividades son las que menos te gustan?

Por la mañana que tenemos que hacer aulas, estamos con el educador.

¿Pero por la mañana no te vas a la escuela?

Ahora no porque estoy expulsado.

¿Por qué te expulsaron?

Por una pelea.

¿Qué otras actividades-clases-talleres querrías?

A ir solo, que nos dejan a fumar, no sé, tener más libertad, que no estemos siempre controlados, tan controlados. Porque no somos niños pequeños, tenemos quince, diecisiete, tendríamos que tener más libertad.

¿Cómo pasas tu tiempo libre?

Mirando la tele, escucho música.

¿Querrías hacer algo más en tu tiempo libre?

Si. Fumar...(risa), poder salir solo a Manresa.

¿Los chicos/as del Centro van alguna vez a cine, teatro, conciertos?

Vamos al cine, a veces. No entre semana, los fines de semana. Vamos al Tibidado. Las salidas del fin de semana son muy guapas. Vamos a Barcelona, está bien la salida.

¿En qué querrías trabajar cuando seas mayor?

Lampista. Hago de lampistería.

¿Te apetecería ir a la universidad?

No, porque no me gusta mucho estudiar. Lo justo y ya está. Luego trabajar y ganarme la vida.

¿Con qué frecuencia tienes tutoría?

Cuando quiera yo. Cuando quiero voy a mi tutor y me escucha.

¿Piensas que te ayuda en algo?

Si. Bastante.

¿Desde que estás aquí, ¿has aprendido cosas nuevas?

Si. El compañerismo, compartir las cosas. Lo de no confiar a nadie.

¿Antes de entrar en el Centro confiabas más a la gente?

Si. He confiado más a las personas pero ahora me he dado cuenta que no siempre va la vida bien, ¿sabes? No siempre vas a estar con amigos de verdad, no todo el mundo son tus amigos de verdad. Tienes que ir con cuidado. Yo antes era muy abierto pero aquí tuve cuenta que las cosas no son como me parecían. Tienes que ir con cuidado con las personas.

¿Piensas que lo que has aprendido aquí será útil para ti en el futuro?

Si. Me ha ayudado aprender cosas nuevas.

¿Qué opinión tienes sobre los educadores del Centro?

Bueno, bien. Son como amigos. Con algunos bien, con algunos mal, pero son buena gente. Intentan ayudar. A veces hacen mal porque ellos creen que te van a hacer bien así. Ellos quieren el bien para ti. No sé.

¿Crees que están interesados, confían en ti?

Sí. Hay algunos que sí, hay algunos que entran más en tu vida, que intentan profundizar, ayudarte más y hay otros que vienen a trabajar aquí, punto, y luego se van y ya está. Pero hay otros, que si tú necesitas música para el ocio, tu tiempo libre, después del trabajo te lo buscan e intentan ayudar de verdad.

¿Qué características consideras que debería tener un buen educador/a?

No sé. Supongo que pueda ir un poco con tu punto de vista, el punto de que tú estás, intentar ayudarte, ser comprensivo en algunas cosas, porque hay alguno que no siempre está contento o no tiene siempre buen día, ¿sabes? No sé, supongo que entienda tu situación y ayudar como pueda.

¿Consideras que las personas que trabajan en este Centro actúan correctamente?

Si. Yo creo que sí, no hacen tan mal. Lo que pasa es que ellos también, tienen que hacer un poco lo que tienen que hacer. Tienen que actuar según la normativa, no pueden actuar por ellos mismos a veces, tienen que seguir la normativa ellos también como nosotros.

¿Qué relaciones hay entre los chavales?

No sé. Creo que bien. Convivimos y ya está. Hay algunos que...depende. Yo tengo, por ejemplo, el O. que es muy amigo mío e incluso nos vemos fuera del Centro. Pero hay otros con los cuales somos "hola", "adiós" y...convivencia, ¿sabes?

¿Piensas que tienes amigos verdaderos aquí o no?

Si. El Omar me ha ayudado a mí, le he ayudado a él...Es un buen amigo. Creo que es una amistad que dure.

¿Si a un/a chico/a le castigaran por algo, tu como sentirías?

¿Que pensarías sobre el/la educador/a que le hubiera castigado?

Depende también del educador. Si el educador se ha puesto nervioso y le ha chillado e insultado, entonces, lo vería un poco mal. En cambio, si el chico tiene toda la culpa del mundo sobre lo que ha hecho, pues, me daría igual.

¿Cambiaría tu reacción si esta persona fuera amigo/a?

Hombre, a ver...No puedo hacer nada, ¿me entiendes? Por ejemplo, si está castigado en la habitación por dos horas, de vez y cuando voy allá, hablo con él para que no se ralle mucho en la habitación, pero yo no puedo hacer nada. El ya sabe que cuando va por la sanción, es lo que le toca.

¿Que relaciones te apetecería tener por una parte con los otros chicos y por otra parte, con los educadores y las otras personas que trabajan en el Centro?

Con los chicos que no se pusieran tan chulitos, ¿me entiendes? Y los educadores que no se pusieran tan duros, a veces; que te dejen un poco más por tu aire, que no estén siempre encima tuyo K. esto, K. el otro...¿sabes?

¿Si irías a vivir a otro lugar, querrías llevar contigo alguna persona (compañero/a, educador/a, otra) del Centro?

Si. Un amigo.

¿Tienes amigos fuera del Centro?

Si.

¿Qué haces con ellos?

Al principio, cuando hacía mucho tiempo que no les veía, me notaba diferente de ellos. He pasado por cosas que ellos no han pasado y ni quiero que pasen. Ni quiero que pasen... Ahora,

últimamente, sí que estamos bien, me entienden. Pero prefiero los amigos del Centro que los de la calle, porque ellos, los del Centro, me entienden más, ¿sabes? Como que... me entienden. Los de la calle, si tú les dices algo del Centro, se quedan así callados, ¿sabes? No entienden.

¿Te han visitado alguna vez en el Centro? ¿Porqué?

No nos dejan.

¿Te gusta tu habitación?

La habitación está bien. Es grande...

¿Con cuantas personas más la compartes?

Con uno más.

¿Te apetecería estar solo en la habitación?

No, estoy bien con mi compañero.

¿Cual espacio del Centro querrías cambiar y porque?

Me gustaría cambiar la sala de tele por ejemplo. Querría que tenga algún playstation, Internet, algún videojuego o algo para matar el tiempo.

¿Cuál de las cosas, actividades que haces en el Centro en los días cotidianos o los fines de semana te apetecería que duraran más o menos tiempo?

Las salidas de la tarde. Me gustaría que duraran más tiempo. Menos tiempo las talleres de la mañana (risa), las aulas me gustaría que duraran menos tiempo.

¿Te parece suficiente el tiempo que tenéis para dormir?

¿Para dormir? No, me gustaría dormir más (risa). Por ejemplo por la noche tenemos que dormir a las 10.30-11.00. Pero, a lo mejor alguien está mal y no duerme toda la noche porque está pensando sus cosas. Y luego por la mañana tienes que despertar a las nueve. Se levanta uno cansando y si no te levantas te ponen sanción. Me gustaría que uno pudiera elegir más la hora de dormir.

¿Crees que es necesaria la existencia de una normativa en el Centro? ¿Por qué?

Si. Sin ella aquí sería una selva. Uno haría lo que le da la gana. Somos también muchos chicos, somos cuarenta chicos. Tiene que haber normativa, somos cuarenta chicos. Si estaríamos menos, pues, mira, pero somos cuarenta chicos. Y cuarenta chicos sin normativa, sin nadie que les vigile, esto sería una selva.

¿Cómo ves la que hay? ¿Si podrías cambiarías algunos aspectos de la normativa?

Si. Los talleres por ejemplo porque acabas muy cansado, tener más tiempos libres, salir solo, tener un día normal, tener una vida normal.

¿Crees que aquí no tenéis una vida normal?

No.

¿Cuando haces algo que no es de acuerdo con la normativa que pasa?

Te sancionan.

¿Que sanciones hay?

Te ponen media paga de salida por ejemplo, por falta de respeto o así. Tienes dos días de salida por la semana. Si tienes media paga y una salida, pues, no sales un día. Te sancionan por no salir.

¿En que situaciones te han sancionado?

Por peleas y por tabaco. Porque, normalmente, sigo la normativa. Ahora voy a subir el nivel y voy a salir solo.

¿Ahora en que grupo estás?

Estoy en nivel dos, grupo tres. Cada mes se hace una reunión y se evalúa el comportamiento del chico en el mes. Si el comportamiento del chico ha sido bueno y no ha tenido ninguna sanción y nada, pues, se le ponen el nivel. Tú empiezas con el nivel de observación que es la primera semana. La primera semana no sales. Al pasar la semana ya tienes nivel dos automáticamente.

Cuando pasan dos meses ya puedes pasar de nivel dos a tres. Si tú te comportas bien en el mes, subes al nivel tres. Si no, te ponen una sanción. Si tienes una sanción reparatoria por fumar como yo, pues, tienen que pasar quince días para que pases al nivel tres. Subes al nivel tres, después otro mes y te portas bien, subes al nivel cuatro. Nivel cuatro ya, se une el equipo y decide el cambio de modulo. Subes el módulo.

¿Te han sancionado alguna vez a quedar en tu habitación u otra habitación especial?

Si, me han castigado en una contención. Abajo hay una sala muy pequeña, con una ventana que no se ve nada, un colchón al suelo. Pasas el día sin salir ni nada.

¿Cuánto tiempo te quedaste ahí?

Un día.

¿Cuál fue la causa de esta sanción?

Faltar respeto a un educador. Me puse nervioso, le chillé, le insulté.

¿Conoces a chavales en el Centro que toman medicación psiquiátrica?

Si. Muchos, la mayoría. Para tranquilizarse, para dormir, para autocontrol también. Hay también antidepressivos. Toman muchas pastillas.

¿Tú?

Yo no. No tomo pastillas. Bueno, al principio tomaba una pastilla para dormir, porque en principio no podía dormir pero ya me la han quitado. Ahora duermo perfectamente.

¿Cómo ves a los chicos que toman?

A veces se ponen muy nerviosos pero con la medicina...Yo nunca les he visto sin la medicina. Hay algunos que toman tanta medicación que se quedan así...sabes, tontos así.

¿Tu amigo toma alguna medicación?

No.

¿Has tenido alguna vez problemas con la justicia?

No. Ya no tengo ningún juicio ni que espero ir.

¿Conoces a algún / algunos niños que han tenido?

Si. Muchos. Aquí muchos tienen problemas con juicios y así.

¿Sabes que son los centros de menores cerrados? Sabes alguna persona que está/ estaba dentro de un centro tal? ¿Que piensas sobre estos centros?

Nunca estuve en ninguno. No sé. Supongo que estos sitios son un poco mal. Tengo amigos que están allí pero ellos la han buscado. Un compañero mío antes, ahora está en Tillers. Fui a verlo ahí pero no me dejan entrar. Solo la familia.

¿Porqué piensas que estás en este Centro?

Porque lo llevaba mal con mis padres.

¿Cuáles eran tus primeros pensamientos y sentimientos cuando entraste en el Centro?

“¿Dónde me han metido?”(risa)

¿Ahora, sigues pensando, sintiendo las mismas cosas?

Ahora estoy acostumbrado un poco.

¿Te ha sido fácil o difícil adaptarte a la vida en el Centro/Centros?

Difícil. Era duro pero bueno, con el paso del tiempo ya se aprende.

¿Crees que te ayuda el hecho que estás aquí o que te ayudará en el futuro? ¿Ha cambiado algo en tí?

Antes era muy rebotado, tenía muchos nervios. Ahora estoy más sentado. Pienso las cosas, hablo con los chicos...

¿Preferías estar en otro lado?

Si, claro...en algo más central, que sea un piso con pocas personas, que tú puedes salir, que no te registren cuando llegas, que tuvieras más una vida normal.

¿Entre la vida en un centro de protección y la vida en la calle, porque piensas que algunos adolescentes eligen la segunda?

Por las drogas. Porque en la calle es fácil encontrar drogas, te sientes como mejor a la gente porque tú sabes vivir en la calle.

¿Que querrías hacer cuando salgas del Centro/seas 18? ¿Que ayuda necesitarías?

Pues, trabajar mucho y alquilar un piso. Si mis padres estuvieran bien, podríamos coger un piso de protección oficial o algo. Conviviría con ellos hasta que pudiera conseguir un piso y vivir solo, hacer mi vida.

¿Imagina que tuvieras un hijo o una hija ¿en qué lugar, sitio y cómo te gustaría que el/ella viviese?

En mi casa. En mi casa que estuviera bien, que estuviera a gusto. Pero también, tendría que seguir algunas normas. Quiero que esté bien pero que no se pase, ¿sabes?

.....

Entrevista 19- Menor internado

Edad: 16

Lugar de origen/nacimiento: Tetuán(Marruecos)

Tiempo que lleva en: Espanya/en el Centro: En Espanya dos años, ocho meses en el Centro

Experiencia institucional anterior: Bosque (un día)

¿Por qué decidiste marcharse de tu país y venir en Europa?

Porque en mi país no lo llevaba bien con mi familia. Tenía unos problemas con mi padre. Subí aquí y estaba con mi tío bastante tiempo. Luego a mí tío, les despidieron de su trabajo y teníamos problemas también. Luego, salí a la calle. Vivía con otros en una jarva, una casa abandonada. Ellos robaban, yo no. Me traían algún dinero para comprar comida o lo que sea. Así que me pasaba. Luego, vinieron los mossos y me mandaron a un Centro. Por el día estaba en un centro que se llama Bosque y por la noche en un Centro para dormir que se llama albergue. Por la mañana me dijeron que tendría que volver a DGAIA. Allí me dijeron que voy a cambiar Centro y me mandaron aquí.

¿Aquí las cosas son como las esperabas o no?

Un poquito eran diferentes.

¿Vas a la escuela?

Si.

¿En que grado escolar estás?

Cuatro de ESO.

¿Como lo llevas con las clases?

Bueno, bastante bien.

¿Como lo llevas con los profesores?

Bien...(risa) Más o menos.

¿y con los compañeros?

Muy bien.

¿Cuáles de los cursos y actividades que haces, son las que te gustan más?

Me gustaría hacer karate y ...muchas cosas me gustaría hacerlas. Dentro del Centro hago futbol y gimnasia, de pesos, talleres y muchas cosas.

¿Hay actividades que no te gustan tanto?

No me gustan las exteriores de la mañana. Limpiar el centro, barrer, fregar los pasillos y todo. No me gusta el taller de imágenes, ver la tele.

¿Cómo pasas tu tiempo libre?

Antes lo pasaba mal. Ahora mejor.

¿Porqué?

Voy mejorando poco a poco, estoy teniendo pocas sanciones, participo a las excursiones. Lo paso bien jugando fútbol, alguna película.

¿Querías algo más en tu tiempo libre?

Si salgo fuera sí, pero...

¿Los chicos del Centro vais alguna vez a cine, teatro, conciertos?

Sí. Algún fin de semana salimos al cine.

¿Te gusta?

Si.

¿En qué querías trabajar cuando seas mayor?

Yo quiero ser plantista de coches.

¿Has pensado alguna vez en seguir los estudios, ir a la universidad?

No.

¿No te apetece?

Nunca.

¿Con qué frecuencia tienes tutoría?

Entre lunes y viernes, cuando necesito algo o cuando ella necesita que me diga algo.

¿Te ayuda en algo?

Si. Bastante.

¿Desde que estás aquí, ¿has aprendido cosas nuevas?

Si. He aprendido muchas cosas.

¿Qué tipo de cosas?

Algo de educación y...no sé. Muchas cosas.

¿Piensas que serán útiles para ti en el futuro?

Si.

¿Qué opinión tienes sobre los educadores del Centro?

Bueno...hay algunos que nos tratan bien y algunos, muy pocos, que nos tratan mal. Y bueno, a los que nos tratan mal, yo paso de ellos. Si dicen algo, si nos dicen que hagamos una tarea la hacemos y pasamos. Los educadores buenos...estamos aprovechándolos.

¿Crees que están interesados, confían en ti?

Hay algunos que confían en mí.

¿En el Centro, todos sois amigos?

Si.

¿Tienes mejor relación con los chicos de fuera o de aquí, o es igual?

Es igual.

¿Si a un/a chico/a le castigaran por algo, tu como sentirías? ¿Le apoyarías? ¿Porqué?

¿Que pensarías sobre el/la educador/a que le hubiera castigado?

No sé. Depende del problema.

¿Cambiaría tu reacción si esta persona fuera amigo?

(risa) Si fuéramos amigos y lo lleváramos bien, bueno, hablaría con él cuando acabe el castigo de la habitación, hablaría con él y le diría que pienso que tiene que hacer, sabes.

¿Que relaciones te apetecería tener con los otros chicos del Centro?

No sé.

¿Y con los educadores?

Quiero llevarlo bien con ellos y quiero pasar el tiempo que tengo que pasar aquí sin problemas y aprovechándolo.

¿Tienes amigos fuera del Centro?

Si.

¿Te visitan en Centro?

No, en el Centro no. Voy yo a Planes. Hacemos vueltas, hablamos, salimos a la biblioteca para ver libros o películas.

¿Si irías a vivir en otro lugar, querrías llevar contigo alguna persona (compañero/a, educador/a, otra) del Centro? ¿Porqué?

Me gustaría llevar algunos. Mi compañero de la habitación, el K., y el O.

¿Cual espacio del Centro querrías cambiar y porque?

Los educadores que nos tratan mal, ¡jajajaja! No sé. No he pensado en esto.

¿Cual de las cosas, actividades que haces en el Centro en los días cotidianos o los fines de semana te apetecería que duraran más tiempo?

El deporte.

¿Algo que te gustaría a que durara menos tiempo?

Deberes (risa).

¿Te parece suficiente el tiempo que tenéis para la comida/para divertirse/para dormir?

No. Por la noche me cuesta dormir y por la mañana cuando me levanto así a las seis y media para ir al colegio, me cuesta levantar.

¿Crees que es necesaria la existencia de una normativa en el Centro?

Si.

¿Porqué?

No sé.

¿Cómo ves la que hay? ¿Si podrías cambiarías algunos aspectos de la normativa?

No, no. La normativa la cambian los educadores. Pero hay cosas de la normativa que para mí hay que cambiar.

¿Qué cosas?

Lo de los chicos que fuman en el lavabo. Cuando les pillan los educadores tienen que entregar el mechero, el tabaco que tienen y hacer una tarea reparatoria. Y pierden media paga de salida.

¿A ti, por cuales situaciones te han sancionado?

Por peleas y por falta de respeto a veces. Por fugas.

¿Cuántas veces te has fugado?

Creo cuatro veces.

¿Después de las fugas, volvías sólo al Centro o te llevaban?

Una vez los mossos, otras vez con un educador que vino a buscarme a la comisaría. Las otras veces vino yo solo. Llamo a la furgo y viene a buscarme.

¿Piensas que han sido justas las sanciones que te han dado?

A veces sí, a veces no. Llevo mucho tiempo y he tenido muchas sanciones pero ahora voy mejorando. Cada mes tenía mucha sanciones, hasta diez y ahora en un mes tengo dos, tres.

¿Te han sancionado alguna vez a quedar en tu habitación o otra habitación especial?

Si. Dos tres veces en la contención. La has visto, ¿no?, la contención.

¿Porqué?

Por nervios. Me dijeron “entra en tu habitación” y yo no quería entrar y salí fuera. Después, vinieron a buscarme el educador y el seguridad; me cogieron y me metieron en la contención. Es como la habitación de la cárcel. Los educadores dicen que es para calmar y todo eso.

¿Qué sentías allí?

Muy aburrido.

¿Para cuanto tiempo?

Tres horas. Y otro día desde las diez por la noche o así hasta la mañana. Dos veces.

Te referiste al vigilante de seguridad. ¿Ahora, hay en el Centro algún vigilante?

Antes, habían por la mañana, por la tarde y por la noche. Ahora no los veo por la mañana. Creo que vienen solo por la tarde o por la noche.

¿Cómo lo lleváis con el?

Yo lo llevo mal con los seguridades pero con el A. muy bien.

¿Alguien te ha explicado tus derechos y responsabilidades legales respecto a su medida de protección?

No me acuerdo.

¿Sabes que tienes que hacer, en el caso de que quieras hacer solicitudes, quejas, recursos a DGAIA, juez de menores etc.?

No sé.

¿Tienes papeles?

Si. Permiso de residencia.

¿Has tenido alguna vez problemas con la justicia?

Dos veces. Antes de venir al Centro y otra después.

¿Por qué?

La primera vez ha sido con el tranvía en Barcelona. Iríamos corriendo hacía el tranvía. Estaba parada pero cuando llegamos, cerraron las puertas. Nosotros nos pusimos nerviosos y empezamos a tirarle piedras. Luego llamaron a los mossos y nos enviaron a la comisaría. Nos hacían preguntas. Nos decían que tenemos que pagar el cristal del tram. ¿Y porque nosotros tenemos que pagar el cristal si no se ha roto? El cristal este es muy fuerte, no se rompe así. Esto es una mentira.

¿Sabes que son los centros de menores cerrados? ¿Sabes alguna persona que está/ estaba dentro de un centro cerrado?

Si. Son dos. Tillers y Alzina.

¿Que piensas sobre estos centros?

Hay un educador que trabajaba ahí y me ha explicado sobre estos Centros. Dice que la vida ahí es mucho peor. Hay chicos que se cortan cuando se ponen nerviosos. Empiezan a cortar el brazo y.... Los están tratando mal los vigilantes de allí, algunos educadores los están tratando mal, no tienen muchos derechos como nosotros y como la gente fuera del Centro.

¿Por qué piensas que ahora estás en este Centro?

Como con mi padre no puedo estar, con mi tío tampoco, y soy menor de edad, lo mejor que puedo hacer es estar en un Centro. O si no, me voy a quedar fuera con gente de la calle, robando y pasarlo mal, ¿sabes?

¿Cuáles eran tus primeros pensamientos y sentimientos cuando entraste en el Centro?

Pensaba que ... Para mí todo había cambiado. Me han explicado la normativa y muchas cosas que tengo que hacer.

¿Ahora, sigues pensando, sintiendo las mismas cosas?

No, no. Pocas cosas solo.

¿Te ha sido fácil o difícil adaptarte en la vida en el Centro?

Más o menos ha sido normal. No tan difícil, tampoco fácil.

¿Crees que te ayuda el hecho que estás aquí?

Sí. Bastante.

¿En qué?

En muchas cosas.

¿Ha cambiado algo en ti?

Sí. Creo que sí.

¿Preferías estar en otro lado o no? ¿Porqué?

Sí. En un Centro que es más abierto, que sales cada día.

¿Entre la vida en un centro de protección y la vida en la calle, porque piensas que algunos adolescentes eligen la segunda?

Yo creo que les gusta a robar y a tener dinero.

¿Que querrías hacer cuando salgas del Centro?

Quiero ser plantista.

.....
Entrevista 20- chico internado

Edad: 20

Tiempo que lleva en el Centro: 5 años

¿Por qué sigues viviendo en el centro?

Con permiso de juez, me han dejado estar aquí hasta que la Fundación me busque un piso. Estoy apuntado en una Fundación y estoy esperando un piso ahora. Cuando me encuentren un piso, me puedo ir.

¿Has estado también en otros Centros?

No. Yo estaba tres semanas en DGAIA y después aquí.

¿Has ido a escuela? ¿Hasta que grado?

Hasta el tercero de ESO. Hasta los quince.

¿Cómo pasas tu tiempo libre?

Antes, bueno cuando empecé a estar aquí, pues, hacía los talleres, como todos los chicos, y funcionaba normalmente. A mí, a los dieciséis me buscaron cursos y hago cursos en todos los sitios...Para llegar a tener un currículum tienes que hacer mucho trabajo en tu vida. Tengo también cursos este año, los acabo la semana que viene, el día 27, y después me meten a las plásticas en una tienda de muebles.

¿Cuáles son las actividades y los cursos que más te gustan y cuales las que menos te gustan?

A mí, mientras hago algo fuera, me gusta. Porque ahí puedo juntarme con amigos y aprender cosas nuevas y hacer amistades. Aquí, ya que llevo mucho tiempo, me aburro demasiado.

¿En qué querrías trabajar?

Yo, en un principio, si me sacase el grado escolar, me metería a ser un conductor de autobús. Pero, ahora no puedo ser. Tendría que haberlo sacado. Entonces, pues, no lo sé. Yo, de trabajar no me gustaría a ningún lado, pero lo que me encuentre. Lo más claro. Porque ya que necesito trabajar, luego no puedo decir lo que me gusta y lo que dejo de gustar.

¿Sigues teniendo tutorías?

¿Aquí, tutores? Sí. Tengo uno que se llama L., tengo otro que está solo por los fines de semana o noches que se llama R., y la chica que está aquí, que es la P., es mi referente.

¿Cómo te parecen las tutorías? ¿Crees que te ayudan en algo?

Bueno, en la tutoría son todos educadores que se juntan y que te ayudan bastante.

¿Cómo te parecen las cosas que has aprendido aquí en el Centro? ¿Han cambiado algo en ti? ¿Piensas que serán útiles para ti en el futuro?

Han cambiado muchas cosas de mí. Cuando vine, en principio, era peor que estos. Yo cada día estaba en la habitación castigado. Y ahora, me han puesto más o menos en mi sitio, tengo objetivo de buscar trabajo y cuando me vaya de aquí puedo hacer mi vida. Y ya está.

¿Qué opinión tienes sobre los educadores del Centro?

A ver, yo no puedo decir nada, porque ya miro su trabajo. Esto sí que lo sé. Ahora pienso que me molaría ser educador porque ayudara a otras personas que tienen problemas en su casa. En teoría, hay Centros con menos chicos. Aquí somos muchos y ...Antes habían menos pero ahora por haber tantos tenemos problemas. Un educador tiene que ser el tutor de ocho chicos a golpe. No es fácil para ellos y para nosotros tampoco.

¿Crees que están interesados y confían en los chavales?

A ver, aquí hay chavales que los educadores no les confían mucho, pero a mí ya me conocen. Yo, ya formo parte de familia.

¿En el Centro, grupo todos sois amigos?

En teoría somos todos amigos, todos lo llevamos bien. Lo que pasa es, a veces, hay enfrentamientos, hay muchos nervios, somos muchos chicos como he dicho, y nos peleamos a menudo. Pero, yo, sinceramente, llevo ya mucho tiempo que no me peleo. Y yo ahora, tampoco podría pelear con ellos, en realidad, porque son menores de edad y yo soy mayor. Me podrían hacer una denuncia y ya está. Tendrá juicio y lo que lleva después.

¿Si a un chico le castigarían por no seguir las normas del Centro, tu como sentirías? ¿Que pensarías sobre el/la educador/a que le hubiera castigado?

Pues, yo en principio bien. Porque aquí estamos todos para cumplir las normas. No podemos hacer lo que nos da la gana. Esto está clarísimo. Los chicos hacen lo que les da la gana muchas veces. Normalmente aquí tienes que cumplir normas porque si no hubiesen normas aquí, esto sería un caos. Ya es un caos casi casi, sin normas estaría peor. Y por mi parte, a mí me han castigado muchas veces, bien. Depende de los casos. Porque hay casos que, por ejemplo, uno te viene, te pega la ostia, tu solicitas al educador y el suele a castigar a ti también. Esto sería otro tema. Pero, si es porque tú haces algo, tiene que estar bien. Porque así aprendes...tienes que aprender morales y cambiar todo eso.

¿Que relaciones te apetecería tener con los chicos del Centro?

Yo, el tiempo que estoy aquí, veo con quien puedo ajuntarme bien por no tener problemas y con quien no. Tengo aquí mis amigos, los que me llevo muy bien. Me ajunto con los que me puedo ajuntar, con los que veo que puedo tener cualquier tipo de problemas no me ajunto. Porque, yo, ahora mismo, con la edad que tengo, paso de problemas. Yo quiero, como he dicho, buscar trabajo y salir de aquí bien y buscar mi vida y no tener problemas para nada. Es mi objetivo.

¿Y con los educadores que relación te apetecería tener?

Me apetecía e incluso la tengo. Tengo muy buena relación con todos los educadores. Y ahora les entiendo mucho mejor y ellos me entienden mucho mejor. Si tengo algún problema los...A ver, confío más con unos que con otros. Pero, normalmente, en cada situación, en cualquier problema que los chicos tengan, ellos vienen aquí y hablamos. Me entienden ellos, yo les entiendo y me animan un poco.

¿Si irías a vivir a otro lugar, querrías llevar contigo alguna persona (compañero/a, educador/a, otra) del Centro? ¿Porqué?

Pues, en un principio a nadie. Si tengo que llevar a alguien, me llevaría uno de estos chavales (les muestra) que están enfermos. Estos chavales necesitan mucho cuidado porque tienen una enfermedad mental de una disminución, ¿sabes? Yo también la tengo, pero a mí hoy no se me nota porque tengo una disminución diferente. Porque ahora yo soy más o menos... Hay tipos de disminución diferentes. Yo tengo una y estos dos chavales tienen otra. Toman muchas pastillas y todo y... Yo no les encuentro normales pero bueno... Que yo sí que les cuidaría.

¿Tienes amigos fuera del Centro?

Sí. Tengo amigos.

¿Son de aquí o de otros países?

Tengo amigos de fuera y de aquí tengo bastantes. Está bien.

¿Te han visitado alguna vez en el Centro? ¿Porqué?

No porque tienen trabajo y cosas y no pueden venir a que ya me gustaría venirse.

¿Si podrías, querrías cambiar algún espacio del Centro? ¿Porqué?

Si podría cambiar algo, lo único que cambiaría sería los talleres por la mañana. Porque son la vergüenza. Son, yo que sé, son más aburridas... Yo siempre las he trabajado todas y en todas siempre es igual. Tienen que hacer cambio de talleres. Tienen que ir cambiando porque luego es todo aburrido. La mañana está siempre igual y la tarde es parte de lo mismo. Lo que pasa es que por la tarde han puesto informática que es nuevo, también la semana pasada nos fuimos a Calmet a jugar el fútbol. Aparte de esto, no cambiaría nada. Lo de la mañana solamente. A mí lo de la mañana no me gusta y a otros chavales creo que tampoco.

¿Tú tomas o has tomado medicamentos en el Centro?

Sí. Tomo medicación.

¿Para qué?

Tengo una disminución a la conducta y cuando me pongo nervioso me la tengo que tomar. También me la tomo por depresiones que... yo estoy aquí también por depresiones que tuve en mi casa. Problemas y que me pille depresión.

¿Ahora tomas la misma medicación que tomabas en principio?

Yo llevo tres años con una pastilla y ahora me la han cambiado.

¿Sabes que pastilla es?

No. Yo no sé nada. No sé ni lo que es ni que hace realmente. Pero a mí me la van cambiando. Eso se lo lleva el psiquiatra y ya está. Tengo psicólogo, psiquiatra en Barcelona y me llevan todo eso.

¿Cómo piensas que te afectan los medicamentos?

Hombre, yo con la medicación no me veo peor. Yo, en un principio, tengo que tomar medicación por bienestar. No sé. Son cosas de ellos. Ellos tienen de las manos el trabajo y yo no sé nada de esto. Este tema... me gustaría saber cosas que a mí no me han explicado todavía.

¿Si preguntarías a alguien que sabe, no te explicaría?

No lo sé. Tampoco no he preguntado, tampoco a mí me interesa mucho. Porque yo ya estuve con un psicólogo, cuando pillé depresión, me pillé la depresión mientras estuve viviendo con mi madre, siempre decían que tienes esquizofrenia y no sé que royo más, cosas que son mentira, ya lo sé, pero... fuera a ver a la psicóloga ella a la mierda, ostia, ¿sabes? tan mentirosa imposible. Y por eso, ahora yo tengo este psicólogo y psiquiatra en Barcelona, y como están trabajando en la fundación donde estoy yo, ellos dicen lo que tengo que hacer y ya está.

¿Cual de las cosas, actividades que haces en el Centro en los días cotidianos o los fines de semana te apetecería que durarían más o menos tiempo?

Lo de menos tiempo, no. Lo que me gustaría que durase más son los permisos que tenemos. Lo

que pasa es que nos dejan solo ocho horas. Yo tengo amigos que van a la discoteca y yo estas cosas no puedo hacerlas. Y a mí no me gusta eso. A mí me gustaría, alguna vez, ir a discoteca o hacer algo por la noche con compañeros. Y solo me dan ocho horas de permiso, una tarde, pero por la noche no te dejan salir.

¿El hecho de que tú sigues quedando en el Centro, tiene que ver también con tu voluntad de seguir aquí?

Antes, sí que yo lo pedía quedar. Pensaba que era lo mejor para mí. Pero, ahora ya no quiero estar. Ya llevo bastante tiempo preguntando al Centro y quejándome a la DGAIA. Yo soy a la espera, desde hace dos años, de un piso. Hay tanta gente, no hay plazas, pues, me tengo que esperar.

¿Cómo ves la normativa que hay? ¿Si podrías cambiarías algunos aspectos de la normativa?

Yo lo único que puedo decir es que es muy dura y que tendría que cambiar. Tenían que cambiar casi todo, porque hay cosas que se pasan del límite. Si los chicos se ponen nerviosos entre ellos, pues, aquí, no me extraña. He visto cosas que no puedo contar. La seguridad y los seguratas...Había seguridad. Hay pocos pero antes habían más. Yo cambiaría la normativa entera. A mí no me gusta. Si no tienes papá, no te dejan salir ni aquí afuera casi casi. Eso no debería ser así.

¿Cuando haces algo que no es de acuerdo con la normativa que pasa?

Pues, nada. No puedes salir, no puedes decir nada. O esto o quejar cada día a la directora.

¿En que situaciones te han sancionado?

En situaciones de peleas o de insultos graves a educadores.

¿Cuál fue la sanción?

Aquí abajo tenemos una habitación de protección. Actualmente eran tres días, ahora se han quitado estos dos días y han puesto solamente un día de limite. A mí me han llegado a meter dos días enteros y semanas sin pagas, sin salir. Toda la semana no sales y no tienes paga. ¡Hay que tener suerte!

¿Cómo sentías cuando estabas dentro de esta habitación?

Castigo a castigo...y lo arrepientas claro.

¿Sabes a donde preguntar y cómo, en caso que quieras saber algo respecto a las leyes y sus derechos?

No sé a donde ir. Yo no sé nada. Ni se me ocurrió de la cabeza ello.

Ahora que estás esperando a que te dan un piso, ¿a quién preguntas a respecto?

Al Equipo Técnico. Hablan con mi tutora de Barcelona. Yo estoy en una Fundación de Barcelona, en la AFIS, y ella es de ahí. Ella lo que hace es llevar el tema de los pisos.

¿Has tenido alguna vez problemas con la justicia?

No. No tengo delitos, ni causas, ni nada.

¿Conoces a algún / algunos niños que han tenido?

La mayoría de aquí. La mayoría tiene causas para dar y vender.

¿Sabes que son los centros de menores cerrados? ¿Que piensas sobre estos centros?

Eso ya...No me gustan mucho. No tendrían ni que estar. ¡Pobres chavales! A ver...Aquí viene gente por edad. También viene aquí gente extranjera que son chavalillos de nada, buscando la vida, buscar trabajo sin tener ni permiso de trabajo ni nada, los meten en los Centros y ellos quieren trabajar, no quieren estar en un Centro. Tienen tantos problemas que no saben hacer otra cosa que hacer tonterías. Pero tanto para meterlos en un Centro cerrado...no me gusta esto porque entonces al chaval le iría peor la cosa. Aprenden mucho peor. Los Centros cerrados nunca me han gustado en mi vida. Yo tenía una colega, yo tenía ocho años cuando empecé salir con ella,

que la metieron también en una cosa así, y ahora la he perdido de vista, ¿sabes?

¿Cuáles eran tus primeros pensamientos y sentimientos cuando entraste en el Centro?

Pues, no lo sé. Yo vine aquí y además tenía aquí un amigo de la Republica Dominicana que nos habíamos conocido en DGAIA y me llevaba muy bien con este chaval y bueno... Cuando me despedía de mi madre en DGAIA sé que estaba llorando. Yo no quería ir a un Centro y ni me lo esperaba esto. Cuando llegué aquí, me costó pillar la normativa y acostumbrarme de esto, pero bueno, con la ayuda de este chaval también me fue todo bien.

¿Te ha sido fácil o difícil adaptarte en la vida en el Centro?

En principio, me ha costado bastante. Pero luego ya no, y con el tiempo que llevo aquí, se me van pasando los años volando. Para mí ahora mismo, si lo tengo que decir, es un... los cuatro años que he estado aquí, han sido como un especie de sueño. No me he enterado de nada.

¿Crees que te he ayudado el estar aquí ?

Bueno, en principio estoy aquí por protección. Creo que sí. Bastante. Me han buscado cursos y todo. Con 16 años estaba buscando trabajo pero no encontré y así me buscaban cursos para aprender más.

¿Entre la vida en un centro de protección y la vida en la calle, porque piensas que algunos adolescentes inmigrantes y autóctonos eligen la segunda?

Están más acostumbrados a eso. Hay chicos que se piensan que eso, que un Centro sea como sea... A los chicos les gusta ser libres. No les gusta que nadie les aparte. Entonces, claro, les va bien la calle o bueno ellos mismos.

¿Tú, que entiendes como libertad?

Que nadie te mande, que tú vivas por tu mismo, pero que nadie te mande sobre todo. La libertad para mí, es.. yo que sé. Tú andas por ahí, haces lo que te da la gana, en pocas palabras.

¿Es importante para ti?

Para mí no porque, por ejemplo, por la vida que tengo no puedo tener tanta libertad, pero sí que me gustaría tener la libertad de salir de fiesta por la noche o algo. Pero cosa que no me lo hacen.

¿Que querrías hacer cuando salgas de este Centro? ¿Que ayuda necesitarías?

Cuando salga de aquí, pues, puedo buscarme mi piso, buscarme un trabajo y cuando lo hago esto buscarme una pareja para vivir y formar familia, comprar un coche y a vivir la vida.

¿Imagina que tuvieras un hijo o una hija ¿en qué lugar/sitio y cómo te gustaría que viviese?

Mejor que en el centro, con sus padres. ¡Claramente! Yo le ayudara lo mejor posible para que no pasase por las mismas circunstancias que he pasado yo.

.....
Entrevista 21- Menor internado en el centro Estrep/ex recluso en los centros Tillers y Montilivi

Edad: 16

Lugar de origen/nacimiento: Origen Marruecos, lugar de nacimiento España

Tiempo que lleva en en el Centro : un mes y medio

Experiencia institucional anterior: Un año en Tillers , 8 meses en Montilivi (Girona).

¿Cuántos años tenías cuando entraste en Tillers?

Catorce.

¿Cuánto tiempo estabas en Tillers?

Entré cuando tenía catorce y me quedé un año. Después salió a Montelivi donde me quedé seis

meses y, me quedaba poco por cumplir dieciséis, y entré aquí (Estrep)

¿Cómo te parecieron los Centros de justicia donde has estado?

En Montilivi me daban permiso de todo. Era semi-abierto. Montilivi a mi me pareció un Centro educativo en el sentido de educar a los chavales, enseñar a que no vuelvan a hacer estas cosas, enseñar cosas de la escuela y eso. Estaba en un taller. El Tillers era más cerrado, había más violencia y eso.

¿Te ha sido fácil o difícil adaptarte en los centros de justicia?

Ha sido tan difícil...Me ha costado. Entrás y...estuve nervioso, tuve problemas. En Tillers. Luego me ha acostumbrado poco a poco.

¿Cómo veías la normativa que había?

¿La normativa? Era dura. Por muchas cosas podían haber sanciones y cosas.

¿Qué tipo de sanciones?

Habían sanciones de veinte-cuatro horas y,

¿En la habitación?

Si. Había contención, que era máximo tres días.

¿En la habitación tuya o en habitaciones especiales?

En la habitación mía máximo siete días o tres semanas, depende... en la habitación de contención tres días, una semana máximo. Si estás nervioso, te meten, hasta que te relajes, te sacan.

¿Cómo eran las habitaciones especiales?

Era pequeña, era pequeña y había todo de hierro. La cama de hierro, no había cristal ni nada porque habían chicos que se cortaban. No habían ventanas. Era todo de noche, no se veía nada. Estaba mal. Se llama la habitación de contención.

¿Cuántas veces te han metido ahí?

Muchas veces.

¿Por qué?

Por peleas...si estás nervioso te meten ahí. Por sanciones...

¿En estos Centros había personal de seguridad, no?

Sí, habían muchos seguridades..

¿Tú, que relación tenías con ellos?

Buena en Montelivi.En Tillers no.

¿Por qué?

Porque en Tillers no los veías los seguridades porque ellos venían solo para hacer intervención.

¿Sabes que es intervención? Cuando uno está nervioso, vienen y lo meten en la habitación de contención. Como tienen walki, los educadores, hay educadores en el Módulo, que les llaman. "Walki al módulo tal cual" y vienen los seguridades cuatro cinco y meten al chico a la habitación. En Montevili hablan contigo...

¿Consideras que hay similitudes entre Tillers y una cárcel?

Sí. Más o menos es lo mismo.

¿Por qué?

La normativa es muy dura. No sé. A lo mejor un chico le cae mal, le sube a la habitación. Como una vez que un educador que se llama S. metía todos..., algún chico hace algo mal y el educador nos mete todos a la habitación por un chico. "No ves la tele y todos a la habitación".Hay también otro que pega a los chavales y...También en Montilivi habían educadores de fin de semana que a lo mejor había la normativa y hacían mal de la normativa, ¿sabes?

¿Cómo te parecía el espacio del Centro de Tillers y de Montelivi?

Tillers es grande. Tillers es para que estés encerrado. Tiene piscina dentro...En Montelivi hay más libertad. Puedes salir a la calle, sales al patio más rato. En Tillers no. Sales un día a la semana al patio para jugar el fútbol.

¿Solo un día por semana salíais al patio?

Si. En Montilivi, sales cada día en el patio, sales con permisos si te portas bien.

¿Cómo son los espacios interiores de los Centros de justicia?

En Montilivi hay sala de tele, hay sofás, así camas de hierro con colchones como sofás. Ahí los fines de semana, veíamos películas. Hay un comedor grande que comen todos. Hay grupo uno y grupo dos. Grupo dos hay chicos y chicas y grupo uno solo chicos, y grupo tres solo chicos pero en otro patio. Como me han explicado, antes, Montilivi no era un Centro de justicia, era un sitio como este.

¿Había algún grupo que tenía más libertad y derechos que los otros?

El grupo uno y el grupo dos jugaban el fútbol, salían juntos y se veían juntos todo el rato. Eran más gente. En grupo tres había menos gente.

¿Tú, poco antes de salir en qué grupo estuviste?

Yo estuve siempre en grupo tres en Montilivi.

¿También estos grupos habían en Tillers?

No. En Tillers hay módulos. Hay módulo primero, módulo segundo, módulo...Tillers es como cárcel. Hay de catorce a dieciséis, dieciséis a dieciocho, hay de dieciocho a veintiuno Máximo hasta veinte tres por causa menor.

¿En el mismo módulo hay diferentes tratamientos? Tienes más o menos derechos según el comportamiento?

Si. Según..depende que nivel. Hay niveles como aquí. Nivel uno, nivel dos, nivel tres. Ahí máximo hasta nivel tres, Montilivi y Tillers, aquí hay también nivel cuatro.

¿En Tillers habían también chicas, ¿no? Ellas estaban en distintos espacios?

Si. Ellas arriba. Los chicos están abajo.

¿En estos Centros tú tomabas alguna medicación?

No. Toman medicación los chicos nerviosos, los que no pueden dormir por las noche...Medicación fuerte y duermen. Hay chicos que tomaban medicación por dormir, tomaban medicación por la mañana. La medicación te deja flojo, no puedes caminar y no puedes hacer nada. Sin medicación se ponen nerviosos, rompen cosas, ¿sabes? Y con la medicación están más flojos. La medicación es solo para poder quedar... Te metes en la habitación, te duermes tres días. Era un chico también que se llamaba Mustafá. Tomaba mucha medicación. Tomaba la medicación más fuerte.

¿A los chicos que tomaban medicación se les metían también en la habitación de contención?

Sí. Si están nerviosos sí.

¿Quiénes se la daba la medicación?

Los educadores. Había psicólogo y psiquiatra. Hablaban con el psiquiatra y le decían que problemas tenían. Habían chicos que tomaban medicación solo para dormir y para no pensar problemas. Yo no. Van a la psiquiatra, le mienten- le dicen “veo cosas por la noche, no sé que...”- y les da medicación. Y duermen para olvidar los problemas. Luego, cuando salgan, cuando están acostumbrados y salen en la calle, porque se la dejan de golpe, yo creo que salen nerviosos y... Yo, cuando llegue allí, nunca tomé medicación. Hablé con el psiquiatra, me preguntó si me encuentro bien, le dije que sí.

¿Qué pasa si un chico se niega de tomar la medicación escrita por el psiquiatra?

Hay gente que la medicación le cansa. Entonces, dice al educador “no quiero más medicación”.

El educador lo único que hace es apuntarlo y dice que no más tienes medicación.

¿Has visto chavales que la medicación les ha resultado cambios en su comportamiento?

Yo he visto personas que antes estaban nerviosos y una vez que toman medicación se han quedado más tontos. Así como borrachos, pues, a mí no me gustan, ¿sabes? como que fuman porros mal, lo mismo... Van deshechos a su habitación y como han tomado medicación, duermen hasta mañana y ya está.

¿Te dan permisos a ir a ver a tu familia?

Aquí tampoco. Supongo porque yo como vengo del barrio Xino de Barcelona, antes educadores de calle veían que comportaba mal con los chicos, hacía cosas...no sé como explicártelo. Los educadores me veían en la calle, lo decían a DGAIA, a la policía, lo informaban todo y al final...

¿Has ido alguna vez al Casal de Raval?

Sí...al casal d' infants de Raval.

¿Cómo te ha parecido?

Está bien el Casal. A mí me metieron al Casal para no estar tanto tiempo en la calle. Y no lo he aprovechado. Ahora pienso y me lo arrepiento. Pienso en las cosas que tenía y no las he aprovechado. Tenía un colegio, no lo he aprovechado...muchas cosas.

¿Fuera del Centro, tienes amigos?

Sí. Muchos. A ver si pido permiso y..

¿En Tillers y en Montilivi quienes podían visitarte?

Solo familiares, profesores...

¿Con los chavales cómo lo llevabas?

Con los chavales lo llevaba bien. Habían chavales que no, pero con la mayoría lo llevaba bien.

¿Qué tipo de relaciones habían entre los chavales en los Centros de justicia donde has estado? ¿Habían amistades de verdad?

Depende. Yo tenía ahí amigos que les había conocido en la calle. Aún están ahí los chicos. Como éramos amigos desde pequeños, ahí estuve con ellos.

¿Que relaciones te apetecería tener por una parte con los otros chicos?

Pues, bien con todos. Está bien, no sé, como apoyo.

¿Qué opinión tienes sobre los educadores de Tillers?

Pues, habían unos educadores que eran buena gente, hay otros que no, provocaban a los chavales.

¿Con los educadores que relaciones querrías tener?

Con los educadores no. Lo otro que te he dicho. No estar aquí y ya está. La única relación que me interesa es estar en mi casa, tener mi trabajo, tener una vida.

¿Cómo era el espacio respecto al tema de seguridad en los Centros de DJJ?

Habían rejas...cámaras en el patio. Y habían vallas y techos.

¿Qué pasaba con los chicos que después de una fuga volvían al Centro solos o por las fuerzas de seguridad etc.?

Más tiempo les echaban. Depende...Ahora, una ley que ha salido...Si a un chico le dan un permiso por confianza, confían en él y no vuelve, cuando lo pillen, lo traen ahí y hacen un informe al juez. Con este informe al juez y con esta ley que ha salido a este chico, a lo mejor, se lo ponen encerrado o se la pone doble.

¿Sabes a donde preguntar y cómo, en caso que quieres saber o pedir algo respecto a las leyes y sus derechos?

Si. Tuve una abogada de pago en Barcelona.

¿Aquí, los educadores, el Centro no te pueden ayudar respecto a estos temas?

¿Aquí? ¿Los educadores? No...yo veo mal el Centro. No sé, no me gustan. Me gusta tal como está pero los educadores... Yo tengo el DAM. Si quiero quejarme, puedo quejarme a ellos. El DAM habla con el juez...

¿Piensas que en los otros Centros estabas mejor?

No. Yo prefiero estar en mi casa. Ya me he escapado una vez de aquí y fui a casa.

¿En los otros Centros si querrías hacer una queja, cómo podrías hacerla?

Si querría quejarme, podría quejarme primero al coordinador. El coordinador, si estaba de acuerdo, si quería, podría hablar con el director o si no...podría llamar a mi abogado...

¿Cada cuando te visitaba tu abogado?

Cuando le llamaba. Te daban llamadas. Te daban una tarjeta de seis euros y te duraba una semana.

¿Tienes, aún, alguna causa abierta?

No. Sólo libertad vigilada

¿Tienes permiso de residencia?

Si. Tengo la nacionalidad porque he nacido aquí.

¿Ahora que has cumplido dieciséis piensas que te darán permiso de trabajo?

Supongo. Aquí, yo tengo un diploma de lampistero, de luz y agua y eso. Me han dicho que voy a hacer un curso pero luego me han dicho que no. Yo aquí estoy mucho tiempo. Ahora mi familia se ha ido a Marruecos. Yo soy de Marruecos. Cuando vuelva, supongo que...

¿Entre la vida en un centro de protección y la vida en la calle, porque piensas que algunos adolescentes eligen la segunda?

Porque es más libertad.

¿Cómo tú percibes, sientes, entiendes la 'libertad'? ¿Qué es para ti la libertad?

Pues, libertad en mi vida, en mi trabajo, tener trabajo cuando quiera, como lo que me apetezca, duermo cuando quiera, nadie me dice quédate aquí, por ahí, ¿sabes? No sé, no sé como explicarte.

¿Qué ayuda, crees que necesitaras una vez fuera del Centro?

¿Ayuda que necesito yo? No sé. Trabajo y eso sería mucho.

¿Qué sueñas para el futuro?

Pues, sueño con muchas cosas. Sueño con una mujer guapa, casa, un trabajo bueno, muchas cosas...

.....
Entrevista 25- Menor internado

Edad: 16 años

Lugar de origen/nacimiento: Tanger (Marruecos)

Tiempo que lleva en: Espanya/en el Centro: Dos años en Espanya/un año en Estrep

Experiencia institucional anterior: Sí

¿Por qué querías venir en Europa?

Para trabajar y ayudar a mi madre. Mi madre necesita ayuda. Mi madre no tiene trabajo. La vida allí está así. ¿Qué voy a hacer?

¿Aquí las cosas son como las esperabas o no?

Aquí te dan papeles. Yo tengo papeles y estoy esperando un curso para trabajar.

¿Vas a la escuela?

Antes sí. Ahora no.

¿Como lo llevabas con las clases/profesores/compañeros? ¿Porqué?

Casi normal, mis amigos y tal y todo. Luego...Antes de tener quince años, no pensaba, siempre hacía campanas, no me importaba estudiar ni nada. Ahora me cuesta mucho. Cuesta mucho a aprender ahora. Ahora estoy esperando un curso para trabajar y voy a hacer una vida nueva.

¿Cuáles de los cursos y actividades que haces, son las que te gustan más?

Dibujar.

¿ y cual es la que menos te gusta?

Matemáticas. Me cuesta matemáticas.

¿En qué querías trabajar cuando seas mayor?

Eso de la luz. Arreglar la luz, agua, hacer funcionar las puertas, cerraduras, todo. Arreglar mesas...

¿Con qué frecuencia tienes tutoría?

Cada tarde veo a mi tutor. Y otro...tengo tutor y contutor. Al tutor siempre le veo, pero contutor solo fines de semana, viene a trabajar por la noche.

¿Piensas que te ayude en algo?

Me ayuda. Me sirve. Me dan consejos, ¿sabes? Yo estoy escuchando a mi tutor, a veces no, a veces me enfado, a veces chillo, está la vida así.

¿Desde que estás aquí, ¿ has aprendido cosas nuevas?

Sí. He aprendido castellano, he aprendido convivir con los chicos, he aprendido muchas cosas.

¿Cómo te parecen las cosas que has aprendido? ¿Piensas que serán útiles para ti en el futuro?

Claro, va a ser bien. Cuando trabajo, ¿qué?, ¿voy a hablar en árabe? No, castellano. Y aprendo un poco, entiendo catalán. Y cuando salgo con mis amigos, también está.

¿Qué opinión tienes sobre los educadores del Centro?

Buena gente. Algunos sí, algunos no, ¿sabes? Uno no lo es. Quiere dar a los chicos, quiere pegar a los chicos, no me gusta a mí. Todos los chicos no les gusta a este educador. Estamos en Centro nosotros. El tiene razón, es el que habla, me da sanción, pero ¡me pega, no! ¡También voy a pegarlo! Cuando le pegas, cuando te faltas respeto con él, te bajan en contención. Esto no me gusta, ¿sabes?

¿Crees que los educadores están interesados/confían en ti?

Sí, algunos te dan confianza. Pero otros no. No sé porque.

¿Tú confías en ellos?

A algunos educadores sí, a otros no.

¿Qué características consideras que debería tener un buen educador/a?

No sé. Me gustan los educadores que me dan consejos. Esto me gusta. Pero a algunos educadores les importas. Te dan solo dos cosas para que no te fugues, y ya está. Y se van. A mí me gusta que se siente conmigo, y hable conmigo, que me de consejos.

¿Qué relación tenéis con el personal de seguridad del Centro?

Algunos vigilantes de seguridad no me gustan pero otros sí. Si es chulo, haga chulo cerca los educadores, no me gusta. A los educadores les importa, a él le importa solo cuando los chicos se pelean y ya. Si un educador me sanciona, tiene razón, si él me sanciona, si él viene y me diga, ¡eh! cierra la puerta, no me gusta.

¿En general consideras que las personas que trabajan en este Centro actúan correctamente? Algunos sí, algunos no. Algunos se hacen de la cabeza, algunos se hacen por la normativa. Este es el Centro. No puedo decir de verdad.

¿En el Centro todos sois amigos?

Si. Somos compañeros. A veces hay peleas, chivatean, pero es normal.

¿Qué relaciones te apetecería tener con los chicos del Centro?

Amigos. Juguemos futbol, hablemos, hagamos tonterías, juguemos así, es lo mejor. ¡Me gusta!

¿Confías en ellos?

No puedo decirte. Con algunos sí, confianza, pero otros chivatean. Si dices algo, te chivatean.

¿Si a un chico le castigarían por algo, tu como sentirías, que pensarías sobre el chico y sobre el castigo?

Si ha hecho algo mal, pelea, si ha pegado a un niño, se tiene que castigar. Pero si dan la sanción así, no me gusta.

¿Si irías a vivir a otro lugar, querrías llevar contigo alguna persona del Centro?

Del Centro no. Cada uno, cuando cumple dieciocho se va. Yo cuando cumplo dieciocho voy a trabajar y llevar conmigo mi novia. Y así es la vida... Según mi religión, tú puedes estar con una novia pero si te casas con ella y ella no se reza, esto no le gusta a mi religión. Si te casas con una marroquí es así, pero con una española...Ella cristiana, yo rezo. Ella come cerdo, bebe alcohol. Yo no bebo. Y si bebo alcohol, dios me castiga. Si bebo alcohol, mis padres me pegan. Si quiere volver musulmán sí, pero si no quiere....sigues en noviazgo o cada uno busca su vida.

¿Tienes amigos fuera del Centro?

Si.

¿Qué haces con ellos?

Jugamos, paseamos, compramos algo y ya está.

¿Te gusta tu habitación?

Si. La habitación es grande y vivo con cuatro chicos.

¿Cual de las cosas, actividades que haces en el Centro en los días cotidianos o los fines de semana te apetecería que durarían más tiempo?

Más tiempo para juzgar futbolín, football.

¿Menos tiempo?

Talleres de la mañana. Es muy duro. Yo no duermo.

¿Porqué?

Porque no me dejan.

¿Que querrías hacer cuando salgas del Centro?

Trabajar, ir a vivir con mi novia y ayudar a mi madre.

.....
.....

CENTRO VILANA

Entrevista 39- Educadora

Lugar de procedencia: Cataluña

Formación: diplomada en Educación social

Experiencia: Vilana/Alzina- educadora fin de semana.

¿Qué características y qué necesidades sociales, educativas y psicológicas piensas que tiene la población con los que trabajas?

Todas. Es una población con muchísimas carencias a todos los niveles; afectivo, psicológico, emocional, educativo, todas. Entonces, el Centro lo que intenta es cubrir un poco las necesidades sobretodo del tipo psicológico y de educación. Al nivel afectivo no tanto. Pues, al nivel psicológico, necesidades: intentar aprender a canalizar emociones, aprender a...sobre todo aprender a canalizar emociones tanto las positivas como las negativas. Y al nivel educativo todas porque son chavales que la mayoría no han pasado por el circuito de educación. Empezar por absentismo y bueno, muchos ni saben escribir ni mirar la hora. O sea, al nivel académico todas y al nivel emocional vienen con muchas carencias, claro, muchos vienen de familias desestructuradas, con muchísimo consumo de drogas, con antecedentes judiciales tanto el padre como la madre, entonces, claro, todas las necesidades, todas.

¿Qué percepción/conciencia tienen los propios menores de su realidad personal/social/institucional?

Yo creo que a los de fuera nos escandaliza mucho más que a ellos mismos. Porque yo creo que están tan acostumbrados a esta realidad, porque es la que tiene en casa. Son chavales que desde pequeños han ido a ver al padre a la cárcel o el hermano mayor a la cárcel o que el hermano se ha muerto de una sobredosis de heroína. Quiero decir que son chavales que están comiendo desde pequeños con estas realidades. Los de fuera nos escandalizamos todavía más que no ellos que son los protagonistas. Sí es su realidad, la conocen pero tampoco les es un trauma ni un drama como lo tendría cualquier otro de fuera porque es lo que están acostumbrados desde pequeños realmente.

¿Consideras que los adolescentes vivencian su internamiento en un Centro como ayuda, como castigo u otra cosa?

Ahí también tiene mucho que ver la procedencia del chaval. Por ejemplo, los chicos marroquíes que vienen indocumentados, que aquí no tienen familia, no tienen techo y no tienen nada, al final acaban diciendo que bueno, estoy aquí pero tengo cama, tengo comida caliente, tengo agua caliente, me baño, tengo toda la atención del mundo, puedo hacer deporte, puedo jugar, tengo comunicación telefónica con mis familiares. Entonces, muchas veces lo ven que están dentro pero que no están tan mal. Y luego los que sí que tienen, no sé, chicos españoles o sudamericanos que tienen aquí familia, hombre, sí que lo viven diferente porque tienen la familia aquí y sobretodo es la separación y el desarraigo de la familia. Pero tampoco es un castigo, castigo, castigo. Ellos dicen que están encerrados porque están bien. Porque, realmente, ellos...claro, no es una prisión porque tienen su piscina, tienen su colegio, algunos trabajan allí dentro, sus actividades deportivas todos los días y entonces, bueno. Es como si fuera, un poco, una casa de colonias. Tienen televisión dentro de la habitación, tienen muchísimas comodidades, entonces, claro, tampoco se vive como un castigo, castigo.

¿A que nivel afecta la percepción que tienen ellos de su internamiento a la participación e implicación suya en el propio proceso y el cumplimiento de las expectativas del Centro?

La mayoría de las veces, ellos participan en las actividades y cumplen con la normativa y la dinámica. Ahora, cuando el cumplimiento es mejor y cuando la implicación es mejor, es cuando el chaval tiene algo que conseguir. Y esto suele ser a la fase final del internamiento que tienen unos permisos a los que pueden acceder, pueden entrar más familiares, ellos pueden pasar unos fines de semana en casa, pueden disfrutar de algunos beneficios que el resto de los chicos no. Entonces, allí es cuando la implicación y la participación y el proceso es mejor. No sé si te he contestado. Tienes chicos que igual tienen condenas de siete, ocho años que igual ya están en un cierto estancamiento porque como no hay un objetivo a que llegar, simplemente dejar pasar el tiempo, pues, estancan claro. "Y no quiero ir a esta actividad, y no quiero ir a la otra, y me aburro y nadie me hace caso". Porque tampoco hay un objetivo a corto plazo que asumir, ¿sabes? Entonces, los chicos que...por ejemplo, yo trabajo en el grupo finalista y hacemos salidas lúdicas al exterior, y son chicos que van a casa, y

entonces, allí sí que los ves mucho más motivados y mucho más concienciados de su proceso porque tienen una meta a conseguir.

¿Cuáles consideras que son los objetivos del programa educativo de la institución?

El objetivo grande, global, es el objetivo de la reinserción social de estos chavales y que no haya reincidencia en los delitos. Este es el objetivo del Centro y de todos los programas que se aplican pero, claro, es un objetivo tan grande, tan lejos que yo, un poco, lo que me gusta plantear son pequeños objetivos de, bueno, un chaval que no sabe leer que salga leyendo, un chaval que no sabe comer con cubiertos, pues, que aprenda comer, que dé las gracias, que se duche todos los días. Bueno, conseguir unos objetivos más de vida cotidiana porque al final, mira, cuando salgan siguen en la misma familia, en el mismo barrio, los mismos amigos y eso es muy complicado de cambiar. Tampoco es nuestro trabajo hecho. Entonces, el objetivo de reinserción y que no vuelva más a delinquir, pues, que se intenta con programas para delitos sexuales, para delitos violentos, para...no sé se intenta con muchos programas de apoyo psicológico para evitar que vuelvan a delinquir. Lo que pasa es...claro, luego es muy complicado. Tú puedes cambiar factores individuales de este chaval pero no puedes cambiar, luego, de entorno y contextuales, ¿no? Entonces, este es el objetivo pero para que no te deprimas mucho, tienes que marcar objetivos un poco más concretos.

¿Consideras que algún/algunos de los siguientes conceptos se incluyen como metas en el Programa Educativo del Centro? ¿Los que se incluyen como se perciben y como se intentan lograr por parte del Centro?

Juicio-Pensamiento Crítico

Bueno, yo trabajo sólo fin de semana, entonces, entre semana, de lunes a viernes, se hacen los programas de tratamiento. No los conozco de fondo porque solo trabajo fin de semana pero, bueno, por encima, lo intentaré. Ese factor pienso que se integra en un programa de habilidades sociales y todo eso. Entonces, yo creo que ahí se intenta trabajar. No sé si se consigue o no. Por lo que vemos, con estos chavales no se consigue mucho porque son muy egocéntricos y si ellos se equivocan, pues, es muy difícil trabajar. Pero sí que se intenta.

Autonomía-Emancipación

Sí, eso se intenta trabajar en la vida cotidiana del grupo. O sea, no en un programa específico sino en la vida cotidiana de cada unidad de convivencia. Cada chaval, cada día está responsable de una tarea. Uno de poner la mesa, otro fregar los platos, otro de limpiar el lavabo. Son cosas que no han hecho jamás en su vida, entonces, intentar que también se responsabilicen de algo e intentar que sean un poco más independientes, que aprendan a fregar y que aprendan...Y eso yo creo que se trabaja sobre todo en la vida cotidiana. No hay ningún programa en concreto.

Responsabilidad

Responsabilidad respecto al delito se intenta trabajar sobre todo con los psicólogos, en citas individuales con los psicólogos. Responsabilidad respecto al delito y respecto a las víctimas.

Todos los factores que me digas se trabajan sobretodo en la vida cotidiana. No hay ningún programa, en la vida cotidiana de los educadores con estos chavales. "Oye, tú me has chillado, tú tienes un castigo. Te vas a dormir antes o lo que sea porque tienes que ser responsable que si me chillas, tendrás una consecuencia. Se intenta trabajar en la vida cotidiana y sobre todo en el trabajo tutorial. Ahora también por la franja de edad de estos chavales es complicado trabajar toda la responsabilidad. Pues, si un adolescente normal entre comillas es difícil que se responsabilice, que entienda y todo eso, un chaval de este tipo...

Auto-estima

No se trabaja. Yo no tengo conciencia de que haya ningún programa, ningún tratamiento que se trabaja el autoestima.

Creatividad-imaginación

Sí, tienen un programa por las tardes, creo dos veces a la semana, de arte o...y creo que les den un tema y a partir de eso ellos tienen que hacer-con los pocos recursos que hay-, desarrollar la imaginación y la creatividad y historias artísticas.

Respeto al libre desarrollo de la personalidad del menor

Eso no. Es que no sé. Cada uno allí es como es mientras no se entren faltas de respeto, agresiones a personas de otra procedencia y así. A ningún chaval se le quita su personalidad a no se que haya faltas de respeto e historias así.

¿Que valores sociales crees que se pretenda transmitir a los niños? ¿Consideras que se consigue?

¿Valores sociales? Sobretudo de respeto al otro, a las farolas, a los animales que pasan por la calle, a los coches, a lo que sea. Porque como nada es suyo, están acostumbrados a que robando lo tengo todo y tengo dinero fácil, no respetan nada. Entonces, mucho respeto y sobretudo que aprendan que la libertad de uno termina cuando empieza la libertad del otro. Pero, claro, están acostumbrados de hacer lo que quieran y no se les ocurre pensar que están adelante de otra persona que siente igual que ellos, que le pueden hacer daño. Respeto y que la libertad suya termina cuando empieza la de otro. ¿Y si se consigue? Ahí dentro sí pero de puertas para fuera...

¿Que considera el Centro como “Interés superior” del menor?

Claro, allí es que estamos tan limitados por el tema judicial, entonces, ¿el interés superior del menor? Que el cumplimiento de la medida judicial que tiene sea lo más provechoso y saque lo máximo provecho posible. Sobretudo se intenta al nivel formativo. Si pueden salir con cinco cursos, si pueden salir con un título de algo... y eso también es mucho. Que salgan un poquito más preparados, esto yo creo que se considera mucho y que se tiene mucho en cuenta. Eso o que salgan con un trabajo.

¿Qué tipo de actividades, talleres y cursos se desarrollan en el Centro? ¿Y cuál es el nivel de participación y de interés de los chicos en los cursos y en las actividades del Centro?

Hay programas... Participación total porque es obligatorio. Hay esto y lo tienes que hacer porque son parte del programa del tratamiento que tienen ellos, todas las actividades que se les asignan. Y todo eso va para el juez. Si no cumplen esto, no están cumpliendo la medida judicial. Entonces, participación mucha porque es obligatoria pero interés igual no tanto. Está el programa de tutorías. He dicho que cada chaval tiene un tutor, el tutor es el que tiene relación más estrecha con el chaval, canalizar las demandas del chaval y trabaja el delito. Y luego hay varios programas, pues, el de delitos sexuales, delitos violentos, habilidades sociales, el de arte que te comentaba... Hay varios programas que los dan o educadores, les imparten educadores o si no psicólogos en función de... por ejemplo, de conductas violentas y de delitos sexuales los dan los psicólogos. Y la participación es total. Y luego está los programas más lúdicos, pues, juegos de mesa, deportivos, el programa de salidas que es lo que yo realizo- salidas lúdicas al exterior fin de semana que es un poco para ofrecer alternativas de ocio a las que ellos ya tienen que es estar en un banco fumando porros y bebiendo cervezas por la tarde o quedar con una banda para partirse la cara- Entonces, intentar ,un poco, ofrecer alternativas de esto; vamos al cine, vamos a ver un partido de baloncesto, un partido de football, lo que sea. Y es el programa que yo mejor te podría explicar porque es el que hago. Y esto puede tener un poco más de interés porque implica salida a la calle. Pero este programa lo realizan, mira, el Centro mismo estamos cerca de 70 chavales y están saliendo cinco, seis chicos. Es decir, es un programa muy minoritario, muy reducido. Y luego, hay el programa formativo; por la mañana todos asisten a unas aulas, colegio, pues, alfabetización o de graduado de secundaria, hay algún que está haciendo un ciclo formativo. Y luego, está el programa más laboral que van a talleres de electricidad, jardinería, construcción. Otros que tienen... que está como una especie de fábrica que está hecha allí dentro y hacen productos para el exterior con contratos con empresas. Todos esos. Sí, el formativo, el laboral, el de salidas al exterior y luego, el de problemas psicológicos que son ya eso de conductas violentas y agresiones sexuales.

¿Sabes cuales son los presupuestos para que un chaval entre en un taller productivo y por otra parte las condiciones del trabajo?

Allí solo hay...habían dos talleres pero ahora solo hay uno. Se llama taller productivo. Todo va por el CIRE, que el CIRE es el Centro de Iniciativas para la Reinserción, es al nivel español creo. Entonces, esta empresa que es el CIRE hace convenios con empresas exteriores de la calle y lleva una pequeñísima parte de su producción al interior de las prisiones o los Centros de menores. Nosotros estamos haciendo, los chavales que están- que creo que son diez o doce chicos, partidos cinco, seis por la mañana y cinco seis por la tarde-, hacen rollos de papel de plástico, así de estos de film transparente. Hay dos máquinas... ¿presupuestos? No tengo idea. El único taller remunerado es este.

¿Y cuántas horas trabajan?

Trabajan...Creo que empiezan a las siete de la mañana...siete horitas. O van por la mañana o van por la tarde. No van todo el día.

¿Qué sueldo reciben?

No sé lo que están cobrando. A lo mejor unos...Yo creo que alrededor de los doscientos y pico, trescientos y pico. No es un gran sueldo. No es un sueldo a trabajar siete horas. Pero no hay otra cosa. Sobre todo los chicos que son padres, que tienen cargo de una familia, que tienen críos pequeños son los que se prioriza que asistan para poder mantener a los hijos.

¿Cómo se ven los conceptos de normalización y de respeto a la diferencia en el contexto y el programa de un Centro de justicia juvenil?

El Centro trata a todos los chavales por igual. No hay ninguna diferencia del trato. Hay un mediador cultural que atiende un poco más, pues, el colectivo sobre todo marroquí. Por ejemplo, llega la fiesta de Ramadán y esta fiesta se atiende y se hace. Quiere decir, los diferentes colectivos están atendiendo por parte del Centro. o que sé...El Centro atiende las diferentes realidades. Ahora, sin que eso sirva, sea un...sin desatender la realidad de donde estamos ¿no? Tú vienes de fuera, eres marroquí, por ejemplo, y tienes el Ramadán. Se te respeta pero el resto del año, pues, mira, chico, aquí hay unos costumbres y hay una forma de comportarse y es lo que hay que hacer.

¿Que entiendes como reeducación respecto a un niño? ¿Crees que el Centro opta por esta dirección? ¿De que se trata? ¿A través de que estrategias, procesos etc.? ¿Piensas que aquí se puede lograr algún tipo de "reeducación"?

Hombre, es el objetivo, lo que te decía. La reeducación, reinserción, la no reincidencia es el objetivo. Y, claro, que se intenta. Pero es lo que te decía, es muy complicado. ¿Y cómo se trata? A través de todos los programas que te he explicado, que es el día día del Centro. Los chavales, cuenta que se levantan a las ocho de la mañana, se acuestan a las diez y pasan el día entero del programa a programa y de actividad a actividad. Y el objetivo de todo es eso, la reeducación.

¿Tú, personalmente, como entiendes la palabra reeducación?

Yo en vez diría educación. Es que no están educados. No es una reeducación, es directamente una educación porque es que...yo entiendo como dotar herramientas y estrategias para desarrollarse en el mundo y en la sociedad en la que vivimos sin necesidad de transgredir la ley. Para mí eso será la reeducación. También es absurdo pensar que este chaval va a salir y no va a beber y no va a fumar, no va a vender drogas, pero siempre que el reo sea menor.

¿Cómo se refuerzan en el Centro las conductas esperadas y calificadas como positivas? ¿Cómo el Centro intenta motivar la implicación del menor (incentivos)?

Mira, el Centro está distribuido...ahora mismo están sesenta y seis, sesenta y siete chicos, estamos por encima de lo que es máximo. El máximo es sesenta-sesenta y cinco. Entonces, hay diferentes unidades de convivencia, diferentes casitas que son los grupos y en cada grupo pues, hay diez, quince, veinte chicos, depende, ¿no? Entonces, cada día, a los chicos se les valora con una nota de uno a cinco. El uno es la nota inferior y el cinco es la mejor nota. Entonces, se evalúan en hábitos-si hacen sus tarea de fregar el pasillo que les toca, si se duchan, si en la mesa están correctos comiendo, higiene-, se les evalúa actividades-las por los programas que te he dicho-, se les evalúa relación, que es como se relacionan con el grupo, con los demás compañeros y los profesionales del Centro, y en personal- que el 'personal' es un apartado que es un poco como está el menor respecto a su caso

judicial, como está de ánimo y todo. Entonces, de estas notas que se le ponen cada día, semanalmente saca una nota. Entonces, en función de la nota que tenga al final de esta semana el chico está en nivel uno, nivel dos o nivel tres. El nivel uno es el peor nivel, pues, que es el nivel que tiene más restricciones; menos llamadas a casa, no pueden comprar xuxerías, no pueden comprar... Luego, está el nivel dos y el nivel tres es el mejor. Cuanto nivel más alto tiene, pues, puedes tener más llamadas a la familia, puedes tener derecho a pedir un vis a vis extra íntimo con la novia o lo que sea, a pedir una comida familiar- a venir tu familia a comer en el Centro una vez al mes-, puedes pedir más tiempo de visita, si tienes nivel tres puedes optar... o sea, si no llegas al nivel tres no puedes pedir permisos. Bueno, son pequeñas cositas pero el nivel tres siempre tiene más beneficios, siempre. Por ejemplo, hay que dar un destino- que se llama, que es un encargado de... por ejemplo, ahora que llega el verano de limpiar la piscina del Centro- que se paga, entonces, se busca una persona entre los que tienen el nivel tres en el Centro, entre los mejores; entre los que mejor se comporten, se relacionen etc. Los incentivos son sobretodo relacionados a eso, a la posibilidad de optar a un taller de esos, remunerados, o aumentar el número de visitas, llamadas telefónicas, comunicaciones íntimas con la novia y todo eso.

¿Cuáles piensas que son las consecuencias del sistema de premios-castigos (sistema behaviorista) en el proceso educativo/reeducativo y en el desarrollo de personalidad del menor?

Yo creo que ellos saben jugar perfectamente con esto, con el premio-castigo. Ellos juegan muy bien con esto, se han vuelto en unos profesionales. Saben lo que tienen que hacer y lo que no tienen que hacer para conseguir x. Entonces... Bueno, más jugamos con eso. No está mal, yo creo, que este aprendizaje lo hagan de cara cuando salgan a la calle. Vivimos en una sociedad que funciona mucho por premio-castigo.

¿Cómo tiene que intervenir el educador frente a conductas calificadas como negativas y a incumplimientos de la normativa?

Depende de la gravedad de la falta y del comportamiento del chaval. Por ejemplo, este fin de semana estamos comiendo en la mesa y un chico se pegó un eructo medio de la mesa, a mí me parece una falta de respeto tremenda a lo que estamos comiendo y le mandé comer a la habitación. Se cogió su plato de la mesa y acabó en su habitación comiendo. Si la falta es más grave le puedes dejar sin unos tiempos libres. Le puedes bajar del nivel. Si está al nivel tres, le puedes poner al nivel dos, si está al nivel dos, le puedes poner al nivel tres durante quince días. Durante quince días puedes llamar en lugar de cuatro veces a casa, puedes llamar dos veces a la semana.

¿El incidente con el eructo se considera una falta leve?

Esto no se considera una falta. Para mí es una falta de respeto. Luego, si son faltas de respeto y eso, se suelen solucionar en el mismo grupo: "Pues, vete a la habitación", "Hoy vas a dormir más pronto", "No puedes ver la televisión", "Durante quince días te bajo del nivel o te pongo en el nivel uno".

Da me un ejemplo de una falta leve/ grave/muy grave.

Una falta leve puede ser... por ejemplo, decir a un educador "deja me en paz, no me rayes". Eso es una falta leve porque es una desobediencia. Puede ser, pues, que en un registro en la habitación se le encuentre una colgia de cigarro. No pueden tener, se lo ha escondido y se le han encontrado. Estas cosas suelen resolver por expedientes disciplinarios. Se tramita y, pues, la falta leve en la ley está contemplada que son entre uno y dos días de aislamiento, pues, el chico se va en un grupo especial que hay del aislamiento, en una habitación dos días encerrado sin salir. Y luego, están las graves y las muy graves. Entonces, cuando son faltas graves o muy graves pueden estar entre tres y siete días aislados en una habitación. Faltas graves, pues, una falta de respeto grave, un insulto al educador, una pelea con otro chico, tener hashish o tener un mechero... Y muy grave, pues, incendiar, agredir, insultar gravemente o la acumulación por ejemplo de tres faltas leves, perdón graves. La acumulación de tres faltas leves es una falta grave. Son unas cosas de la ley que bueno... Hay dos formas a resolverla: Una que se le llama corrección educativa, todo esto que te decía, que se resuelva en un

mismo grupo que es “vete a cuarto” o “no te dejes ver la televisión”, y la otra forma de resolverla es con expediente disciplinario que ya implica un aislamiento del grupo. Y luego... ¡Perdona! Aquí trabajamos con Seguridad. Si por ejemplo hay una pelea, una agresión al educador o cualquier cosa, si se tiene que intervenir Seguridad, inmediatamente se le lleva a la habitación de contención. Y si el chaval está muy alterado, se le tiene que atar.

¿Cuanto importante es la idea de ‘contención’ en el trabajo del Centro? ¿De que manera se consiga esta? ¿Los medios empleados se consideran educativos?

¿Contención física?

Cualquier tipo de contención.

Contención más emocional está por el psicólogo, el tutor, nosotros que estamos todo el día con el chaval. Un poco armando ánimos, un poco intentando...y quien quiere contenerse, se contiene. Llega un punto que el chaval no quiere contenerse más y explota. Pues, insulta, falta respeto, se parte la cara con el compañero, tira una silla por la cabeza, ¡yo que sé! Entonces, hay más contención física. No son medios educativos. O sea, no es que sea educativo porque llegas a un plano que lo que se intenta no es lo educativo. Es que si está partiendo la cara de un chaval, “¡niño, atado en la cama!” Y ahí no entra la educación, ahí entra una cuestión de que no se peguen.

¿Cuánto importante ves tú la contención en el Centro?

Es importante. Son setenta chavales entre dieciséis y veintiuno años. O sea, si no está contenido, el adolescente va a acabar...¡vamos! Es muy importante que ellos sepan contenerse. La energía cuanto es negativa se tiene que contener. Porque si hay un grupo de veinte chicos que no estén contenidos, aquí sería una selva. Pero, si, yo que sé, saben estar bien, saben canalizarse, saben como tienen que pedir, no hay que contener más. Pero es muy importante, es importantísimo.

¿Hay algún módulo especial de aislamiento?

Hay un módulo de aislamiento y hay el módulo de retroceso. El módulo de retroceso se llama Básico. Hay dos: Básico 1 y Básico 2. Lo que pasa es que son grupos donde van chicos que han cometido faltas graves o muy graves en los grupos normales, digamos. Es un grupo mucho más restringido, la normativa es mucho más rígida, los horarios son mucho más estrictos, el control por parte de los educadores es permanente. Son grupos que son cinco, seis, siete chicos para poderlos tener perfectamente controlados. En estos grupos hay Seguridad porque allí están los chicos más desadaptados dentro del Centro, ¿no? Entonces, en lugar de avanzar, retroceden. Entonces, están allí entre 30 y 40 días haciendo un programa de tratamiento mucho más intensivo. Entonces, ellos no salen del módulo. El maestro del colegio va allí, ellos no van al colegio, el maestro de un taller formativo va allí, ellos no salen. Ellos no pueden relacionarse con el resto.

Y luego está el de aislamiento que es para conductas...por un lado para conductas violentas, importantes, ¿no? O sea, no cuatro gritos. Una cosa con agresividad, con violencia hacia el mismo o hacia los demás porque también puede ser un caso que se autolesione. En las habitaciones no hay nada, hay solo una cama y van allí y en muchos casos hay cámaras para que lo tengan controlados. Tienen lavado dentro y no pueden salir. Y luego, otras habitaciones son las de, por ejemplo, las que te decía. Un chico que tiene tres faltas graves por ley toca que se vaya a tres días de aislamiento; que no responde a ningún tipo de conducta violenta del chaval ni a ninguna agresividad. Simplemente, es una burocracia. La ley dice que tres faltas graves son tantos días de aislamiento. Estos días son como vacaciones “vete unos días a dormir”. Cuando hay que aislar a un chaval, siempre baja a grupo ZIP (zona de intervención puntual) que es de intervención puntual. Siempre que haya que aplicar un aislamiento del grupo que sea, del módulo que sea, siempre irá a ZIP.

¿Cómo se garantiza la salud psicológica del chaval mientras está en aislamiento?

Teóricamente y por ley, tendrían que estar atendidos psicológicamente igual que el resto del Centro. Hay dos psicólogos-un psicólogo y una psicóloga-, pero no sé...hay chicos que hace meses que no ven el psicólogo. No sé si es por mucho trabajo, tienen que hacer los programas, no sé. La atención

psicológica, de verdad, yo creo que es bastante flojilla y que tendría que... No sé. Ven muy poco a los chicos. Y a los que están aislados... Saben que si montan una historia gorda o un lío gordo, si se cortan, probablemente el psicólogo baja a hablar con ellos. Si están en condición normal, probablemente, el psicólogo no baja. Ellos saben que pidiéndolo bien, el psicólogo, probablemente, no va a venir.

¿El control disciplinario varía según el grado de la adaptación del menor a la cultura institucional y las expectativas del Centro?

Un chico que cumple bien con toda la normativa y la dinámica del Centro no tiene ninguna relación con el control disciplinario. El control disciplinario empieza con las faltas y se tramita con días de aislamiento en el ZIP.

¿Tú no piensas que en la vida cotidiana de los chavales hay control disciplinario?

El control disciplinario tiene que ver con el proceso burocrático. Claro, disciplina hay y en todos los módulos hay una normativa y hay que seguirla y sino la sigues tienes una respuesta aunque sea "vete a comer a la habitación", la respuesta. Y cada quince días realizamos reuniones del equipo, precisamente, para eso; para que todo el mundo tenga el mismo criterio en este control disciplinario, para que todos tengamos la misma línea de actuación y para que la disciplina sea la misma en el turno de mañana y en el turno de tarde y en el turno de fin de semana. Es importantísimo, fundamental, ¡vamos! Porque, precisamente si algo carecen estos chicos es de disciplina.

¿Cómo ves el nivel de disciplina y control al que están sometidos los menores del Centro en comparación con el nivel de disciplina y control que se da en las cárceles de adultos?

Yo de cárceles de adultos conozco pero poco. Estuve voluntaria un tiempo, hacía una actividad muy concreta, entonces... Ahora, yo el Centro educativo L'Alzina lo he conocido en diferentes fases y sí que es cierto que el nivel de disciplina se ha bajado bastante. Han dado muchas comodidades a los chicos. A mí no me entra en la cabeza que el chico que está con medida judicial tenga en la habitación dvd, playstation, televisión, mini cadena y cinco altavoces. ¡A mí no me entra en la cabeza! Y no me parece que es lo que le toca. Muchos chicos normales en la calle no tienen todo eso. ¿Porqué un chico socialmente desadaptado se tiene que premiar y darle estas comodidades? Claro, la disciplina, sí existe, se cumple pero por no tener un castigo. Pero, claro, con todas las comodidades que se les ofrecen, con todo lo bien, no sé... No puedo compararlo con las cárceles de adultos pero creo que le falta mucho más disciplina y que sea más estricto.

¿Qué se percibe cómo trastorno de conducta?,

¿Quién se los diagnostica, cuanto frecuente se presentan, que tipos?

Los trastornos de conducta se los diagnostican los psicólogos. ¿Que tipos? No tengo ni idea. Ni idea. Hay chicos que igual vienen con algún diagnóstico de algún otro Centro, de algún otro psicólogo o igual es alguno que se le diagnostican los psicólogos del mismo Centro. No tengo ni idea.

¿Los educadores no tienen alguna idea de las características que pueden tener los trastornos de conducta?

Yo puedo ver que se comporta de una manera u otra. No sé decir si es un trastorno de conducta o no. Yo no soy psicóloga y no tengo idea de los trastornos de conducta. Sé distinguir si se comporta más obsesivo, si es más impulsivo, que se mueve mucho-igual tiene hiperactividad. Eso lo puedes ver pero no lo sabes diagnosticar porque no tengo tampoco la formación para ello.

¿Que porcentaje de la población del Centro toma medicación psiquiátrica?

Porcentaje no te lo puedo decir pero ahora menos. Yo cuando empecé, al nivel psiquiátrico, dicen que había una moda de muchísima medicación y los chicos iban muy muy medicados. Tomaban medicación mañana, mediodía, tarde y noche y muchísima. E iban muchos chavales drogados totalmente. Esta moda, esta tendencia, yo creo que se va pasando y ahora si toman es porque, realmente, les hace falta, no porque la piden porque quieren quedar drogados. Y sobretodo por la noche y pocos.

¿Cual es la metodología de intervención pautada por la institución en momentos de crisis psicológica de un adolescente?

No tengo ni idea.

¿Que características de los espacios y la arquitectura del Centro, crees que afectan de manera significativa el trabajo que se pretende realizar?

El espacio en sí... hay diferentes casitas, grupos, módulos. Cada uno tiene su grupo de convivencia. Hay dos o tres de ellos que son muy abiertos, luminosos, con espacios muy bien diferenciados y yo creo que habiliten muchísimo el trabajo. Y, luego, hay dos de ellos que son un tubo, son túneles y eso dificulta. Dificulta porque, inevitablemente, diez personas o doce conviviendo en un túnel de esos están más nerviosas, están más alteradas, prácticamente no hay luz. Y, luego, los grupos estos que te decía de retroceso, el básico este, es un grupo que no tiene luz natural. Están las ventanas tapadas, pintadas para que no se vean. Entonces, esto, inevitablemente, tiene que afectar al como está la gente que está allí dentro; tanto lo chavales como nosotros, ¿eh? Al nivel arquitectónico ya te digo, hay tres grupos que son muy grandes, muy luminosos, muy abiertos, realmente y hay dos que son túneles. Luego, hay el espacio abierto que, realmente, es genial. Es un jardín muy grande con su piscina, su campo de football, es muy agradable a la vista. Tiene sus árboles, tiene huerto. ¡Es precioso! Los espacios interiores, pues, hay algunos mejor y otros peor.

¿En tu opinión, la organización del espacio respeta el tema de la intimidad?

Totalmente. Los chicos tienen su baño para ello. En el baño no se entra a no ser que haya un motivo para entrar, que es una pelea o... Claro, también ellos duermen en dos y dos. Tendrían que buscar la intimidad como puedan. Muchas veces van al baño y tú un poco estás controlando porque el baño es el sitio donde van para fumar porros. Tú estás en la puerta controlando. Te dicen "¡Ay, nuestra intimidad!", les dices "Aquí no hay intimidad". La intimidad existe, se respeta, se les da el espacio pero bueno... también tienes que vigilar. Luego, los chicos que tienen pareja, les da la posibilidad de tener un vis a vis íntimo con la novia. Allí tienen su cama, su baño, sin ningún tipo de cámara. Si están al nivel dos pueden pedir uno al mes y si están al nivel tres pueden pedir uno a la semana. Luego, el rollo de la intimidad, ellos pueden hablar con sus familias y en estas conversaciones tienen sus espacios allí. Hay grupos que la cabina telefónica está colocada mucho mejor para que ellos puedan estar sin ruido y que no escuche nadie la voz. Hay otros grupos que no está bien colocado el teléfono y hay muchas interferencias. Entonces, se intenta que ellos tengan su espacio allí para hablar con la familia pero no siempre se consiga, la verdad.

¿Cuales son los grupos de separación interior de los chavales? ¿Con que criterios se hace la distinción, separación?

Hay del aislamiento, de retroceso hay dos; es uno pero dividido en dos. Tres normales y uno que es donde estoy yo que representa los mejores entre comillas; personas que les queda poco tiempo, que llevan tiempo para pedir un permiso, que están haciendo salidas a la calle.

¿Estos grupos van por edades?

No están distribuidos en función de las edades. Bueno, en el grupo de aislamiento van los que tienen que cumplir con el aislamiento. En el básico están los que se han portado mal en el resto de los grupos, y luego, hay un grupo que sí que están los chicos que tienen medidas más largas. Chicos que igual tienen siete, ocho años de medida igual le ponemos juntos. Pero tampoco... no hay ningún tipo de criterio especial para clasificar, para distribuir uno en un grupo u otro. Es un poco donde hay sitio.

¿Cómo ves la organización del tiempo en el Centro? ¿Piensas que hay flexibilidad, rigidez, monotonía?

Ahí todos trabajamos con un horario. Los chicos se levantan de lunes a viernes a las 8.30 de la mañana, a las 10 tienen que estar en el colegio, suben a la una, comen, vuelven al taller y pasan el día con un horario bastante rígido. Y los que no sigan con el horario tienen una sanción entre comillas. Le valoras menos con la nota que te decía antes. Le puedes sancionar que si tú no sigues el horario,

te vas a dormir antes. Porque, precisamente, es esta rigidez la que ellos no tienen en la calle. Aquí hay un horario para comer. Uno no puede sentarse a comer cuando quiera. Aquí comemos todos juntos y nos levantamos de la mesa todos juntos. Hay una hora para cada cosa. Para recibir llamadas es una hora muy concreta, para poder llamar es una hora muy concreta. La gente está regulada por un horario. Yo creo que es muy importante porque es lo que les falta a ellos.

¿Contribuye y cómo la organización y control del tiempo en el proceso del menor?

Hombre, yo creo que contribuye a la reeducación esta que decíamos, ¿no? No han tenido un horario en su vida, no han tenido una disciplina. La mayoría, no todos. Han entrado en su casa cuando se les ha dado la gana, han entrado en el colegio si han querido, si no han querido, no han entrado. Entonces, marcarles tanto, "no, no aquí funciona así y a las diez de la mañana se desayuna", sí que aprenden. Yo creo que sí que aprenden.

¿Cuánto tiempo diario tienen los menores en el aire libre? ¿Es lo mismo para todos? ¿Es posible que algún chico no salga al patio por causa de una sanción?

Hay un grupo, que es el mío que son los que salen de permiso. Nosotros tenemos un patio abierto y podemos salir. Nosotros no estamos cerrados con llave en el grupo. Podemos salir al patio. Son quince chicos que sí que tienen acceso a salir cuando quieran. Pero no es un patio como en una cárcel; un patio vigilado de cárcel. Es un especie de jardín grande, que sí que hay gente vigilando, hay personal de Seguridad, pero no es este patio cuadrado de cemento de una prisión. Entonces, los grupos estos que están encerrados para ir, por ejemplo, al colegio, para ir al taller, ya salen del grupo, se pasean por el jardincito y se meten a su aula de colegio. Y para subir vuelven a subir. Y luego, tienen una hora de fútbol cada día o así y actividades exteriores.

¿Cómo se aplica la normativa? Rigidez/flexibilidad, generalidad/criterios en su aplicación?

¿Qué margen de actuación propia tiene el educador frente a la normativa?

Esto depende un poco de cada educador y de cada grupo educativo. Evidentemente, el Centro pide la mejor aplicación de los criterios y la misma rigidez del todo el mundo. El Centro nos pide que seamos rígidos a la aplicación de la normativa. Luego, cada uno, cada educador tiene su estilo, tiene su personalidad, tiene su carácter y tiene su estilo educativo a la hora de trabajar.

Hay gente más rígida, hay gente menos rígida, hay gente flexible en unos temas y en otros son muy estricta. Entonces, esto depende del estilo de cada uno.

¿Cuál es tu opinión general sobre la normativa que hay? ¿Cuál consideras que es la utilidad de la normativa?

Yo creo que falta un poquito más de caña con estos chavales. Están un poquito mimados. Están encerrados y están mucho mejor que en su casa. Que lo vean un poco como castigo. Yo no digo que haya alguno con un látigo, ¡no!, ni mucho menos. Creo que están mucho como que están de colonias o de acampamiento de verano, de excursión, entonces, creo que debería ser la normativa un poquito más dura.

¿Has visto que se utilizaran algunos de los siguientes medios de contención:

a) La contención física personal.

Sí.

b) Las defensas de goma.

Sí que las he visto.

c) La sujeción mecánica?

Sí.

¿Por parte de quién y en que casos?

Siempre por parte de los vigilantes del Seguridad. Nosotros teníamos prohibísimo ni coger una defensa de goma cuando se utilizaban ni... Porque son las personas cualificadas para aplicar estos métodos sin hacer daño al chico. El objetivo es reducir al chico y la conducta violenta frene y pare

sin...con la mínima fuerza posible y haciendo lo mínimo daño. Yo las veces que he visto que al chico se le dañan es porque, realmente, el chico estaba...que no se había dejado y había puesto mucha resistencia.

¿En que casos? Pues, en casos que un chico ha intentado agredir a un educador, un chico que ha entrado en algún espiral de ansiedad o de autolesionarse, de hacerse daño, de golpearse contra la pared o de agredir a profesionales. Sobretudo en estos casos.

¿Consideras la presencia del personal de seguridad como necesaria? ¿Crees que su presencia y/o intervención contribuye en algún proceso educativo?

No, educativo, no. Cuando tiene que entrar Seguridad, la educación termina. Pocas veces ellos tienen que intervenir de esta forma. Pero necesaria es.

¿Cada cuando y en que casos se hacen registros al menor, en su habitación y a sus pertenencias? ¿Se hacen por parte del personal de seguridad o también por parte de los educadores? ¿Cómo se realiza el registro al menor?

Mira, cada vez que hay una entrada o salida del Centro, se hace un registro. Un chico sube a hacer una visita con su familia, cuando tiene que volver al grupo se le hace un registro. A él y a la ropa. Que no entre tabaco, que no entre mechero, que no entre hashish, que no entre ningún pincho, navaja.

¿Por parte del personal de seguridad o también por parte de los educadores?

Por parte de los vigilantes de Seguridad. Nosotros tenemos que estar presentes para velar un poco por el menor. Si no, el menor podría decir que este seguridad me he pegado o el seguridad puede decir que este menor me he insultado. Cada vez que un chico sale del grupo para una visita o un vis a vis con la novia o lo que sea, se le hace un registro. Por ejemplo, cada vez que un chico sale con un permiso a la calle, cuando vuelve se le hace para que no entren objetos prohibidos. Luego, cuando estamos en el grupo todos y huele a porro. Llamas a la seguridad, todo el mundo a la habitación y a todos se le hacen registro. Nunca se encuentra nada pero es una forma de dar una respuesta. Si huele a porro o huele a tabaco o lo que sea es porque ellos tienen mechero y hay algo prohibido en el grupo, entonces, se intenta encontrar. Siempre se les preguntas si hay algo de entregar, siempre te dicen que no, entonces buscas. Haces un registro en la habitación de ellos, de toda que hay en la habitación, de ropa...

¿Cómo se trata el tema de las fugas? ¿Qué respuestas se dan después de una fuga/ en caso de retorno voluntario?

Hay dos tipos de fuga. Las que se dan desde dentro del Centro que son muy pocas y se dan cada vez y cuando. Este verano teníamos una fuga desde dentro con una cuerda y un gancho. Pero son cosas que son muy poco habituales con chicos fugetes que no lo puedes evitar. La mayoría de la fugas son no retornos. Hay una salida, por ejemplo, de fin de semana con educadores y un chico te diga "oye, adios" y se vaya. Entonces, ¿que le digas? ¡Adiós! Tú le has dado la confianza para salir a la calle, no la quería aprovechar...O cuando salgan solos a su casa que no vuelvan.El protocolo marcado es avisar al Centro, oye, coordinador, este chaval se ha ido. Entonces, se activa. Se avisa a los mossos y ya...Hay chicos que vuelven ellos mismos después de unos días, que los trae la familia y hay chicos que se han ido fugados y se han desaparecido, no sabes nada. Si vuelven al Centro, suelen a ir al grupo este de retroceso, el Básico. Están allí treinta-cuarenta días, después tienen dos meses que no pueden salir, de restricción de salidas y a partir de allí vuelven a la normalidad.

¿En la trayectoria del Centro se ha presentado algún motín? ¿Cómo se ha gestionado por el Centro?

Sí. Siempre han sido motines. Hace tiempo que no hay ningún. Yo, personalmente, no he vivido ninguno. ¿Cómo se gestiona? Seguridad, un coordinador, los educadores, depende. Hay motines que pueden simplemente...o sea, que puede haber una resistencia de los chavales, a seguir con signas. Mira, ahora nos sentamos todos, no hacemos nada...pero que no haya violencia. Y hay otros motines

con palos, con sillas en el aire, entonces depende del tipo del motín, interviene la seguridad en menor o en mayor medida. Cuando hay motín, siempre interviene la Seguridad.

¿No intervienen los Mossos?

De lo que yo sepa, solo una vez, que no había suficiente de seguridad. Los chicos estaban muy muy alterados y violentos y aquí la seguridad no...Y si los mossos entran, claro, no hablan. Los mossos entran directos a parar el motín.

¿Qué tipo de relaciones hay entre educadores- menores?

Hay una relación...tiene que trabajar en el respeto. Hay faltas de respeto de ellos nosotros puntuales o...sobretudo con los educadores que son más nuevos porque ellos intentan poner a prueba la figura nueva. Intentan hacer un poco impulso de poder. Pero si llevas tiempo y te conocen y saben donde tú pones el límite la relación es totalmente correcta y ahí, en general, hay un bien ambiente de hacer bromas, de reirse. Claro, hay chicos que le conoces cinco, seis años, entonces la relación es cordial, correcta y de respeto, sin siempre no pasando la distancia profesional ni el límite de lo personal, claro.

¿Tú, personalmente como te relacionas con los niños? ¿Cómo piensas que te ven los niños?

Yo me relaciono...pues, dejar siempre la distancia que no haya nada personal. Como una profesional, una educadora correcta y buen royo pero que siempre te vean como la educadora, como la figura que representa la institución. Pero, claro, ellos no te dejan de ver como una chica joven. Ellos son chicos jóvenes. Yo empecé con 19 años y habían chicos más mayores que yo. Entonces, claro, era la chica joven, mona, entonces, intentan ligar y intentan no sé que...Luego, te conocen, tú marcas un límite y esto no va más. Pero, bueno...Allí la mayoría somos chicas y la mayoría somos jóvenes. Pero, ellos intentan...intentan llegar a lo personal, pasar algún límite, intentan...oye, que ellos me ven como una chica joven pero que les marque límites, que les hace seguir la normativa y que, bueno, en un momento dado puede también ser más flexible según que temas y según la empatía.

¿Qué tipo de relaciones hay entre chavales?

Se llevan bien pero no son amigos. Y nadie se fía a nadie. Porque...un día a uno le desaparece un pantalón de la habitación, a otro le desaparece una película...que son entre ellos que se roban, claro. Aparentemente, todos se llevan bien, son correctos todos con todos y hay risas y hay bromas pero no se fía nadie a nadie porque todos saben como son todos en la calle. Entonces...

¿Cuáles son las situaciones que pueden crear un conflicto entre menores y educadores, personal/entre menores?

Cualquiera. Tú piensa que nuestra tarea es marcar límites. No hagas esto, haz lo otro, no caminas por aquí, no chilles, no hables así. Estamos todo el día dando consignas y dando órdenes. Entonces, cualquier de estas consignas u ordenes puede ser motivo de conflicto.

¿Hay diferencia entre educadores sobre el modo de gestionar, solucionar un conflicto?

Sí. No trabajamos con máquinas, no es un trabajo que sean 2+2 cuatro. Trabajamos con personas, entonces, claro, y nosotros también somos personas. Entonces, la decisión que puedo tener yo ante una determinada situación puede ser super diferente a la que tengas tú o a la que tenga otro compañero. Entonces, bueno, cada uno tiene su estilo a la hora de trabajar, intentamos seguir todos unas pautas mínimas, comunes, y yo creo que más o menos...Pero, lo que pasa cada uno tiene su estilo, hay normas flexibles...yo, por ejemplo...lo que te contaba antes: Eructar en la mesa, a mí me parece una falta de respeto muy grande y para mí este chico no puede comer con nosotros porque me parece una guarrería. Igual otra persona lo resuelve de otra manera. Le llamaría la atención, le diría "oye, que no seas tan marrano", y con eso considera que es bastante. Cada uno tiene su estilo, ¿sabes? Ahora, el límite está siempre en la falta de respeto.

¿Hay apoyo entre los educadores/menores frente a un conflicto?

Sí. Ellos en seguida hacen grupo intentando ejercer fuerza. Si es un conflicto de un educador con un chaval, los demás si ven que el educador tiene razón tampoco se meten. Porque saben. Ellos no son

tontos y saben que cuando un educador habla es por algo. Entonces, intentan no meterse. Ahora bien, si quieren apuntarse un poco y apoyar al compañero, entonces, claro, el compañero tuyo también intenta apoyar a ti. Allí trabajamos todos en equipo educativo de dos o de tres, siempre. No se trabaja solo porque, aparte de una cuestión de seguridad-porque te pasa físicamente cualquier cosa, siempre haya un compañero, que seamos conscientes nosotros que siempre haya alguien que puede avisar o llamar- aparte de esto, que son grupos de diez, doce personas y una persona sola no puede atender a todas,¿no? Entonces, trabajamos dos o tres personas juntas y una de las reglas básicas es que somos dos educadores pero hay una línea del trabajo. Entonces, si le digo que no, mi compañero, aunque en este momento no está de acuerdo, va a seguir apoyando el no, y si digo que sí, mi compañero, aunque no está de acuerdo va a seguir apoyando el sí. O sea, el apoyo al compañero es incondicional siempre. Y que los chavales no vean que en el equipo educativo hay diferencias y que ellos pueden conjugar con eso. Tienen que ver que todos somos como un bloque y que todos trabajamos en la misma línea.

¿Con cuales dos palabras describirías el clima y la dinámica que se crea en general en el Centro: adaptación, disciplina, contención, coacción-coerción, comunicación, conflicto, control, cohesión, otra?

Control, seguridad, y contención.

¿Piensas que se respetan y se facilitan los siguientes derechos de los chavales en este centro: Comunicaciones y visitas de familiares y de otras personas.

Comunicaciones telefónicas.

Comunicaciones escritas.

(con que frecuencia, bajo que criterios y con que restricciones)?

Ellos pueden realizar, depende del nivel que están, dos, tres o cuatro llamadas a la semana. Recibir llamadas telefónicas pueden recibir una llamada todos los días. Nosotros tenemos una lista de todos los chicos unos números de teléfono autorizados. No se puede llamar ningún número que no sea eso. No pueden llamar a amigos, no pueden llamar a vecinos. Pueden llamar a la familia, a la novia, a la madre, padre, abuelo etc. Son números de teléfono que están autorizados, que sea comprobado- la trabajadora social ha comprobado antes-, que son reales y que corresponden a la madre, al padre etc. Entonces, cada chico me parece que tiene un máximo de diez teléfonos que puede llamar. Entonces, llamamos nosotros y se la pasamos.

¿Y porqué no pueden llamar a amigos?

Porque la mayoría de los amigos son iguales que ellos. Entonces... Tampoco pueden tener visitas con los amigos. Como mucho si ven a un amigo, tiene que ser un locutorio, con un cristal en medio. Normalmente, sus amigos o están en un Centro o van a estar o están en la cárcel. ¿Que venga un amigo a visitarles? Es que le va a traer droga. Es que le va a traer. Porque es así. Y tampoco me parece mal que con los amigos sea así. Que se puedan ver pero con cristal. Ellos pueden realizar comunicaciones escritas cuantas quieran.

¿Y cuántas visitas pueden tener?

Ellos pueden tener una visita cada día excepto si están en este grupo básico de retroceso. Allí no pueden tener visitas. Pueden tener solo una al mes.

¿Visitas solo de personas autorizadas?

Sí. Identificadas por la trabajadora social. Solo familiares o novias.

¿Opinas que los márgenes que da la institución a la comunicación e interacción de las personas reclusas con el exterior son suficientes? ¿Cómo lo justificas esto?

Es que claro, estos no lo da el Centro. Es que están cumpliendo medidas judiciales. Esto también elimina mucho el tipo de medida que tienen. Si fuera un chico que viene con una medida de régimen semiabierto, pues, saldría más a su casa. Pero que la mayoría de nosotros son los peores de Cataluña, son todas medidas en régimen cerrado. Entonces, no es que el Centro imposibilite el contacto con el

exterior, es que eso está limitado por ley. Aparte, un chaval que puede tener una visita cada día, a mí me parece suficiente. Puede recibir llamadas telefónicas todos los días me parece correctísimo. El Centro da esta posibilidad pero la mitad de los chicos, yo te diría, no tiene visitas. Porque la familia pasa completamente. ¿Qué quiere decir? Muchos no tienen familia y otros que tienen tampoco la familia muestra interés.

¿Hay chavales en el Centro bajo internamiento cautelar? ¿En que porcentaje?

Sí, hay. Ahora ya menos porque ha habido un Centro en Barcelona, el Can Llupiá y todos los cautelares están allí.

¿Cuáles son los delitos por los cuales están juzgados, mayoritariamente, los menores del centro?

L'Alzina es el Centro donde están los delitos más graves del Cataluña. Todos son delitos violentos. Todos. Por un hurto, por un robo así, aquí no entra nadie. Irá a Tilers, irá a Can Llupiá, irá donde sea. Aquí son todos robos con violencia, robos con intimidación, homicidios, agresiones sexuales, asesinatos.

¿Que facilidades y que obstáculos tiene un menor recluso cuando quiere hacer solicitudes, quejas, recursos a las instituciones responsables como p.ej. DJJ, Juzgados de menores, al Síndic de Greuges, organizaciones a favor de derechos humanos como etc.?

Ellos tienen toda una serie de formularios para dirigirse tanto a las personas que trabajan al director, al coordinador del grupo- y si quieren ponerse en contacto con el Defensor del Menor, si es una cosa justificada, se le facilitan los datos, escribe una carta y se le manda.

¿Que nivel de información, asistencia y representación legal tienen los menores del Centro? ¿Los abogados (de oficio/de pago) visitan al Centro una vez que su cliente está en la fase de ejecución de la medida?

Información legal ellos ninguna. ¡No! Alguna... Uno, dos, tres, pueden tener una idea más de la ley y de todo esto pero en general... Le han metido aquí y ya está. Y no tiene más idea. Al abogado le pueden llamar cuando quieran. Y el abogado, si quiere, puede venir. Pero, claro, los abogados que más se mueven son los de pago. De oficio... brillan por ausencia...

¿Cuántos de los niños extranjeros del Centro tienen en el momento actual permiso de residencia y permiso del trabajo (para los mayores de 16)? ¿Los que no tienen, crees que van a conseguir al futuro? ¿Con su salida del Centro?

Porcentaje no te lo sabía a decir porque... es que son muchísimos extranjeros. Permiso de trabajo ninguno, yo creo, o poquísimo. De trabajo prácticamente, ninguno. Para conseguir un permiso de trabajo, tienes que tener una oferta o un contrato y allí nadie tiene ni oferta ni contrato. De residencia, creo más. No sé cuanto pero creo que hay bastantes con permiso de residencia. ¿Los que no lo tienen? Hombre, yo creo que con un buen cumplimiento de la normativa, el Centro siempre intenta que consigan los papeles de trabajo y de residencia. Lo intenta...

¿Influyen los informes del equipo educativo o/y técnico del Centro en la situación legal o/y penal del menor?

Sí. Cuando el chico entra en el Centro, el Centro tiene que enviar un informe al juez. Y luego, cada tres o cuatro meses tiene que hacer un informe de seguimiento, para actualizar un poco la información que tiene el juez. Al nivel formativo, las sanciones que ha tenido, los castigos, los premios, todo. Se explica todo lo que hace el chaval cada día. Y, por ejemplo, para pedir permisos, estos son informes. En función de los informes que tenga, si son positivos o no, el juez decidirá si da permisos de salida a la calle. Para un chico que está en régimen cerrado y se le quiere pedir que tenga un semiabierto, informes positivos del Centro... El juez está totalmente informado cada tres o cuatro meses y para cualquier cambio de la situación judicial del menor hacen falta informes positivos.

¿Cuál es tu opinión sobre la restricción grave/privación de libertad de las personas menores de edad? ¿Crees que estas medidas pueden considerarse como educativas?

Mira, como educadora te podría contestar una cosa y como persona te podría contestar otra. Yo entiendo que haya una respuesta después de ciertas conductas. Un asesinato, una violación, un robo con violencia tú no las puedes dejar porque sea menor, yo creo, impune. 8 años es muchísimo tiempo para un chico menor de edad. Aquí entras con quince años y te sales con veinte tres. Es que te roba, ¡vamos! Realmente, las condiciones de los Centros son muy buenas. Los chicos están muy bien allí dentro. La privación de libertad yo creo, realmente, que es la respuesta. ¿Si hubiera otra manera? A lo mejor sí, pero no nos ha ocurrido la fórmula mágica para hacerlo de otra manera. Un chico de dieciséis años viola a cinco chicas. ¿Tú que vas a hacer? Si te pones desde el punto de vista de víctima, de los familiares, es complicado. Yo creo que es complicado pero sí que debe haber una respuesta y un internamiento puede que sea beneficioso, sí.

¿En el Centro hay niños tutelados por la administración que antes hubieran estado en Centros de sistema de protección?

Sí. La mayoría son estos chicos marroquíes que te decía. Muchos siguen tutelados por la Administración pero pasan a Centros de justicia.

¿Cómo explicas el porcentaje de los niños tutelados que han pasado de Centros de protección a Centros de Justicia juvenil?

Porque se buscan la vida. Porque son niños de la calle y han sido niños de la calle desde que estaban en Marruecos. Han venido aquí a buscarse la vida y ganar dinero y, claro, un Centro de Protección te ofrece unos mínimos pero no te ofrece que tú puedas ir vestido con no sé que ropa, no te ofrece que tú puedas drogar... entonces, claro, se buscan la vida. Entonces, se dedican a delitos cada vez más violentos y ... En lugar de quedar en el circuito de bienestar social pasan al circuito de justicia.

¿Piensas que hay algunos elementos similares entre un Centro de Justicia y un Centro de Protección (objetivos, estructura, función)?

Yo no he trabajado en un Centro de Protección nunca. Me imagino que sí que hay muchas cosas comunes. Al final, los chicos son los mismos. La mayoría de aquí han pasado de Centros de Protección. Me imagino que muchos de los objetivos serán los mismos. Lo que pasa es que no los conozco.

¿Podrías destacar tres elementos que diferencian un centro de justicia juvenil de una cárcel?

El número de personas internas y la atención que se les da. En la cárcel tienes un módulo de 400 hombres y allí supongo la atención es mucho más... En un Centro de menores la atención es super individualizada. El chico ve al tutor cada día, está cargado con actividades todo el día, la verdad es que se les da muchísima atención. De hecho, hay muchos chicos que han pasado de Alzina, han salido con libertad y han acabado en la cárcel. Hay chicos que llaman por teléfono a saludar. Como no tienen familia, a quien llaman, pues, aquí al Centro, al educador: "Hola, que estoy aquí.", "¿Y cómo estás?", "Pues, aquí, no hago nada. Me levanto, salgo al patio...". Entonces, por lo que te dicen, dices, bueno, allí está tirado sin hacer nada, ¿no? La atención aquí es super individualizada, esto seguro ¡vamos! Mira, otra diferencia es que en las cárceles, yo creo que se organizan por delitos, ¿verdad?

¿Podría alguien pensar también en tres elementos comunes o semejantes entre estas dos instituciones?

Hombre, son organismos privativos de libertad. También en las dos instituciones hay educadores, hay psicólogos, hay trabajadores sociales. Con la diferencia de que en la prisión un educador es para doscientos y aquí hay un educador para cada dos, tres chavales.

¿Qué función social piensas que realiza este Centro? ¿Y los Centros de Justicia juvenil en general?

Bueno, función social, la primera, aunque suena así feo es quitarles de medio. Fundamentalmente, es esto; quitarles de medio e intentar que cuando salgan, que salgan mejor. Y, luego, por la función de la educación de cada chaval, de darle hábitos, disciplina y todo eso.

¿Qué expectativas, sueños, piensas, que tienen los niños del Centro respecto a su futuro?

Son muy fantasiosos. ¡Se hacen unas fantasías, unas películas! Desde uno quedarse en el mayor camello del mundo y se lo creen. Otros, muchos, saben que van a acabar en la cárcel, lo saben. Son carne de cañón. Y otros, bueno, tienen su novia, tienen su hijo, se van a meter en algún pequeño lío pero que tampoco ser suficientemente grave para entrar en la cárcel. No sé. En un primer momento, lo que ven ellos es a buscar una novia, tener hijos y ya está. La realidad es...Luego, se meten en sus historias y en sus líos.

¿En tu opinión, qué perspectivas de futuro tienen estos niños en relación con su situación personal, socioeconómica y la intervención institucional que se les aplica?

Todos quieren un trabajo. Todos el primero que te dicen el día que se van es: "Bueno, y ahora voy a buscar un trabajo. Quiero quedar a la calle y no quiero volver a encerrarme". La realidad es que luego, muchas veces, les encuentras en la cárcel. Entonces, todos dicen que van a cambiar los amigos, que van a irse del barrio, y van a buscar una novia, que van a intentar buscar un trabajo y no tener líos con la justicia. La verdad es que muy poquitos lo consiguen.

¿Que cosas ayudarían al joven una vez fuera del Centro?

Hombre, si tenemos una sociedad con mucho más recursos, me imagino...no sé. Muchos más educadores de calle, hacer un seguimiento. No sé. Cuando un chico se desinterna, se vaya a libertad, le abrimos la puerta, se va y ya está. Y así tal y como esté, está en la calle. Si tiene ropa, va con ropa. Si no tiene ropa, va sin ropa. Si no tiene dinero, sale y para irse de aquí a Barcelona, tiene que robar. Que cuando llega al pueblo, tiene que robar para coger el autobús. ¿Y le dejas a la calle así? Es que el Centro no puede tampoco. Nuestro trabajo acaba en esta puerta cuando el chico termina cumplir la medida. A partir de allí, se pusieran más recursos, pues, seguramente, lo mejorarías mucho. Pero... Es que son realidades tan complicadas de estos chicos...

¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de tu trabajo?

¿Aspectos positivos? Que, realmente, ves que sí que estás inculcando la disciplina, que estás haciendo algo que a ellos les va bien y los ves. Y los ves progresar. Y dices todos somos responsables de eso y tampoco lo hacemos tan mal, ¿no? Porque los ves que van mejor y la forma de relacionarse es diferente y apenas aprenden de otra manera. ¿Y aspectos negativos? Pues, hay días malos. Hay días de mucha tensión y hay días que saldrías de aquí y no volverías a trabajar porque has visto cosas que no te gustan, porque te han dicho cosas que no te gustan... Hay días que te puedes cuestionar si, realmente, tú trabajo sirve en algo. Por eso yo te decía antes que si no te quieres deprimir, mejor piensa que hay objetivos pequeñitos. Que aprendan leer, escribir, que saquen un título, que aprendan cosas que les pueden beneficiar para encontrar un trabajo.

¿Crees que debería haberse cambios en el tratamiento estatal e institucional con los adolescentes en conflicto con la ley?

Me imagino que cambios positivos se podrían hacer muchos, muchos, seguro. Hacía donde tampoco sé muy bien. Yo daría muchísima atención sobre todo a los indocumentados. Cuando salga un chaval de un Centro después de cinco seis años y sale sin nada, sin un papel de residencia, sin nada, eso da vergüenza. Tienen que haber las herramientas al nivel estatal, autonómico, yo que sé, para que este chico pueda encontrar un trabajo. Este chico no tiene casa y tampoco no puedes meterle en un piso. ¿Este chico donde va a vivir si no tiene casa? Pero no hay recursos, no hay herramientas. Hay muy pocos pisos tutelados de estos.

.....
.....

CENTRO TILLERS

Entrevista 26- Coordinador de educadores de fin de semana

Formación: Asistente social. Estudios de trabajo social. Actualmente está acabando la diplomatura de Educación social

Experiencia profesional: 2 años director de un Casal de Casco Antiguo de Lleida con chicos que la mayoría venían de Protección. Después trabajo con disminuidos psíquicos y ahora en justicia juvenil. Primero como educador de fin de semana y ahora como coordinador de fin de semana en el Centro Tillers.

¿Cuántas plazas hay en Tillers?

Está preparado para tener 60 plazas de las cuales 14 son de chicas en cerrado y semi-abierto y doce son de la unidad terapéutica- que son para todas aquellas personas que teniendo alguna patología mental el juez les ha puesto alguna medida terapéutica-que no depende directamente a justicia sino es un convenio entre justicia y salud. Después, de chicos, el resto que son 34.

¿Qué características y qué necesidades sociales, educativas y psicológicas piensas que tiene la población con los que trabajas?

¿Qué necesidades? ¡Todas! Necesidades, la mayoría de ellos, al ser jóvenes, las necesidades es una decisión de límites. El no tener límites, el no haber vivido en una situación de estructura con los familiares, la mayoría, hace que no habían recibido la educación que realmente necesitan. Son menores no acompañados que llevan todo el día en la calle o son hijos separados pero que no les prestan toda la atención por necesidades de trabajo o por lo que sea, o son hijos de inmigrantes que por su situación necesitan trabajar muchísimo más para poder ganar dinero y mantener toda la familia. Todo eso hace que no hayan tenido este tipo de atención, no hayan podido ponerles unos límites y lo que necesitan y a lo que vienen al Centro, la mayoría, a veces es, a que alguien les ponga unos ciertos límites. Estos límites ayudan a redireccionar. Luego, hay otros que, evidentemente, hay una falta de afecto importante por maltrato psicológico, físico, vivido a ellos o a alguien de su familia. La mayoría, yo creo que es un tema de límites. Aprender a controlarse y sobre todo, control de la frustración. El aprender vivir procesos de frustración y a saber decir que no o el no trabajar la inmediatez son aspectos que se trabajan mucho porque a los chicos les han faltado bastante.

¿Según tu opinión, qué percepción/conciencia tienen los propios menores de su realidad personal/social/institucional?

¿Su propia percepción? Depende...Hay algunos que son conscientes. El día que llegan no son conscientes porque no pueden serlo. Por definición son chicos “malos” y tienen que hacerse. Pero luego con el tiempo, cuando se trabaja con ellos, sí que son conscientes que lo que les falta son unos límites y que necesitan estos límites. Ellos nunca hablan de límites, no hablan de falta de afecto familiar sino que hablan de “necesito un trabajo, necesito un recurso y necesito de alguien que me acompañe”. Pero este “alguien que me acompañe” o este “recurso” lo que al final ellos necesitan es que alguien les marque el camino por el que hay que ir avanzando, que alguien les de una pista. Lo que no pueden hacer, lo que piden ellos es no estar en la calle sin hacer nada, porque así lo primero que les viene es el divertirse y para divertirse hace falta dinero. Son conscientes. Por un lado esto, y por otro, hay todo un grupo de chicos que no so conscientes absolutamente, de lo que les falta porque quieren y les gusta este tipo de vida. Hay algunos que sí que son de profesión. Son gente que ya son hijos de traficantes o viven en un barrio donde la moneda es la droga, algunas veces, pocas, el tráfico de armas o el robo al pisos que es habitual, pues, entonces...Hay un tercer grupo que serían los chicos que han cometido algún tipo de delito y

están obligados a seguir cometiéndolo. Entonces, su percepción es el yo vengo, cumplo todo un proceso pero intento ir lo más rápido posible, que me den libertad lo antes posible para seguir haciendo aquello que me obligan. Sería sobre todo, sin englobar todos, el grupo que vienen de los países de este. De los países de este suelen ser personas bajo el control de mafias y realmente, las familias en su país de origen están controladas por estas mafias, entonces los chicos tienen que seguir “trabajando”.

¿Consideras que los adolescentes vivencian su internamiento en un Centro como ayuda, como castigo u otra?

Lo vivencian como un castigo porque, en principio, es lo que todo el mundo percibe lo que es un...la justicia en general. Lo vivencian como un castigo y está muy claro que ellos están ahí obligados. No tienen libertad, no tienen capacidad de hacer muchas de las cosas que quieren hacer y eso, evidentemente, se ve como un castigo. Y desde el primer día hasta el último. Lo que sí que está claro, que aquellos chicos que tienen una buena evolución, que están...que trabajan lo más positivamente... y que permiten trabajar con ellos, sí que se dan cuenta que además del castigo, que siempre está presente durante todo el proceso, hay una parte de ayuda. Ellos sí que reclaman al tutor, normalmente, la figura a que reclaman ellos suele ser el tutor, reclaman “necesito, ayúdame con esto” y ve que el Centro sí que apuesta por ellos. Entonces, por esta parte lo vivencian como ayuda. Pero, en general, todo sería más un castigo.

¿Cuáles consideras que son los objetivos del programa educativo de la institución?

Hay tres. Uno es la tolerancia a la frustración y los límites. Aprender a aceptar el “no” de alguien diferente a ellos. Y esto se trabaja muchísimo desde el primer día. Claro que se trabaja más el primer día que el último, ¿vale? La entrada suele ser, no dura, pero, bueno...tampoco no se les permite todo para que evidencien, que entiendan que en todos los sitios hay unos límites. Esto sí que se trabaja durante todo el proceso. Luego, el segundo objetivo sería el reconocimiento del delito, o sea, aceptar que es culpable, en caso de que lo sea-en casos cautelares este objetivo sí que se deja apartado hasta que el juez lo dictamine si es culpable-, aceptar que realmente, él ha cometido este delito y que es lo que tiene o que debe hacer él para no repetir cometer el mismo delito. Luego, es muy difícil trabajar otros delitos que no haya cometido. Y el tercer objetivo, ya depende un poquito de cada persona y de su situación en la calle. Respecto a chicos no acompañados y no documentados la inserción es más difícil, pero, en general, con todos sí que se trabaja mucho el proceso de inserción social, laboral o formativa.

¿Que valores sociales crees que se pretenda transmitir a los niños? ¿Consideras que se consigue?

Hay uno, que sí que se pretende trabajar mucho. Es el valor al respeto, respeto al otro. Se suele conseguir, lo que... hay veces que el respeto viene más por miedo a la sanción que puede venir a que un interés real, a una interiorización real del valor en sí. ¿Otros valores? Yo creo, básicamente, es un tema del respeto, respeto a los demás...y respeto a los demás, ya aquí entra el respeto a la víctima, respeto a las personas...a los jefes, respeto a los padres, respeto a los compañeros. Normalmente, es el valor general que suele trabajar.

¿Consideras que algún/algunos de los siguientes conceptos se incluyen como metas en el Programa Educativo del Centro? ¿Los que se incluyen como se perciben y como se intentan lograr por parte del Centro?

Juicio Crítico

Sí. Juicio crítico se suele trabajar sobre todo en la tutoría. En las tutorías, sí que es un aspecto que suele trabajar más. El que, realmente, el chico sea absolutamente crítico de sus hechos, que sea capaz de analizar y de dar la opinión, y un pocito buscar también la opción a la salida. Se trabaja, básicamente, en tutorías.

Autonomía-Emancipación

Poco. Se trabaja poco. La autonomía... A ver, unos de los problemas de los centros cerrados siempre ha sido el que el chico que no quiere hacer algo está obligado hacerlo. Si el chico no quiere ir a aulas, hay una respuesta sancionadora que le obliga ir a aulas. Si el chico no quiere subir de la actividad de deporte, habrán unos señores de seguridad que lo subirán a la habitación. Entonces, la autonomía, realmente, es baja. Evidentemente, el chico tiene que fregar la habitación, tiene que limpiar, tiene que recoger su ropa, tiene que preocuparse por sus...pero bueno, en cierta manera. Entonces, sí que unos de los problemas con que nos encontramos cuando pasen a pisos de reinserción- en justicia hay un paso medio que, en algunos casos, pueden ir a un piso de reinserción donde el control educativo es menor-, es que, realmente, no están acostumbrados a tanta autonomía. Y eso hace que no sepan vivir en los pisos. Ahora, se va a empezar a trabajar, bueno, es un hecho que se evidenció en todos los centros, y desde la Dirección General se está quedando un programa para trabajar con ellos, obligatoriamente con todos los chicos, lo que sería la autonomía en un piso, cuando sean capaces de salir, desde lavarse la ropa, a comprar productos de limpieza, a gestionar su dinero, a pagar factura de luz, y la autonomía dentro del Centro, pero esta segunda parte queda un poquito, poquito colgada porque todavía no sé, no se sabe como se trabaja.

¿Estos pisos están en la última fase del cumplimiento de la medida o están la parte de la libertad vigilada?

La libertad vigilada, es la libertad vigilada y nosotros, siempre, trabajamos mientras el chaval cumple la medida. Estos pisos,- ahora en Barcelona hay uno, en Girona hay otro, solo hay dos, hay dos y hay muy poquitas plazas-, son para chicos que realmente, el nivel del cumplimiento de la condena es muy muy bueno, y no tiene sentido de seguir manteniendo un estatus de cerrado o de semiabierto dentro de la situación que implica el centro. Entonces, bueno, hay un piso medio de ciudad de Barcelona donde el chico convive, vive allí y solo son para casos determinados pero siempre dentro del cumplimiento de condena.

Responsabilidad

¿La responsabilidad? Sí. Normalmente, la responsabilidad sí que se trabaja por un lado desde la tutoría, la mayoría de los temas se trabajan siempre desde la tutoría, y por otro lado, se trabaja, muchas veces desde...por ejemplo, en las respuestas sancionadoras, el hecho de que una persona se asuma la responsabilidad del hecho, siempre cuando se pueda demostrar, eso hace que la fuerza de la sanción no sea tan alta sino que sea menor. Porque entendemos que el chico lo que tiene que hacer es responsabilizarse de sus hechos. Se trabaja desde ahí, desde tutorías y sobre todo desde las respuestas sancionadoras explicando que alguien puede ser culpable y tiene, realmente, que decirlo. Si un chico ha fumado un porro en la habitación y huele muchísimo, pues, el hecho de decir "sí, sí lo he fumado, lo reconozco", tiene que asumir una respuesta pero nunca será más alta que si el chico no lo asume. Por un lado. Luego, por otro, el informe del Centro, sobre todo en asesoramiento, cuando nos pide el juez, si el chico reconoce y asume su responsabilidad de los hechos, siempre suelen ser informes mucho más leves que si el chico no lo asume.

Respeto al libre desarrollo de la personalidad del menor

Difícil. Se trabaja poquito. Normalmente, los estereotipos marcan mucho la manera de trabajar. Entonces, el libre desarrollo, el que cada chico pueda escoger que quiere y que no quiere hacer y como quiere hacerlo, es muy complicado. Porque antes, decía que en el centro se trabaja mucho la inserción laboral o formativa, entonces, que algún chico decida no hacer nada de esto, no entra entre los parámetros, no vale. Que algún chico decida seguir una línea diferente a la que marca el Centro es complicado. Dentro del Centro los canales y los caminos son muy muy muy estereotipados. Ahora sí que en el consumo de drogas y en la libertad sexual, son dos ámbitos en el que sí que se trabaja el libre desarrollo. Un chico puede ser consumidor y si no quiere dejar de consumir... depende de que tipo de drogas porque siempre estamos hablando de drogas más blandas que las más duras, pero se trabaja mucho más la reducción de riesgos con menores. Se

trabaja la reducción de riesgos y a partir de allí que hace lo que quiera en la calle.

¿Que considera el Centro como el “Interés Superior” del menor?

¿El interés superior del menor? Aquí es una mezcla entre aquello que el chico verbaliza y aquello que las personas más próximas a él, serían asistente social, psicólogo y tutor, valoran oportuno para el chico. Entonces, es una mezcla entre las dos cosas. Si un chico quiere trabajar pero, evidentemente, el centro decide que el chico tiene que estudiar, el interés superior del menor serán los estudios (risa).

¿Cómo caracterizas el nivel del rendimiento escolar de los chicos?

Bajo.

Las clases se hacen dentro del Centro, ¿no?

Sí, sí. Hay clases escolares. Hay cuatro niveles. Va de neoelector al nivel avanzado. El nivel escolar es bajo. Normalmente, los delitos suelen venir...no suelen venir por un fracaso escolar, no es evidente por eso, pero sí que la mayoría de chicos que han cometido algún delito vienen por no ir a la escuela o por haber dejado los estudios antes de hora. La mayoría de los que son de aquí han dejado los estudios el segundo de ESO y los que vienen de fuera suelen ser neoelectores. Quienes continúan los estudios dentro del Centro y luego sigan fuera, estamos hablando de no más de 10% de los chicos que pasan por Tillers.

¿Cuales son las líneas de orientación profesional para los adolescentes del Centro? ¿Qué tipo de cursos, talleres, actividades se desarrollan en el Centro?

Hay cinco. Lampistería, pintura, construcción, jardinería y hostelería. Son las cinco talleres que se ofertan. El departament marca un número máximo de chicos por taller y se va poniendo cada uno en taller. No se puede pedir que se cambien. Estos son cinco y lo que hacen es un aprendizaje de una profesión. Son cinco profesiones pero luego hay un sexto que sería...Viene un profesor y trabaja con ellos pero los chicos están trabajando con lo que implica que están cobrando algún dinero. Están haciendo reformas dentro del Centro-construcción, pintura o lampistería- una de estas tres, hacen estas reformas y los chicos cobran un dinero. Entonces, ya no es, ya no tienen diploma acreditativo de unas horas de formación sino que reciben sueldo- digamos sueldo- por este tipo de trabajo.

¿Y quién paga el dinero?

El departament de justicia vía el Centro de Iniciativas para la Reinserción (CIRE) que es un organismo...El CIRE es para las cárceles de adultos pero luego hay un pequeño puntito que es para menores. Pero, realmente, la puesta importante de CIRE es para cárceles, entonces, para menores... Los talleristas dependen de CIRE. Estos cinco talleres depende de CIRE y el taller ocupacional también depende del CIRE.

¿Qué pueden hacer los chicos en su tiempo libre?

Depende. Hay dos tipos de actividades de tiempo libre. Las que son dirigidas y las de ocio no dirigidas. Las dirigidas son aquellas que montan los educadores. Están dentro del horario, suelen ser fin de semana y son voluntarias. Hay las deportivas o actividades de tipo manualidad o aprendizaje de algo- pero siempre basándolo en el juego. Luego, las no dirigidas son ver la tele, es decir ver la tele normal y corriente o ver una película dvd, la playstation-los cuatro módulos que hay en Tillers tienen play- o juegos de mesa o pingpong. Entonces, lo que normalmente hacen los educadores es, si hay muchos chicos viendo la tele o jugando el play, intentar introducir juegos de mesa o algún semi-campeonato de pingpong, futbollín, para, un poco, también dividir los chicos y no quedar todos siempre haciendo la misma actividad, porque eso hace que los chicos se aburran y luego, se dediquen a molestar a los demás. Los educadores intentan ofrecer la mayor variedad.

¿Cuál es el nivel de participación y de interés en los cursos y en las actividades del Centro?

El interés de aulas suele ser alto porque, realmente, reciben un aprendizaje que la mayoría de veces no lo han hecho y además, está hecho en la medida de sus posibilidades. Muchos chicos lo que dicen es “en la escuela de la calle no iba porque no podía seguir el ritmo. Aquí el ritmo lo marco yo y el profesor se adaptará a mi ritmo”. En función también de cuanto tiempo van a quedar en Tillers el ritmo sería más alto o menos alto. En los talleres es también lo mismo. Aprenden algo nuevo que nunca habían hecho salvo algunos casos concretos. Siempre hay algún caso que, pues, no le apetece porque no quiere, porque no le da la gana. Pero estamos hablando de muy, muy pocos casos. Y en las actividades y en los talleres más de tiempo libre la participación es total. Primero, porque, normalmente, son actividades que se mezclan con otros chicos de otros módulos. Es la única posibilidad que tienen para poderse mezclar de manera menos dirigida porque en aulas y talleres sí que se mezclan pero el trabajo del profesor o el tallerista marca mucho el trabajo. En cambio, estas actividades suelen ser mucho más light, se permite más la relación interpersonal. Se mezclan y la participación suele ser mayor, normalmente, en deporte, donde los chicos sí que participan, normalmente, todos.

¿Puede que un chico no participe en una actividad del Centro? ¿Que sucede si él no quiere y prefiere quedar en su habitación o hacer otra cosa?

Las de tiempo libre son voluntarias. Si un chaval no quiere participar puede quedar en su habitación. Esta es la norma pero varía un poco en función de cada caso. Si son chicos con protocolos de suicidio o son chicos con medidas terapéuticas pero no tienen plaza en la unidad terapéutica, se permite que, aunque no participen, puedan salir abajo a la actividad y puedan estar sentados en un banco. Lo que interesa es que no estén siempre cerrados en la habitación. Y si son chicos que siempre, siempre, están cerrados en la habitación porque quieren, porque les da miedo la relación con otros chicos, porque no tienen las habilidades suficientes para poderse relacionar, sí que nos saltamos, evidentemente, la norma. Lo que interesa es que el chico pueda aprender relacionarse con los demás y que no pase sus horas encerrado en la habitación. La habitación no es un espacio cómodo, por muy cómodo que intentemos hacerlo es incómodo, y buscamos que realmente esté por el menor tiempo posible.

¿Qué pasa cuando un chaval no quiere ir a un taller, aula?

Si no van hay una sanción, una respuesta educativa. Normalmente, suelen ser lo que se llaman correcciones educativas y es, si no bajan a aulas a las nueve por la mañana, no salen de la habitación hasta las tres por la tarde que es cuando empieza la otra actividad. Si a las tres no bajan no salen hasta las siete por la tarde. Y si esto se repite mucho, entonces ahí la medida va más...se busca otro tipo de medida porque la habitación no es la solución. Intentamos buscar otro tipo de...no sanción porque aquí no se trata tanto de aislarlo sino de buscar algún tipo de respuesta que permite a que el chico salga. Además el no participar en un aula o en un taller que son obligatorios baja la nota. Cada día los educadores ponen notas a los chicos en función de los hábitos, de las actividades, la relación y la actitud personal que han tenido. Si no baja o si no acaba a participar plenamente en la actividad, en actividades la nota es cero. Entonces, sí que a todos los chicos les interesa porque el no participar o tener malas notas, significa baja del nivel y tener menos privilegios en el Centro.

¿Que entiendes como reeducación respecto a un niño? ¿Crees que el Centro opta por esta dirección? ¿A través de que estrategias, procesos etc.? ¿Piensas que aquí se puede lograr algún tipo de “reeducación”?

El Centro, bueno, la ley en sí obliga...una de las cosas que dice la ley del menor es que la intervención con el menor tiene que ser reeducativa. Más que reeducativa educativa. Se tiene que todo el proceso educativo no ha finalizado, entonces no es volver a educarlo sino que es ya educarlo desde el inicio. Sí que se entiende. Y la obsesión del Centro no es que cumplan una condena cerrados sino es que entiendan y aprendan a vivir. Entonces, una de las medidas que sí

que tomamos es que los chicos no deben, sobre todo los de centro cerrado, no tienen que acabar la medida con el centro cerrado. El objetivo es que acaben cumpliendo en la calle; que quiere decir, que por un lado, han asumido su lado de culpa, han hecho todo un proceso de interiorización de límites, de relación con los demás y además están preparados para empezar a cumplir en la calle. Pero este proceso no puede pasar de un día para otro sino tiene que haber un proceso, tienen que empezar a salir, tienen que empezar relaciones con la familia, con su medio, porque el Centro en sí es como una cueva, una cueva en que los chicos están escondidos, están escondidos de todas aquellas cosas que han intervenido para que cometan un delito. Entonces, es importante que se interactúen con los amigos, interactúen con el barrio, interactúen con todos aquellos elementos que han hecho que el chico, pues, pueda desviarse de alguna manera. Y la obsesión del Centro es, realmente, trabajar el proceso educativo para que...para seguir viviendo en la calle. Y se consigue, dicen...el último estudio habla de 40%, entre 40%-45% de chicos que no vuelven a cometer delito durante cinco años.

Que entiendes como reinserción social respecto a un niño? ¿Crees que el Centro opta por esta dirección? ¿A través de que estrategias, procesos etc.?

Entiendo tres cosas. Por un lado, lo que sería el trabajo y los estudios. Un chico cuando sale debe tener... más que la obsesión de estudiar o trabajar es cuál es su futuro y qué quiere ser en el día de mañana; el chico quiere ser tal cosa, pues, tiene que aprender...y sobre todo más que salir con un trabajo bajo el brazo la obsesión del centro es que aprenda como se consigue un trabajo. No es difícil conseguir un trabajo. El problema es que hay que trabajar el proceso de frustración que significa hacer colas en la UTG, ir a las ETTs a pedir trabajo, esperar que te llamen. Todo este proceso, realmente, se tiene que trabajar con el chico. Es lo que queremos. No queremos que salga con trabajo. Queremos que cuando se vaya a su casa sepa donde ir a buscar un trabajo, como hay que hacer un currículum, etc. Por un lado, es esto. Por otro, es la familia y más que la familia, la casa, donde vivirá, como vivirá y en que maneras vivirá. Tiene que entender que hay que vivir en algún sitio y algún sitio puede ser o un centro de protección, en caso de que sean menores y no están acompañados o la familia no puede hacer cargo o tiene que ser en la familia. Y si es en la familia, que implica vivir en una casa. Implica compartir el dinero que se aporta, implica, pues, la limpieza etc. Y por último, cuál es la relación del chico con el medio. Inserción social no es solo trabajar, no es solo vivir sino además es como voy a relacionarme con mis amigos y en que sitios me voy a relacionar. Porque la relación puede implicar consumo de drogas, puede implicar acatar normas de jefe de la banda, etc. Entonces, como afrontar el chico todo este proceso.

¿Cómo se refuerzan en el Centro las conductas esperadas y calificadas como positivas?

El mayor del todo es el cambio de medida. Normalmente, el tutor establece unos objetivos. Unos objetivos a trabajar durante un tiempo. Normalmente, no hay tiempos muy determinados. Intentamos que se marquen tiempos pero, a veces, con este tipo de chicos los retrocesos suelen ser bastante habituales. Entonces, también es bueno, que tengan retrocesos. No es bueno que el chico siempre avance y nunca se equivoque. Porque lo que intentamos es que también ellos mismos se equivoquen, vean que cometen errores, pero que esos errores no es más que un error y que luego pueden seguir. Entonces, estos objetivos marcan todo un proceso de trabajo que en el momento en que se consigue sea finalizado y entonces, la medida la que está no tiene sentido. Se intenta cambiar la medida. Si está encerrado, se pasa a semi-abierto y si está en semi abierto se puede pedir una suspensión de medida. Y esta suspensión implica ya entrar en libertad vigilada o cambios directamente a libertad vigilada. Y esto es un poco el mayor incentivo. Luego, están los cambios de niveles. Hay tres niveles: nivel uno, dos, tres. El tres sería el más alto, en que tiene mayor privilegios y aunque que esté en un centro cerrado tiene derecho poder pedir días de permiso, puede pedir visitas familiares un poquito más largas, tiene más llamadas, tiene...cada semana los chicos reciben un poco de dinero para sus gastos, entonces, tiene un poco más de

dinero etc.

¿Cuándo entran al Centro directamente están en nivel uno?

No, en el dos. El dos se entiende que es el nivel medio. Hasta ahora entraban en nivel uno pero este, dicho mal, sería el nivel de mayor castigo. Vale, no sería del castigo pero sí que es el nivel que pasan dentro de la habitación. Entonces, una persona que entra nuevo de la calle entendíamos que tampoco no tenía porque sancionársele con esto. Entonces, entran todos al nivel dos. Aquellos que no siguen las conductas esperadas bajan al nivel uno y aquellos que mejoran las conductas esperadas pasan al nivel tres.

¿Cómo tiene que intervenir el educador frente a conductas calificadas como negativas y a incumplimientos de la normativa?

De dos maneras. Por un lado, a veces, con un poquito mano izquierda, que es el “no he visto nada, déjalo estar...”. Y lo habla con él y llegan a pactos personales. Por ejemplo, fumar un porro en la habitación esto implica tres días de aislamiento, romper algún material o dar golpes a la puerta y romper una ventana por ejemplo, puede portar una sanción disciplinaria que está regulada o el educador puede llegar a un trato con el chico y decir “mira, vamos a dejarlo, yo me lo guardo pero a cambio yo te voy a pedir que durante tanto tiempo hagas este tipo de tareas.” Un poquito es la parte más de mediación. Y luego otra, sería la intervención llamada sancionadora. Por un lado, se hace un expediente disciplinario. Cada falta está titulada con leve, grave, muy grave y bueno...tiene una respuesta concreta y si realmente, la actitud del chico es muy muy muy beligerante lo que haces es llamar la seguridad e interviene la seguridad para lo que sería aplacar el momento más de crisis.

¿Cuáles piensas que son las consecuencias del sistema de premios-sanciones (sistema conductista) en el proceso educativo y en el desarrollo de personalidad del menor?

La de las sanciones es el freno, que el chico se da cuenta que hay un freno y hasta donde puede llegar. Y es ponerle frenos. Intentamos que a través de las sanciones se quede muy claro por donde no puede pasar y por donde sí. Y luego, los incentivos es para que se de cuenta que una actitud positiva delante de los demás le dará más ventajas que actitudes negativas.

¿Cuanto importante es la idea de ‘contención’ en el trabajo del Centro? ¿De que manera esta se consigue?

¡Hombre, es importante! Es importante sobre todo en casos de...Normalmente, la gente que entra en centros cerrados no son casos fáciles sino suelen ser los casos más extremos. Entonces, muchas veces, lo que se necesita es un proceso de contención duro para frenar y para poder empezar a trabajar. Necesitan...que se den cuenta de cual es su realidad, que la acepten, porque muchas veces sí que se dan cuenta pero lo que pasa es que no lo aceptan, y necesitan este proceso más de contención. Entonces, la contención suele ser o física o...normalmente suele ser física. Hay dos tipos. O bien por personal o bien por aislamientos. Sí que es importante, sobre todo en un inicio. La repetición muy a menudo de un proceso de contención sancionador es un error por parte del Centro. Entonces, lo que hace el centro es frena y se replantea cual tiene que ser el proceso educativo con el chico. No es bueno que durante tres meses el mismo chico esté sancionado casi cada día o cada dos o tres días. No es bueno. Entonces, ahí se reúne el equipo directivo con el tutor y valoran posibilidades y alternativas.

¿Cuáles piensas que son los elementos que distinguen una contención educativa de una estrategia, práctica, proceso de coacción-coerción?

La corrección educativa en nuestro Centro es, digamos la sanción más leve de todas. La corrección suele ser un pequeño aislamiento en la habitación por un ratito, no más de quince minutos, o hacer algo para reparar el daño que se ha hecho. ¿La diferencia? La diferencia está en que la corrección educativa solo interviene el educador y es un pacto entre educador chico y sobre

todo lo que se intenta es que se de cuenta, que se de cuenta de que ese hecho no es correcto y tiene que modificarlo. Si no hay voluntad de corregir este hecho, la corrección pasa ya a un proceso sancionador mayor, en la que intervienen otros actores. Ya no es el educador y el chico, ya no es un trabajo más educativo, no es el trabajo que se pide y que se refleja la ley sino que ya ahí interviene o el equipo de seguridad o el equipo disciplinario. Entonces, ahí las respuestas son mucho más contundentes. No tienen sentido tampoco estas, si, después, el educador no vuelve a trabajar con el chico para que se de cuenta del porque de la sanción. Según los objetivos que tiene el Centro es que sí que, a veces, se necesita contener físicamente la persona en la cama, atarla, sí que se necesita aislar a una persona, sí que a veces se necesita reducirla físicamente por parte del equipo de seguridad pero esto no tendrá sentido si el educador no trabaja con él todo el proceso y hace entender el chico que esto, en ese momento, era necesario o que el chico puede explicar que eso era necesario y el porque.

¿Cómo ves el nivel de disciplina y control al que están sometidos los menores del Centro en comparación con el nivel de disciplina y control que se da en las cárceles?

Menor. Mucho menor. Existe...el nivel del control es similar. Similar casi que, en según que momentos, es mayor porque al nivel del personal laboral con chicos la ratio es muy diferente. No estamos hablando de doscientos internos sino estamos hablando de sesenta con equipo de doce profesionales. Entonces, las ratios son diferentes y el control es mayor. Evidentemente, las cámaras de videovigilancia están, las concertinas están, las vallas, los muros, todo esto está. Todo esto está y el control es similar. Pero el nivel disciplinario realmente, es mucho menor. Se trabaja mucho más con lo que piensa, cómo es el joven y se intenta entender el porque de cualquiera de los comportamientos. El fumar un porro es fumar un porro pero evidentemente, el nivel disciplinario que luego implica dependerá de si este chico es más o menos consumidor, de si el chico ha aceptado o no ha aceptado la sanción, implica cuál ha sido la respuesta del chico, cuál ha sido toda su conducta anterior y cuál se prevé que sea la posterior etc. Un puñetazo de un chico con otro también variará mucho. Es una falta muy grave pero que se pueda considerar grave o hasta llegar a considerarse leve en función también del chico este. En adultos, suele ser más...

¿Qué se percibe cómo trastorno de conducta? ¿Quién se los diagnostica, con que frecuencia se presentan, de que tipo son?

Los diagnostica el psiquiatra. El centro tiene, trabaja con el SESMIJ que es el Servicio de Salud Mental a la Infancia y la Adolescencia, entonces ellos son los que diagnostican estos tipos de trastornos. Hay muchos. Estamos ahora con trastornos de conducta diagnosticados pues, podemos estar, depende de las épocas entre 30%-40% de chicos de Centro. Y que toman medicación de psicofármacos, estamos hablando ya de un nivel mucho más alto. Varía un poquito...depende del Centro también- Can Lliupiá, Alzina, Tillers-, varía pero, normalmente, estamos hablando de casi de 50% y en momentos muy determinados llega un poco más de 50% de chicos que toman medicación psiquiátrica.

¿Y cómo explicas este fenómeno?

....es difícil...Por un lado, la necesidad de los chicos de aliviar esta angustia estando allí dentro hace que necesiten, que pidan este tipo de medicación. Por otro lado, el consumo abusivo de determinadas drogas hace que el chico necesite consumir algo para sentirse bien. No es tanto una dependencia física, más psíquica en este sentido. Y por otro lado, la contención química, ayuda, en algunos casos, trabajar con determinadas personas. Es difícil explicarlo. No soy psiquiatra, entonces, no puedo valorar pero, luego, sí que hay una valoración por la parte educativa de que es excesivo el nivel de medicación que se está dando. Por la parte psiquiátrica, sí que hay una explicación por todos los casos y muchas veces sí que la entiendes.

¿Cual es la metodología de intervención pautada por la institución en momentos de crisis psicológica de un adolescente?

Normalmente, la crisis psiquiátrica, depende...si tiene una pauta predeterminada se sigue la pauta y si no, se sigue como si fuera una crisis absolutamente normal. Es intervención de la seguridad, aislamiento, sobre todo vigilar que este no se puede hacer daño- en momentos de crisis agudas ¿eh?- y a partir de ahí llamar al médico y... si la crisis es muy muy aguda hay una derivación al hospital psiquiátrico. Directamente se envía a la UCA (Unidad de Crisis de Adolescentes) y ahí sí que realmente se trata porque nosotros no tenemos capacidad para tratar. Lo que sí que intentamos en un primer momento es vigilar que el chico no salga del módulo. Si está en la habitación nunca se deja de su habitación, se pone en las habitaciones de contención que son habitaciones limpias de cualquier cosa que se puede hacer daño. Y si realmente, se está dando golpes o lo que sea, se ata a la cama.

¿Que características de los espacios y la arquitectura del Centro crees que afectan de manera significativa el trabajo que se pretende realizar?

¡Todos! ¡Es una cárcel! (risa) Afecta y ayuda. Yo siempre he pensado que afectan las puertas metálicas, las medallas, las cámaras, los muros, afectan. Afecta porque no ayuda a que haya esta intervención más educativa. Pero sí que es verdad que en momentos de crisis como decía antes ayuda muchísimo que tengamos este tipo de habitaciones y este tipo de infraestructura. Ayuda también porque esto da mucha sensación de control. Mucha sensación de límites. El chico aprende convivir con los límites y ayuda. Pero...no deja ser una cárcel. Un centro educativo que parece una cárcel y las cárceles, la infraestructura de las cárceles nunca está pensada para que sean realmente 100% educativas sino que el componente del control es muy alto.

¿La organización del espacio respeta el tema de la intimidad?

No existe. La intimidad no existe desde el momento que todas las puertas tienen la mirilla y puedes mirar por dentro. Es una tema de seguridad y se agradece porque puedes prever suicidios y sobre todo autolesiones pero la intimidad es muy muy poca. Todos los educadores, sobre todo para aquellos chicos que tienen protocolos de suicidio el control es cada quince minutos, esto quiere decir que cada quince minutos alguien les está buscando, está mirando por la mirilla o por donde sea, hay registros aleatorios o registros buscando alguna cosa concreta y todo todo pasa por manos del educador salvo la correspondencia externa que se abre frente al educador pero no es obligatorio leer. Es la única cosa que...bueno esto, y luego los registros personales a los chicos que no puede haber una invasión a su cuerpo y tampoco no tienen porque enseñar todo el cuerpo. Es la única parte que sí que se respeta.

¿Cuándo hay duda sobre algo, no se hacen registros más...?

Los registros son: Normalmente los chicos llevan una toalla atada a la cintura, en casos extremos se puede si el juez lo autoriza previamente hacer registro sin la toalla y en caso que hayan sospechas porque se falsa la barra metálica y puede haber un mechero escondido, lo que sea, nunca nunca pueden invadirse el cuerpo sino que se tiene que llamar los mossos d' esquadra, se tiene que llamar una ambulancia y se le llevan al hospital para hacer una radiografía. Nunca alguien puede poner el dedo dentro de nadie ni en la boca.

¿Cuales son los grupos de separación interior? (grupos/módulos) ¿Con que criterios se hace la distinción, separación? ¿Antes me has dicho que hay cuatro módulos y tres niveles, ¿no? ¿Con que criterios se hace la distinción, separación?

Va por edades. Pequeños, medianos, grandes, chicas que están mezcladas todas las edades y la unidad terapéutica que es lo que te decía que va a parte. Normalmente, no la contamos nunca. Los pequeños son de 14 a 16, medianos de 17-19 y mayores de 19 hasta 21. La ley de 5/2000, lo que dice es que a partir de los dieciocho años, aunque la pena sea menor, en caso que el centro lo cree oportuno y lo autoriza el juez, puede pasar a cumplir pena en cárceles de mayores. Hay unos casos determinados en que los chicos han acabado...se ha acabado todo el trabajo educativo y es imposible y no se puede abordar. Entonces, ellos asumen el castigo. Normalmente suele estar dos

años intentando pero más que dos años que no se hay nada de trabajar se envía a prisiones.

¿Cómo ves la organización del tiempo en el Centro? ¿Piensas que hay flexibilidad, rigidez, monotonía?

¡No, no, no! De flexibilidad nada. Primero hay monotonía, muchísima monotonía, está todo pautadísimo desde que se levantan hasta que se van a dormir y el nivel de pauta es alto. Muy muy alto. Está todo pautado y además la rigidez es absoluta. Se baja a comer a la 13.13 o a la 13.15 pero no se va a bajar ni a la 13.00 ni a la 13.30. Hay que bajar a la 13.15. Cualquier movimiento hay que comunicarlo al control y el control tiene que dar permiso para que los chicos se pueden mover en el Centro. Y eso hace que sea todo muy muy rígido. Si un módulo dispone de un campo de fútbol hasta que no suban no puede bajar el otro módulo. Y tienen unas horas muy pautadas. El fin de semana es el único momento donde hay más espacios que permiten una cierta flexibilidad pero tampoco no se hace mucho uso de la flexibilidad.

¿Cuántos chicos están en cada módulo?

Doce, catorce.

¿Hay un límite máximo de chicos que pueden participar en una actividad?

No. A ver...en aulas tienen que haber seis por aula, esto sí que es obligatorio. En talleres tienen que haber siete por taller máximo. Luego, a partir de ahí, el deporte, los que bajen al deporte. Los que no quieren ir a deporte- a no ser que sea entre semana los del grupo de menores que entonces, por currículum escolar sí que es obligatorio- los demás en principio no es obligatorio que bajen. Y si bajan dos, pues, hacen el deporte dos. Si bajan doce, lo harán doce. Normalmente, no hay nunca un ratio máximo.

¿Cuánto tiempo diario tienen los menores en el aire libre? ¿Es lo mismo para todos? ¿Es posible que algún chico no salga al patio por causa de una sanción?

Depende. Entre semana tienen los talleres laborales que los hacen, la mayoría, en aire libre, el deporte y alguna actividad más pero normalmente suelen ser entre semana dos horas de aire libre, si no van al taller, y si van al taller serían tres horas. Y el fin de semana sería cuatro o un poquito más.

¿Es posible que por causa de una sanción algún chaval/a no salga al patio?

Sale dos horas al día. Dos horas al día y nunca enseguida. Una hora medio día y un ahora por la noche.

¿Cómo se aplica la normativa? ¿Hay rigidez/flexibilidad, generalidad/criterios en su aplicación?

En función del educador. A ver...el trato es un trato muy educativo entonces, sí que se intenta también la valoración del educador. Hay educadores muy rígidos que aplican la normativa a rajatabla y hay educadores absolutamente flexibles que no saben que existe una normativa en el Centro. Es un poquito...tenemos las dos. Sí que intentamos que los equipos educativos no sean, cuando se crean los equipos- son tres educadores por módulo-, no sean muy rígidos los tres para, un poquito, tener diferentes versiones. En general, nunca se adaptan a rajatabla las sanciones a no ser que sea alguien que repita mucho el mismo tipo de sanción. Por fumar un porro o dar un puñetazo es entre tres y siete días de sanción, de aislamiento.

¿Fumar un porro se considera una falta grave?

Muy grave. Son faltas muy graves. Porque es un consumo...No es lo mismo fumar un cigarro en la habitación que fumar un porro porque es una droga, una droga externa que tiene que entrar de manera ilegal al centro. Entonces...o un puñetazo, variará un poco en función de cada caso.

¿Una sanción grave cual sería?

Fumar tabaco.

¿La respuesta sancionadora por esta falta grave cuál sería?

Fumar tabaco nos circulamos en tres días de tiempos libres. Quiero decir que las horas que no haya actividad está en la habitación. Una sanción grave también puede ser no hacer caso del educador, amenazar, una pelea con una mediación; es decir, por ejemplo, hay una pelea entre dos chicos y sí que ha venido el mediador, ha hecho mediación, se ha podido reconciliar el hecho y entonces, en lugar de ponerle cinco días pues, se dejan dos días.

¿Y que sería una falta leve?

Una falta leve puede ser desde una entrada desmesurada jugando football a un insulto lanzado en aire, gritar por la ventana, dar un golpe en la puerta, tirar comida. Las leves suelen quedar en correcciones educativas, avisos, depende un poquito. La corrección educativa es un aislamiento menor; el está en la habitación, tiene la puerta abierta pero no puede entrar ni salir nadie y él tampoco. Es un poco el pacto. Y si no, se hace una reparación.

¿Cuál es tu opinión general sobre la normativa que hay? ¿Cuál consideras que es su utilidad?

¿La normativa? Yo creo que está bastante adecuada. En según que momentos hay vacíos. Nos encontramos con vacíos y la normativa siempre se crea a partir de los vacíos que nos vamos encontrando. Por ejemplo, en estos momentos hay un vacío entre consumo de cigarros y consumo de cannabis. Ya hace dos semanas que no, pero se sancionaba más consumir un cigarro que consumir un porro. Entonces, habían errores. Pero, en general yo creo que es una normativa bastante adecuada a las necesidades de los chicos del Centro.

¿Cuál es el tiempo máximo que puede quedar un chico en las habitaciones especiales de contención?

Siete días. No puede estar más de siete días en la habitación de contención. Nunca son siete días. A ver... Hay dos tipos de habitaciones de contención. En módulo que estás, que son más para crisis agudas, o en la zona ZA que es una zona de aislamiento, que allí serían máximo de siete días de aislamiento. Más tres días en la zona de aislamiento no suelen estar. Y a partir de las primeras 24 horas de aislamiento el chico tiene derecho a ir a aulas y talleres. Aunque esté aislado el chico puede bajar a estas dos actividades.

¿Crees que su presencia y/o intervención contribuye en algún proceso educativo?

A ver... (risa) en proceso educativo... ¡No educan! El personal de seguridad no educa. Esto está claro y todo el mundo lo tenemos muy claro. Ayudan a frenar procesos de crisis. Eso sí. A frenar momentos más críticos y permiten después de su intervención a que el educador puede trabajar más con el chico. Pero no ayudan en ningún proceso educativo para nada.

¿Cuales situaciones se consideran “de emergencia”?

Un incendio, un motín, un plante importante y una autolesión dura, un intento de suicidio.

¿Que actuaciones son las previstas en estos momentos?

Hay protocolos para cada cosa. En incendios pues, evidentemente, es evacuación de todos los chicos del módulo, dentro de los equipos de educadores y de seguridad... siempre hay un educador de módulo y un seguridad que hacen el recuento para que se hayan ido todos y acaban de barrer aquellos chicos que no quieren salir por algún motivo. Evidentemente, si alguien no quiere salir no se pregunta ni se negocia con él. Inicialmente, en el momento en que se activa el código 55, que es del incendio, ya se avisa a los bomberos.

Esto para los incendios. El gas sería parecido. Todo el mundo se va al campo de football. En caso del motín, normalmente, es el coordinador el que da la autorización para la intervención de... todos los educadores se apartan. Se llevan a todos los chicos que no quieren participar en el motín voluntariamente. Y los que se quedan, ahí se dejan si están encerrados a la habitación, en la sala o donde sea. Entonces, intervienen los vigilantes de seguridad o con sus manos o se autorizan- pero este tiene que ser el coordinador o el director- con las defensas de goma; defensas

de goma es escudo, porra y casco. ¿Vale?, son las tres defensas que pueden utilizar. Si no es suficiente o se valora que es más peligroso entrar con eso, ya se llaman los antidisturbios de mossos d'esquadra. En caso de suicidio, se activa la ambulancia 061 y mossos d'esquadra. La respuesta no es más de cinco minutos en caso del suicidio. Se deriva al hospital y ahí hacen lo que tienen que hacer.

¿Y cómo se trata el tema de las fugas?

Depende del tipo de fuga y depende de que Centro se ha fugado. Normalmente, no suele volver al mismo centro si se ha fugado porque ya sabe la puerta...Pero, bueno...puede también volver al mismo y ahí el proceso sigue. Sigue cumpliendo condena.

¿No hay una sanción si vuelve?

Sí. Suele haber entre 24 a 48 horas de aislamiento pero nada más.

¿Tú, personalmente como te relacionas con los niños? ¿Cómo piensas que te ven los niños?

Bien. Muy bien. Yo creo que a los educadores no nos ven ni distantes ni mano dura sino...varía un poquito en función del momento del día pero desde el amigo, el hermano o el padre. Sería un poquito, digamos, entre estos tres papeles. Hay momentos para todos y no hay una situación de poner "yo soy el educador, tú eres el chico, tú me vas a obedecer". En los casos que esto va a pasar, porque ha pasado a veces, sí que se explica al educador que esta no es la relación que hay que tener. Sí que esta relación hay que tenerla el seguridad. El seguridad, por ejemplo, no tiene tratos con los chicos en nuestro Centro. Luego, en Can Llupiá, por ejemplo, sí que tienen porque viven dentro del módulo. En Tillers, el planteamiento no es así. Normalmente, la relación entre menor y educador es una relación más cordial. En el momento que tienes que actuar y sancionar sí que se cambia el papel y te vuelves padre y sancionas sin ningún problema para luego volver a convertirse en un amigo.

¿Qué tipo de relaciones hay entre chavales?

Hay de todo. Hay relaciones de poder...normalmente suelen establecer muchas relaciones del poder. "Yo soy el jefe del módulo y soy él que manda. Entonces yo tengo derecho de cogerte el gel, el shampoo". Los educadores, si lo detectan, intentamos que se acabe. Y luego, entre otros, lo que sí que hay es mucha relación de compañerismo. Compañerismo entonces nunca nadie ha sido nada, nunca ha pasado nada, nunca ha visto nada o relación de enemistad y ve un chico y te lo explica todo. Siempre hay algún chivatillo entre ellos.

¿Con cuales dos palabras caracterizabas el clima y la dinámica que se crea en general en el Centro: readaptación, disciplina, contención, coacción-coerción, comunicación, conflicto, control, cohesión, otra?

Control, sí que está, y cuando no está hay que recordar que hay que ir controlando, y reinserción. Yo creo que son las dos que suceden.

¿Piensas que se respetan y se facilitan los siguientes derechos de los chavales en este centro:

Comunicaciones y visitas de familiares y de otras personas.

Comunicaciones telefónicas.

Comunicaciones escritas.

(con que frecuencia, bajo que criterios y con que restricciones)?

Las familiares, pueden tener una visita familiar diaria y si se autoriza dos. Siempre. Estén en el estado que estén. Estén aislados no aislados siempre tienen derecho a las visitas familiares de personas autorizadas. No puede venir cualquier familiar. Entonces, si se autoriza la visita, pueden venir. Eso por un lado. Las telefónicas tienen derecho a tres llamadas a la semana, ellos hacía fuera, de diez o quince minutos en función del nivel. Y recibir cada día las llamadas que crean oportunas.

¿Suelen prohibirse las llamadas como forma de alguna sanción?

Si son salientes se controla bastante porque llaman desde cabina y están absolutamente controladas y a los diez minutos la cabina se para. Pero, si son entrantes y no hay ninguna llamada más entrante, se deja que el chico hable.

¿Si está sancionado también se puede recibir visitas?

Si. Por reglamento tiene derecho a recibir llamadas y visitas.

¿Visitas de personas que no son familiares?

Familiares y abogados. Familiares o amigos autorizados. Los familiares entran todas aquellas personas que la asistente social autoriza; serían amigos, novias, novios y familiares y en algún caso concreto, si ha habido un recurso anterior, algún educador que ha tenido muy buena relación, pues, normalmente se suele autorizar. Y los abogados. Los abogados siempre y a cualquier hora. Y han tenido alguna vez visitas de jueces o fiscales. Los jueces y fiscales sí que vienen en Centro de vez y cuando a visitar y hablar con determinados chicos.

¿Opinas que los márgenes que da la institución a la comunicación e interacción de las personas reclusas con el exterior son suficientes? ¿Cómo lo justificas esto?

No. Bueno, depende del tipo del delito. Hay delitos en que sí que es suficiente, además es bueno que tengan este contacto porque la relación con la familia no es mala y tienen contacto semanal. Hay otros sobre todo los que han cometido violencia familiar y han estado pegando a los padres, hay que entender que el contacto no vale solo con una visita semanal, con una visita cada quince días o una visita diaria, sino que tiene que haber una relación mayor en el domicilio que es donde realmente se crean todos los problemas. Y esto no lo hacemos.

¿Cuáles son las situaciones que se pueden crear un conflicto entre menores y educadores, personal/entre menores?

Cualquiera. Un ganar a la play puede crear un conflicto. Jugar un partido de fútbol puede ser un conflicto. La merienda puede ser un conflicto porque alguien quiere una pasta más o ha tirado un zumo al suelo, le da un golpe y le ha caído el zumo al suelo. Cualquier cosa puede ser motivo de conflicto. El problema es cual es el fondo de conflicto, que es lo que hay que ir a ver. Muchas veces lo que los educadores intentan mirar no es el hecho concreto de conflicto, no es la patada en el campo de fútbol sino es porque este chico está dando la patada al otro. Es entenderlo para buscar realmente la base del problema.

¿Cuáles son los delitos por los cuales están juzgados, mayoritariamente, los menores del centro?

Atentado contra las personas la mayoría, que sería, pues, violencia familiar, asesinatos, palizas, peleas. Luego está robos, mayoritariamente es otro de los delitos. Luego, alguna persona por alguna estafa y algunos por atentados contra la salud pública, pero mayoritariamente los delitos son robos y atentados contra las personas.

¿Qué facilidades y que obstáculos tiene un menor cuando quiere formular solicitudes, quejas, recursos a DJJ, Juzgados de menores, Síndic de Greuges?

Todas. En el momento que lo pide tiene derecho a recibir el formulario y hay que cursarlo antes de dos días, sea cual sea su petición.

¿Tú piensas que los abogados de oficio suelen visitar sus clientes que ejecutan sentencias firmes?

No. Los abogados de oficio no visitan el Centro. Nadie. El abogado de oficio es un abogado que cobra por caso, no cobra por caso ganado. Entonces, estos...la mayoría de chicos tienen abogados de oficio y son abogados que suelen ni contestar el teléfono. Muchas veces. Los ven, los conocen el día del juicio, hacen el juicio y se van. Se acabó. No hay visitas de los de oficio. Los privados sí. Los abogados de pago suelen tener más implicación porque estos abogados, pues, si ganan,

cobran, si no, no.

¿Influyen los informes del equipo educativo y/o técnico del Centro en la situación legal o/y penal del menor?

Sí, sí mucho. En caso penal sí. Sobre todo cuando estás en cautelar. Bueno, y cuando no, también. Normalmente, la base...el informe que hace el Centro es un tanto por ciento muy elevado de la posibilidad de respuesta de juez posterior. Normalmente los chicos que llevan tres, seis y nueve meses en cautelar, el juez se fía mucho de cuál es la reacción de Centro, cuál es la respuesta del equipo técnico para dictar sentencia.

¿Cuál es tu opinión sobre la restricción grave/privación de libertad de las personas menores de edad? ¿Crees que estas medidas pueden considerarse como educativas?

Son educativas...yo creo que sí. Yo creo que sí aunque hay mucha gente que dice que no. Sí en casos concretos, en casos de que los chicos necesitan unos límites y necesitan un freno en su ritmo de vida. Ahí, sí que son necesarias. ¿Son necesarias para todos? No. Hay muchísimas respuestas que solo se ofrece la pena privativa de libertad cuando no es necesaria. Entonces, hay un sobreuso de los Centros educativos de menores. Pero aún así, sí que son necesarios y hay que seguir trabajando en esta línea. Posiblemente, lo que sí que se tiene que plantear es que los Centros de menores son para un determinado tipo de delitos y para un determinado tipo de personas y muchas de las personas que están con nosotros necesitan otros tipos de Centros más diferentes. Seguramente más terapéuticos o con una orientación diferente pero no el Centro como nuestro.

¿En el Centro hay niños tutelados por la administración que antes hubieran estado en Centros de sistema de protección?

Sí, muchos.

¿Cómo explicas el porcentaje de los niños tutelados que han pasado de Centros de protección a Centros de Justicia juvenil?

No lo sé. El proceso a cárcel no lo controlamos. La verdad es que no sabemos. Sabemos de algunos nombres significativos que han pasado de aquí, unas joyas de las que tenemos que, luego, sí que sabes que están en cárcel pero no hay el seguimiento hacia cárcel. No es un hecho vinculante estar protegido a pasar a Centros de menores pero sí que es verdad que los Centros de Protección...unos de los problemas que hay es la atención que ofrece la familia al menor. Estos límites, este tipo de relación es menor...El educador en un Centro de Protección tiene que trabajar con muchos mas chicos y entonces, la atención que puede depositar en cada uno es menor. Los más conflictivos suelen dejarse más apartados y suelen estar en la calle con otro tipo de relaciones. Entonces, es lo que hace, realmente, que el chico comete un delito. Pero, eso no implica que una persona que está tutelada por la DGAIA tenga que venir al Centro de Menores, ni mucho menos.

¿Piensas que hay elementos similares entre un Centro de justicia juvenil y un Centro de Protección (objetivos, estructura, función)?

No, no, para nada. El tipo de trabajo es y debe ser diferente. El nuestro tiene que ser mucho más de control, no tiene que ser un Centro cómodo para vivir ni mucho menos, además la intención es que los chicos cuando pasen por Tillers no salgan cómodos, no salgan contentos de haber estado con nosotros. Sí de haber aprendido algo pero no estar ahí y no deben querer volver. Porque es una cárcel. Y en cambio, en Centros de Protección de menores, sí que esto tiene que ser una casa. Eso es tu casa. Entonces, ahí el tipo de atención que se les da o la estructura física que tiene que tener, tiene que ser mucho más una estructura de casa. Y hasta el número de gente que tiene que vivir en un Centro de protección tiene que ser menor.

¿Qué expectativas, sueños, piensas, que tienen los niños del Centro respecto a su futuro?

Bueno...hay algunos que no tienen porque les da miedo lo que puede venir. Entonces, para evitarlo no tienen estas expectativas. Otros tienen ilusión, salen con ilusión de mejorar y...en relación con lo que te decía, que aquí no tiene que ser un Centro cómodo, intentamos que no estén muy muy cómodos, y lo que quieren hacer es no volver. Ellos saben donde se han equivocado, han podido hacer un proceso correcto y tienen ganas a empezar a trabajar y de ser alguien importante en la vida. Los chicos que realmente, consiguen esto, no todos, pero algunos suelen venir otra vez al Centro a explicar que realmente ya no son lo que eran. Hace un poco, hace una semana, vino uno a explicarnos, pues, bueno, que estaba trabajando y que...y era uno de las más malas perdidas que pensamos que volvería y ¡no, no, no! ¡Fantástico! Pero ilusiones tienen a mejorar. Muchas veces son ilusiones que se cansan pronto pero algunos, bueno, las cumplen.

¿En tu opinión, qué perspectivas de futuro tienen estos niños en relación con su situación personal, socioeconómica y la intervención institucional que se les aplica?

Perspectivas...

¿Crees que hay posibilidades de que una parte de la población de este Centro se acabará expulsado o en la cárcel? ¿Porqué?

Hay algunos que sí, que el pronóstico es muy malo. Además cuando salen, el no poder acabar todo el proceso educativo o no tener las herramientas necesarias para poderlo hacer, hace prever que el chico o volver con nosotros o ir a la cárcel.

Pero algunos chicos, realmente, lo tienen negro porque todo aquel proceso de reinserción, de trabajo, de recursos, familia, todo es imposible dárselos por su situación. Otros porque no aceptan o no acaban de aprender las normas y por otra parte, hay algunos que el pronóstico es bueno. Es muy bueno y algunos no pasan más por justicia.

¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de tu trabajo?

Los positivos es la reacción de los chicos. La reacción de los chicos porque son chicos con una falta de cariño importante y las reacciones suelen ser buenas. Luego, está el ver por la calle que hay algunos que han podido reinsertarse y tu trabajo ha servido para algo. Otro es darle una utilidad a un invento, realmente, inútil como es la prisión. La prisión en sí no es útil sino se le da un contenido más educativo. Y luego, lo negativo es el poco trabajo que muchas veces se puedan hacer con ellos por la condena, sobretodo las intervenciones del control de seguridad, las intervenciones más sancionadoras, pues, son duras y a veces, te quedas sin dormir algunos días en según que tipo de intervenciones y...Bueno, si te pillan medio de una pelea.

Entrevista 30- ex Educador

Formación: Educador social.

Me despidieron poco antes de que se cumplieran seis meses tras haber firmado el contrato laboral, algo que no me sorprendió y que, a decir verdad, tenía previsto nada más empezar a trabajar pues me pareció claro desde el primer día que yo no iba a encajar mucho en el tipo de centro con el que me topé. No me renovaron el contrato utilizando que estaba en el periodo de prueba- por, según la dirección del centro, no respetar ni hacer cumplir la normativa. Cosa que probablemente era cierta teniendo en cuenta que dicha normativa era, a mi parecer, de maltrato institucional hacía los/as menores - opinión que dejé explícita ante los educadores/as y ante los/as menores- y normativa nada educativa y, casi con toda seguridad, ilegal en algunos casos – por ejemplo, se aislaba a menores sin ni siquiera respetar la ley que obligaba a que durante el periodo de aislamiento siguieran su escolarización y tuvieran espacios de tiempo diarios de paseo al aire libre.

¿Qué características y qué necesidades sociales, educativas y psicológicas piensas que tiene la población con la que trabajaste? ¿Había diferencias, en eso, entre niños autóctonos e inmigrantes no acompañados?

Los llamados “delincuentes juveniles” provienen en más del 95% de los casos de estratos sociales marginales y etnias marginadas, con poco poder adquisitivo en lo económico, poco poder social y poco poder cultural. Esto es así hasta el punto que algunos teóricos de lo social han planteado que el “delincuente juvenil” delinque para obtener de la única forma que puede, por medios ilegales, lo que el joven normalizado obtiene por medios legales. Este fenómeno, que lo es de consumo en una sociedad de mercado- el “delincuente juvenil” roba para conseguir lo que la publicidad marca, a su franja de edad, que se debe consumir - se exagera cuando no sólo el valor del consumo es axiomático sino que la inmediatez en conseguir lo que se desea es potenciada y sobrevalorada, y entonces, si no se tienen padres con tarjeta de crédito o capacidad de firmar letras de compra a plazos, el hurto o el robo para cubrir esa inmediatez del deseo consumista - introyectado por la publicidad- es una de las soluciones posibles.

Algo que a mí me parece muy importante a tener en cuenta si uno/a se sitúa en una intervención de ayuda, es el malestar con su situación de vida que muestran abiertamente los menores con un perfil social que los conduce a un centro cerrado de justicia juvenil. Un malestar, con percepción de que no hay futuro, que se expresa con un lenguaje que toma la forma, sobretodo, de conductas auto-destructivas (por ejemplo, consumo irresponsable de tóxicos y conductas de riesgo en general) y en menor medida, pero también, de actitudes de destructividad (impulsividad poco controlada y explosiones de agresividad o ira). Y es que el tipo de agravios que estos menores han recibido (en general falta de cuidados en la infancia, entornos agresivos y poco estimuladores y casi sin límites -desestructurados- y, como ya dije, percepción de casi nula posibilidad de mejorar socialmente: Percepción de que no hay futuro...) generan inevitablemente vivencias de, en efecto, malestar, más que justificado, y situaciones depresivas y como es sabido los menores, y los adolescentes y jóvenes más en particular, suelen afrontar lo depresivo con el paso al acto irreflexivo en tanto que forma de descargar la tensión que el malestar les produce.

Sí que parecía haber diferencias, como es lógico, entre los/as adolescentes autóctonos y los inmigrantes, aunque no esenciales a mi parecer, la diferencia que yo percibí como más importante era la de mayor desprotección de los inmigrantes no acompañados: Por el mismo delito un/a juez de menores podía decidir internar, o no, a un/a menor en función, por ejemplo, de si este/a tenía , o no, una red social (familiar fundamentalmente) que se hiciera cargo del control del mismo y en el caso de inmigrantes no acompañados la posibilidades de ser internado eran, pues, mayores.

¿Según tu opinión, qué percepción/conciencia tenían los propios menores de su realidad personal/social/institucional?

Desde mi punto de vista, y desgraciadamente, tenían poca conciencia en cuanto a la responsabilidad del marco social como generador de desigualdades sociales y marginación y, a su vez, poca conciencia de las posibilidades, para mejorar, de buscar aliados para salir del juego auto-destructivo y de destructividad al que habían sido abocados. Y sí, de todos modos, parecían tener clara conciencia de que el aparato institucional supuestamente “educativo” en el que habían sido internados era su enemigo (incluidos los/as educadores/as, psicólogos/as, pedagogos/as, psiquiatras... que en este aparato trabajaban) en tanto que institución centrada en el control y no en la ayuda, y aparato pues del que no se fiaban.

Entre la multitud de definiciones que pueden hacerse de lo educativo una de ellas es la de ayuda para la toma de conciencia – en efecto, muchas escuelas pedagógicas así lo plantean- la

contradicción que a mi se me apareció con mucha claridad cuando trabajé en un centro cerrado de justicia juvenil por un corto periodo de tiempo, fue la siguiente: Los/as menores que allí estaban internados precisaban , en efecto, de ayuda para tomar conciencia y para solucionar sus problemas- esencialmente en cuanto a su guión de vida, condicionado por el marco social, auto-destructivo y de destructividad- pero el ambiente y la organización del centro, de control y castigos, sancionador, impedía crear vínculos de confianza por parte de los profesionales con esos/as menores, puesto que, como ya dije, los profesionales eran vistos por los menores, y con razón, como aquellos que podían castigarlos- y no sólo castigarlos con sanciones disciplinarias en el centro, sino haciendo que su encierro en el mismo durara más o menos: Los informes de los equipos técnicos a la judicatura eran decisivos para que la medida de encierro se pudiera, o no, acortar. Es decir, esos profesionales eran vistos como controladores y no como aliados por parte de los/as menores, lo que hacía casi imposible crear vínculo de confianza y, por tanto, de ayuda educativa.

En resumen, si la percepción/conciencia por parte de los menores encerrados en un centro de justicia juvenil sobre su realidad social y personal, estaba, desgraciadamente, distorsionada, el tipo de centro- esencialmente represivo- impedía poder ayudar educativamente a que tal percepción/conciencia mejorará.

¿Consideras que los adolescentes vivían su internamiento en un Centro como ayuda, como castigo u otra cosa?

Como ya dije, en su inmensa mayoría lo vivían como castigo, en forma de control total de sus vidas y en tanto que encierro. Y era una apreciación justa, pues la forma de vida en un centro cerrado de justicia juvenil es esencialmente punitiva (con sus módulos de fases- con más o menos privilegios en cada fase...- control exhaustivo y nula privacidad – guardias jurados dentro del perímetro del centro, cámaras de vigilancia, informes diarios sobre comportamiento...- y con los castigos como instrumento privilegiado para mantener la disciplina- algunos de esos castigos en forma de abierta tortura como las salas de aislamiento). En realidad la legislación que regula el internamiento en un centro cerrado de justicia juvenil ya deja claro que se trata de una medida punitiva (una medida “sancionadora-educativa” dice la Ley).

Algo interesante es que, tal vez como compensación para soportar el castigo del internamiento, también muchos/as de los/as menores internados lo vivían como una medalla curricular, es decir, haber estar internada/o, por ejemplo, en Til.ers, era algo de lo que poder presumir con sus amistades- con su grupo de iguales. Esto no es baladí, al tratarse de adolescentes las cuestiones que tienen que ver con la identidad son muy importantes y un centro cerrado de justicia juvenil, con sus exageradas medidas de seguridad y su control represivo como eje esencial, les propone una identidad a los adolescentes: La de peligrosos, identidad que estos/as pueden tomar prestada. Es decir, este tipo de centros son claramente contraproducentes para la construcción de la identidad de los adolescentes que en ellos son internados, puesto que si uno/a se fija –yo lo hice- en el tipo de delitos de la mayoría de los/as adolescentes internados en los centros cerrados de justicia juvenil, se da cuenta que la peligrosidad es baja – se trataba de delitos de robo con intimidación mayoritariamente y no de agresiones que se reducían a un insignificante 1,50%- pero las medidas de contención y disciplinarias son en cambio desproporcionadas, e insisto y me repito, esas medidas exageradas de contención represiva le proponen entonces al/la menor una identidad de peligroso/a, en una franja de edad, la adolescencia, en la que se es muy permeable a las propuestas de identidad.

Algo que creo es también interesante, para valorar, son los siguientes hechos que pude constatar:
- Aproximadamente tan sólo el 10-20% de los menores que cometen un delito vuelven a reincidir- según datos de la judicatura-... a menos de que sean internados, tras cometer el primer delito, en

un centro cerrado de justicia juvenil, pues, al parecer- según datos obtenidos en Tillers - entonces la probabilidad de reincidencia se incrementa hasta un porcentaje del 60-70%.

- Más del 60% de los/as menores internados tomaban en alguna ocasión neurolépticos, recetados por el cuerpo médico del centro y mayoritariamente por primera vez en su vida al ser internados en tal centro, y entre el 80-90% de los/as menores internados tomaban en alguna ocasión los otros tipos de psicofármacos existentes además de los neurolépticos, es decir: ansiolíticos, antidepresivos e hipnóticos, recetados por el cuerpo médico del centro y mayoritariamente por primera vez en su vida al ser internados en tal centro.

- Entre el 75-80% de los/as adolescentes internados se auto-lesionaban en alguna ocasión, en su mayoría con aparición de esta conducta por primera vez al ser allí internados, proporción que contrasta brutalmente con la prevalencia de la auto-lisis en la población en general que es de un 0,75% e incluso con la más alta de un 34% en casos de desordenes graves de la personalidad.

.....
Entrevista 37- Educadora

Lugar de procedencia: Barcelona

Formación: Diplomatura de trabajo social, cursando la carrera de educación social.

Experiencia: Desde junio de 2006, contrato de sustituciones como educadora en C.E. Tillers.

¿Qué características y qué necesidades sociales, educativas y psicológicas piensas que tiene la población con los que trabajas?

Normalmente, es una población bastante carente de todo. O sea, carencias en lo que es la escolaridad, por ausencias etc., problemas familiares en la casa, desestructuración, muchas veces también influencias por el entorno, hay mucha población del Raval por ejemplo, los ‘Ravaleros’ que, a veces a pesar de tener una familia, a lo mejor, inmigrada, más dificulta el dinero, la adaptación al entorno etc. Además se encuentran en un entorno donde esta problemática es tan generalizada, ¿no? No es tanto por desestructuración familiar, que la familia no está atenta a ellos, sino es que todo que implica estar en Raval que todo el mundo está vendiendo drogas, que todo el mundo... ¿me entiendes? Que también crea que su entorno sea un poco conflictivo en todo caso o que tenga más riesgo.

¿Necesidades, características psicológicas?

Esto, uf! Muchas veces puede ser el bajo autoestima, todo que significa el apego a la familia etc. Hay mucha población de inmigrantes no acompañados que para ellos ya...imagínate, para ellos estar en este Centro es mejor que esté en la calle. O sea, encontramos población que es así, que “para qué voy a cambiar mi vida si yo estoy en la calle, cuando... ¿qué hago? robo y me vuelvo pa Tillers que aquí tengo tres comidas calientes, una cama y voy haciendo. Es así... Pienso que hay muchos chicos que han tenido muchos problemas en su vida, en el tema de como se relacionan delante de los hechos y de las cosas, como solucionar los problemas. Pues, con la fuerza, gritando... Tienen muchos problemas de lo que es sociabilidad, de solucionar problemas y como se dirigen a otras personas, seguramente, de lo que han vivido desde pequeños. Evidentemente, ¿no? Pero este es un rasgo característico, como afrontan las cosas, ¿no?

¿En tu opinión, qué percepción/conciencia tienen los propios menores de su realidad personal/social/institucional?

Es muy general esto porque cada niño es un mundo, en realidad, ¿no? De hecho, hay gente que quiere solucionar su vida, que no quiere esto. ¿Porqué? Porque tiene familia fuera, tiene amigos, tiene núcleo que está mediamente bien, o sea que hay indicios que esté mejor en la calle que dentro. Hay otros que te dicen que lo que les motivó a robar es la droga. Mi tutorado con que estamos haciendo el proceso, el caso este individual, el lo ubica todo a las drogas. De aquí no puedes salir y ni puedes trabajar, si te dice “no, no, es que cuando yo me drogo, empiezo a delinquir etc. para poder drogarme”, ¿no? O sea, algunos tienen conciencia de estar allí de no

querer estar, y los otros, bueno, pues, es como, lo aceptan como su proceso de vida. Hay niños que entran tres veces en Tillers. No se ha hecho un trabajo como que para que el chico se motive para algo más y que acabe con este círculo de calle-centro, centro-calle, calle-centro, ¿sabes? Algo pasa, algo no estamos haciendo bien también.

¿Consideras que los adolescentes vivencian su internamiento en un Centro como ayuda, como castigo u otra cosa?

Como castigo. Ellos lo viven como castigo, esto sí, y es muy difícil hacerle entender que aquí puedan hacer un trabajo. O sea, que vale que estén allí, de hecho, es justo o no pero nadie lo decidió, simplemente, él con sus hechos. ¿Porqué? Porque el sistema es así, no porque estamos de acuerdo o no con el sistema. Esto es otra cosa. Pero que él lo primero que tiene que asumir, es que ciertas cosas tienen unas consecuencias. Vale, igual esto, lo asimilan como un castigo, es el castigo que les viene.

¿A que nivel afecta la percepción de que tienen ellos de su internamiento a la participación e implicación suya en el propio proceso y el cumplimiento de las expectativas del Centro?

Vale, esto depende de cada cual. Es que no...Lo que se trabaja desde que entran al Centro es super conductista, ¿sabes? Los niños...Hay tres niveles, pueden estar en nivel uno, dos, tres. Estar en nivel tres, ya no lo hacen como su proceso educativo, no lo viven como su proceso educativo para ellos, sino que lo hacen para...En el nivel uno, por ejemplo, tienes dos llamadas a la semana, en el nivel dos tienes, pues, no sé..., tres. Y en nivel tres tienes más. O sea, cada nivel supone unos ciertos beneficios, lo cual ya...llega el momento que ya no es algo de...el funcionamiento del Centro ya no es algo que él interiorice como un trabajo suyo personal sino que es una manera de conseguir algo y ya está y punto. O sea, los permisos se consiguen si tú estás en nivel tres y has cumplido con la normativa del Centro, ¿me entiendes? No sé hasta que punto es un aprendizaje interior para el chaval, ¿sabes? sino para que el Centro funcione mejor.

¿Cuáles consideras que son los objetivos del programa educativo de la institución?

A ver...es muy feo y muy degradante pero, yo creo, que la justicia tiene que cubrir esto, penalizar esto y mantener estos chavales encerrados. Pues, estas personas no lo están llevando como se tiene que llevar, ¡venga! los metemos aquí a ver que hacemos. Es muy difícil el trabajo este para el propio chaval, yo creo. ¿Los objetivos? Un buen comportamiento, una buena socialización, potenciar lo que es el entorno sociolaboral, darles la formación que fuera, seguramente, no estarían haciendo por la ausencia de tener cole, implicarles en todo lo que es las actividades deportivas, cuidar el cuerpo. Un poco eso. Ahora sí se consigue o no es otra cosa.

¿Consideras que algún/algunos de los siguientes conceptos se incluyen como metas en el Programa Educativo del Centro? ¿Los que se incluyen como se perciben y como se intentan lograr por parte del Centro?

Juicio-Pensamiento Crítico

No. O sea, se intenta al nivel tutorial, a lo mejor sí, en las relaciones tutor-niño, o con el psicólogo. Sí pero es básico, bastante básico.

Autonomía-Emancipación

Sí, se intenta. Coger todos los hábitos-lo que también hacen en un CRAE-, coger todos los hábitos, buscarle una salida, un recurso laboral, sí pero es muy reducido. Que sí, pero si hablamos de un Centro cerrado que se crea una mini sociedad dentro, quedas también inadapto respecto a lo fuera, ¿no? Que dentro sí que acaban adaptándose, que se puede trabajar la escolaridad pero dentro del Centro. Muchas veces cuando salgan fuera...No creo que sea la mejor manera para trabajar la emancipación, en un Centro cerrado, por ejemplo, ¿sabes?

Responsabilidad

¿En sus actos? Sí, creo que sí.

Auto-estima

Al nivel, a lo mejor, de los otros profesionales técnicos...a lo mejor... (risa).No se trabaja mucho por el educador.

Creatividad-imaginación

Se hacen muchos talleres.

Respeto al libre desarrollo de la personalidad del menor

¡No (risa)! Muy pautado, ¿eh? ¡No, no! Todo es muy normativo.

¿Que valores sociales crees que se pretenda transmitir a los niños? ¿Consideras que se consigue?

Respeto a...sobre todo respeto. Y cuesta mucho en el Centro.Respeto entre ellos, entre iguales, a los profesionales también. El compartir...pero no...pero se roban entre ellos. Estas cosas sí bastante. Responsabilidad.

¿Consideras que se consiguen?

¡Uf!...no mucho. Depende de la época del Centro, por ejemplo. Nosotros ahora pasamos una época dócil en el módulo. Esto es que los chavales que hay se entienden bastante, hay buen rollete, es muy positivo el ambiente que hay en el Centro. Pero han habido épocas que...bueno...Tienes dos elementos distorsionadores y varios conflictos entre medio y...no, menos se consigue el respeto y menos puedes trabajar.

¿Que considera el Centro como ‘Interés Superior’ del menor?

Como que el trabajo es para él, hacía él. El tema de tener tres comidas...él entiende sus derechos y sus obligaciones, claro, evidentemente. Punto.

¿Qué tipo de actividades, talleres y cursos se desarrollan en el Centro?

Normalmente, hay actividades todo el fin de semana. Hay taller de costura, de pijamas. Hay deporte. Deporte también hay durante la semana. Lo que es artesanía, bueno, cajas de cartón, lampas etc., teatro... En otros momentos había video, hip hop. Va por temporadas. Ahora están haciendo teatro.

¿Dentro del Centro, existe algún tipo de trabajo productivo (remunerado/ en forma de prácticas) que se realiza por los adolescentes?

Está la escuela que te sacas el graduado, luego, están los talleres; ahora tenemos pintura, lampistería, construcción y un taller ocupacional que es jardinería y este, creo, que se cobra. Además, sales con el título académico, etc. Pero, aparte, dentro del Centro sí que hay una responsabilidad, unos destinos que se llaman, que sí que el chaval cobra cada semana por hacer estos destinos. Por ejemplo, “Tillers putnet”, que van a barrer las fueras del Centro y son niños que normalmente...A ver, para tener destinos tienes que estar en nivel dos o nivel tres. “Tillers putnet” solo se puede hacer en nivel tres. Creo que son 8 euros semanales. Lo que está por ejemplo hacer la bugadería, responsable de bugadería, también cobra, pues, 3-4 euros semanales. Luego, está también el que limpia la piscina, está el responsable de basura, de recoger todas las basura, está el de videojuegos-de mantener la sala de videojuegos, el responsable de comedores-ellos que montan y desmontan la mesa y sirven la comida.

¿El taller ocupacional se paga a través del CIRE?

Es posible.

¿Hay algunos requisitos para poder hacer un taller ocupacional?

Requisitos la edad y imagino también el nivel. No lo puedo contestar.

¿Cuál es el nivel de participación y de interés en los cursos y en las actividades del Centro?

¿Puede que un chico/a no participe en una actividad del Centro? ¿Que sucede si él/ella no quiere y prefiere quedar en su habitación o hacer otra cosa?

La escuela es obligatoria, el taller que se les asigna también es obligatorio. Puede que no vayan algún día pero se quedan en la habitación.”Ah, no bajas al aula, no bajas a talleres, hasta la 7.30 en la habitación”. Si no es que se encuentre mal o hay algo que le impida hacerlo. Y las otras actividades no son obligatorias.

¿Cómo se ven los conceptos de normalización y de respeto a la diferencia en el contexto y el programa de un Centro de justicia juvenil?

Las normas de la institución son así y son así. Vamos con walkies, el chico no puede ir solo por una escalera, solo puede estar en su módulo. No tiene que ver con el respeto a la diferencia. Que se cumpla la normativa...

¿Que entiendes como reeducación respecto a un niño? ¿Crees que el Centro opta por esta dirección? ¿De que se trata? ¿A través de que estrategias, procesos etc.? (¿Piensas que aquí se puede lograr algún tipo de “reeducación”?)

Es lo que te decía antes. Es muy conductivista el método que se utiliza en los Centros de justicia juvenil. O sea, en el Centro todo funciona acción-reacción. Es así. No hay, por ejemplo... “Tú has hecho esto, bueno, tres días en la habitación, no sé que, no sé cuantos”. ¿Cómo estamos reeducando a los niños para que fuera reproduzcan lo que han vivido dentro? Evidentemente, la ley de más fuerte, ¿no? No creo que esto es un método reeducativo, eficaz. Evidentemente...

¿Que entiendes como reinserción social respecto a un niño? ¿Crees que el Centro opta por esta dirección? ¿A través de que estrategias, procesos etc.?

¿Cómo quieres que sea la reinserción social en un Centro cerrado? Este objetivo deja mucho que desear...No se cumple.

¿Cómo se refuerzan en el Centro las conductas esperadas y calificadas como positivas? ¿Cómo el Centro intenta motivar la implicación del menor (incentivos)?

Más llamadas, visitas, salidas a la calle, peculio-más dinero. O sea, si tú estás al nivel tal, puedes tener la opción a tener tareas y cobrar.

¿Cómo tiene que intervenir el educador frente a conductas calificadas como negativas y a incumplimientos de la normativa?

Lo que te digo: Acción-reacción. Delante de una pelea habrá un castigo. Deja mucho que desear...La verdad es que había un programa de mediación-que yo creo bastante en lo que es la mediación, ni que sea para enseñar a chaval otros métodos de llegar a..., de resolver problemas-, pero... Como que tiene muy poco peso en lo que es en el Centro. Creo que debería potenciarse pero...es lo que yo creo (risa), ¿sabes? No hay más.

Da me un ejemplo de una falta leve/ grave/muy grave.

¿Cuál sería una posible sanción para cada una de ellas?

Muy grave es fumar hashish. Esto es muy grave por tener sustancias no permitidas en el Centro y es muy grave por tener objetos no permitidos en el Centro-Un mechero no está permitido en el Centro. O sea, que es doble,¿no? Y grave...depende del grado de una pelea, por ejemplo, o del como puede reaccionar un niño a...tirar una silla o... Quemar habitaciones, a veces, es muy grave, por ejemplo. ¿Y pequeña..? Faltas de respeto, gritos, golpes a niños...

Por ejemplo, para una falta muy grave sería cuatro días de aislamiento.

¿En la habitación suya o en las habitaciones especiales?

Antes había la Zona de Internamiento Provisional que sí que estaban en habitaciones especiales, que estaban fuera de lo que es el núcleo de convivencia y que son habitaciones de dos por dos, con una cama en medio, con una ventanita finita y que solo tienen media hora de salir con Seguridad al patio. Lo que pasa es que hace seis meses que no sé que ha pasado-los de Centro dicen que es que no estaba en las condiciones adecuadas-, no sé...rozaba la ilegalidad...O se

están reformando o no sé que pasa pero ahora no se está utilizando la zona esta y las sanciones graves y muy graves se cumplen en la habitación.

¿En los módulos de convivencia no hay ninguna habitación ‘especial’?

Hay una habitación de contención en cada módulo. Es como una habitación normal solo de una persona con una cama en medio, apta para poner los mecanismos...la sujeción mecánica.

¿Y una sanción para una falta grave y leve, cuál sería?

Habitación. Leve también. Lo que pasa es que puede ser tiempos libres. Y eso puede ir de diez minutos a dos horas.

¿Cuáles piensas que son las consecuencias del sistema de premios-castigos (sistema behaviorista) en el proceso educativo/reeducativo y en el desarrollo de personalidad del menor?

No creo que sea un método educativo adecuado, en todo caso. Igual tampoco creo que sea un método educativo adecuado tener cuatro días sancionado un chico en una habitación dos por dos porque sí. En todo caso, creo que no hay educación en una habitación de dos por dos por cuatro días. ¡Es traumático, eh!

Cuanto importante es la idea de contención en el trabajo del Centro. ¿De que manera se consiga esta? ¿Los medios empleados se consideran educativos?

¿Contención? Hay mucha. Está todo contenido. Desde el momento en que el chico no puede bajar la escalera solo e ir hasta la próxima puerta, esto también es un método de contención, creo. Independientemente de decir el chico está al nivel tres, si es autónomo, si...es contenido ya, ¿no? Sólo por eso. Las puertas cerradas ya es una contención, no hay más. Todos los métodos son contención allí dentro. El cuerpo de Seguridad es un elemento de contención, por ejemplo. Solo saber que tienes ahí quince pavos que te están vigilando en cada momento aunque estés en el patio...(risa)

¿Cuáles piensas que son los elementos que distinguen una corrección educativa de una práctica de coerción-coacción? ¿En que casos se da una corrección educativa en la práctica de intervención en el Centro? ¿Piensas que también se dan prácticas coercitivas y en que casos?

Nosotros llamamos corrección educativa, por ejemplo, cuando los niños están peleando o hablando muy alto etc. “oye, vete quince minutos al cuarto”. Esto es una corrección educativa. Cuando el chico acepta ir al cuarto a calmarse quince minutos, vale, es una corrección educativa. Cuando el niño te dice “yo no quiero ir al cuarto, no me da la puta gana de ir”, todo lo que interviene después que es walkie, vete a fuerza a la habitación y si no vas viene un Seguridad y te pone dentro directamente, esto es una coacción, ¿no?

¿Tú crees que hay otros métodos más educativos para que se convenza a un chico de ir a su habitación?

Se puede. Se puede a través de hablar, de tu ceder...“ vale, no entres pero quédate aquí tranquilo, a favor de bajar el tono, calmarte y empatizar con el compañero que te estás peleando. Sí que hay maneras y se prueban. Sería mentira decirte que no se prueban y si, en algún momento, el chico se va “escalando” se llama a la Seguridad.

¿Cuándo el menor está en las salas de aislamiento sabes como y si se garantiza su salud psicológica?

No se garantiza.

¿Sabes cuál es el máximo tiempo de aislamiento de un chaval?

Creo que siete días.

¿El control disciplinario varía según el grado de la adaptación del menor a la cultura institucional y las expectativas del Centro?

Si. Pues, si un chico sabes que ya funciona bien, no estarás todo el día detrás de él. Sí, es así. Si el chico todo el día está buscando problemas, no sé que, no sé que cuanto, no hace lo que se supone que tiene que hacer, hay más control. Si, por ejemplo, sabes que un chico tiene hashish o si otro chico está coaccionando a otros chicos para que le den ropa, que le guarden pitis, tú estarás ahí y tendrás mucho más control a esto que a un chico que puede funcionar autónomamente y no se mete en problemas.

¿Cómo ves el nivel de disciplina y control al que están sometidos los menores del Centro en comparación con el nivel de disciplina y control que se da en las cárceles de adultos?

No conozco las cárceles de adultos pero un Centro de justicia juvenil creo que es más pesado.

¿Porqué?

Por el tema del control...Creo, ¿eh? Porque tensiones, drogas hay por todos lados. Ahí se dicta todo porque haciendo el trabajo con el menor siempre exige más control de todo.

¿Qué se percibe cómo trastorno de conducta?

(risa) Pienso que si estuviera ahí dentro, estaría como una cabra.

¿Quién se los diagnostica, cuanto frecuente se presentan, que tipos?

Esto es...son cosas que vas viendo, que vas leyendo fuera. Pero hay épocas que chavales que-es una percepción mía-, un chico la lía mucho, no sé que, no sé cuanto, necesita psiquiatra, puede ir al módulo con medicación. ¿Quién ha hecho este diagnóstico? Este chico antes de estar en el Centro, muchos niños que toman psicofármacos antes de ir al Centro, no han visitado nunca el CESMIA por ejemplo, ¿sabes? Claro, tú como educador administras esta medicación pero en ningún momento no hay un intercambio entre el psiquiatra y el educador que es que ve cada día el niño, que es él que puede ver que le iría bien al chico o qué es lo que, realmente, le pasa. O sea, el chico entra muchas veces y, ya directamente, dice "yo quiero medicación". Evidentemente, no aguanta esto. Y van a psiquiatra y no sé que royo le cuentan y tienen medicación. Medicación fuerte...

¿Que porcentaje de la población del Centro toma medicación psiquiátrica? ¿Con que diagnósticos?

Es muy oscilante. Depende. Depende mucho de cómo está el módulo. Ahora estamos en un ambiente bastante plácido, se funciona bastante bien en el módulo y no hay niños que toman muchos psicofármacos.

¿Cual es la metodología de intervención pautada por la institución en momentos de crisis psicológica de un adolescente?

Visita al psiquiatra. El chico está muy alterado, nervioso, ansioso, visita al psiquiatra y que normalmente, vuelve al módulo con medicación.

¿Que características de los espacios y la arquitectura del Centro, crees que afectan de manera significativa el trabajo que se pretende realizar?

El tema de estar todos los espacios tan controlados, tan cerrados...Esto, seguramente afecta negativamente. En cambio, los espacios como son la piscina, el campo de football, el gimnasio, la pista, bueno, tienen otro royo, ¿no?

¿En tu opinión, la organización del espacio respeta el tema de la intimidad?

Poca intimidad. O sea, ahora en nuestro módulo solo hay un chico que duerme solo.

¿Tú en que módulo estás?

En módulo tres donde hay niños entre 16 y 17 años. Módulo dos de chicos hasta 16 años, módulo tres de 16-17 y módulo 1 de 17 y más grandes. Luego, está el módulo de chicas.

¿Cómo ves la organización del tiempo en el Centro? ¿Piensas que hay flexibilidad, rigidez, monotonía?

Monotonía y mucha rigidez.

¿Contribuye y como la organización y control del tiempo en el proceso (reeducativo) educativo del menor?

Bueno, ellos tienen que adquirir unos hábitos en un espacio- tiempo, ¿no? La hora de ir al cole, cole . Son muy rígidos los horarios, mucho. Además que se tienen que compartir con los más módulos, sobretodo en los espacios comunes como pista de football, pista de..., hay unas horas justas para estar allí, ¿no? Solo una hora en el día y esta hora, esta hora, no se puede alargar tampoco.

¿Cuánto tiempo diario tienen los menores en el aire libre?

¿Aire libre? ¿libre, libre? Tienen espacio para ir al campo de football pero todo el mundo hay que juzgar al football aunque no le guste, ¿me entiendes? O sea, no sé hasta que punto es 'libre'. Luego, la hora de patio de cole, que es media hora.

¿Cuándo es verano, no salen fuera?

Cuando hay actividad de piscina sí que es más libre porque la piscina, bueno, o se tiran o se quedan fuera. Pueden estar tumbados fuera. Pero si bajan a deporte, tienen que hacer deporte, no hay más. De hecho, si no vas a hacer deporte, te quedas en la habitación o te suben arriba a la habitación. Si es que no estás malo, si, por ejemplo, si te duele la pierna pero sí que te apetece ir abajo aunque no puedas jugar porque el médico te dijo que no puedes jugar, sí que se permite estar abajo. Los niveles tres, los ejemplares, los que lo llevan mejor, por la noche pueden bajar al patio y ahí, pueden simplemente tomar aire y hablar, si quieren jugar, juegan. Media hora, veinte minutos y no es para todos.

¿Cómo se aplica la normativa? ¿Hay rigidez/flexibilidad, generalidad/criterios en su aplicación?

La normativa es muy rígida y luego...

¿Qué margen de actuación propia tiene el educador frente a la normativa?

Claro, bueno, los educadores vamos paliando esto, ¿no?

¿Cuál es tu opinión general sobre la normativa que hay?

Es muy dura. Yo me volvería majareta ahí dentro.

¿Has visto que se utilizaran algunos de los siguientes medios de contención:

a) La contención física personal.

Sí.

b) Las defensas de goma.

No.

c) La sujeción mecánica?

Sí.

¿Por parte de quién y en que casos?

Seguridad. ¿En que casos? Casos donde hay peleas y el niño no responde a... ¡Ah, no entras en la habitación? Te ponen. En el momento que el niño está muy agitado y no para, no frena, no está capaz de frenar y está golpeando a Seguridad, sujeción mecánica.

¿Consideras la presencia del personal de seguridad como necesaria? ¿Crees que su presencia y/o intervención contribuye en algún proceso educativo?

No, en proceso educativo, no. Lo que pasa es que en momentos sí que son necesarios.

¿Cada cuando y en que casos se hacen registros al menor, en su habitación y a sus pertenencias? ¿Se hacen por parte del personal de seguridad o también por parte de los educadores? ¿Cómo se realiza el registro al menor?

No sé si está estipulado que cada x tiempo se hace un registro. Esto lo desconozco. Yo lo que he vivido es que en momentos que se sabe que hay substancias etc. no autorizadas, objetos no permitidos, el educador y la coordinación dice quien puede tener estas substancias u objetos y se hace registro. El registro se hace el Seguridad, siempre frente a un educador.

¿Cuales situaciones se consideran como “de emergencia”?

Quemar la habitación...

¿Que actuaciones son las previstas en estos momentos?

Cuando se quema una habitación se cierra la habitación, se cogen todos los niños, se ponen en la última zona, la de más lejos de la habitación en cuestión, se cierra la puerta y Seguridad hace su protocolo de intervención. Pero es sobretodo aislar, sobretodo a los menores.

¿En tu opinión, qué tipo de relaciones hay entre educadores- menores?

Suele haber buena relación. Depende de la época que estén en el módulo también. Por ejemplo, ahora no hay tanta contención pero hay momentos...Cerca de 2006, cuando entré, era...parecías un guardia de seguridad. ¡De verdad! Educador no podías ser por que el módulo estaba super revuelto y, bueno...era como apagar todo el rato, era como mucha contención por parte del educador. Ahora voy, simplemente, por el módulo y vamos hablando entre todos y es más tranquilo. Depende mucho...

¿Tú, personalmente como te relacionas con los niños? ¿Cómo piensas que te ven los niños?

No me ven como algo negativo. El educador no suele verse como algo negativo. Seguridad sí.

¿Y tú como intentas relacionarse con los niños?

Sabiendo de su vida, gastando bromas también, hablando, ¿no? Hablando mucho. Y, evidentemente, si hay que hacer una cosa y se ponen tal, pues, intentar construir este dialogo y hacer que cumplan la normativa dentro de esto, ¿sabes?, pero que lo vean lo menos pesado.

¿Qué tipo de relaciones hay entre chavales?

Depende. No sé como decir que tipo de relaciones hay. Depende. Pero me da la sensación de que ahí es “todos somos amigos pero cada uno vigila mucho su espacio”. Ahora mismo estamos en una buena época pero continúan robando ropa, jabones, etc. O sea, tienen que estar siempre como vigilándose entre ellos. Me dan esta sensación.

¿Cuáles son las situaciones que pueden crear un conflicto entre menores y educadores, personal/entre menores?

Entre profesionales y chavales en momentos en que el chaval está pidiendo una cosa y tú no se le puedes ofrecer.

¿Hay diferencia entre educadores sobre el modo de gestionar, solucionar un conflicto?

Sí.

¿Hay apoyo entre los educadores/menores frente a un conflicto?

Sí.

¿Con cuales dos palabras describirías el clima y la dinámica que se crea en general en el Centro: adaptación, disciplina, contención, coacción-coerción, comunicación, conflicto, control, cohesión, otra?

Control.

¿Piensas que se respetan y se facilitan los siguientes derechos de los chavales en este centro: Comunicaciones y visitas de familiares y de otras personas.

Comunicaciones telefónicas.

Comunicaciones escritas.

(con que frecuencia, bajo que criterios y con que restricciones)?

No tengo idea de cuantas visitas... Dos tres semanales... depende del nivel. Para poder hacer visitas deben ser autorizadas.

¿Y qué pasa con la autorización? ¿Cuánto fácil es conseguirla?

Depende. Las visitas son bastante controladas. Tienen que estar por autorización y tienen que estar autorizadas por coordinación. Bueno, por coordinación y todo el equipo técnico. El equipo técnico es el que decide, pues, si se aceptan unas visitas o no. Por ejemplo, familiares suelen ser autorizados. Para llamadas también. Madre, padre, hermano...

¿Amigos?

Amigos... visitas no. No sé si es que se pueden pedir en algún momento...

Llamadas te digo que no. No tienen autorizados amigos.

Ahora el tutelado que tenemos pide para que venga su novia a visitarlo. Dice que llevan un año y medio de relación hasta ha pasado temporadas en su casa, o sea, estaba viviendo en su casa. Y ha tenido bastante problemas para que... Depende que dice la trabajadora social.

¿Comunicaciones escritas?

Comunicaciones escritas sí.

¿Opinas que los márgenes que da la institución a la comunicación e interacción de las personas reclusas con el exterior son suficientes? ¿Cómo lo justificas esto?

No. Además de estar aislados, además tienen vetada la entrada...

¿Cómo piensas que afectan estos márgenes el menor?

Negativamente. Es muy difícil entrar en un Centro de justicia juvenil. Están allí aisladitos. Y el chico, por ejemplo, el chico que te estoy diciendo-el tutelado, lo está viviendo fatal que no pueda ver a su novia. Dentro de lo que tiene que trabajar, la dependencia que tiene con su novia y mil cosas que se tiene que trabajar con la relación que se puede establecer con su novia, pero negarle las visitas a una persona con la que lleva un año y medio, aunque sea menor, yo que sé, no le favorece en todo caso.

¿Hay chavales en el Centro bajo internamiento cautelar? ¿En que porcentaje?

Sí. Antes Tillers era un Centro de régimen cautelar. Lo que pasa es que se está cambiando. Ahora han hecho el Can Llupiá y se están pasando todos cautelares ahí. Y se está reformando Tillers y están viniendo niños con causas muy grandes que hace muy poco no tenían. Hace muy poco un porcentaje muy alto era cautelar. Y, claro, todo el equipo hay que adaptarse a esta nueva manera, ¿no? Porque hay chicos que están dos o tres años, ¿no?

¿Cuáles son los delitos por los cuales están juzgados, mayoritariamente, los menores del centro?

Robos con intimidación un montón, hurtos de vehículos etc. Hay algunos por intentos de homicidio y otros por agresiones sexuales. Pero mucho son robatorios con intimidación.

¿ Que facilidades y que obstáculos tiene un menor recluso cuando quiere hacer solicitudes, quejas, recursos a las instituciones responsables como p.ej. DJJ, Juzgados de menores, al Síndic de Greuges, organizaciones a favor de derechos humanos como etc.?

Desconozco. Pueden hacerlo pero te lo juro que desconozco.

¿Los abogados (de oficio/de pago) visitan al Centro una vez que su cliente está en la fase de ejecución de la medida?

Creo que no. Sí que se comunican por teléfono pero no vienen.

¿En tu opinión, que nivel de información, asistencia y representación legal tienen los menores del Centro?

Poquito, creo que poquito.

¿El Centro les facilita información?

El Centro les facilita información respecto a las obligaciones y derechos que tienen ellos en el Centro, no de fuera.

¿Cuántos de los niños extranjeros del Centro tienen en el momento actual permiso de residencia y permiso del trabajo (para los mayores de 16)? ¿Los que no tienen, crees que van a conseguir al futuro? ¿Con su salida del Centro?

Ni idea. Sé que se procuran algunos trámites desde el departamento de trabajo social pero...no tengo idea.

¿Influyen los informes del equipo educativo o/y técnico del Centro en la situación legal o/y penal del menor? Sí.

¿Cuál es tu opinión sobre la restricción grave/privación de libertad de las personas menores de edad? ¿Crees que estas medidas pueden considerarse como educativas?

Bueno...no. Creo que, dentro de lo que la ley dice, se intenta hacer lo más educativo que se puede pero... ¡no!

¿Hay en el Centro niños tutelados por la administración que antes estaban en Centros de sistema de protección?

¿Cómo explicas el porcentaje de los niños tutelados que han pasado de Centros de protección a Centros de Justicia juvenil?

Bueno, que algo se está haciendo muy mal, ¿no? O sea, que el aislamiento social...primero en un CRAE, después en un Centro de justicia, ¿no?

¿Piensas que hay algunos elementos similares entre un Centro de Justicia y un Centro de Protección (objetivos, estructura, función)?

No he trabajado nunca en un Centro de Protección pero imagino que el funcionamiento es parecido aunque con mucha más restricción en un Centro de justicia.

¿Podrías destacar tres elementos que diferencian un centro de justicia juvenil de una cárcel?

El trabajo individual que se hace con el niño...no sé...desconozco las cárceles pero es bastante carcelero el trabajo que se hace en un Centro educativo. Bastante...

¿Podría alguien pensar también en tres elementos comunes o semejantes entre estas dos instituciones?

¡Sí! Hay más que tres.

¿Qué función social, piensas que realice este Centro? ¿En general, los Centros de Justicia juvenil?

Segregación.

¿Qué expectativas, sueños, piensas, que tienen los niños del Centro respecto a su futuro?

No los tienen muy claros.

¿En tu opinión, qué perspectivas del futuro tienen estos niños en relación con su situación personal, socioeconómica y la intervención institucional que se les aplica?

Poca.

¿Crees que hay posibilidades de que una parte de la población de este Centro se acabará expulsado o en la cárcel? ¿Porqué?

Sí. Una por decisión de continuación de su estilo de vida. Hay niños que no van a cambiar su estilo de vida y solo piensan en salir para volver hacer un palo. Otros por imposibilidad. Por ejemplo, menores no acompañados muy difícil, ¿no? Y además con 18 años, venga chaval, búscate la vida, ¿no?

¿Que cosas ayudarían al joven una vez fuera del Centro?

Darle redes, potenciar su entorno, trabajo con su familia en todo caso. Pero dentro de su entorno, no fuera, no sacándole, ¿no?

¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de tu trabajo?

Es que vas a hablar con una muy mala persona porque es que estoy muy desencantada con el trabajo, ¿no? Porque no creo en ello.

¿Crees que debería haberse cambios en el tratamiento estatal e institucional con los adolescentes en conflicto con la ley?

Sí. Creo que se puede trabajar desde otra perspectiva. Si tiene que haber un Centro cerrado, si los hay que tener estos Centros educativos, con el método acción-castigo, no sé, así no vas a conseguir nada. Hay otras maneras de resolver los problemas en todo caso. Otras maneras de tu trabajo, ¿no?

.....
Entrevista 34- Menor ex recluso

Edad: 18

Lugar de origen /nacimiento: Marruecos

TRAYECTORÍA INSTITUCIONAL:

¿Cuales son los Centros que has estado (justicia/protección)?

En Tillers

¿Para cuanto tiempo?

6 meses cautelar en 2005.

¿Me puedes hablar un poco sobre tu internamiento allí?

¡Muy mal! Todo mal... Sanciones y tal...

¿Qué sanciones?

Sanciones... Tres-cinco días en la habitación. Chapado, solo y... ¡muchas historias!

¿Me podrías describir un día cotidiano, ordinario en Tillers?

Como en una cárcel de mayores, igual. Cerrado y ... ¡muy mal!

¿Por la mañana como empezaba el día? ¿Qué hora os levantabais?

¡No, te levantes! Por la mañana, te levantan ellos. Abren y te levantan para que hagas la limpieza del paseo... lo que te toca, ¿sabes? Luego, te bajas a desayunar.

¿Dentro del centro habían grupos o módulos diferentes?

Hay módulos, ¿sabes? De acogida, de avanzados... Si te portas bien en la acogida, te ponen al avanzado. Duermes un poco más tarde, te ponen más películas... Si te portas muy muy bien te ponen al finalista. Duermes más tarde, puedes salir por la noche al patio...

¿Si el centro considera que un chaval no se porte bien, pueden que le cambian otra vez el módulo?

Te bajan a un módulo que se llama Básico. Te cierran a las ocho. Comes y te cierran allí.

¿Qué relaciones había entre chavales y educadores?

No...vienen a hacer su trabajo, lo que les toca. Depende del educador. Hay educadores que son muy majos, ¿sabes? No sé...te preguntan sobre tus problemas y cómo estás...

¿Qué tipo de relaciones hay entre los chicos/as del Centro?

Depende, depende...

¿Cómo te parecía la normativa del Centro?

Muy rara la normativa.

¿Rara porqué?

Porque es un Centro de Menores. No hay que tratar a la gente así. Es un menor de edad...

¿Crees que el hecho de que has estado en este Centro te ha ayudado en algo?

A mí me ha jodido mucho porque me han expulsado. Pasar meses allí encerrado y después me expulsaron. No es fácil volverte. Tenía quince años.

¿En el Centro tenías que participar en algunas clases?

Sí, sí. Hay clases por la mañana y talleres. Depende de ti. Si quieres hacer talleres por la mañana y clases por la tarde...Si no quieres hacer, te cierran en la habitación. Te quedas encerrado desde las diez por la mañana hasta las una en tu habitación.

¿No tenías clases de castellano y/o catalán?

No. Iba a los talleres. A veces, sí. Iba a las clases para pasar el tiempo. A los talleres sí pero a las clases, en general, no.

¿Qué talleres habían?

Jardinería, paleta, pintura, animales...talleres sí. Los talleres sí que te pueden ofrecer unas cosas porque te enseñan...

¿Cuántas llamadas a la semana podíais hacer?

Es lo que me jodía mucho cuando estuve aquí. Porque hay marroquíes que tienen familia, yo no tengo la familia ni visitas ni nada y pedía que me dejen llamar cada semana. ¡No pasa nada! ¡NO! A mí me dejaban a llamar cada quince días. Diez minutos con mi familia y te cuelgan el teléfono ahí. Por mucho diez minutos.

¿Quieres contar algo más de tu experiencia en el Centro?

No sé. Viví muchas cosas. La verdad es que son muchas cosas pero...

¿Algo que te molestó mucho?

Que me expulsaron. Me dejaron pasar seis meses y después me expulsaron. Que me expulsaran desde el primer día que entré en el Centro. Que no te dejen pasar seis meses encerrado y después te expulsen.

¿Para ti, había algo positivo en el Centro?

Nada. A mí me dolía que no tenía ni visitas ni nada. Todos mis amigos tenían su familia...

¿En la habitación con quien vivías?

Solo.

¿La sentías como un espacio tuyo?

No es tu habitación...Te abren y te cierran. No...muy complicado. Si quieres ir al lavado por la noche, tienes que picar y que viene y que te abre...Y no te dejan hablar en marroquí, ¿sabes?

¿Porqué?

No sé. A mí me ha pasado muchas veces. Hablaba en árabe y me han dado sanción.

¿Tú en que módulo has estado?

Acogida, Módulo 1, Módulo 2. Luego, me bajaron al módulo de contención. Una vez porque me peleé con una educadora.

¿Recuerdas si y como se hacían los registros en el Centro?

Los seguridades.

¿Los educadores?

Sí, seguridad y educador. Es duro, ¿sabes?, porque cuando hacen esto, no te avisan. Te meten en la habitación, te desnudan con la toalla y registro.

¿Tú mientras estabas dentro tomabas alguna medicación?

No tomaba nada. Me daban medicación pero no tomaba nada. De lo que he visto cuando daban la medicación a los chicos, se quedaban tontos. Yo no quería tomar.

¿Y que les decías?

Que no quiero tomar. No tenía nada de confianza porque te pueden dar una pastilla y te quedas...no sé. A muchos chicos les daban pastillas para calmarse y...

¿Los otros chicos querían tomárselas?

Los chicos querían medicamentos para pasar el tiempo más rápido, para irse a dormir, ¿sabes?

¿Cómo sentías el tiempo allí dentro?

¡A mí me parecieron los seis meses como sesenta años.No podía dormir por la noche. No sé...Todo el tiempo despierto.

¿Habían pagas semanales?

Sí. Seis euros para comprar tabaco.

¿Había dentro alguna tienda?

Ellos los traían de la calle. Te daban un cigarro después de la comida. Permitían cinco cigarros por día.

¿Habían algunos chicos que trabajaban dentro?

Hay talleres pero no te pagan nada. En Tillers no pagaban los talleres. En otros sitios no sé. Si ha cambiado la normativa ahora, no sé.

¿Querías contar algo más?

Es que no sé. Muy complicado. Todos una ruina allí la gente. Cuando te encierran en un sitio, ¿Cómo te vas a sentir? ¡Muy mal! Normativa, educadores, gente de mala leche...

¿Has visto que se utilizaran por parte del personal de seguridad u otro personal del Centro porras, grilletes...?

Los seguridades las tenían encima. Porra, esposas. Sí que las utilizaban. En un taller hubo un chico que discutía con el jefe del taller y él llamó a la seguridad. Y entró un seguridad enorme con la porra y el chico era un chiquitín...

¿Mientras estabas en el Centro te visitaba algún abogado?

Si, tenía un abogado de oficio.

¿Te visitaba en el Centro?

No.

¿Tenías algún tutor/tutora como referente?

Tenía.

¿Y que relación teníais?

Muy mal. Muy mal. Hasta que llegó el momento que yo la quería cambiar. Ella me cogió manía cuando se lo dijo que quiero cambiar tutor.

¿De que temas hablabas con ella?

Si estás mal, si tienes algún problema tú puedes hablar con tu tutor.

¿Y ella no te podía ayudar en algo?

Yo no pienso que nadie allí dentro me iba a ayudar.

¿Ahora tienes papeles?

En trámite.

¿Permiso de residencia o también de trabajo?

Solo de residencia.

¿Cuánto tiempo llevas ahora en España?

Dos años ahora.

¿De lo que has escuchado, de la imagen que tienes sobre cárceles, piensas que hay diferencias entre un Centro de menores y la cárcel de adultos? ¿o también crees que hay cosas en común? ¿Cómo lo ves?

Un Centro cerrado no es como una cárcel. En la cárcel hay unas normas peores. En la cárcel hay gente mayor. Hay gente de todo, pasan cosas chungas en la cárcel. En el Centro de menores hay piscina, hay muchas cosas. Una diferencia muy grande: Menores y Mayores. En las cárceles hay peleas con pinchos y... ¡En el Centro de menores no te da tiempo de ser violento (risa)!

¿Qué quieres decir con eso?

Al empezar la pelea, entran cinco, ocho seguridades encima tuyo, ¿sabes? Eso... En la cárcel de mayores te chapan la puerta y te quedas tú con todo. Aquí los educadores siempre te acompañan.

.....
.....

CENTRO ALZINA

Entrevista 32- Educadora del centro Alzina

Lugar de procedencia: Barcelona

Formación: educadora social, criminóloga

Experiencia: Trabajo en un CRAE/Un año en Alzina.

¿Qué características y qué necesidades sociales, educativas y psicológicas piensas que tiene la población con los que trabajas?

Bueno, yo pienso que lo que más necesitan estos jóvenes con los que trabajo es al nivel psicológico; que es lo que encuentro. Educativo también pero psicológico y más que ver con el tema de los delitos. Creo que las necesidades es que se den cuenta de los delitos que han hecho y las consecuencias y de que no puedan funcionar así socialmente, ¿no? Yo creo que es algo que lo carecen bastante; que no se den cuenta lo que han hecho. Que están aquí, reciben educación y todo pero no se dan cuenta en verdad de lo grave que han hecho.

¿Según tu opinión, qué percepción/conciencia tienen los propios menores de su realidad personal/social/institucional?

Es que ellos tienen una percepción de su realidad totalmente desvariada, ¿no? Piensan que...pienso que como son muy jóvenes viven en otro mundo, ¿no? Su percepción es no ver la gravedad de los hechos.

¿Consideras que los adolescentes vivencian su internamiento en un Centro como ayuda, como castigo u otra cosa?

Como castigo. No acaban de ver la función que hacemos nosotros. No la acaban a percibir.

¿Y crees que la percepción que ellos tienen del Centro y de su internamiento sigue igual hasta su desinternamiento o varía según el paso del tiempo?

A ver...pienso que siguen un poco igual. No se den mucho cuenta.

¿Cuáles consideras, sobre la base de tu práctica, que son los objetivos del programa educativo de la institución?

Pues...formar a los jóvenes que son unos jóvenes, menores que no han ido a la escuela, darles una educación, darles una práctica del trabajo- hay varios talleres del trabajo, y acercarlos a la sociedad de una manera más normalizada. Trabajar con las familias e intentar cambiar la realidad del joven, básicamente.

¿A través de la intervención en el centro, que valores sociales, crees que se pretenda transmitir a los niños? ¿Consideras que se consigue?

Bueno, se intentan...mira, nosotros por ejemplo, lo que estamos haciendo es que tenemos mucha población latina, ¿no? Intentamos que esta población en la sociedad se relacione con otro tipo de población, que no se formen guettos, ¿sabes? Intentamos romper con los guettos. También con los árabes, la étnia gitana... Sobretudo esto.

Consideras que algún/algunos de los siguientes conceptos se incluyen como metas en el Programa Educativo del Centro? Los que se incluyen como se perciben y como se intentan lograr por parte del Centro?

Juicio-Pensamiento Crítico

No sé si se trabaja mucho.

Autonomía-Emancipación

Son jóvenes que vienen de familias desestructuradas y eso. Entonces, intentamos darles la visión que tienen que independizarse de ellos. No pueden asumir las cargas familiares y seguir las líneas familiares cuando ellas no son correctas socialmente. Intentar que...que es muy difícil porque es su familia. De alguna manera que vean la importancia de emanciparse, de separarse de todo esto. Y con la población árabe les hacemos contactos a pisos para que tengan un sitio donde vivir. Esto por un lado se trabaja.

Responsabilidad

Sí. Al nivel tutorial se trabaja mucho el delito y la responsabilidad que tienen ellos sobre el delito y la participación que han tenido, y lo que no habría pasado si no han participado. Esto se trabaja mucho al nivel tutorial.

Auto-estima

Se intenta trabajar. Se intenta potenciar todo el tema que ves... las fallas que tienen el chaval porque son gente que tienen el auto-estima por los suelos. Intentamos potenciar lo bueno que tienen para que lo reconozcan. Porque ellos mismos alucinan...si uno toca la guitarra y nosotros potenciamos eso, después alucina y lo llega a hacer, ¿no? Porque nunca se lo habían dicho.

Creatividad-imaginación

No sé que decirte.

Respeto al libre desarrollo de la personalidad del menor

Tampoco no sé que contestarte.

¿Que considera el Centro como ‘Interés Superior’ del menor?

La protección del menor. Eso es básico para el chico. Protegerlo. También están cumpliendo una condena, están ahí por orden judicial, entonces, bueno, intentamos que se cuiden mucho los intereses del menor dentro del Centro y que estén bien, que lo pasen lo mejor posible. Intentar putearlo lo mínimo posible.

¿Cuáles son las líneas de orientación profesional para los adolescentes del Centro? ¿Qué tipo de actividades y cursos se desarrollan dentro del Centro?

Mira, por la mañana se hacen más relacionados con los delitos; conductas violentas, después sobre abusos sexuales y la sexualidad... Según que tipo de delitos han tenido se derivan a unos. Todos van a aulas también que es enseñanza para la ESO, lo obligatorio. Y aparte hacen talleres. Hay de pintura, de electricidad y otro más que no recuerdo cual es. Eso, básicamente, los talleres. Y por la tarde hacemos actividades de football, educación física, fotografía, audio...-son más dinámicas, relacionadas con el arte, hacemos uno de baile, bueno...que les atraigan un poco más. Porque por la mañana es más el tema del delito, igual por mediodía de tres a cinco es más de formación de aulas y talleres, y ya, luego, por la tarde como...Básicamente, mantenerlos ocupados. No tienen tiempos libres, siempre están haciendo algo.

¿Dentro del Centro, existe algún tipo de trabajo productivo (remunerado/ en forma de prácticas) que se realiza por los adolescentes?

Sí. El taller ocupacional o el productivo. Entonces, el productivo funciona que son empresas externas que, repente, traen mil botellas de plástico de poner etiquetaje. Y son unos jóvenes que por lo bien que lo han llevado, si lo llevan bien, las necesidades que tengan, si la familia no les da dinero, según las características participan en los talleres ocupacionales. Un taller ocupacional es pintar los muebles del Centro, pues van con un profesor, van pintando y les pagan. Hay uno ocupacional que no les pagan y otro que sí, que es a través de la empresa CIRE que les contratan. No sé exactamente cuanto les pagan. Pienso que lo máximo que pagan es 250 euros y hacen 3 horas diarias.

¿Cuál es el nivel de participación y de interés de los chicos/as en los cursos y en las actividades del Centro?

A todo están obligados. O sea, siempre que pueden intentan no ir con excusas porque esto es una obligación. El problema es que son sitios donde interactúan jóvenes de diferentes módulos. Entonces, es lugar de encuentro también. Y es difícil llevar la actividad...hay algunas que se enganchan mucho y funcionan muy bien, hay otras que no les parecen tan interesantes o, simplemente, que se juntan tres amigos que están separados durante el día y sólo se encuentran allí y con lo cual, se ponen a hablar y es muy difícil retenerlos.

¿Cómo caracterizas el nivel del rendimiento escolar de los chavales? ¿Cuales son los factores que afectan en eso?

Yo lo veo flojo. Yo esto no lo llevo y no estoy...en las aulas son profesores que vienen de la calle, de Educación. Entonces yo no sé el nivel que hay allí. A mí me parece flojo. Porque tengo jóvenes que están llegando a la ESO y no saben leer y escribir por ejemplo. Yo creo que funciona según la participación y como han entrado-que la gente no sabía ni leer ni escribir-entonces, el como han evolucionado. Pero me parece que es muy flojo.

¿Puede que un chaval no participe en una actividad del Centro? ¿Que pasa si él/ella no quiere y prefiere quedar en su habitación o hacer otra cosa?

Está sancionado. O sea, si es porque no quiere, se le da una sanción. Porque preferirían quedarse en la habitación jugando playstation, claro, o por la mañana, levantarían. Se quedarían en la

habitación durmiendo. Entonces, si no entran, se quedan sancionados, a que no sea que un médico les ha dado una baja o algo.

¿Cómo se ven los conceptos de normalización y de respeto a la diferencia en el contexto y el programa de un Centro de justicia juvenil? ¿Co-existen o son contradictorios?

Pues, co-existen. Es lo que intentamos que co-existan. Pero, claro, también son muy listos. Entonces, ellos te hacen como que...otra cosa te dicen a ti y otra como funcionan ellos. Cuando habla y cuando trata estos temas sí que parecen lograrse. Luego, ves acontecimientos que dices, bueno, me parece que no han entendido nada.

¿Que entiendes como reeducación y reinserción social respecto a un adolescente?

¿Crees que el Centro opta por esta dirección? ¿A través de que estrategias, procesos etc.?

Reeducación, básicamente, a través de esto; a través de las aulas, talleres de formación y un poco de cultura. Y reinserción... cuando estén en el último periodo y ya pueden salir, se trabaja eso, el interés del joven. ¿Qué quieres? Quieres un curso, pues, buscamos un curso. Buscamos cursos que cuando salgan a la calle, tienen una continuidad o que después un trabajo. Si tienen papeles en regla y pueden trabajar, pues, buscamos trabajo. Y esto se hace...es la base del último período del internamiento del joven. Trabajar aparte fuera.

¿Piensas que se consiga la re-educación y la reinserción?

No, no sé. Es difícil. Es difícil porque cuando estén allí mantienen el curso o el trabajo porque eso les permite salir cada día pero sí que es cierto que, luego, cuando salen a la calle, los abandonan. Porque igual son cosas que no son del todo su interés. Por mucho que decían que sí del momento, cuando van a la calle, igual no se les van a interesar.

¿Cómo se refuerzan en el Centro las conductas esperadas y calificadas como positivas?

¿Cómo el Centro intenta motivar la implicación del menor (incentivos)?

Por la nota...ellos tienen una nota a la semana, entonces según la mitad que tengan salen en un nivel y según el nivel tienen más privilegios. En un nivel tienen tres llamadas, pues, si suben de nivel tienen cuatro llamadas. Si en un nivel tienen una hora de visita, en otro tienen dos horas de visita o dos horas de vis a vis. ¿Sabes? Tienen más cosas entonces, se potencian. A ellos cada día se les puntúa, cada turno les puntúa en la base de ítems. Entonces, a través la nota que van sacando es como...les favorece a ellos.

¿Cuáles piensas que son las consecuencias del sistema de premios-castigos (sistema behaviorista) en el proceso educativo/reeducativo y en el desarrollo de personalidad del menor?

Pienso que es necesario. Las correcciones educativas son necesarias porque si no, no se dan cuenta de lo que ha pasado. En un Centro de justicia juvenil, ¿no? Y sí que es verdad que cuando...que les gusta estar en el nivel más alto, les gusta porque tienen más privilegios y luchan por mantenerse y pienso que sí que funciona. El tema corrección educativa sí que funciona de alguna forma.

¿Cuanto importante es la idea de contención en el trabajo del Centro? ¿De que manera se consiga esta? ¿Los medios empleados se consideran educativos?

Hay un módulo que es de contención que yo nunca he estado allí. No puedo decirte mucho de esto porque tengo una visión desde fuera. Supongo que te dijera un educador de allí que ella los encuentra necesarios y que sí que son beneficiosos para ellos. Para mí los encuentro una locura, tener un chico aislado y durante siete días. Para mí es como que te vuelvas más loco ahí dentro. Pero también es verdad que si han agredido a una educadora o han hecho un tipo de agresión fuerte, hay que darles una corrección. Entonces...Ellos están en justicia juvenil, no deja de ser una cárcel y hay estos métodos. Yo no los considero que sean educativos ni que les beneficie.

¿Cuáles piensas que son los elementos que distinguen una corrección educativa de una práctica de coerción-coacción? ¿En que casos se da una corrección educativa en la práctica de intervención en el Centro? ¿Piensas que también se den prácticas coercitivas y en que casos?

Es que no hay co-acción porque no entra...no nos interesa entrar en este ámbito nosotros. Pienso que con las correcciones educativas...porque si tú no intervienes en este momento al día después eso se va a multiplicar por dos. Entonces, si uno da a golpe y no se ha sancionado, al día siguiente puede dar una torta, ¿no?

Yo correcciones educativas sí pero coacción no, para nada.

¿El control disciplinario varía según el grado de la adaptación del menor a la cultura institucional y las expectativas del Centro?

No. Creo que no.

¿Cómo ves el nivel de disciplina y control al que están sometidos los menores del Centro en comparación con el nivel de disciplina y control que se da en las cárceles de adultos?

Nada que ver. O sea, pienso que en función que muchos son menores...No sé como son las cárceles de adultos, no conozco mucho pero...O sea, ellos tienen muy claro lo bien que están en el Centro de menores y lo mal que estarían en la cárcel. Se cuidan mucho cuando cumplan los 18 para que no les envíen allí. Porque ven que no es lo mismo estar como están allí que se traten con figuras de educadoras. Es distinto, para mí es distinto pero no conozco bien.

¿Qué se percibe cómo trastorno de conducta?,

¿Quién se los diagnostica, cuanto frecuente se presentan, que tipos?

Esto a través del psicólogo. Nosotros no tratamos estos temas. Lo hacen los psicólogos.

¿Que porcentaje de la población del Centro toma medicación neuroleptica/psiquiátrica?

¿Con que diagnósticos?

No lo sé. No te lo puedo decir porque...Yo te puedo decir que en mi módulo que hay quince personas ninguno no toma medicación. Pero sé que hay módulos...esto depende mucho en el momento que estén del internamiento. Al principio toman mucha medicación. Será por ellos, ¿no? porque no se acaban de adaptar o bien, que les queden muchos años adelante. Pero yo trabajo en el momento que están tocando la calle. Entonces, no les interesa medicación. Les interesa estar bien despiertos. Nosotros la medicación no la tocamos. Viene el psicólogo o el médico. Pero al juez se puede negar a tomarla. Que a veces pasa. Que la piden un día que están mucho de rabia pero los otros días no quiere tomarla y la niega tomar.

¿Cual es la metodología de intervención pautada por la institución en momentos de crisis psicológica de un adolescente?

Se va a un módulo de contención que hay para que estén solos en habitación con el baño y todo dentro. Es este módulo que te digo que salen sólo una hora por la mañana y una hora por la tarde a fumar y ya están allí solos. Si están muy alterados, los atan. Pueden estar atados y vigilados por cámaras. El educador les vigila por cámaras.

¿Que características de los espacios y la arquitectura del Centro, crees que afectan de manera significativa el trabajo que se pretende realizar?

Hombre, el tema este que haya una doble valla del Centro ya es represión. Ya es una señal de contención y represión. Pero el lugar es...está como en el monte y los módulos son como casitas bajitas, separadas, y andas por caminos de tierra y tienes huerto...y la verdad es que...yo creo que

esto les favorecía. El lugar es bonito y uno no piensa que está en una cárcel. Ahora, todo el tema de entrada de seguridad es brutal y ahí sí que es represión total.

¿En tu opinión, la organización del espacio respeta el tema de la intimidad?

No tienen intimidad. No tienen intimidad porque en ningún sitio no están solos. Siempre son habitaciones de dos con lo cual..., van al mismo lavabo y no tienen intimidad y encima nosotros siempre entramos sin avisar a las habitaciones. O sea, no tienen ningún tipo de intimidad.

¿Cuales son los grupos de separación interior de los chavales? (grupos, niveles, módulos)

¿Con que criterios se hace la distinción, separación?

Esta el módulo ZIP que es de contención, luego están... hay dos módulos Básico que estos son módulos que la intervención siempre es de educadores con seguridad y son los módulos que les están adaptando al Centro. Cuando un chico entra o cuando sale de otro módulo porque ha dado problemas se va primero al de sanción y, luego, pasa a este grupo porque es mucho más normativo; para que active más sus normas básicas de convivencia. Después, hay tres módulos que no hay criterio para ir a uno o al otro. Hay dos módulos de diez y uno de veinte. Entonces, según las plazas que quedan vacías...pero hay dos que, en general, son con medidas más largas; con seis, siete, ocho años del internamiento. Y hay otro que, por lo general, son más cortas. Y, luego, está el nuestro que es la gente que están saliendo en la calle o están por salir.

Dentro de estos módulos hay unos niveles, ¿no?

Claro, yo tengo igual quince chicos...entonces, ellos están en tres niveles. Tres respecto a la puntuación que te comentaba antes. Entonces, el nivel uno es el nivel de sanción. No tienes derechos al corriente durante todo el día-no puedes ver a la tele o jugar la play- y te vas a dormir a las nueve. Y los otros, el nivel dos y tres, tienen corriente todo el día menos cuando están en aulas, talleres y eso y se van a dormir a las diez. Y la diferencia entre el dos y el tres es lo que te decía; una llamada más, una hora más de vis a vis o de visita, estas cosas.

¿Se puede haber retroceso de fase (grupo, nivel) para un chaval?

Sí. Uno cuando no sigue la dinámica del grupo se vuelve hacerle la sede al grupo Básico para vuelva a coger..., es un grupo que puedes estar de 30 a 40 días, no más y para volver a coger la normativa de convivencia.

¿Cómo ves la organización del tiempo en el Centro? ¿Contribuye y cómo la organización y control del tiempo en el proceso (reeducativo) educativo del menor?

Bien. O sea, los tienen todo el día muy ocupados. O sea, no tienen tiempo para...Tienen el fin de semana para descansar porque entre semana, realmente, los tiempos son siempre muy justos. Para los chavales es así. Bien, supongo, para ellos.

¿Cuánto tiempo diario al aire libre tienen los chavales? ¿Es lo mismo para todos? ¿Es posible que por causa de una sanción algún chaval no salga al patio?

Normalmente, va viniendo como una hora. O sea, desde que suben de los programas de la mañana hasta que comen, igual tienen una hora. Y, después, desde que comen hasta las actividades de la tarde, igual tienen otra hora. Igual hay otra hora...Ellos fuman ocho cigarrillos al día, entonces, dentro de estas horas que hay...También si van a deporte o vienen del deporte, dentro de esta hora, tienen que cambiar ropa, duchar.

¿Cuánta hora tienen en el patio?

Son tiempos libres que tú, si no fumas, puedes estar en el patio jugando la pelota o si tú fumas...o sea es tiempo libre...lo tienen para hacer estas cosas.

¿Cómo se aplica la normativa? ¿Hay rigidez/flexibilidad, generalidad/criterios en su aplicación?

¿Qué margen de actuación propia tiene el educador frente a la normativa?

Bueno, hay una serie de conductas que son sancionadas y que no puedes pasar por alto pero, después, hay una flexibilidad de cada tipo de grupo, de cada chaval y de cada uno de nosotros como compañeros. A veces, te interesa hacer la vista gorda en algo porque...bueno, según el chico. Hay bastante flexibilidad. Entonces, interesa generalizar porque sino te tratan de racista enseguida, ¿sabes? Si no se sienten favorecidos, si tú haces una cosa con uno y no con otro, te ven como racista. Entonces, intentamos aplicar la normativa a todos igual pero con cierta flexibilidad que tenemos nosotros como educadores.

¿Cómo tiene que intervenir el educador frente a conductas calificadas como negativas y a incumplimientos de la normativa?

Con sanción. Sanción o corrección educativa que se llama, y después se trata el tema. Se trata el tema pero siempre hay una corrección.

Da me un ejemplo de una falta leve/grave/muy grave y di me cual sería una posible sanción para cada una.

A ver...falta leve igual es negarse bajar a una actividad. Y la corrección para una falta leve sería, pues, que este día no se va a dormir a las diez sino se va a las nueve sin corriente. Grave igual... claro, es que el tema no lo calificamos nosotros. Cuando hay algo grave o muy grave, se hace un comunicado de los hechos y, entonces, lo deciden en reunión los coordinadores con la dirección. Yo no califico las faltas, yo sólo califico las faltas leves porque...no las califico, simplemente, pongo yo una corrección educativa en el momento. La grave/muy grave, según el tipo, o sea...entrar droga es muy grave. Entonces, tienen una restricción de salidas de dos meses. Una muy grave es dos meses sin salir para los de mí grupo que pueden salir a la calle. Los otros no les perjudica. Son expedientes disciplinarios que van haciendo en su expediente, en su currículum, entonces, luego, a la hora de permisos, cuando estén en el último período se tienen en cuenta. Pero, en principio, los que están en otros módulos no les importa eso. Pero una muy grave que sí que les repercute es quince días de nivel uno; ir a dormir a las nueve y sin corriente eléctrico.

¿Cuál es tu opinión general sobre la normativa que hay? ¿Cuál consideras que es su utilidad?

Bueno, es muy difícil contestar eso. No sé...Yo cuando entré pensaba que no funcionaba y ahora me encuentro que es muy difícil mantener una normativa allí dentro. Es muy complicado en un Centro de menores. Es muy complicado y no...Pienso que es difícil cambiarla porque no sé en que criterios se le deberían cambiar para beneficiar al joven.

¿Has visto que se utilizaran algunos de los siguientes medios de contención:

a) La contención física personal.

b) Las defensas de goma.

c) La sujeción mecánica?

¿Por parte de quién y en que casos?

Todo el tema de contención es por parte de Seguridad. Nosotros no entramos en nada, no podemos tocar al joven para nada, y lo único que se hace allí es...claro, si el joven está agrediendo al seguridad sí que lo reducen, físicamente, al suelo. Entonces, le ponen las almenillas y se los llevan a las habitaciones estas que están solos. Y si allí están picando o auto-lesionándose con algo, les atan de manos y de pies. Pero, es lo que se hace pero yo no lo he visto, como lo atan. Sí que he visto como lo llevan y lo reducen. Pero, bueno, igual no es una tarea de nosotras o sea que...

¿Cuales situaciones se consideran “de emergencia”?

¿Que actuaciones son las previstas en estos momentos?

Pues, la fuga, los incendios... que agreden los educadores con los extintores...y se interviene seguridad.Si es muy grave interviene policía pero...Nos comunicamos siempre con walkys.

En tu opinión, ¿qué tipo de relaciones hay entre educadores- menores?

Hay buena relación, hay relación...Es muy importante para ellos lo de los límites, en principio, y que sepan que eres una educadora y no eres una amiga-porque confunden mucho-pero sí que es verdad que hay buena relación.

¿Tú, personalmente como te relacionas con los niños?¿Cómo piensas que te ven los niños?

Me ven muy dura, muy normativa y...Yo, desde el principio, intento poner mucha mucha distancia, incluso, me hago por mayor de lo que soy; que me vean ellos mucho mayor, ¿sabes? Me ven muy lejos de su vida porque si no, enseguida se van a confundir. Entonces, yo dejo mucha distancia pero, luego, les protejo bastante. Les voy avisando de que se haga algo mal, no los sanciono de una, si puedo...Porque pienso que una sanción se les puede perjudicar. Hay gente que no vuelve a recuperar del módulo F. Se queda por abajo, por otros módulos. Entonces...Pero bien, me tienen cariño.

¿Qué tipo de relaciones hay entre chavales?

Cuando entran en el Centro hacen pactos de no violencia, normalmente, los jóvenes de las mismas band... De los latinos, por ejemplo, se intenta hacer pactos de no violencia porque, igual, tenemos de los latins que forman distintas bandas. Entonces, en la calle, igual se han pegado pero dentro hacen pactos de no violencia. Pero, igualmente, son muy...clanes; latinos, árabes, sudanos... se relacionan mucho con los clanes y, bueno, según...O sea, más o menos se llevan bien pero hay rivalidades y hay peleas y hay...

¿Cuáles son las situaciones que se pueden crear un conflicto entre menores y educadores, personal/entre menores?

Bueno, cualquier cosa...es que la más mínima tontería...te piden que les abras una puerta, entonces, tú no puedes porque...y ya se puede brotar. Por cualquier cosa, sería un conflicto.

¿Hay apoyo entre los educadores/menores frente a un conflicto?

Entre nosotros sí. Intentamos que sí, que nos vean siempre a una...aunque yo no estoy de acuerdo con la actuación de mi compañera, delante sí, vamos a una, y, luego, en el despacho podemos discutir la situación.

¿Y entre chavales?

También, se cubren mucho. Si delatan a uno, se quedan como chivatos. Entonces, esto... ellos no pueden quedar como chivatos. Y sí...

¿Con cuales dos palabras caracterizaría el clima y la dinámica que se crea en general en el Centro: readaptación, disciplina, contención, coacción-coerción, comunicación, conflicto, control, cohesión, otra?

Comunicación y control.

¿Se respetan y facilitan los siguientes derechos de los chavales en este centro:

Comunicaciones y visitas de familiares y de otras personas.

Comunicaciones telefónicas.

Comunicaciones escritas.

(cuanto frecuente, bajo que criterios y con que restricciones)?

Comunicaciones con la familia tiene tantas visitas como ellos quieran. Hay gente que le viene a visitar cada día la familia, sobretodo los gitanos. Y, desde el Centro, o sea se vale las visitas familiares. Si esta persona, no puede ir a un taller de la tarde porque tiene visita, no va. Va siempre a la visita.

Telefónicas pueden hacer tres o cuatro llamadas a la semana y siempre tienen que ser números autorizados por el trabajador social. Ellos dan los teléfonos de la familia, de amigos, de novias. El trabajador social comprueba que estos teléfonos sean de la familia, de la novia...Entonces, si son autorizados pueden llamar una vez por día y máximo tres o cuatro veces a la semana. Entonces, también es su derecho y tú no le puedes negar.

Comunicaciones escritas lo que quiera. Si quiere escribir cartas...

¿Y también puede recibir todas las cartas?

Sí, sí. No se controla la correspondencia.

¿Y se permiten visitas de otras personas que no sean familiares?

Esto se tiene que haber autorizado por el trabajador social pero, normalmente, no. Se deja solo la familia y novias. No se deja... Si es un amigo muy especial...pero este criterio lo tiene el trabajador social. Es que no sé bajo que criterio lo hace esto, no.

¿Hay chavales en el Centro bajo internamiento cautelar? ¿En que porcentaje?

No, cautelares en este Centro no. Nuestro Centro es de donde ya, normalmente, ya hay una sentencia firma y, normalmente, son las sentencias más largas en l'Alzina.

¿Cuáles son los delitos por los cuales están juzgados, mayoritariamente, los menores del centro?

Robos con violencia, agresiones sexuales y homicidios. Es que es donde están los delitos más graves.

¿Que nivel de información, asistencia y representación legal tienen los menores del Centro? ¿Los abogados (de oficio/de pago) visitan al Centro una vez que su cliente está en la fase de ejecución de la medida?

Sí. O sea, algunos tienen abogado de oficio y otros abogado de pago. Entonces...Ellos utilizan sus abogados para sus necesidades. Hay los programas de tratamiento que mandamos nosotros a juzgados, desde el Centro. Si está tardando mucho, el joven llama para el abogado-porque nosotros avisamos... Ellos pasan de la relación con el abogado. Somos nosotros que intentamos potenciar esta relación porque es que...tiene que defender lo que está defendiendo. Y todo el tema que ellos quieren hacer una solicitud, se lo facilitamos. Hay unos impresos y ellos los hacen y le llega al juez y a lo quien quiera. Le damos la facilidad para que tenga contacto con quien quiera.

¿Cuántos de los niños extranjeros del Centro tienen en el momento actual permiso de residencia y permiso del trabajo (para los mayores de 16)? ¿Los que no tienen, crees que van a conseguir al futuro? ¿Con su salida del Centro?

Desde el Centro no se les da ningún tipo de papeles. Antes se hacía, ahora ya no se hace. No sé porque. En DGAIA arreglan papeles pero en los Centros penitenciarios no arreglan papeles. Y sí que es verdad que CIRE debería arreglar pero funciona muy mal y muy lento. Yo en este tiempo solo he visto a uno. Por el Centro no se arregla nada.

¿Influyen los informes del equipo educativo y/o técnico del Centro en la situación legal y/o penal del menor?

Sí. O sea, tienen mucho peso los informes siempre que hay del Centro. Nosotros hacemos los informes del menor. No lo hace el abogado.

¿Cuál es tu opinión sobre la restricción grave/privación de libertad de las personas menores de edad? ¿Crees que estas medidas pueden considerarse como educativas?

Yo pienso que estas medidas, actualmente, fallan porque no hay un respaldo psicológico potente. Sí que es verdad que lo que...igual si estuviera en otro Centro, pensaría distinto pero en el

Centro, como son delitos muy graves, obvio que tienen que estar en una sanción...y tampoco...lo máximo que pueden estar aquí es ocho años frente a delitos de asesinatos, homicidios, violaciones...que por un lado es mucho para un joven porque a veces entran con 16 o 17 años y son muchos años perdidos de su vida pero es verdad que hay que haber una respuesta al tipo del delito que tiene. El problema es que no se trata mucho el tema del delito. Pienso que falta esto. Nosotros trabajamos al nivel educativo como educadores pero es muy importante también y falla el trabajo al nivel psicológico y de delito. Las habilidades para tratar eso. Yo, al nivel tutorial, no sé como guiar porque yo no sé como se tiene que tratar una agresión sexual o... ¿sabes? Me puedo estar equivocando.

¿En el Centro hay niños tutelados por la administración que antes hubieran estado en Centros de sistema de protección?

Sí, muchos. Muchos, casi todos han pasado algún momento por la DGAIA.

¿Y cómo lo explicas eso?

Porque, supongo, que son de familias totalmente irresponsabilizadas. Son niños que han sido tutelados pero igual no han entrado nunca en un Centro. Simplemente han sido tutelados y se han escapado y desde DGAIA no se había hecho un seguimiento del joven. Han vuelto a sus familias sin tener estas su tutela y con lo cual si están... O sea, la población árabe. No tienen nadie aquí. Vienen solos y no tienen donde caer para dormir, para comer ni nada. Entonces, tienen que robar. No es que tengan que robar pero es que no les damos facilidades tampoco.

¿Podrías destacar tres elementos que hacen que se diferencie un centro de justicia juvenil de una cárcel?

Pues, que la intervención no la hace el funcionario sino que siempre se hace a través de educadoras. Estamos para velar por la seguridad del chaval. O sea, nunca habrá un seguridad y un joven sin un educador delante. Eso es lo más importante.

¿Podría alguien pensar también en tres elementos comunes o semejantes entre estas dos instituciones?

Hay un sistema de seguridad brutal de vallas, por ejemplo, para no poder salir a la calle. En los dos sitios hay como salas de contención y, más o menos, creo que sean iguales. Y creo que también se rigen por niveles; según que nivel se encuentran tienen unos tipos de beneficios o otros.

¿Qué función social, piensas que realice este Centro? ¿En general, los Centros de Justicia juvenil?

Bueno, pues...Intentar modificar la realidad social de los jóvenes y hacer un acercamiento a la vida más normalizada posible para que se puedan desarrollar con normalidad.

¿Qué expectativas, sueños, piensas, que tienen los niños del Centro respecto a su futuro?

¿Expectativas? Es que no tienen muchas tampoco. La verdad es que no tienen muchas expectativas ni sueños, ¡no!

¿Según tu opinión, qué perspectivas del futuro tienen estos niños en relación con su situación personal, socioeconómica y la intervención institucional que se les aplica? ¿Crees que hay posibilidades de que una parte de la población de este Centro se acabará expulsado o en la cárcel? ¿Porqué?

Es que la trayectoria de los jóvenes de l'Alzina es que muchos acaban en la Trinitat. Salen de allí y....porque es lo que te decía. Son jóvenes que igual la familia...por ejemplo, los gitanos; la familia roba, pues, cuando vuelva a su casa, va a seguir robando con el tipo de la familia que tiene, o va a seguir drogándose. Y ellos lo ven como normalizado eso, ven normalizado el robar para ayudar a su madre a comer. Entonces, lo vuelven a hacer pero como son mayores de dieciocho van a la cárcel. Es que saltan...¡saltan! La mayoría van a Trinitat. Porque se trata de

delitos muy graves y no se trata solo de un delito. Hay chavales que en su expediente tienen muchos delitos.

¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de tu trabajo?

Bueno, aspectos positivos... Todo lo que puedas mejorar del joven es positivo. Y muchas veces mejoras cosas que son importantes y que lo ves. ¿Aspectos negativos? Que nos ponemos en peligro. Estamos siempre en peligro. Tu vas allí confiada y... la semana pasada nos enteramos que habían hecho unos pinchos así... con palos. Muy muy trabajados. Y dices “estoy aquí haciendo mi trabajo que me gusta y le pongo ganas y piensas que, cualquier día de este, te pueden apuñalar a ti”. Somos un poco desprotegidos.

¿Crees que debería haberse cambios en el tratamiento estatal e institucional con los adolescentes en conflicto con la ley?

Es que no lo sé. Es muy complicado, muy complicado. Creo que todo debería ser más rápido. Creo que va muy muy lenta la justicia. Entonces, muchas veces les perjudica a ellos.

.....
Entrevista 38- ex Educadora

Lugar de procedencia: Barcelona

Formación académica: Diplomada en Educación social (U.B.), actualmente terminando la carrera de antropología social y cultural en UAB

Experiencia profesional: Primero de todo en casales de verano, después en un Casal de jóvenes en riesgo social, en Torre Baroc. Luego, en Alzina tres años y en Folch i Torres que es un centro semiabierto que hace tres años que estoy.

¿Qué características y qué necesidades sociales, educativas y psicológicas piensas que tiene la población con los que trabajas?

Bueno, de entrada, características sociales y educativas, la verdad es que pocas vinculadas con la normalidad o, digamos, el sistema normativo. Generalmente, la gente que viene lee que escribe, por lo menos la gente que yo veo, pero con dificultades y aunque lee y escribe no tienen la comprensión lectora. Muchas veces leemos el horóscopo y aunque pueden leer las palabras, no entienden el significado de lo que dicen las palabras. Psicológicas te digo que hay muchas, muchas necesidades psicológicas y todos los chicos que están allí, algunos por orden del juez, y algunos por sugerencia del equipo educativo, se les vincula a un recurso que es San Pere Clavé-es un hospital terapéutico y psicológico, donde hay psiquiatras y psicólogos, donde hay un convenio con la Generalitat-, y se les deriva y hay un psicólogo-terapeuta que les visita semanalmente, generalmente una hora-son casos graves, o bien cada quince días. Esto es necesario y yo no puedo hacer esta tarea. Esta tarea la debe hacer un profesional de la psicología, incluso de la psiquiatría.

¿Según tu opinión, qué percepción/conciencia tienen los propios menores de su realidad personal/social/institucional?

La realidad, yo creo, generalmente, por supuesto que es la suya aunque vienen de familias muy rotas, muy... En algún caso no, pero, generalmente, son situaciones muy extremas, muy rotas, muy marginadas, muy... bueno, con familiares muertos, presos, de muchas dificultades. Ellos tienen la percepción que esto es la normalidad o su normalidad. Respecto a la institución, ellos no reconocen, en este caso, el delito, los delitos que han causado y el daño que han causado a otras personas porque no es solo ver que han hecho una cosa mal sino que han hecho dolor o han causado alguna dificultad a otros. Yo creo que esto no lo llegan aceptar. Ciertamente, los que llegan a este Centro, a Folch i Torres, han aceptado un poco, un poco según que caso es esto, porque se les han derivado de un Centro cerrado aquí. Por tanto, en teoría, han demostrado cierta

capacidad pero cuando llegan pierden el costumbre y vuelven a quejarse por todo, van un poco, a veces, a la contra de todo esto.

¿Consideras que los adolescentes vivencian su internamiento en un Centro como ayuda, como castigo u otra cosa?

Yo te digo, delante del grupo y delante de los educadores, generalmente, es un castigo. Y además “es una mierda, somos unos pesados, somos unos comeollas...”. Pero yo sé, a mí me lo han dicho, no cada día pero así, a veces a la semana, te agradecen muchas veces, por actos que tú haces, acciones, derivaciones, te lo agradecen.

¿A que nivel afecta la percepción de que tienen ellos de su internamiento a la participación e implicación suya en el propio proceso y el cumplimiento de las expectativas del Centro?

Sobre Centros cerrados ni uno. O sea, es una cárcel. Que pueden decir...hay la metáfora de poner ‘Centro Educativo l’ Alzina’, es una cárcel. Es una cárcel de niños, de jóvenes pero es una cárcel, no hay más. Yo aquí creo que ellos no se implican para nada. Por tanto, todo es ataque y todo es ira contra la institución, contra la seguridad, contra las calas, contra todo lo que hay. Aunque, te digo, hay una armonía plácida en el Centro cerrado porque todo está muy controlado y cada uno sabe que papel juega; el segurata la fuerza, los chicos el seguir las pautas de...Ellos no deciden nada para nada. De hecho, tampoco no pueden decidir mucho. El horario está perfectamente estructurado. No hay nada de creatividad ni en el chico ni en el educador y es difícil de poner elementos y fantasía en esto,¿no? y poner humor, hacer baile...bueno, “esto es una locura, es una loca”. Ellos no bailaban en principio, porque, claro, como uno va a bailar en una prisión, bueno...Yo creo que allí los adolescentes no se implican para nada. En el Centro donde ahora estoy, ellos se implican. Por supuesto, allí el grupo se desintegra, -no es como el Alzina o... que el grupo va por nombres; el grupo Delta, el grupo tal, el grupo...-, no hay grupo, aquí hay chicos, punto. Y cuando uno entra, se le dice, no hay seguridad, no hay nada, el puede salir por la puerta en cualquier momento, está siempre abierta, pero él tiene que asumir las consecuencias de esto. Él puede salir siempre pero tiene que avisarlo “oye, me voy a dar una vuelta con mi novia”, “vale”, “oye que viene mi madre”, “vale”, te lo tiene que avisar. Y la otra cosa clara que tiene que tener, sobre todo, es que él debe generar su proceso. Yo no puedo decir a alguien de que tiene que trabajar o de que quiere estudiar, o como quiere organizar su semana. Esto es un trabajo que se hace con el tutor y aquí yo creo que vincula, hay mucha presencia del interés del chico. Hoy mismo, uno de ellos, tiene un padre en la prisión, tenía un vis a vis, se fue. El otro se fue a andar con bici con su novia. Es decir, cada uno aquí, plantea lo que necesita.

¿Cuáles consideras que son los objetivos del programa educativo de los Centros de justicia juvenil cerrados?

El castigo. Yo te digo la verdad, yo creo que es el castigo y ahí...y a través del equipo de tratamiento, quiere decir, el psicólogo, el asistente social, conocer algunas cosas de su familia que se trasladaron de forma muy pequeñita al chico. El chico está inmerso en una dinámica voy a football, voy a piscina y no hay vinculación con el exterior, se queda aislado. Yo creo que el objetivo principal es el castigo, lo digo así.

¿Consideras que algún/algunos de los siguientes conceptos se incluyen como metas en el Programa Educativo del Centro:

Juicio-Pensamiento Crítico

Autonomía-Emancipación

Responsabilidad

Creatividad-imaginación

Respeto al libre desarrollo de la personalidad del menor?

¿Los que se incluyen como se perciben y como se intentan lograr por parte del Centro?

Juicio...siempre que se habla de justicia, se habla de la justicia institucional. Y ellos están muchas veces en contra de la justicia porque a causa de la justicia ellos están allí. Y muchísimas veces no reconocen los hechos que han hecho y no entienden que han causado daño. Yo creo que juicio existe solo como palabra institucional y pensamiento crítico no existe. Primero, no existe por la institución y, luego, ellos también, como te decía, cuando yo les planteaba, por ejemplo, bailar-que puede ser algo crítico allí dentro-, y decían “que pasen los seguratas y que nos vean bailar el vals”. Ellos tampoco lo aceptan. O hacer una cosa que salga el...Es un grupo y todo el mundo sigue el grupo. Nadie, aunque sea por bien o por mal, desafía la presión del grupo. Es muy fuerte pero...en cada grupo hay 15 a 20 tíos entre 17 y 21 años. No es fácil que alguien corta la voz dominante o la norma que han establecido entre ellos.

Autonomía-Emancipación no. Ellos siempre tienen la autonomía y la emancipación solo y exclusivamente ligado a la libertad. Ellos entraron con muchos problemas y con muchas dificultades también en su casa, con muchas necesidades en su cuerpo, como te decía, bambas, cocaína, heroína, pastillas, y ellos entienden que la emancipación es salir de l’Alzina o salir de Tillers, punto. Ahí ellos dicen que ya lo resolverán todo.

¿Pero crees que la Institución en sí trabaja en esta dirección para que los chicos consigan una cierta autonomía y emancipación?

No.

Responsabilidad se consigue un poco. En el grupo, por ejemplo, se reparte tareas y esto es difícil y muy duro que cumplan con esto. Yo creo que todos los educadores les intentan a ver al otro. Una responsabilidad en sus actos que han hecho delictivos y a los que están haciendo en el momento.

El auto-estima se incluye como meta pero muchas veces...Claro, muchos de los chicos que vienen, están hechos polvo y muchas veces con el educador/a, no hay una relación fría. Aunque el autoestima no se recoja, yo creo que todos los educadores y educadoras si no trabajan con el vínculo un poco afectivo, no hay manera de decir al otro, “oye te toca poner la mesa”, “te toca..”.

El respeto al libre desarrollo de la personalidad del menor está apuntado al proyecto educativo pero yo creo que no hay espacio porque si cada menor se desarrolla libremente, Alzina no será l’Alzina, ¿me entiendes? Yo creo que son palabras que están en el proyecto pero que es hipocresía, que no es verdad. Y aunque yo y tú, nos lo propusiéramos, no puede ser allí.

¿A través de la intervención en el centro, que valores sociales, crees que se pretenda transmitir a los niños? ¿Consideras que se consigue?

En los Centros cerrados, los valores sociales, yo creo, como te he dicho, castigo. O sea, no solo castigo como en Guantánamo, ¡No ¡ Quiere decir que los actos de uno tiene unas consecuencias y que hay una norma y que uno debe cumplir con estos límites. Que la norma existe y que la ley existe y hay un grado donde uno puede jugar con ella pero no puede traspasarla hasta el límite. Yo creo un poco arrepentimiento o castigo, como te decía, y perspectivas de que, se dice, un valor social que a partir de ahora, todo te vaya muy bien. Sí pero si mi situación no cambia y yo no hago nada para cambiar, yo voy a estar igual.

¿En el Centro que, actualmente, trabajas, crees que es diferente?

De entrada, no hay cámaras, no hay seguridad, es un piso. No hay ningún emblema que lo identifique como un Centro de justicia. Ni de nada. Entonces, cada uno se levanta y tiene su proyecto que ya no he hecho yo, te hecho el otro conmigo, el chaval conmigo. No lo hecho yo estando en la oficina...Me dice a mí “yo quiero trabajar”, “venga, vamos a buscar cosas”. Otro me dice “yo quiero hacer un curso de camarero”, “Venga, vamos a buscar curso de camarero”. Pero empieza el otro, no empiezo yo. Él es que tiene la voluntad para hacer algo. Si no es siempre que yo le estoy obligando. Claro, aquí hay también una parte de voluntad, que el otro ha elegido un camino, un curso o una cosa para hacer. Entonces, yo creo que educativamente, cabe la perspectiva.

¿Que considera el Centro como ‘Interés Superior’ del menor?

Por supuesto, la integridad física de las personas y el control del Centro. Hay unos códigos para proteger porque claro, la tutela de estos chicos la tiene la Generalitat de Catalunya. Yo creo que esto es lo primero que los responsables, no del Centro, que los responsables políticos tienen claro, que hay que preservar la vida de estos chicos y de los educadores, la integridad física y el orden social dentro del Centro para que no hayan tres muertos, por ejemplo.

¿Cuál es el nivel de participación y de interés de los chicos en los cursos y en las actividades del Centro?

¡No! Diría que algunos lo aprovechan y algunos han sacado el grado escolar ahí y, luego, dicen “¡me alegro!”. El nivel es muy bajo, muy muy bajo. Su capacidad de atención, claro, es, o sea no pueden más que veinte minutos, ¡no pueden! O sea aunque yo quiera, ellos no tienen el aprendizaje de quedar 20 minutos sentados. Y van obligados, claro, van obligados.

¿Puede que un chaval no participe en una actividad del Centro? ¿Que pasa si él no quiere y prefiere quedar en su habitación o hacer otra cosa?

Se podría quedar en la habitación. El educador...-nuestra función es insistir, persuadirle, venga va, te va a servir... Y si no iba, se quedaba en su habitación, no podía salir y por la tarde tenía menos tiempo de patio. Como una cárcel... También una cosa. También tengo el dilema. Si no se hiciera esto, yo creo que ningún chico iría a las aulas.

¿El concepto de normalización piensas que es importante en un Centro de justicia juvenil y cómo se trabaja?

A ver...que se incorporen en la sociedad normalizada, esto se dice. Te digo, ahí como Institución hay más desviados sociales que más normalizados. En este Centro hay sesenta desviados sociales, delincuentes-para que me entiendas-, y hay mucha gente que trabaja allí pero gana más el otro, el número, ¿no? Entonces, la normalización son los educadores. Y es...representa el equilibrio; que no es ni el juez, ni la policía que es duro y esquivo, pero tampoco es el chaval que se mete no sé cuantos grados de cocaína, pega a la novia...Ahí la normalización, creo que está en el educador. Yo creo que se tiene muy claro que el educador pautó la normalización y, por eso, es quien convive todo el día y todas las horas con los chicos.

¿Que entiendes como reeducación respecto a un niño? ¿Crees que el Centro opta por esta dirección? ¿De que se trata? ¿A través de que estrategias, procesos etc.? (¿Piensas que aquí se puede lograr algún tipo de “reeducación”?)

Yo como te dije antes, creo que el primer objetivo educativo de una Institución cerrada es el castigo. Pero también te digo que se destinan muchos, muchos recursos y a mí...Ojalá pudieras conseguir algún número, algunos datos de todo el dinero que se dedica a este Centro. Millones de euros... Cada chico en un mes en un Centro es carísimo. En un Centro cerrado hay psicólogo, hay médico, hay ATS, hay profesores, maestros...Entonces, hay una dedicación a esto, aunque 18 años de un chico de esta edad, contrarestando con un año, ocho meses, yo no puedo hacer milagros ni la Institución lo puede hacer. Y la Institución creo que pone muchos recursos conseguirlo pero que también creo que también es una tarea muy difícil.

¿Que entiendes como reinserción social respecto a un niño? ¿Crees que el Centro opta por esta dirección? ¿A través de que estrategias, procesos etc.?

Mira, yo creo que la reinserción sería, primero de todo que uno reconozca que ha hecho cosas y que ha causado daño. Si uno no parte de reconocer errores que ha hecho y daño que ha causado, para mí, yo creo que no es posible la reinserción o que es humo, es falsa, no es real, ¿no? Entonces, cuando esto pasa yo creo que hay realmente un cambio, lo de empatía, ¿no? Porque si no, uno es ciego y tira, tira, tira como su familia, como su tío...pues, claro, la normalización está en su familia, no es la que yo les explico sino que está desviado, ¿no?

Se dice que el objetivo es el control social y la reinserción. Desde un centro cerrado es muy difícil. Es que yo creo que no es posible, no digo que sea con mala intención, es que yo tampoco lo podría hacer, si fuera directora de l'Alzina. ¿Cómo lo voy hacer? No.

**¿Cómo se refuerzan en el Centro las conductas esperadas y calificadas como positivas?
¿Cómo el Centro intenta motivar la implicación del menor (incentivos)?**

Hay un sistema en los Centros cerrados de motivación. Entonces, hay nivel uno, dos, tres y cada semana te evalúan y estás en nivel uno, nivel dos, tres. El que está en nivel tres, que es el máximo, tiene más llamadas de teléfono y cuando viene su familia, puede venir más a menudo que el que está en nivel uno. Además, hay que decirlo, yo como educadora, como persona, hablo más, busco más, comparto más, confío más en uno que se comporta y que me demuestra que pueda confiar en él que en otro, ¡normal! Por tanto, yo creo que también es más tranquilo, pero bueno... Eso es una elección estar en nivel uno o en nivel tres.

¿Cómo tiene que intervenir el educador frente a conductas calificadas como negativas y a incumplimientos de la normativa?

Bueno, yo te digo que en tres años, sólo en una ocasión avisé el seguridad. Realmente, yo creo, cuando uno no quiere cumplir la normativa, yo, por lo menos yo- y hay muchos educadores que también lo hacen-, uso el humor, el buscar por detrás, decirlo de otra manera, bueno... "Yo te dejo tres minutos y vengo y me lo explicas", ¿no? Y muchas veces, cuando volvía, estaba haciendo lo que le tocaba hacer o me decía "ahora voy a ir, ya voy a ir". Pero dejar un poco espacio para el otro piense. Si uno no cumplía y seguía no cumpliendo, se le tenía que comunicar "si tú no haces esto, tendrás una sanción" y, generalmente, yo no me he encontrado con muchos problemas aunque hay. El problema es cuando a uno le comunicas la sanción, tiene que cumplirla y él no la quiere cumplir. Entonces, hay el tema que mucha gente, rápidamente, avisa a Seguridad y, claro, el Seguridad te dice "¿Qué quieres?", "Méteme este ahí", pum, pum... y lo cogen. A veces, ni lo cogen. Él chico ya ve el otro y va dentro. O no... Yo una vez avisé a Seguridad. Hay gente que en una semana lo avisa cinco veces. No hay un criterio. Y la dirección y el Centro tampoco estipula en que situaciones dice que tú avisas el seguridad cuando tú veas que tú trabaja está en peligro. Yo lo vi en una ocasión que uno me amenazaba y me quería matar e iba a por mí y entonces, sí que le avisé.

Da me un ejemplo de una falta leve/ grave/muy grave. ¿Cuál sería una posible sanción para cada una de ellas?

Una leve sería que uno no va a aulas y, entonces, se queda en la habitación cerrado y a la hora de la tarde que hay un tiempo libre, igual sale una hora menos o media hora menos. Una muy grave es amenazar a un educador, por ejemplo, o a un compañero. Estar en la mesa y pedir algo y uno está rayado o no sé que y decir "puta, te voy a matar, te voy...". Ésta es una muy grave. Una media-y esto es motivo, por lo menos hace tres años lo era, de retroceder el grupo-, es fumar un porro y que te pesquen-porque otros fuman mucho y no les pesquen. Entonces, no sé exactamente, en lugar de un tarde que te quedas sin tiempo, te quedas dos tardes con media hora menos.

¿En el Centro que trabajas ahora también hay normativa, ¿no?

Hay normativa igualmente pero te digo que las sanciones no son tan automáticas o tan radicales como son en l'Alzina. Por ejemplo, hay un chico que va a una autoescuela en Montcada para sacar el carnet. Hoy se fue a las once de la mañana y yo le pregunté "bueno, ¿tú que hora crees que puedes estar aquí?" Yo también le pregunto. "A las siete.", "No a las siete no". "Bueno, a las siete", "No a las siete no, no te pases", "Bueno, a las cinco". "No, a las cinco no. Si vas a las once, cierra la autoescuela a las una y media, te das una vuelta y te pasas por aquí a las cuatro". Si él llega cuatro y media, no pasa nada pero si él, en lugar de cuatro y media, llega a las siete y sin avisar... Si él avisa es otra cosa; "mira, que me he encontrado con...", una mentira, lo que sea... bueno, habilidad social. Tiene habilidades sociales este chico. Nada...

¿Cuál piensas que es la contribución del sistema de premios-castigos (sistema behaviorista) en el proceso educativo/reeducativo y en el desarrollo de personalidad del menor?

Supongo que debe decir el papel, la norma, que es la normalización y entender cual es el 'buen camino'. Y yo, también, entiendo que cuando uno entiende todo esto y entiende que con premios va mejor, hay más paz en el Centro y los trabajadores están más tranquilos, también te digo la verdad. Entonces, representa lo que es entender...esto que te digo, ¿no?; que hay un 'buen camino', hay 'el camino'. Yo creo que en este Centro en Folch i Torres, también se trabaja mucho que hay que tener habilidades. Que, aunque tú no lo creas lo que estás haciendo, tienes que hacer el esfuerzo, ¿no? Yo les digo "yo tampoco me gusta levantarme cada mañana a las seis, pero yo quiero cobrar mi sueldo cada mes. Entonces, yo me jodo y vengo".

¿Cuanto importante es la idea de contención en el trabajo del Centro? ¿De que manera se consiga esta? ¿Los medios empleados se consideran educativos?

Yo te digo que existen y son necesarios los Centros cerrados. Se consigue esto con cámaras, con barrotes, con vallas y con seguratas. Y los medios empleados...Yo te digo que he visto seguridades muy hábiles y muy inteligentes que dicen "¡ay, chaval, va, entra!, que escuches la educadora, ¡va!". Yo he visto muy buenos seguridades pero también he visto otros que son unos machitos y que se han sobrepasado y te digo que, en esta situación, yo les he denunciado.

¿Cuáles piensas que son los elementos que distinguen una corrección educativa de una estrategia y proceso de coacción-coerción?

Corrección educativa se dice en los Centros cerrados cuando es un castigo. Entonces, yo te digo, yo estoy muy en contra la agresividad, la seguridad, pero yo te digo que he vivido muchas ocasiones, que a mí chicos me han dicho en l'Alzina que necesitaban que alguien o algo les parara. Viene gente muy desbocada de verdad, o sea, gente que ha cometido muchos delitos, gente que se toma montañas de gramos de cocaína un martes y roba y que no se entera. Que roba la madre, vende la tele, el video, no sé que...Quiere decir situaciones muy duras. Nadie les ha frenado. Muchas veces la familia no ha puesto pautas y límites. Entonces, muchas veces reconocen y agradecen, esto sí que me lo han dicho a mí en intimidad, tener un sitio pam, que les pare. Y les sale más fácil cumplir en un sitio con barrotes que en el piso donde estoy yo porque ahí se pueden ir y, en lugar de volver a las cuatro, volver a las siete o no vuelve.

¿Crees que en los Centros cerrados no hay diferencia entre una corrección educativa y una práctica coercitiva?

Sí, claro. O sea, por supuesto existen las dos, pero, yo te digo, tal y como estamos todo el Sistema, en un Centro cerrado tiene que existir...yo no me imagino otra forma. Son tíos muy tarados, muy tarados, muy '¡ahhhhh!' y te digo, yo avisé solo una vez la Seguridad. Pero ellos están presentes y todo el mundo ve que son presentes y tiene que existir la práctica coercitiva. Te digo, ¡no que les peguen! Si hay una pelea entre cinco tíos y solo hay una educadora, yo no me meto, yo no quiero que me parten la cara. "¡Seguridad, por favor!". ¿Si es una práctica coercitiva? Lo es, pero hay una situación que lo genera. Que están muy...suelen ser gente que viene de la calle, que vienen muy tarados. Gente que por su casa, generalmente, no paran. Se van un lunes y vuelven el martes de la semana que viene, la madre no sabe nada, duermen en casas de amigos, no duermen...

¿Se aplica en el centro la sanción de separación del grupo y la permanencia obligatoria del menor en su habitación o a habitaciones especiales por un tiempo? ¿En que casos? ¿Para cuanto tiempo?

Eso se hace en los Centros Cerrados. Yo no he estado nunca en estos grupos. O sea, fui a verlo pero no he trabajado nunca en estos grupos. Se hace en situaciones de crisis, de violencia extrema. Yo te digo, siempre siempre va el médico, por lo menos de lo que vi, y ves como es un

menor se dice mucho que se proteja todo lo que es sus derechos. Están aislados, salen poquito y, yo ahora no me recuerdo-esto va cambiando según la normativa, antes pienso que era como mucho una semana estar ahí, luego, ya se hizo dos, luego un poco menos.

¿Y cómo son estas habitaciones?

Son diferentes. Todas de metal...como la cárcel. ¿Viste la cárcel? Son iguales. Están clavadas para que no... hay muchas autolesiones. Muchas, muchas...Entonces, de metal, clavadas en el suelo el lavado, las camas, la taza de bater. Está dentro la taza de bater, ¡está asqueroso! Y, entonces...no hay posters...Porque allí no hacen vida. Están castigados, ¡punto! Y vuelven a su grupo.

¿El control disciplinario varía según el grado de la adaptación del menor a la cultura institucional y las expectativas del Centro?

No, yo creo que no. Yo creo que varía pero no en relación al como se adapta el menor sino varia en función de los educadores; donde ponen la exigencia, donde ponen la manía. También entran manías, desviaciones nuestras, locuras nuestras.

¿Cómo ves el nivel de disciplina y control al que están sometidos los menores del Centro en comparación con el nivel de disciplina y control que se da en las cárceles de adultos?

Hay menos disciplina en los Centros de menores y no puede ser de otra forma. O sea, tienen las hormonas también. Yo hice las prácticas en la cárcel de jóvenes y a mí me decían los funcionarios que lo peor es trabajar ahí, que ellos querían ir al Modelo. Allí la gente es mayor, tiene un proyecto de vida, tienen una mujer, cuatro hijos, una madre, una casa. Están más serenos. Aquí todo está en evolución, todo, todo, todo. Es duro. Hay un ritmo ¡ahhhh!, están... Entonces, yo creo que las cárceles...hay más disciplina y ellos se adaptan mucho mejor al ritmo, clima, a los educadores, a la aceptación que han hecho algo mal. Y un menor yo creo que no. Nunca va a aceptar que ha hecho algo mal, siempre quiere volver a su camino, no te reconoce que le has ayudado, solo eres una piedra en su camino que le molesta. Entonces, yo creo que en las cárceles hay más disciplina y hay más calma y tranquilidad.

¿Qué se percibe cómo trastorno de conducta?, ¿Quién se los diagnostica, cuanto frecuente se presentan, que tipos?

Trastornos de conducta en los Centros de justicia yo no he oído. Yo lo que sí que he oído es mucha gente que tiene dificultades psicológicas o psiquiátricas. Y es verdad. Y cada vez más porque cada vez se meten más drogas y cada vez llegan más tarados. Y esto se detecta en la conversación-claro, vives con ellos-, cuando uno organiza su habitación, cuando hacemos una actividad, cuando planteas su proyecto vital y él no tiene nada que decir, incluso dice cosas contradictorias. Entonces, es cuando se habla en la reunión del equipo, se contrasta la opinión del tutor/tutora con el equipo y si se ve que sí, se le plantea al chaval y, generalmente, acepta. Primero acompañado, luego tal, que vaya a un psicólogo o psiquiatra. A veces también con cosas a cambio, porque te dicen “¿a cambio de que?”, para que vayan.

¿Que porcentaje de la población del Centro toma medicación psiquiátrica? ¿Con que diagnósticos?

Diagnósticos del médico o del psiquiatra. Están allí en los Centros cerrados. Y te digo que, por ejemplo, de quince, perfectamente, siete-ocho pueden tomar medicación. Pero, también te digo, si estaban en grupo uno, el grupo que les costaba más, tomaban más medicación. A medida que iban subiendo del grupo- seguramente hay una relación entre ellos y la medicación y entre la medicación y ellos-, también serían más fuertes, más tal y ellos mismos decían “no quiero tomar la medicación”.Ahora te digo que de diez hay uno que toma medicación en el piso donde estoy.

¿Cual es la metodología de intervención pautada por la institución en momentos de crisis psicológica de un adolescente?

La atención, primero, educativa. Es decir calmarle. A mí me ha pasado, a veces, un chaval que se daba golpes en el pasillo y se le empezaba salir sangre, claro, primero pararlo, intentarlo frenar, decirle “eh, tranquilo, tranquilo” pero él seguía, seguía. Claro, está en mi responsabilidad que él no se haga daño. Es lo primero que me dice el coordinador si se hace daño, que lo aten. Eso, sí. Entonces, aviso al coordinador “¿yo que hago?”, tampoco quiero llamar al Seguridad pero yo no podía parar el tío, no podía. Vinieron y nada, todos fuera, entraron y, claro, ellos lo cogieron y lo ataron. Es la vez que te digo que avisé. Lo atan y entonces, me parece, bajó el psiquiatra y le dio una pastilla.

¿Que características de los espacios y la arquitectura del Centro, crees que afectan de manera significativa el trabajo que se pretende realizar?

Bueno, la infraestructura es cutre, por empezar...Techos bajos, espacios muy reducidos. Son módulos donde primero habían doce y ahora dieci-nueve. Entonces, pequeño, habitaciones habían triples, dos con literas de cuatro, por ejemplo. Los barrotos...Por el contrario, yo creo que esté bien que el centro cerrado está cerca de la montaña, hay una piscina, un campo de football...Esto pienso que les gusta y que les va bien.

¿En tu opinión, la organización del espacio respeta el tema de la intimidad?

No, para nada. A las duchas, yo recuerdo en Alzina, no hay cortinas, se te ve todo... ¡para nada! En algún momento, cuando hacíamos relajación, yo lo planteaba como un momento que uno se encontraba con uno. Porque estábamos veinte...Yo tampoco tenía intimidad al cabo de catorce horas. Estaba harta a que todo el mundo me mirara.

¿Contribuye y cómo la organización y control del tiempo en el proceso educativo del menor?

Yo parto la idea de que el tiempo debe estar organizado. Yo creo que hay que haber una organización porque si no, ellos tampoco se levantarían, ¡para nada! Porque tampoco no tienen nada que hacer y para ellos un día que pase es un día menos de condena. Pero que sí que es verdad, que yo creo, que debería haber un espacio, aunque sea dos horas al día donde uno pudiera hacer lo que le diera la gana a que no sea fugarse, ¿no? O sea, yo voy a leer, a pintar, a bailar, yo voy a charlar con los amigos. Creo que todo el tiempo está exageradamente estructurado y creo que esto no es positivo para nada porque les quita de la responsabilidad que te decía y del proceso de asunción de desarrollo personal.

¿Entonces, de estas tres palabras, cual piensas que caracterizaría mejor la organización del tiempo en un Centro cerrado: flexibilidad, rigidez, monotonía?

La que más, por supuesto, monotonía. ¡Pero por supuesto! Es monótono para ellos y para todo el mundo que está allí.

¿Cómo se aplica la normativa? ¿Hay rigidez/flexibilidad, generalidad/criterios en su aplicación?

En los Centros cerrados hay rigidez. Yo creo que...yo haría que no existieran los Centros cerrados. Pero existen. Es el remedio que ha puesto esta sociedad en este momento. Entonces, yo creo que en algún momento, el orden para ellos y el entender que haya una norma y que no se puede trascender para muchos de ellos es muy positivo. Te digo la verdad. Casi les libera de estar siempre a la contra, estar siempre corriendo, luchando, son super activos, super impulsivos, ansiosos...Yo pienso que de alguna forma esté bien que esto existe aunque yo creo que les falte este espacio de recreación dentro del Centro.

¿Cuál es tu opinión general sobre la normativa que había? ¿Cuál consideras que es su utilidad?

Bueno, monótona, rígida. Claro, el espacio es tan pequeño que la norma también tiene un pequeño espacio para moverse. Entonces...Te diría simple también; uno y uno es tal. Y también,

te digo, aún así, aunque la norma esté escrita, está también como los jueces; que su sentencia es una opinión. La norma también se interpreta de muchas formas y según como está un chico...También hay estilos educativos y aquí no hay ningún criterio en decir cuál tiene que ser cada uno.

¿Has visto que se utilizaran las defensas de goma como medio de contención?

Yo no lo he visto. Las tienen y sí que las han usado pero delante de mí no lo han hecho.

¿Cada cuando y en que casos se hacen registros al menor, en su habitación y a sus pertenencias? ¿Se hacen por parte del personal de seguridad o también por parte de los educadores? ¿Cómo se realiza el registro al menor?

Hay dos tipos. Uno: hay el sospecho por ejemplo, que un chico decía “hay uno que me quiere apuñalar. Me lo ha dicho y me ha amenazado”. Entonces, todo el mundo, por ejemplo, se iba a piscina y cuando se volvía, se decía “por favor, lo sentimos mucho, pero...” Y uno uno les van avisando y van. Siempre tienen que haber un educador, un seguridad y el chico delante. ¡Siempre, siempre, siempre! Entonces, les revisaban las pertenencias de una forma... También te digo no como en las películas tirando las cosas y... ¡no! ¡esto no! Ellos se lo toman muy mal, yo también me lo tomaría muy mal, por supuesto, una invasión en su intimidad, una... Y, luego, se hacía una vez cada dos meses o cada tres meses-, una que se llamaba aleatoria. Y el coordinador de tú grupo te decía tal día, tal hora, vendrán los seguratas y harán uno de esto. Era un palo y a mí me daba un palo...¿Porqué? Si hay el peligro porque uno tiene un puñal, bueno, yo lo entiendo: buscamos un puñal. Pero si no, ¿Qué buscamos? ¿un papel de madalena? ¡No! Lo odiaba.

¿Qué tipo de relaciones hay entre educadores- menores?

Mira, es sorprendente. Casi es más buena en el Centro cerrado que aquí donde estoy. ¡Es curioso! Porque no hay nada más. En Alzina hay gente- bueno, gente porque han hecho daño también no por robar un bolso-, que están seis, ocho años. La mayoría estará un, dos, tres años, la mayoría. Es mucho tiempo. Bueno, supongo que es como el Síndrome de Estocolmo, casi. Existe el vínculo.

¿Tú, personalmente como te relacionas con los niños? ¿Cómo piensas que te ven los niños?

Algunas veces como muy loca y también otras veces como ‘enrollada’, ¿no? Algunas veces cuando yo decía, “bueno, lo siento pero la norma pam y hoy saldrás menos tiempo” y uno se enfadaba, el otro le decía “oye, es que la Eli te lo ha dicho tío. Hoy, te pasaste, creo”. A veces me ven como una borda, una pesada, una ‘comeorejas’, que hablo mucho también...

¿Qué tipo de relaciones hay entre chavales?

Muy falsas. Entre ellos, para empezar, todos los delitos que se explican son de robatorios, de motos etc., cuando muchos de allí han hecho cosas más feas y no se lo dicen entre ellos. Muy falsas, muy hipócritas, creo. Muy de chulín, muy de machito. No hay vínculos de amigos. Pocas veces, luego, se llaman o se ven. ¡No! Superficial.

¿Cuáles son las situaciones que pueden crear un conflicto entre menores y educadores, personal/entre menores?

Entre chavales donde había mucho conflicto era del football y en la mesa. Cuando entra la significación del todo el mundo... Van a aulas pum, pum, pum, van a la ducha pum, pum pero la mesa y el football todos ahí, pam, ¡acción! Es muy importante la presión del grupo y la que uno ejerce. Hay tensión, a veces, a las comidas, uno no come tranquilo...

¿Y entre chavales y educadores o chavales y otro personal del Centro?

Pues, por ejemplo, unos chavales dicen que no ha habido demasiado tiempo para el football, porque la pelota no está suficientemente inchada...Cosas así. Te digo que si fueran más hábiles y más inteligentes, te digo formados, podrían ser mucho más malos y hacer mucho daño en la Institución, te lo digo.

¿Hay diferencia entre educadores sobre el modo de gestionar, solucionar un conflicto?

Sí, muchas. Hay muchas diferencias y yo creo que la Institución opta por no meterse y cada uno lo resuelve como sabe y muchas veces como puede. Y la Institución, si se resuelve, está tranquila, sea un poco bien, un poco mal, un poco arriesgado, un poco cutre, un poco flexible, un poco rígido... “¿Se ha resuelto? Bien. Otro día...”

¿Hay apoyo entre los educadores/menores frente a un conflicto?

Muchas veces cuando a un chico se le comunican una sanción- cuando está justamente castigado-, yo creo que los chavales lo entienden porque no están ‘calientes’ como el chaval sancionado. Y entonces, le plantean muchas veces al chico “¡Venga, va! No te pones así, venga, va, te acompaño yo, no la lées más”. Y el otro que he hecho un poco el papel de ‘hombrecito’ cuando los otros le ayudan, dice “bueno, va, me voy”. También es como teatro. No se quieren ir porque delante del grupo, en la mesa...No es fácil para un tío de 20 años que una tía se lo diga aquí en medio. Entonces “no me voy a ir”.

¿Entre los educadores hay apoyo?

Depende de quien te toque. Hay gente con la que tocas y tienes mucha suerte y que sí y hay gente que no solo no sino casi a veces te contradice en el grupo y te pone dificultades en todo.

¿Con cuales dos palabras describirías el clima y la dinámica que se crea en general en el Centro: adaptación, disciplina, contención, coacción-coerción, comunicación, conflicto, control, cohesión, otra?

Control porque hay mucho control en Alzina. De hecho, cuando tú sales de tú grupo, tienes que comunicar en todo momento con el walki “voy de aquí allí con estos chavales”. Entonces, ellos...ciertamente hay un sitio de control...Control y a la vez te diría también, es fuerte pero te diría cohesión. Todo el grupo es un ¡pam! Es un grupo. No es como en el Centro donde estoy ahora. Casi hay sentimiento del grupo. Lo ves cuando juegan football entre grupos o...

¿Piensas que se respetan y facilitan los siguientes derechos de los chavales:

Comunicaciones y visitas de familiares y de otras personas.

Comunicaciones telefónicas.

Comunicaciones escritas.

(cuanto frecuente, bajo que criterios y con que restricciones)?

Hay muchas normativas sobre las llamadas que se permiten...Yo te digo que esto no se cumple, se hacen más. También a pedido del educador. Es decir, cuando yo estaba, el chico decía yo quiero llamar y tú lo apuntabas (el teléfono). Tienen derecho a dos, tres llamadas a la semana, no sé. Pero yo a veces les decía “que coño, llama, hombre, llama”. Entonces, lo cambiaron porque sabían, la Institución sabía que los educadores dejaban llamar mucho más y no lo querían. Supongo que por el tema económico y por el tema de funcionar la normativa, digo yo. Entonces, ya yo no podía marcar los números lo hacía el portero del Centro. Yo le decía “llamada para el...”, “No, porque ha hecho dos”. Yo le decía “No, por favor, porque su madre...” y entonces, lo llamaba pero, bueno, era... ¡sudar! A veces, era duro. ¡Mama mía, brutal!

¿Y respecto a las visitas, que pasa? ¿También pueden visitar al menor otras personas que su familia?

No, a familiares y...creo que amigos no. Y siempre con la documentación, pasando el pi pi pi. Y cuando ellos reciben llamadas, que lo encuentro muy cutre, cuando pasen diez minutos, la máquina, el portero, no se quien lo hacía, colgaba la llamada. ¡Pam! ¡Se ha acabado! Igual el chico estaba discutiendo con su novia o algo y pim! Y “aaaaaaahhhhhh” y que, claro, tiraba el teléfono.

¿Opinas que los márgenes que da la institución a la comunicación e interacción de las personas reclusas con el exterior son suficientes? ¿Cómo lo justificas esto?

Esto es muy aislado. Esto sí que lo veo. Hay mucho aislamiento. Yo creo que hay márgenes muy rígidos. Yo creo que tendría que haber más márgenes y además naturalizarlo y ya no digo normalizarlo porque no sé que es normal pero naturalizar todo eso, ¿no? Pero hay miedo. Hay miedo a que entren cosas peligrosas, hay miedo a que alguien puede hacer daño a alguien, hay miedo a drogas. Entonces, la manera es cortarlo.

¿Cómo piensas que afectan estos márgenes por una parte a la (re)socialización y reinserción del menor y, por otra parte, a la visibilidad de los espacios de encierro hacia la sociedad?

Bueno, por el primero yo creo que es negativo, claro. Sería mucho mejor que pudieran conectarse más con la realidad y además que pudieran compartir, tratar, hablar los problemas que están pasando fuera. Porque ellos se van pero su familia sigue teniendo problemas, generalmente. Entonces, creo que es infantil, es poco responsable, es poco... Como va a dejar su familia, su novia colgada con un hijo por ahí. Tío, tienes un hijo, tú tienes que ser el responsable. Tienes que verlo cada día, tienes que salir a trabajar. ¿Cómo vas a quedar aquí dentro encerrado como un niño de parvulario? Esto por una parte. Y por la otra, seguramente, hay un miedo al Centro de reclusión, por supuesto. Donde estoy ahora, al contrario. Es un piso precioso, de nueva construcción, y se invita la familia que vengan a verlos. Para ellos es muy chocante de que puedan sentar en la mesa, se les invita a tomar el té, estamos comiendo, se invitan las novias a comer, a cenar. Yo, creo que, evidentemente, el hecho de que la Modelo, la Trinidad, ya no están en Barcelona, están fuera de la capital, creo que también es un objetivo que las Instituciones penitenciarias dejen los 'alter' fuera, ¿no?

¿Cuáles son los delitos por los cuales están juzgados, mayoritariamente, los menores del centro?

Mayoritariamente, robos con fuerza o intimidación. También bastantes, generalmente, latinos asociados por apuñalamiento o muerte y, fíjate tú, los españoles casi te podría decir por agresión sexual, violación.

¿Que facilidades y que obstáculos tiene un menor recluso cuando quiere hacer solicitudes, quejas, recursos a las instituciones responsables como p.ej. DJJ, Juzgados de menores, al Síndic de Greuges, organizaciones a favor de derechos humanos como etc.?

Esto te digo, todas. Esto sí que lo he visto. También es justicia juvenil y todo el mundo se quiere curar mucho de no incumplir con los derechos de los menores. Esto lo he visto mucho. Entonces, cuando uno se quejaba "chico, te doy un papel, un boli, tú escribes tu carta al juez...".

¿Los abogados (de oficio/de pago) visitan al Centro una vez que su cliente está en la fase de ejecución de la medida?

Los de pago, por supuesto, los de oficio ¡No! Pero nada, te digo. Este chico que te digo ahora tiene un juicio el día 5 de mayo. Le hemos llamado para poder verle antes y tratar el tema y ver...porque tenemos una idea como poder enfocar un poco el juicio y...Y el señor dijo que no, que él cobra el día 5 de mayo, a partir de las diez de la mañana. "¿Cómo vas a defender este tío? Te tenemos una estrategia, hemos hablado con el chico...". Nos dijo que no. También es cierto que los chicos muchos veces tienen muchas dudas. Me preguntan a mí pero yo no soy abogada. Yo creo que debería haber un abogado que les asesorara.

¿Cuántos de los niños extranjeros del Centro tienen en el momento actual permiso de residencia y permiso del trabajo (para los mayores de 16)? ¿Los que no tienen, crees que van a conseguir al futuro? ¿Con su salida del Centro?

Hay muchos, muchos que no tienen ni permiso de residencia ni de trabajo. Más tienen de residencia pero no del trabajo. Te digo que en un Centro cerrado esto no es un problema porque

como no trabajan, da igual. En algunas veces sí que se intenta regular desde allí dentro la situación con la asistenta. Ahora donde yo estoy es crucial que no tengan. Hoy un chico se apunta en un curso pero como no tiene permiso de residencia y de trabajo, no le acogen en el curso. Entonces, nosotros usamos los recursos públicos, investigamos, llamamos, pero no tenemos ningún asesoramiento. Y hacemos gestiones para que consigan los papeles pero de forma 'amateur'... Yo no tengo ni idea.

¿Influyen los informes del equipo educativo o/y técnico del Centro en la situación legal o/y penal del menor?

Sí. Al juez, cuando tú le pides un cambio de medida... Por ejemplo, el menor puede decir que yo quiero pedir un cambio de medida y que me quiten una parte del final. Entonces, el abogado informa al juez y el juez nos llama a nosotros y dice quiero un informe y se le hace un informe.

¿Cuál es tu opinión sobre la restricción grave/privación de libertad de las personas menores de edad? ¿Crees que estas medidas pueden considerarse como educativas?

No. No son educativas, no creo que sean positivas, no estoy de acuerdo que existan Centros cerrados. Sí que existen donde estoy yo ahora. Ahora bien, te digo. De los sesenta tíos que ahora debe tener l'Alzina, yo te digo que hay veinte, estoy segura que durante un tiempo-un tiempo igual tres, cuatro meses-, debe tener alguna medida de contención física que les pare. Porque yo he visto gente totalmente destruida que no tengan ningún valor y solo se ven ahí "yo, yo, yo". Y pararlos un momento y decir "pero tío..."

¿Qué función social piensas que realiza este Centro? ¿Y los Centros de Justicia juvenil en general?

Castigo. Observación también. Ver un poco al tío como va. Castigo, control. Y yo creo que hay muchos medios, hay mucha voluntad de educación, mucho dinero, mucho dinero puesto ahí pero hay un fallo de hacer esto en un Centro cerrado. Es como una contradicción, ¿no? "¿Si me obligan estar aquí, como me van a hacer vivir la jardinería de una forma libre? ¡No!"

¿En Alzina habían niños tutelados por la administración que antes hubieran estado en Centros de sistema de protección?

Sí.

¿Cómo lo explicas eso?

Hay muchos y, luego, hay una coordinación entre DGAIA y nosotros porque son chicos que han tenido muchos informes, muchos recursos... Hay conocimiento de la DGAIA que a nosotros nos interesa la información. Muchas veces estos chicos cuando salen de la medida, a través de la DGAIA o nuestro, nosotros nos coordinamos con ellos y se van a un piso tutelado no de justicia. Si no de DGAIA, de alguna Fundación o obispo.

¿Cómo explicas que niños tutelados pasan de Centros de protección a Centros de Justicia juvenil?

Estos lo que explican de los Centros de protección dicen que son peores que los Centros de justicia. Dicen. Que ahí se van por la mañana y vuelven por la noche y no tienen nada que hacer y se juntan a robar y se meten mucho disolvente. Explican esto. Cuando no quieren no van a dormir... no hay un límite. Yo lo que veo bueno para ellos es que tengan un límite.

¿Piensas que hay algunos elementos similares entre un Centro de Justicia y un Centro de Protección (objetivos, estructura, función)?

No conozco mucho. Yo sé sobre los de recogida, por lo que me decía un chico, que no hay un proyecto de inserción, dicen ellos, de buscar un camino para mí. Una casa donde puedes dormir y punto. Pero no tengo mucha información de verdad.

¿Podrías destacar tres elementos que diferencian un centro de justicia juvenil de una cárcel?

Uno es que yo creo que un menor es mucho más protegido que un adulto por el mismo Centro. Por el miedo a veces que no les caiga un pelo. Dos es el dinero invertido que es mucho más, creo, en menores que mayores. Por ejemplo en una cárcel son la mayoría mossos, seguridades y hay muy pocos educadores. Aquí no. No sé que más...

¿Podría alguien pensar también en tres elementos comunes o semejantes entre estas dos instituciones?

Sí, claro. Que cumplen un castigo, que están muy controlados y lo que se procura para ellos es que nunca más vuelvan a hacer algo que está fuera de la ley.

¿Qué expectativas, sueños, piensas que tienen los niños del Centro respecto a su futuro?

Pues, primero de todo, yo creo que se auto engañen, la verdad. Quieren la libertad. “Cuando esté libre, cuando no esté aquí...” Y sitúan en el día de la ‘libertad’ un cambio radical en su vida, en su forma de pensar, en su entorno económico, social. Esperan de encontrar un trabajo, formar una familia y tener hijos. La mujer y los hijos están allí casi siempre. Y el trabajo es un poco imaginario porque hay gente que no tiene papeles, que no tienen... que no son capaces a trabajar porque han trabajado dos días y dicen “¡puta mierda! Yo no trabajo más, a tomar por saco”. Es curioso. Ellos tienen el sueño de la vida normalizada que no han tenido y que no han practicado, digamos.

¿En tu opinión, qué perspectivas del futuro tienen estos niños en relación con su situación personal, socioeconómica y la intervención institucional que se les aplica?

En el caso de l’Alzina, yo te digo, es un castigo pero, en algún caso, puede servir a uno como algo que nunca quiere volver a repetir. Esto es un castigo, ¿no? “No lo haré más porque lo pasé mal”. Al nivel del Centro, l’Alzina, Folch i Torres, que se inserte laboralmente. Yo creo que el tema de trabajo... quien pueda encontrar un trabajo y lo hace es un hilo conductor, es un camino pam, pam, pam. A uno le da un dinero, una estabilidad, le da un horario, le da un orden. Yo creo que es básico también.

¿Que cosas ayudarían al joven una vez fuera del Centro?

Un trabajo básico y una estabilidad aunque no sea desde la familia ‘normalizada’ o la familia realizada. Un equilibrio en su entorno social. Yo no digo que sea amor o... ¡no! Un equilibrio y un trabajo.

¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de tu trabajo?

Positivos yo creo que...porque trabajo muchos años aquí y con chavales quiere decir que me gusta. O sea, es algo, no sé exactamente que, que tira. No sé si es una voluntad de monja que quieras cambiar el mundo. Hay una parte maternalista porque tú crees que puedes ayudar. Sólo se queda gente a que le gusta porque ir cada día a pelear y, a veces, tener situaciones y conflictos con chavales con fuerza, no la aguantas. Lo dejas, ¿no? Buena o mala no hay monotonía. Aunque el horario sea monótono, es un mundo que se mueve. No se si avanza pero se mueve. Malo te digo mucho estrés emocional. Hay mucho estrés emocional.

¿Crees que debería haberse cambios en el tratamiento estatal e institucional con los adolescentes en conflicto con la ley?

Creo que debería haber cambios. Creo que los Centros cerrados no son una buena opción. O como te decía habría que existir un Centro cerrado y muchos más Centros incluidos en la comunidad. Esto es novedad. La comunidad puede hacer cosas pero no sé si estaría dispuesta para hacerlas. No sé si la comunidad está preparada o dispuesta hacer este ejercicio.

.....

Entrevista 39- Educadora del centro Alzina

Lugar de procedencia: Cataluña

Formación: diplomada en Educación social

Experiencia: Centro Educativo L' Alzina de justicia juvenil, educadora fin de semana.

¿Qué características y qué necesidades sociales, educativas y psicológicas piensas que tiene la población con los que trabajas?

Todas. Es una población con muchísimas carencias a todos los niveles; afectivo, psicológico, emocional, educativo, todas. Entonces, el Centro lo que intenta es cubrir un poco las necesidades sobretodo del tipo psicológico y de educación. Al nivel afectivo no tanto. Pues, al nivel psicológico, necesidades: intentar aprender a canalizar emociones, aprender a...sobre todo aprender a canalizar emociones tanto las positivas como las negativas. Y al nivel educativo todas porque son chavales que la mayoría no han pasado por el circuito de educación. Empezar por absentismo y bueno, muchos ni saben escribir ni mirar la hora. O sea, al nivel académico todas y al nivel emocional vienen con muchas carencias, claro, muchos vienen de familias desestructuradas, con muchísimo consumo de drogas, con antecedentes judiciales tanto el padre como la madre, entonces, claro, todas las necesidades, todas.

¿Qué percepción/conciencia tienen los propios menores de su realidad personal/social/institucional?

Yo creo que a los de fuera nos escandaliza mucho más que a ellos mismos. Porque yo creo que están tan acostumbrados a esta realidad, porque es la que tiene en casa. Son chavales que desde pequeños han ido a ver al padre a la cárcel o el hermano mayor a la cárcel o que el hermano se ha muerto de una sobredosis de heroína. Quiero decir que son chavales que están comiendo desde pequeños con estas realidades. Los de fuera nos escandalizamos todavía más que no ellos que son los protagonistas. Sí es su realidad, la conocen pero tampoco les es un trauma ni un drama como lo tendría cualquier otro de fuera porque es lo que están acostumbrados desde pequeños realmente.

¿Consideras que los adolescentes vivencian su internamiento en un Centro como ayuda, como castigo u otra cosa?

Ahí también tiene mucho que ver la procedencia del chaval. Por ejemplo, los chicos marroquíes que vienen indocumentados, que aquí no tienen familia, no tienen techo y no tienen nada, al final acaban diciendo que bueno, estoy aquí pero tengo cama, tengo comida caliente, tengo agua caliente, me baño, tengo toda la atención del mundo, puedo hacer deporte, puedo jugar, tengo comunicación telefónica con mis familiares. Entonces, muchas veces lo ven que están dentro pero que no están tan mal. Y luego los que sí que tienen, no sé, chicos españoles o sudamericanos que tienen aquí familia, hombre, sí que lo viven diferente porque tienen la familia aquí y sobretodo es la separación y el desarraigo de la familia. Pero tampoco es un castigo, castigo, castigo. Ellos dicen que están encerrados porque están bien. Porque, realmente, ellos...claro, no es una prisión porque tienen su piscina, tienen su colegio, algunos trabajan allí dentro, sus actividades deportivas todos los días y entonces, bueno. Es como si fuera, un poco, una casa de colonias. Tienen televisión dentro de la habitación, tienen muchísimas comodidades, entonces, claro, tampoco se vive como un castigo, castigo.

¿A que nivel afecta la percepción que tienen ellos de su internamiento a la participación e implicación suya en el propio proceso y el cumplimiento de las expectativas del Centro?

La mayoría de las veces, ellos participan en las actividades y cumplen con la normativa y la dinámica. Ahora, cuando el cumplimiento es mejor y cuando la implicación es mejor, es cuando el chaval tiene algo que conseguir. Y esto suele ser a la fase final del internamiento que tienen

unos permisos a los que pueden acceder, pueden entrar más familiares, ellos pueden pasar unos fines de semana en casa, pueden disfrutar de algunos beneficios que el resto de los chicos no. Entonces, allí es cuando la implicación y la participación y el proceso es mejor. No sé si te he contestado. Tienes chicos que igual tienen condenas de siete, ocho años que igual ya están en un cierto estancamiento porque como no hay un objetivo a que llegar, simplemente dejar pasar el tiempo, pues, estancan claro. “Y no quiero ir a esta actividad, y no quiero ir a la otra, y me aburro y nadie me hace caso”. Porque tampoco hay un objetivo a corto plazo que asumir, ¿sabes? Entonces, los chicos que...por ejemplo, yo trabajo en el grupo finalista y hacemos salidas lúdicas al exterior, y son chicos que van a casa, y entonces, allí sí que los ves mucho más motivados y mucho más concienciados de su proceso porque tienen una meta a conseguir.

¿Cuáles consideras que son los objetivos del programa educativo de la institución?

El objetivo grande, global, es el objetivo de la reinserción social de estos chavales y que no haya reincidencia en los delitos. Este es el objetivo del Centro y de todos los programas que se aplican pero, claro, es un objetivo tan grande, tan lejos que yo, un poco, lo que me gusta plantear son pequeños objetivos de, bueno, un chaval que no sabe leer que salga leyendo, un chaval que no sabe comer con cubiertos, pues, que aprenda comer, que dé las gracias, que se duche todos los días. Bueno, conseguir unos objetivos más de vida cotidiana porque al final, mira, cuando salgan siguen en la misma familia, en el mismo barrio, los mismos amigos y eso es muy complicado de cambiar. Tampoco es nuestro trabajo hecho. Entonces, el objetivo de reinserción y que no vuelve más a delinquir, pues, que se intenta con programas para delitos sexuales, para delitos violentos, para...no sé se intenta con muchos programas de apoyo psicológico para evitar que vuelvan a delinquir. Lo que pasa es...claro, luego es muy complicado. Tú puedes cambiar factores individuales de este chaval pero no puedes cambiar, luego, de entorno y contextuales, ¿no? Entonces, este es el objetivo pero para que no te deprimas mucho, tienes que marcar objetivos un poco más concretos.

¿Consideras que algún/algunos de los siguientes conceptos se incluyen como metas en el Programa Educativo del Centro? ¿Los que se incluyen como se perciben y como se intentan lograr por parte del Centro?

Juicio-Pensamiento Crítico

Bueno, yo trabajo sólo fin de semana, entonces, entre semana, de lunes a viernes, se hacen los programas de tratamiento. No los conozco de fondo porque solo trabajo fin de semana pero, bueno, por encima, lo intentaré. Ese factor pienso que se integra en un programa de habilidades sociales y todo eso. Entonces, yo creo que ahí se intenta trabajar. No sé si se consigue o no. Por lo que vemos, con estos chavales no se consigue mucho porque son muy egocéntricos y si ellos se equivocan, pues, es muy difícil trabajar. Pero sí que se intenta.

Autonomía-Emancipación

Sí, eso se intenta trabajar en la vida cotidiana del grupo. O sea, no en un programa específico sino en la vida cotidiana de cada unidad de convivencia. Cada chaval, cada día está responsable de una tarea. Uno de poner la mesa, otro fregar los platos, otro de limpiar el lavabo. Son cosas que no han hecho jamás en su vida, entonces, intentar que también se responsabilicen de algo e intentar que sean un poco más independientes, que aprendan a fregar y que aprendan...Y eso yo creo que se trabaja sobre todo en la vida cotidiana. No hay ningún programa en concreto.

Responsabilidad

Responsabilidad respecto al delito se intenta trabajar sobre todo con los psicólogos, en citas individuales con los psicólogos. Responsabilidad respecto al delito y respecto a las víctimas. Todos los factores que me digas se trabajan sobretodo en la vida cotidiana. No hay ningún programa, en la vida cotidiana de los educadores con estos chavales. “Oye, tú me has chillado, tú tienes un castigo. Te vas a dormir antes o lo que sea porque tienes que ser responsable que si me chillas, tendrás una consecuencia. Se intenta trabajar en la vida cotidiana y sobre todo en el

trabajo tutorial. Ahora también por la franja de edad de estos chavales es complicado trabajar toda la responsabilidad. Pues, si un adolescente normal entre comillas es difícil que se responsabilice, que entienda y todo eso, un chaval de este tipo...

Auto-estima

No se trabaja. Yo no tengo conciencia de que haya ningún programa, ningún tratamiento que se trabaja el autoestima.

Creatividad-imaginación

Sí, tienen un programa por las tardes, creo dos veces a la semana, de arte o...y creo que les den un tema y a partir de eso ellos tienen que hacer-con los pocos recursos que hay-, desarrollar la imaginación y la creatividad y historias artísticas.

Respeto al libre desarrollo de la personalidad del menor

Eso no. Es que no sé. Cada uno allí es como es mientras no se entren faltas de respeto, agresiones a personas de otra procedencia y así. A ningún chaval se le quita su personalidad a no se que haya faltas de respeto e historias así.

¿Que valores sociales crees que se pretenda transmitir a los niños? ¿Consideras que se consigue?

¿Valores sociales? Sobretudo de respeto al otro, a las farolas, a los animales que pasan por la calle, a los coches, a lo que sea. Porque como nada es suyo, están acostumbrados a que robando lo tengo todo y tengo dinero fácil, no respetan nada. Entonces, mucho respeto y sobretudo que aprendan que la libertad de uno termina cuando empieza la libertad del otro. Pero, claro, están acostumbrados de hacer lo que quieran y no se les ocurre pensar que están adelante de otra persona que siente igual que ellos, que le pueden hacer daño. Respeto y que la libertad suya termina cuando empieza la de otro. ¿Y si se consigue? Ahí dentro sí pero de puertas para fuera...

¿Que considera el Centro como “Interés superior” del menor?

Claro, allí es que estamos tan limitados por el tema judicial, entonces, ¿el interés superior del menor? Que el cumplimiento de la medida judicial que tiene sea lo más provechoso y saque lo máximo provecho posible. Sobretudo se intenta al nivel formativo. Si pueden salir con cinco cursos, si pueden salir con un título de algo...y eso también es mucho. Que salgan un poquito más preparados, esto yo creo que se considera mucho y que se tiene mucho en cuenta. Eso o que salgan con un trabajo.

¿Qué tipo de actividades, talleres y cursos se desarrollan en el Centro? ¿Y cuál es el nivel de participación y de interés de los chicos en los cursos y en las actividades del Centro?

Hay programas...Participación total porque es obligatorio. Hay esto y lo tienes que hacer porque son parte del programa del tratamiento que tienen ellos, todas las actividades que se les asignan. Y todo eso va para el juez. Si no cumplen esto, no están cumpliendo la medida judicial. Entonces, participación mucha porque es obligatoria pero interés igual no tanto. Está el programa de tutorías. He dicho que cada chaval tiene un tutor, el tutor es el que tiene relación más estrecha con el chaval, canalizar las demandas del chaval y trabaja el delito. Y luego hay varios programas, pues, el de delitos sexuales, delitos violentos, habilidades sociales, el de arte que te comentaba... Hay varios programas que los dan o educadores, les imparten educadores o si no psicólogos en función de... por ejemplo, de conductas violentas y de delitos sexuales los dan los psicólogos. Y la participación es total. Y luego está los programas más lúdicos, pues, juegos de mesa, deportivos, el programa de salidas que es lo que yo realizo- salidas lúdicas al exterior fin de semana que es un poco para ofrecer alternativas de ocio a las que ellos ya tienen que es estar en un banco fumando porros y bebiendo cervezas por la tarde o quedar con una banda para partirse la cara- Entonces, intentar ,un poco, ofrecer alternativas de esto; vamos al cine, vamos a ver un partido de baloncesto, un partido de football, lo que sea. Y es el programa que yo mejor te podría explicar porque es el que hago. Y esto puede tener un poco más de interés porque implica salida a

la calle. Pero este programa lo realizan, mira, el Centro mismo estamos cerca de 70 chavales y están saliendo cinco, seis chicos. Es decir, es un programa muy minoritario, muy reducido. Y luego, hay el programa formativo; por la mañana todos asisten a unas aulas, colegio, pues, alfabetización o de graduado de secundaria, hay algún que está haciendo un ciclo formativo. Y luego, está el programa más laboral que van a talleres de electricidad, jardinería, construcción. Otros que tienen...que está como una especie de fábrica que está hecha allí dentro y hacen productos para el exterior con contratos con empresas. Todos esos. Sí, el formativo, el laboral, el de salidas al exterior y luego, el de problemas psicológicos que son ya eso de conductas violentas y agresiones sexuales.

¿Sabes cuales son los presupuestos para que un chaval entre en un taller productivo y por otra parte las condiciones del trabajo?

Allí solo hay...habían dos talleres pero ahora solo hay uno. Se llama taller productivo. Todo va por el CIRE, que el CIRE es el Centro de Iniciativas para la Reinserción, es al nivel español creo. Entonces, esta empresa que es el CIRE hace convenios con empresas exteriores de la calle y lleva una pequeñísima parte de su producción al interior de las prisiones o los Centros de menores. Nosotros estamos haciendo, los chavales que están- que creo que son diez o doce chicos, partidos cinco, seis por la mañana y cinco seis por la tarde-, hacen rollos de papel de plástico, así de estos de film transparente. Hay dos máquinas... ¿presupuestos? No tengo idea. El único taller remunerado es este.

¿Y cuántas horas trabajan?

Trabajan...Creo que empiezan a las siete de la mañana...siete horitas. O van por la mañana o van por la tarde. No van todo el día.

¿Qué sueldo reciben?

No sé lo que están cobrando. A lo mejor unos...Yo creo que alrededor de los doscientos y pico, trescientos y pico. No es un gran sueldo. No es un sueldo a trabajar siete horas. Pero no hay otra cosa. Sobretudo los chicos que son padres, que tienen cargo de una familia, que tienen críos pequeños son los que se prioriza que asistan para poder mantener a los hijos.

¿Cómo se ven los conceptos de normalización y de respeto a la diferencia en el contexto y el programa de un Centro de justicia juvenil?

El Centro trata a todos los chavales por igual. No hay ninguna diferencia del trato. Hay un mediador cultural que atiende un poco más, pues, el colectivo sobretudo marroquí. Por ejemplo, llega la fiesta de Ramadán y esta fiesta se atiende y se hace. Quiere decir, los diferentes colectivos están atendiendo por parte del Centro. o que sé...El Centro atiende las diferentes realidades. Ahora, sin que eso sirva, sea un...sin desatender la realidad de donde estamos ¿no? Tú vienes de fuera, eres marroquí, por ejemplo, y tienes el Ramadán. Se te respeta pero el resto del año, pues, mira, chico, aquí hay unos costumbres y hay una forma de comportarse y es lo que hay que hacer.

¿Que entiendes como reeducación respecto a un niño? ¿Crees que el Centro opta por esta dirección? ¿De que se trata? ¿A través de que estrategias, procesos etc.? ¿Piensas que aquí se puede lograr algún tipo de “reeducación”?

Hombre, es el objetivo, lo que te decía. La reeducación, reinserción, la no reincidencia es el objetivo. Y, claro, que se intenta. Pero es lo que te decía, es muy complicado. ¿Y cómo se trata? A través de todos los programas que te he explicado, que es el día día del Centro. Los chavales, cuenta que se levantan a las ocho de la mañana, se acuestan a las diez y pasan el día entero del programa a programa y de actividad a actividad. Y el objetivo de todo es eso, la reeducación.

¿Tú, personalmente, como entiendes la palabra reeducación?

Yo en vez diría educación. Es que no están educados. No es una reeducación, es directamente una educación porque es que...yo entiendo como dotar herramientas y estrategias para desarrollarse

en el mundo y en la sociedad en la que vivimos sin necesidad de transgredir la ley. Para mí eso será la reeducación. También es absurdo pensar que este chaval va a salir y no va a beber y no va a fumar, no va a vender drogas, pero siempre que el reo sea menor.

**¿Cómo se refuerzan en el Centro las conductas esperadas y calificadas como positivas?
¿Cómo el Centro intenta motivar la implicación del menor (incentivos)?**

Mira, el Centro está distribuido...ahora mismo están sesenta y seis, sesenta y siete chicos, estamos por encima de lo que es máximo. El máximo es sesenta-sesenta y cinco. Entonces, hay diferentes unidades de convivencia, diferentes casitas que son los grupos y en cada grupo pues, hay diez, quince, veinte chicos, depende, ¿no? Entonces, cada día, a los chicos se les valora con una nota de uno a cinco. El uno es la nota inferior y el cinco es la mejor nota. Entonces, se evalúan en hábitos-si hacen sus tarea de fregar el pasillo que les toca, si se duchan, si en la mesa están correctos comiendo, higiene-, se les evalúa actividades-las por los programas que te he dicho-, se les evalúa relación, que es como se relacionan con el grupo, con los demás compañeros y los profesionales del Centro, y en personal- que el 'personal' es un apartado que es un poco como está el menor respecto a su caso judicial, como está de ánimo y todo. Entonces, de estas notas que se le ponen cada día, semanalmente saca una nota. Entonces, en función de la nota que tenga al final de esta semana el chico está en nivel uno, nivel dos o nivel tres. El nivel uno es el peor nivel, pues, que es el nivel que tiene más restricciones; menos llamadas a casa, no pueden comprar xuxerías, no pueden comprar...Luego, está el nivel dos y el nivel tres es el mejor. Cuanto nivel más alto tiene, pues, puedes tener más llamadas a la familia, puedes tener derecho a pedir un vis a vis extra íntimo con la novia o lo que sea, a pedir una comida familiar- a venir tu familia a comer en el Centro una vez al mes-, puedes pedir más tiempo de visita, si tienes nivel tres puedes optar...o sea, si no llegas al nivel tres no puedes pedir permisos. Bueno, son pequeñas cositas pero el nivel tres siempre tiene más beneficios, siempre. Por ejemplo, hay que dar un destino- que se llama, que es un encargado de...por ejemplo, ahora que llega el verano de limpiar la piscina del Centro- que se paga, entonces, se busca una persona entre los que tienen el nivel tres en el Centro, entre los mejores; entre los que mejor se comporten, se relacionen etc. Los incentivos son sobretodo relacionados a eso, a la posibilidad de optar a un taller de esos, remunerados, o aumentar el número de visitas, llamadas telefónicas, comunicaciones íntimas con la novia y todo eso.

¿Cuáles piensas que son las consecuencias del sistema de premios-castigos (sistema behaviorista) en el proceso educativo/reeducativo y en el desarrollo de personalidad del menor?

Yo creo que ellos saben jugar perfectamente con esto, con el premio-castigo. Ellos juegan muy bien con esto, se han vuelto en unos profesionales. Saben lo que tienen que hacer y lo que no tienen que hacer para conseguir x. Entonces...Bueno, más jugamos con eso. No está mal, yo creo, que este aprendizaje lo hagan de cara cuando salgan a la calle. Vivimos en una sociedad que funciona mucho por premio-castigo.

¿Cómo tiene que intervenir el educador frente a conductas calificadas como negativas y a incumplimientos de la normativa?

Depende de la gravedad de la falta y del comportamiento del chaval. Por ejemplo, este fin de semana estamos comiendo en la mesa y un chico se pegó un eructo medio de la mesa, a mí me parece una falta de respeto tremenda a lo que estamos comiendo y le mandé comer a la habitación. Se cogió su plato de la mesa y acabó en su habitación comiendo. Si la falta es más grave le puedes dejar sin unos tiempos libres. Le puedes bajar del nivel. Si está al nivel tres, le puedes poner al nivel dos, si está al nivel dos, le puedes poner al nivel tres durante quince días. Durante quince días puedes llamar en lugar de cuatro veces a casa, puedes llamar dos veces a la semana.

¿El incidente con el eructo se considera una falta leve?

Esto no se considera una falta. Para mí es una falta de respeto. Luego, si son faltas de respeto y eso, se suelen solucionar en el mismo grupo: “Pues, vete a la habitación”, “Hoy vas a dormir más pronto”, “No puedes ver la televisión”, “Durante quince días te bajo del nivel o te pongo en el nivel uno”.

Da me un ejemplo de una falta leve/ grave/muy grave.

Una falta leve puede ser...por ejemplo, decir a un educador “deja me en paz, no me rayes”. Eso es una falta leve porque es una desobediencia. Puede ser, pues, que en un registro en la habitación se le encuentre una colgia de cigarro. No pueden tener, se lo ha escondido y se le han encontrado. Estas cosas suelen resolver por expedientes disciplinarios. Se tramita y, pues, la falta leve en la ley está contemplada que son entre uno y dos días de aislamiento, pues, el chico se va en un grupo especial que hay del aislamiento, en una habitación dos días encerrado sin salir. Y luego, están las graves y las muy graves. Entonces, cuando son faltas graves o muy graves pueden estar entre tres y siete días aislados en una habitación. Faltas graves, pues, una falta de respeto grave, un insulto al educador, una pelea con otro chico, tener hashish o tener un mechero...Y muy grave, pues, incendiar, agredir, insultar gravemente o la acumulación por ejemplo de tres faltas leves, perdón graves. La acumulación de tres faltas leves es una falta grave. Son unas cosas de la ley que bueno...Hay dos formas a resolverla: Una que se le llama corrección educativa, todo esto que te decía, que se resuelva en un mismo grupo que es “vete a cuarto” o “no te dejes ver la televisión”, y la otra forma de resolverla es con expediente disciplinario que ya implica un aislamiento del grupo. Y luego... ¡Perdona! Aquí trabajamos con Seguridad. Si por ejemplo hay una pelea, una agresión al educador o cualquier cosa, si se tiene que intervenir Seguridad, inmediatamente se le lleva a la habitación de contención. Y si el chaval está muy alterado, se le tiene que atar.

¿Cuanto importante es la idea de ‘contención’ en el trabajo del Centro? ¿De que manera se consiga esta? ¿Los medios empleados se consideran educativos?

¿Contención física?

Cualquier tipo de contención.

Contención más emocional está por el psicólogo, el tutor, nosotros que estamos todo el día con el chaval. Un poco armando ánimos, un poco intentando...y quien quiere contenerse, se contiene. Llega un punto que el chaval no quiere contenerse más y explota. Pues, insulta, falta respeto, se parte la cara con el compañero, tira una silla por la cabeza, ¡yo que sé! Entonces, hay más contención física. No son medios educativos. O sea, no es que sea educativo porque llegas a un plano que lo que se intenta no es lo educativo. Es que si está partiendo la cara de un chaval, “¡niño, atado en la cama!” Y ahí no entra la educación, ahí entra una cuestión de que no se peguen.

¿Cuánto importante ves tú la contención en el Centro?

Es importante. Son setenta chavales entre dieciséis y veintiuno años. O sea, si no está contenido, el adolescente va a acabar...¡vamos! Es muy importante que ellos sepan contenerse. La energía cuanto es negativa se tiene que contener. Porque si hay un grupo de veinte chicos que no estén contenidos, aquí sería una selva. Pero, si, yo que sé, saben estar bien, saben canalizarse, saben como tienen que pedir, no hay que contener más. Pero es muy importante, es importantísimo.

¿Hay algún módulo especial de aislamiento?

Hay un módulo de aislamiento y hay el módulo de retroceso. El módulo de retroceso se llama Básico. Hay dos: Básico 1 y Básico 2. Lo que pasa es que son grupos donde van chicos que han cometido faltas graves o muy graves en los grupos normales, digamos. Es un grupo mucho más restringido, la normativa es mucho más rígida, los horarios son mucho más estrictos, el control por parte de los educadores es permanente. Son grupos que son cinco, seis, siete chicos para poderlos tener perfectamente controlados. En estos grupos hay Seguridad porque allí están los

chicos más desadaptados dentro del Centro, ¿no? Entonces, en lugar de avanzar, retroceden. Entonces, están allí entre 30 y 40 días haciendo un programa de tratamiento mucho más intensivo. Entonces, ellos no salen del módulo. El maestro del colegio va allí, ellos no van al colegio, el maestro de un taller formativo va allí, ellos no salen. Ellos no pueden relacionarse con el resto.

Y luego está el de aislamiento que es para conductas...por un lado para conductas violentas, importantes, ¿no? O sea, no cuatro gritos. Una cosa con agresividad, con violencia hacia el mismo o hacia los demás porque también puede ser un caso que se autolesione. En las habitaciones no hay nada, hay solo una cama y van allí y en muchos casos hay cámaras para que lo tengan controlados. Tienen lavado dentro y no pueden salir. Y luego, otras habitaciones son las de, por ejemplo, las que te decía. Un chico que tiene tres faltas graves por ley toca que se vaya a tres días de aislamiento; que no responde a ningún tipo de conducta violenta del chaval ni a ninguna agresividad. Simplemente, es una burocracia. La ley dice que tres faltas graves son tantos días de aislamiento. Estos días son como vacaciones “vete unos días a dormir”. Cuando hay que aislar a un chaval, siempre baja a grupo ZIP (zona de intervención puntual) que es de intervención puntual. Siempre que haya que aplicar un aislamiento del grupo que sea, del módulo que sea, siempre irá a ZIP.

¿Cómo se garantiza la salud psicológica del chaval mientras está en aislamiento?

Teóricamente y por ley, tendrían que estar atendidos psicológicamente igual que el resto del Centro. Hay dos psicólogos-un psicólogo y una psicóloga-, pero no sé...hay chicos que hace meses que no ven el psicólogo. No sé si es por mucho trabajo, tienen que hacer los programas, no sé. La atención psicológica, de verdad, yo creo que es bastante flojilla y que tendría que...No sé. Ven muy poco a los chicos. Y a los que están aislados... Saben que si montan una historia gorda o un lío gordo, si se cortan, probablemente el psicólogo baja a hablar con ellos. Si están en condición normal, probablemente, el psicólogo no baja. Ellos saben que pidiéndolo bien, el psicólogo, probablemente, no va a venir.

¿El control disciplinario varía según el grado de la adaptación del menor a la cultura institucional y las expectativas del Centro?

Un chico que cumple bien con toda la normativa y la dinámica del Centro no tiene ninguna relación con el control disciplinario. El control disciplinario empieza con las faltas y se tramita con días de aislamiento en el ZIP.

¿Tú no piensas que en la vida cotidiana de los chavales hay control disciplinario?

El control disciplinario tiene que ver con el proceso burocrático. Claro, disciplina hay y en todos los módulos hay una normativa y hay que seguirla y sino la sigues tienes una respuesta aunque sea “vete a comer a la habitación”, la respuesta. Y cada quince días realizamos reuniones del equipo, precisamente, para eso; para que todo el mundo tenga el mismo criterio en este control disciplinario, para que todos tengamos la misma línea de actuación y para que la disciplina sea la misma en el turno de mañana y en el turno de tarde y en el turno de fin de semana. Es importantísimo, fundamental, ¡vamos! Porque, precisamente si algo carecen estos chicos es de disciplina.

¿Cómo ves el nivel de disciplina y control al que están sometidos los menores del Centro en comparación con el nivel de disciplina y control que se da en las cárceles de adultos?

Yo de cárceles de adultos conozco pero poco. Estuve voluntaria un tiempo, hacía una actividad muy concreta, entonces...Ahora, yo el Centro educativo L'Alzina lo he conocido en diferentes fases y sí que es cierto que el nivel de disciplina se ha bajado bastante. Han dado muchas comodidades a los chicos. A mí no me entra en la cabeza que el chico que está con medida judicial tenga en la habitación dvd, playstation, televisión, mini cadena y cinco altavoces. ¡A mí no me entra en la cabeza! Y no me parece que es lo que le toca. Muchos chicos normales en la

calle no tienen todo eso. ¿Porqué un chico socialmente desadaptado se tiene que premiar y darle estas comodidades? Claro, la disciplina, sí existe, se cumple pero por no tener un castigo. Pero, claro, con todas las comodidades que se les ofrecen, con todo lo bien, no sé... No puedo compararlo con las cárceles de adultos pero creo que le falta mucho más disciplina y que sea más estricto.

¿Qué se percibe cómo trastorno de conducta?,

¿Quién se los diagnostica, cuanto frecuente se presentan, que tipos?

Los trastornos de conducta se los diagnostican los psicólogos. ¿Que tipos? No tengo ni idea. Ni idea. Hay chicos que igual vienen con algún diagnóstico de algún otro Centro, de algún otro psicólogo o igual es alguno que se le diagnostican los psicólogos del mismo Centro. No tengo ni idea.

¿Los educadores no tienen alguna idea de las características que pueden tener los trastornos de conducta?

Yo puedo ver que se comporta de una manera u otra. No sé decir si es un trastorno de conducta o no. Yo no soy psicóloga y no tengo idea de los trastornos de conducta. Sé distinguir si se comporta más obsesivo, si es más impulsivo, que se mueve mucho-igual tiene hiperactividad. Eso lo puedes ver pero no lo sabes diagnosticar porque no tengo tampoco la formación para ello.

¿Que porcentaje de la población del Centro toma medicación psiquiátrica?

Porcentaje no te lo puedo decir pero ahora menos. Yo cuando empecé, al nivel psiquiátrico, dicen que había una moda de muchísima medicación y los chicos iban muy muy medicados. Tomaban medicación mañana, mediodía, tarde y noche y muchísima. E iban muchos chavales drogados totalmente. Esta moda, esta tendencia, yo creo que se va pasando y ahora si toman es porque, realmente, les hace falta, no porque la piden porque quieren quedar drogados. Y sobretodo por la noche y pocos.

¿Cual es la metodología de intervención pautada por la institución en momentos de crisis psicológica de un adolescente?

No tengo ni idea.

¿Que características de los espacios y la arquitectura del Centro, crees que afectan de manera significativa el trabajo que se pretende realizar?

El espacio en sí...hay diferentes casitas, grupos, módulos. Cada uno tiene su grupo de convivencia. Hay dos o tres de ellos que son muy abiertos, luminosos, con espacios muy bien diferenciados y yo creo que habiliten muchísimo el trabajo. Y, luego, hay dos de ellos que son un tubo, son túneles y eso dificulta. Dificulta porque, inevitablemente, diez personas o doce conviviendo en un túnel de esos están más nerviosas, están más alteradas, prácticamente no hay luz. Y, luego, los grupos estos que te decía de retroceso, el básico este, es un grupo que no tiene luz natural. Están las ventanas tapadas, pintadas para que no se vean. Entonces, esto, inevitablemente, tiene que afectar al como está la gente que está allí dentro; tanto lo chavales como nosotros, ¿eh? Al nivel arquitectónico ya te digo, hay tres grupos que son muy grandes, muy luminosos, muy abiertos, realmente y hay dos que son túneles. Luego, hay el espacio abierto que, realmente, es genial. Es un jardín muy grande con su piscina, su campo de football, es muy agradable a la vista. Tiene sus árboles, tiene huerto. ¡Es precioso! Los espacios interiores, pues, hay algunos mejor y otros peor.

¿En tu opinión, la organización del espacio respeta el tema de la intimidad?

Totalmente. Los chicos tienen su baño para ello. En el baño no se entra a no ser que haya un motivo para entrar, que es una pelea o...Claro, también ellos duermen en dos y dos. Tendrían que buscar la intimidad como puedan. Muchas veces van al baño y tú un poco estás controlando porque el baño es el sitio donde van para fumar porros. Tú estás en la puerta controlando. Te dicen “¡Ay, nuestra intimidad!”, les dices “Aquí no hay intimidad”. La intimidad existe, se

respeto, se les da el espacio pero bueno...también tienes que vigilar. Luego, los chicos que tienen pareja, les da la posibilidad de tener un vis a vis íntimo con la novia. Allí tienen su cama, su baño, sin ningún tipo de cámara. Si están al nivel dos pueden pedir uno al mes y si están al nivel tres pueden pedir uno a la semana. Luego, el rollo de la intimidad, ellos pueden hablar con sus familias y en estas conversaciones tienen sus espacios allí. Hay grupos que la cabina telefónica está colocada mucho mejor para que ellos puedan estar sin ruido y que no escuche nadie la voz. Hay otros grupos que no está bien colocado el teléfono y hay muchas interferencias. Entonces, se intenta que ellos tengan su espacio allí para hablar con la familia pero no siempre se consiga, la verdad.

¿Cuales son los grupos de separación interior de los chavales? ¿Con que criterios se hace la distinción, separación?

Hay del aislamiento, de retroceso hay dos; es uno pero dividido en dos. Tres normales y uno que es donde estoy yo que representa los mejores entre comillas; personas que les queda poco tiempo, que llevan tiempo para pedir un permiso, que están haciendo salidas a la calle.

¿Estos grupos van por edades?

No están distribuidos en función de las edades. Bueno, en el grupo de aislamiento van los que tienen que cumplir con el aislamiento. En el básico están los que se han portado mal en el resto de los grupos, y luego, hay un grupo que sí que están los chicos que tienen medidas más largas. Chicos que igual tienen siete, ocho años de medida igual le ponemos juntos. Pero tampoco...no hay ningún tipo de criterio especial para clasificar, para distribuir uno en un grupo u otro. Es un poco donde hay sitio.

¿Cómo ves la organización del tiempo en el Centro? ¿Piensas que hay flexibilidad, rigidez, monotonía?

Ahí todos trabajamos con un horario. Los chicos se levantan de lunes a viernes a las 8.30 de la mañana, a las 10 tienen que estar en el colegio, suben a la una, comen, vuelven al taller y pasan el día con un horario bastante rígido. Y los que no sigan con el horario tienen una sanción entre comillas. Le valoras menos con la nota que te decía antes. Le puedes sancionar que si tú no sigues el horario, te vas a dormir antes. Porque, precisamente, es esta rigidez la que ellos no tienen en la calle. Aquí hay un horario para comer. Uno no puede sentar a comer cuando quiera. Aquí comemos todos juntos y nos levantamos de la mesa todos juntos. Hay una hora para cada cosa. Para recibir llamadas es una hora muy concreta, para poder llamar es una hora muy concreta. La gente está regulada por un horario. Yo creo que es muy importante porque es lo que les falta a ellos.

¿Contribuye y cómo la organización y control del tiempo en el proceso del menor?

Hombre, yo creo que contribuye a la reeducación esta que decíamos, ¿no? No han tenido un horario en su vida, no han tenido una disciplina. La mayoría, no todos. Han entrado en su casa cuando se les ha dado la gana, han entrado en el colegio si han querido, si no han querido, no han entrado. Entonces, marcarles tanto, “no, no aquí funciona así y a las diez de la mañana se desayuna”, sí que aprenden. Yo creo que sí que aprenden.

¿Cuánto tiempo diario tienen los menores en el aire libre? ¿Es lo mismo para todos? ¿Es posible que algún chico no salga al patio por causa de una sanción?

Hay un grupo, que es el mío que son los que salen de permiso. Nosotros tenemos un patio abierto y podemos salir. Nosotros no estamos cerrados con llave en el grupo. Podemos salir al patio. Son quince chicos que sí que tienen acceso a salir cuando quieran. Pero no es un patio como en una cárcel; un patio vigilado de cárcel. Es un especie de jardín grande, que sí que hay gente vigilando, hay personal de Seguridad, pero no es este patio cuadrado de cemento de una prisión. Entonces, los grupos estos que están encerrados para ir, por ejemplo, al colegio, para ir al colegio, para ir al

taller, ya salen del grupo, se pasean por el jardincito y se meten a su aula de colegio. Y para subir vuelven a subir. Y luego, tienen una hora de football cada día o así y actividades exteriores.

¿Cómo se aplica la normativa? Rigidez/flexibilidad, generalidad/criterios en su aplicación?

¿Qué margen de actuación propia tiene el educador frente a la normativa?

Esto depende un poco de cada educador y de cada grupo educativo. Evidentemente, el Centro pide la mejor aplicación de los criterios y la misma rigidez del todo el mundo. El Centro nos pide que seamos rígidos a la aplicación de la normativa. Luego, cada uno, cada educador tiene su estilo, tiene su personalidad, tiene su carácter y tiene su estilo educativo a la hora de trabajar.

Hay gente más rígida, hay gente menos rígida, hay gente flexible en unos temas y en otros son muy estricta. Entonces, esto depende del estilo de cada uno.

¿Cuál es tu opinión general sobre la normativa que hay? ¿Cuál consideras que es la utilidad de la normativa?

Yo creo que falta un poquito más de caña con estos chavales. Están un poquito mimados. Están encerrados y están mucho mejor que en su casa. Que lo vean un poco como castigo. Yo no digo que haya alguno con un látigo, ¡no!, ni mucho menos. Creo que están mucho como que están de colonias o de acampamiento de verano, de excursión, entonces, creo que debería ser la normativa un poquito más dura.

¿Has visto que se utilizaran algunos de los siguientes medios de contención:

a) La contención física personal.

Sí.

b) Las defensas de goma.

Sí que las he visto.

c) La sujeción mecánica?

Sí.

¿Por parte de quién y en que casos?

Siempre por parte de los vigilantes del Seguridad. Nosotros teníamos prohibísimo ni coger una defensa de goma cuando se utilizaban ni... Porque son las personas cualificadas para aplicar estos métodos sin hacer daño al chico. El objetivo es reducir al chico y la conducta violenta frene y pare sin...con la mínima fuerza posible y haciendo lo mínimo daño. Yo las veces que he visto que al chico se le dañan es porque, realmente, el chico estaba...que no se había dejado y había puesto mucha resistencia.

¿En que casos? Pues, en casos que un chico ha intentado agredir a un educador, un chico que ha entrado en algún espiral de ansiedad o de autolesionarse, de hacerse daño, de golpearse contra la pared o de agredir a profesionales. Sobretudo en estos casos.

¿Consideras la presencia del personal de seguridad como necesaria? ¿Crees que su presencia y/o intervención contribuye en algún proceso educativo?

No, educativo, no. Cuando tiene que entrar Seguridad, la educación termina. Pocas veces ellos tienen que intervenir de esta forma. Pero necesaria es.

¿Cada cuando y en que casos se hacen registros al menor, en su habitación y a sus pertenencias? ¿Se hacen por parte del personal de seguridad o también por parte de los educadores? ¿Cómo se realiza el registro al menor?

Mira, cada vez que hay una entrada o salida del Centro, se hace un registro. Un chico sube a hacer una visita con su familia, cuando tiene que volver al grupo se le hace un registro. A él y a la ropa. Que no entre tabaco, que no entre mechero, que no entre hashish, que no entre ningún pincho, navaja.

¿Por parte del personal de seguridad o también por parte de los educadores?

Por parte de los vigilantes de Seguridad. Nosotros tenemos que estar presentes para velar un poco por el menor. Si no, el menor podría decir que esta seguridad me he pegado o el seguridad puede decir que este menor me he insultado. Cada vez que un chico sale del grupo para una visita o un vis a vis con la novia o lo que sea, se le hace un registro. Por ejemplo, cada vez que un chico sale con un permiso a la calle, cuando vuelve se le hace para que no entren objetos prohibidos. Luego, cuando estamos en el grupo todos y huele a porro. Llamas a la seguridad, todo el mundo a la habitación y a todos se le hacen registro. Nunca se encuentra nada pero es una forma de dar una respuesta. Si huele a porro o huele a tabaco o lo que sea es porque ellos tienen mechero y hay algo prohibido en el grupo, entonces, se intenta encontrar. Siempre se les preguntan si hay algo de entregar, siempre te dicen que no, entonces buscas. Haces un registro en la habitación de ellos, de toda que hay en la habitación, de ropa...

¿Cómo se trata el tema de las fugas? ¿Qué respuestas se dan después de una fuga/ en caso de retorno voluntario?

Hay dos tipos de fuga. Las que se dan desde dentro del Centro que son muy pocas y se dan cada vez y cuando. Este verano teníamos una fuga desde dentro con una cuerda y un gancho. Pero son cosas que son muy poco habituales con chicos fugados que no lo puedes evitar. La mayoría de las fugas son no retornos. Hay una salida, por ejemplo, de fin de semana con educadores y un chico te diga "oye, adiós" y se vaya. Entonces, ¿que le digas? ¡Adiós! Tú le has dado la confianza para salir a la calle, no la quería aprovechar...O cuando salgan solos a su casa que no vuelvan.El protocolo marcado es avisar al Centro, oye, coordinador, este chaval se ha ido. Entonces, se activa. Se avisa a los mossos y ya...Hay chicos que vuelven ellos mismos después de unos días, que los trae la familia y hay chicos que se han ido fugados y se han desaparecido, no sabes nada. Si vuelven al Centro, suelen a ir al grupo este de retroceso, el Básico. Están allí treinta-cuarenta días, después tienen dos meses que no pueden salir, de restricción de salidas y a partir de allí vuelven a la normalidad.

¿En la trayectoria del Centro se ha presentado algún motín? ¿Cómo se ha gestionado por el Centro?

Sí. Siempre han sido motines. Hace tiempo que no hay ningún. Yo, personalmente, no he vivido ninguno. ¿Cómo se gestiona? Seguridad, un coordinador, los educadores, depende. Hay motines que pueden simplemente...o sea, que puede haber una resistencia de los chavales, a seguir con signas. Mira, ahora nos sentamos todos, no hacemos nada...pero que no haya violencia. Y hay otros motines con palos, con sillas en el aire, entonces depende del tipo del motín, interviene la seguridad en menor o en mayor medida. Cuando hay motín, siempre interviene la Seguridad.

¿No intervienen los Mossos?

De lo que yo sepa, solo una vez, que no había suficiente de seguridad. Los chicos estaban muy muy alterados y violentos y aquí la seguridad no...Y si los mossos entran, claro, no hablan. Los mossos entran directos a parar el motín.

¿Qué tipo de relaciones hay entre educadores- menores?

Hay una relación...tiene que trabajar en el respeto. Hay faltas de respeto de ellos nosotros puntuales o...sobretudo con los educadores que son más nuevos porque ellos intentan poner a prueba la figura nueva. Intentan hacer un poco impulso de poder. Pero si llevas tiempo y te conocen y saben donde tú pones el límite la relación es totalmente correcta y ahí, en general, hay un buen ambiente de hacer bromas, de reírse. Claro, hay chicos que le conoces cinco, seis años, entonces la relación es cordial, correcta y de respeto, sin siempre no pasando la distancia profesional ni el límite de lo personal, claro.

¿Tú, personalmente como te relacionas con los niños? ¿Cómo piensas que te ven los niños?

Yo me relaciono...pues, dejar siempre la distancia que no haya nada personal. Como una profesional, una educadora correcta y buen royo pero que siempre te vean como la educadora,

como la figura que representa la institución. Pero, claro, ellos no te dejan de ver como una chica joven. Ellos son chicos jóvenes. Yo empecé con 19 años y habían chicos más mayores que yo. Entonces, claro, era la chica joven, mona, entonces, intentan ligar y intentan no sé que... Luego, te conocen, tú marcas un límite y esto no va más. Pero, bueno... Allí la mayoría somos chicas y la mayoría somos jóvenes. Pero, ellos intentan... intentan llegar a lo personal, pasar algún límite, intentan... oye, que ellos me ven como una chica joven pero que les marque límites, que les hace seguir la normativa y que, bueno, en un momento dado puede también ser más flexible según que temas y según la empatía.

¿Qué tipo de relaciones hay entre chavales?

Se llevan bien pero no son amigos. Y nadie se fía a nadie. Porque... un día a uno le desaparece un pantalón de la habitación, a otro le desaparece una película... que son entre ellos que se roban, claro. Aparentemente, todos se llevan bien, son correctos todos con todos y hay risas y hay bromas pero no se fía nadie a nadie porque todos saben como son todos en la calle. Entonces...

¿Cuáles son las situaciones que pueden crear un conflicto entre menores y educadores, personal/entre menores?

Cualquiera. Tú piensa que nuestra tarea es marcar límites. No hagas esto, haz lo otro, no caminas por aquí, no chilles, no hables así. Estamos todo el día dando consignas y dando órdenes. Entonces, cualquier de estas consignas u ordenes puede ser motivo de conflicto.

¿Hay diferencia entre educadores sobre el modo de gestionar, solucionar un conflicto?

Sí. No trabajamos con máquinas, no es un trabajo que sean 2+2 cuatro. Trabajamos con personas, entonces, claro, y nosotros también somos personas. Entonces, la decisión que puedo tener yo ante una determinada situación puede ser super diferente a la que tengas tú o a la que tenga otro compañero. Entonces, bueno, cada uno tiene su estilo a la hora de trabajar, intentamos seguir todos unas pautas mínimas, comunes, y yo creo que más o menos... Pero, lo que pasa cada uno tiene su estilo, hay normas flexibles... yo, por ejemplo... lo que te contaba antes: Eructar en la mesa, a mí me parece una falta de respeto muy grande y para mí este chico no puede comer con nosotros porque me parece una guarrería. Igual otra persona lo resuelve de otra manera. Le llamaría la atención, le diría "oye, que no seas tan marrano", y con eso considera que es bastante. Cada uno tiene su estilo, ¿sabes? Ahora, el límite está siempre en la falta de respeto.

¿Hay apoyo entre los educadores/menores frente a un conflicto?

Sí. Ellos en seguida hacen grupo intentando ejercer fuerza. Si es un conflicto de un educador con un chaval, los demás si ven que el educador tiene razón tampoco se meten. Porque saben. Ellos no son tontos y saben que cuando un educador habla es por algo. Entonces, intentan no meterse. Ahora bien, si quieren apuntarse un poco y apoyar al compañero, entonces, claro, el compañero tuyo también intenta apoyar a ti. Allí trabajamos todos en equipo educativo de dos o de tres, siempre. No se trabaja solo porque, aparte de una cuestión de seguridad- porque te pasa físicamente cualquier cosa, siempre haya un compañero, que seamos conscientes nosotros que siempre haya alguien que puede avisar o llamar- aparte de esto, que son grupos de diez, doce personas y una persona sola no puede atender a todas, ¿no? Entonces, trabajamos dos o tres personas juntas y una de las reglas básicas es que somos dos educadores pero hay una línea del trabajo. Entonces, si le digo que no, mi compañero, aunque en este momento no está de acuerdo, va a seguir apoyando el no, y si digo que sí, mi compañero, aunque no está de acuerdo va a seguir apoyando el sí. O sea, el apoyo al compañero es incondicional siempre. Y que los chavales no vean que en el equipo educativo hay diferencias y que ellos pueden conjugar con eso. Tienen que ver que todos somos como un bloque y que todos trabajamos en la misma línea.

¿Con cuales dos palabras describirías el clima y la dinámica que se crea en general en el Centro: adaptación, disciplina, contención, coacción-coerción, comunicación, conflicto, control, cohesión, otra?

Control, seguridad, y contención.

¿Piensas que se respetan y se facilitan los siguientes derechos de los chavales en este centro: Comunicaciones y visitas de familiares y de otras personas.

Comunicaciones telefónicas.

Comunicaciones escritas.

(con que frecuencia, bajo que criterios y con que restricciones)?

Ellos pueden realizar, depende del nivel que están, dos, tres o cuatro llamadas a la semana. Recibir llamadas telefónicas pueden recibir una llamada todos los días. Nosotros tenemos una lista de todos los chicos unos números de teléfono autorizados. No se puede llamar ningún número que no sea eso. No pueden llamar a amigos, no pueden llamar a vecinos. Pueden llamar a la familia, a la novia, a la madre, padre, abuelo etc. Son números de teléfono que están autorizados, que sea comprobado- la trabajadora social ha comprobado antes-, que son reales y que corresponden a la madre, al padre etc. Entonces, cada chico me parece que tiene un máximo de diez teléfonos que puede llamar. Entonces, llamamos nosotros y se la pasamos.

¿Y porqué no pueden llamar a amigos?

Porque la mayoría de los amigos son iguales que ellos. Entonces... Tampoco pueden tener visitas con los amigos. Como mucho si ven a un amigo, tiene que ser un locutorio, con un cristal en medio. Normalmente, sus amigos o están en un Centro o van a estar o están en la cárcel. ¿Que venga un amigo a visitarles? Es que le va a traer droga. Es que le va a traer. Porque es así. Y tampoco me parece mal que con los amigos sea así. Que se puedan ver pero con cristal. Ellos pueden realizar comunicaciones escritas cuantas quieran.

¿Y cuántas visitas pueden tener?

Ellos pueden tener una visita cada día excepto si están en este grupo básico de retroceso. Allí no pueden tener visitas. Pueden tener solo una al mes.

¿Visitas solo de personas autorizadas?

Sí. Identificadas por la trabajadora social. Solo familiares o novias.

¿Opinas que los márgenes que da la institución a la comunicación e interacción de las personas reclusas con el exterior son suficientes? ¿Cómo lo justificas esto?

Es que claro, estos no lo da el Centro. Es que están cumpliendo medidas judiciales. Esto también elimina mucho el tipo de medida que tienen. Si fuera un chico que viene con una medida de régimen semiabierto, pues, saldría más a su casa. Pero que la mayoría de nosotros son los peores de Cataluña, son todas medidas en régimen cerrado. Entonces, no es que el Centro imposibilite el contacto con el exterior, es que eso está limitado por ley. Aparte, un chaval que puede tener una visita cada día, a mí me parece suficiente. Puede recibir llamadas telefónicas todos los días me parece correctísimo. El Centro da esta posibilidad pero la mitad de los chicos, yo te diría, no tiene visitas. Porque la familia pasa completamente. ¿Qué quiere decir? Muchos no tienen familia y otros que tienen tampoco la familia muestra interés.

¿Hay chavales en el Centro bajo internamiento cautelar? ¿En que porcentaje?

Sí, hay. Ahora ya menos porque ha habido un Centro en Barcelona, el Can Llupiá y todos los cautelares están allí.

¿Cuáles son los delitos por los cuales están juzgados, mayoritariamente, los menores del centro?

L'Alzina es el Centro donde están los delitos más graves del Cataluña. Todos son delitos violentos. Todos. Por un hurto, por un robo así, aquí no entra nadie. Irá a Tillers, irá a Can Llupiá, irá donde sea. Aquí son todos robos con violencia, robos con intimidación, homicidios, agresiones sexuales, asesinatos.

¿Que facilidades y que obstáculos tiene un menor recluso cuando quiere hacer solicitudes, quejas, recursos a las instituciones responsables como p.ej. DJJ, Juzgados de menores, al Síndic de Greuges, organizaciones a favor de derechos humanos como etc.?

Ellos tienen toda una serie de formularios para dirigirse tanto a las personas que trabajan al director, al coordinador del grupo- y si quieren ponerse en contacto con el Defensor del Menor, si es una cosa justificada, se le facilitan los datos, escribe una carta y se le manda.

¿Que nivel de información, asistencia y representación legal tienen los menores del Centro? ¿Los abogados (de oficio/de pago) visitan al Centro una vez que su cliente está en la fase de ejecución de la medida?

Información legal ellos ninguna. ¡No! Alguna...Uno, dos, tres, pueden tener una idea más de la ley y de todo esto pero en general...Le han metido aquí y ya está. Y no tiene más idea. Al abogado le pueden llamar cuando quieran. Y el abogado, si quiere, puede venir. Pero, claro, los abogados que más se mueven son los de pago. De oficio...brillan por ausencia...

¿Cuántos de los niños extranjeros del Centro tienen en el momento actual permiso de residencia y permiso del trabajo (para los mayores de 16)? ¿Los que no tienen, crees que van a conseguir al futuro? ¿Con su salida del Centro?

Porcentaje no te lo sabía a decir porque...es que son muchísimos extranjeros. Permiso de trabajo ninguno, yo creo, o poquísimo. De trabajo prácticamente, ninguno. Para conseguir un permiso de trabajo, tienes que tener una oferta o un contrato y allí nadie tiene ni oferta ni contrato. De residencia, creo más. No sé cuanto pero creo que hay bastantes con permiso de residencia. ¿Los que no lo tienen? Hombre, yo creo que con un buen cumplimiento de la normativa, el Centro siempre intenta que consigan los papeles de trabajo y de residencia. Lo intenta...

¿Influyen los informes del equipo educativo o/y técnico del Centro en la situación legal o/ penal del menor?

Sí. Cuando el chico entra en el Centro, el Centro tiene que enviar un informe al juez. Y luego, cada tres o cuatro meses tiene que hacer un informe de seguimiento, para actualizar un poco la información que tiene el juez. Al nivel formativo, las sanciones que ha tenido, los castigos, los premios, todo. Se explica todo lo que hace el chaval cada día. Y, por ejemplo, para pedir permisos, estos son informes. En función de los informes que tenga, si son positivos o no, el juez decidirá si da permisos de salida a la calle. Para un chico que está en régimen cerrado y se le quiere pedir que tenga un semiabierto, informes positivos del Centro...El juez está totalmente informado cada tres o cuatro meses y para cualquier cambio de la situación judicial del menor hacen falta informes positivos.

¿Cuál es tu opinión sobre la restricción grave/privación de libertad de las personas menores de edad? ¿Crees que estas medidas pueden considerarse como educativas?

Mira, como educadora te podría contestar una cosa y como persona te podría contestar otra. Yo entiendo que haya una respuesta después de ciertas conductas. Un asesinato, una violación, un robo con violencia tú no las puedes dejar porque sea menor, yo creo, impune. 8 años es muchísimo tiempo para un chico menor de edad. Aquí entras con quince años y te sales con veinte tres. Es que te roba, ¡vamos! Realmente, las condiciones de los Centros son muy buenas. Los chicos están muy bien allí dentro. La privación de libertad yo creo, realmente, que es la respuesta. ¿Si hubiera otra manera? A lo mejor sí, pero no nos ha ocurrido la fórmula mágica para hacerlo de otra manera. Un chico de dieciséis años viola a cinco chicas. ¿Tú que vas a hacer? Si te pones desde el punto de vista de víctima, de los familiares, es complicado. Yo creo que es complicado pero sí que debe haber una respuesta y un internamiento puede que sea beneficioso, sí.

¿En el Centro hay niños tutelados por la administración que antes hubieran estado en Centros de sistema de protección?

Sí. La mayoría son estos chicos marroquíes que te decía. Muchos siguen tutelados por la Administración pero pasan a Centros de justicia.

¿Cómo explicas el porcentaje de los niños tutelados que han pasado de Centros de protección a Centros de Justicia juvenil?

Porque se buscan la vida. Porque son niños de la calle y han sido niños de la calle desde que estaban en Marruecos. Han venido aquí a buscarse la vida y ganar dinero y, claro, un Centro de Protección te ofrece unos mínimos pero no te ofrece que tú puedas ir vestido con no sé que ropa, no te ofrece que tú puedas drogar... entonces, claro, se buscan la vida. Entonces, se dedican a delitos cada vez más violentos y ... En lugar de quedar en el circuito de bienestar social pasan al circuito de justicia.

¿Piensas que hay algunos elementos similares entre un Centro de Justicia y un Centro de Protección (objetivos, estructura, función)?

Yo no he trabajado en un Centro de Protección nunca. Me imagino que sí que hay muchas cosas comunes. Al final, los chicos son los mismos. La mayoría de aquí han pasado de Centros de Protección. Me imagino que muchos de los objetivos serán los mismos. Lo que pasa es que no los conozco.

¿Podrías destacar tres elementos que diferencian un centro de justicia juvenil de una cárcel?

El número de personas internas y la atención que se les da. En la cárcel tienes un módulo de 400 hombres y allí supongo la atención es mucho más... En un Centro de menores la atención es super individualizada. El chico ve al tutor cada día, está cargado con actividades todo el día, la verdad es que se les da muchísima atención. De hecho, hay muchos chicos que han pasado de Alzina, han salido con libertad y han acabado en la cárcel. Hay chicos que llaman por teléfono a saludar. Como no tienen familia, a quien llaman, pues, aquí al Centro, al educador: “Hola, que estoy aquí.”, “¿Y cómo estás?”, “Pues, aquí, no hago nada. Me levanto, salgo al patio...”. Entonces, por lo que te dicen, dices, bueno, allí está tirado sin hacer nada, ¿no? La atención aquí es super individualizada, esto seguro ¡vamos! Mira, otra diferencia es que en las cárceles, yo creo que se organizan por delitos, ¿verdad?

¿Podría alguien pensar también en tres elementos comunes o semejantes entre estas dos instituciones?

Hombre, son organismos privativos de libertad. También en las dos instituciones hay educadores, hay psicólogos, hay trabajadores sociales. Con la diferencia de que en la prisión un educador es para doscientos y aquí hay un educador para cada dos, tres chavales.

¿Qué función social piensas que realiza este Centro? ¿Y los Centros de Justicia juvenil en general?

Bueno, función social, la primera, aunque suena así feo es quitarles de medio. Fundamentalmente, es esto; quitarles de medio e intentar que cuando salgan, que salgan mejor. Y, luego, por la función de la educación de cada chaval, de darle hábitos, disciplina y todo eso.

¿Qué expectativas, sueños, piensas, que tienen los niños del Centro respecto a su futuro?

Son muy fantasiosos. ¡Se hacen unas fantasías, unas películas! Desde uno quedarse en el mayor camello del mundo y se lo creen. Otros, muchos, saben que van a acabar en la cárcel, lo saben. Son carne de cañón. Y otros, bueno, tienen su novia, tienen su hijo, se van a meter en algún pequeño lío pero que tampoco ser suficientemente grave para entrar en la cárcel. No sé. En un

primer momento, lo que ven ellos es a buscar una novia, tener hijos y ya está. La realidad es...Luego, se meten en sus historias y en sus líos.

¿En tu opinión, qué perspectivas de futuro tienen estos niños en relación con su situación personal, socioeconómica y la intervención institucional que se les aplica?

Todos quieren un trabajo. Todos el primero que te dicen el día que se van es: “Bueno, y ahora voy a buscar un trabajo. Quiero quedar a la calle y no quiero volver a encerrarme”. La realidad es que luego, muchas veces, les encuentras en la cárcel. Entonces, todos dicen que van a cambiar los amigos, que van a irse del barrio, y van a buscar una novia, que van a intentar buscar un trabajo y no tener líos con la justicia. La verdad es que muy poquitos lo consiguen.

¿Que cosas ayudarían al joven una vez fuera del Centro?

Hombre, si tenemos una sociedad con mucho más recursos, me imagino...no sé. Muchos más educadores de calle, hacer un seguimiento. No sé. Cuando un chico se desinterna, se vaya a libertad, le abrimos la puerta, se va y ya está. Y así tal y como esté, está en la calle. Si tiene ropa, va con ropa. Si no tiene ropa, va sin ropa. Si no tiene dinero, sale y para irse de aquí a Barcelona, tiene que robar. Que cuando llega al pueblo, tiene que robar para coger el autobús. ¿Y le dejas a la calle así? Es que el Centro no puede tampoco. Nuestro trabajo acaba en esta puerta cuando el chico termina cumplir la medida. A partir de allí, se pusieran más recursos, pues, seguramente, lo mejorarías mucho. Pero...Es que son realidades tan complicadas de estos chicos...

¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de tu trabajo?

¿Aspectos positivos? Que, realmente, ves que sí que estás inculcando la disciplina, que estás haciendo algo que a ellos les va bien y los ves. Y los ves progresar. Y dices todos somos responsables de eso y tampoco lo hacemos tan mal, ¿no? Porque los ves que van mejor y la forma de relacionarse es diferente y apenas aprenden de otra manera. ¿Y aspectos negativos? Pues, hay días malos. Hay días de mucha tensión y hay días que saldrías de aquí y no volverías a trabajar porque has visto cosas que no te gustan, porque te han dicho cosas que no te gustan... Hay días que te puedes cuestionar si, realmente, tú trabajo sirve en algo. Por eso yo te decía antes que si no te quieres deprimir, mejor piensa que hay objetivos pequeñitos. Que aprendan leer, escribir, que saquen un título, que aprendan cosas que les pueden beneficiar para encontrar un trabajo.

¿Crees que debería haberse cambios en el tratamiento estatal e institucional con los adolescentes en conflicto con la ley?

Me imagino que cambios positivos se podrían hacer muchos, muchos, seguro. Hacía donde tampoco sé muy bien. Yo daría muchísima atención sobre todo a los indocumentados. Cuando salga un chaval de un Centro después de cinco seis años y sale sin nada, sin un papel de residencia, sin nada, eso da vergüenza. Tienen que haber las herramientas al nivel estatal, autonómico, yo que sé, para que este chico pueda encontrar un trabajo. Este chico no tiene casa y tampoco no puedes meterle en un piso. ¿Este chico donde va a vivir si no tiene casa? Pero no hay recursos, no hay herramientas. Hay muy pocos pisos tutelados de estos.

.....

CENTRO CAN LLUPIÁ

Entrevista 42- Educadora

Lugar de procedencia: Barcelona

Formación: Diplomatura en Educación social, Postgrado en arte-terapia

Experiencia: DGAIA- piso de acogida, C.E.Alzina(1 año), C.E. Can Llupiá(2 años- turno tarde)

¿Qué características y qué necesidades sociales, educativas y psicológicas piensas que tienen la población con los que trabajas?

Necesidad de una educación integral para su persona-no en cuanto materia de aula sino para su persona- y tema de drogas. Como necesidades estas dos. Super importante; por el tema ese que les están dando mogollón de horas de aula, muchas horas de “venga, vamos a sacar lo de la ESO” y son gente muy muy perdida con ellos, con necesidades de ellos mismos. Detectar necesidades de ellos personales.

¿Según tu opinión, qué percepción/conciencia tienen los propios menores de su realidad personal/social/institucional?

Este es el problema; que no tienen. Porque todo el mundo opina, todo el mundo hace pero ellos mismos han ido delegando delegando delegando y no se han cuestionado. Cuesta mucho que se cuestionen. ¿Cuál es mi realidad? ¿Qué es lo que yo quiero? Entonces... Bueno, depende de la situación, depende de cada chaval pero yo creo que hay una falta muy grande de cuestionarse esto: “¿Qué situación tengo yo?” Por parte de él mismo y tú puedes, sí, colaborarle en ese proceso de decir un “cual es mi necesidad, lo que yo quiero, lo que necesito”. Porque claro si todo el mundo se está apuntando al taller de jardinería, todo el mundo se está apuntando, al acabar de jardinería, al taller de mantenimiento “porque luego tendrás este trabajo y harás esto” que es lo que la gente espera de ti. Ahora, ¿que esperas tú de ti? pues, aunque que sea una barbaridad pero tú vas a ser feliz y luego, podrás llevar tu modo viviendi, tira pallí. Pero...

¿Consideras que los adolescentes vivencian su internamiento en un Centro como ayuda, como castigo u otra cosa?

Castigo.

¿A que nivel afecta la percepción de que tienen ellos de su internamiento a la participación e implicación suya en el propio proceso y el cumplimiento de las expectativas del Centro?

100%. Porque todo esto es problema del Centro y de la organización. Porque si, realmente, estuvieran haciendo una...no terapia, unas actividades que ayudan a esa persona a mejorar él como persona y que vean que, realmente, es una terapia, no un castigo, eso ayudaría que la gente se implicara. No todo el mundo pero un tanto por ciento seguro que se implicaría. Es decir, “¡ostia! Que me voy a ser una mejor persona, que la novia va a volver conmigo, que voy a encontrar...”. Claro, no se hace nada y “¿Qué es esto? Un puto castigo”. Se implican porque son obligados. Porque es lo que les decimos que son obligados porque si no, van a ser así, si no te cae la sanción de no sé de cuantos días de expediente. Pero hay muy poco de chicha, de trabajo. Muy poco.

¿Tú que turno haces?

Yo de tarde.

¿Cuáles consideras que son los objetivos del programa educativo de la institución?

Un tiempo para ellos fuera del escenario. Vas a estar en burbuja cerrado donde...es impotencia porque no puedes nada que hacer pero eso te da a un tiempo, a que fuera no se lo pueden dar por x cosas, no se lo permiten a ellos mismos. Y es para lo único que yo creo que, a partir de ahí, se puede conseguir...a ver, lo que se pueda. Pero para esta persona es uno, dos, tres, tiempos fuera.

¿Consideras que algún/algunos de los siguientes conceptos se incluyen como metas en el programa educativo del Centro? ¿Los que se incluyen como se perciben y como se intentan lograr por parte del Centro?

Juicio-Pensamiento Crítico

Sí se trabajan. En el programa de diversidad. No, en competencias psicosociales. Esto lo llevo yo el programa.

Autonomía-Emancipación

Cero.

Responsabilidad

Cero.

Auto-estima

Mmm...así superficial sí se trabaja pero no de una manera para que esta persona le interiorice, que sea autoestima de verdad.

Creatividad-imaginación

Muy poquito.

Respeto al libre desarrollo de la personalidad del menor

Este sí que se hace. Sí.

¿Qué valores sociales crees que se pretenda transmitir a los niños? ¿Consideras que se consigue? ¿Consideras que se consigue?

Claro, depende del turno y depende del educador. Es que es así, de bestia. ¿Valores? Por ejemplo, yo valoro...unos de mis valores básicos es el respeto. Yo, en mis horas de tarde voy a luchar, voy al tope para que estas personas entiendan que el respeto es el valor número uno para mí. A lo mejor para otra que lleva por la mañana, su valor número uno es ser muy educada y muy correcta a la mesa. Esta persona va a ir a machacar este valor. Pero sigo pensando lo mismo. A ver...si lo haces desde el punto de vista humano y desde el punto de vista de igualdad, de que tú eres igual débil como ellos, desde este sentido puedes conseguir algo. Pero intentar imponer valores mediante la sanción, no se interioriza. Y lo hacen allí para que pase el día a día, bien, pero en la calle, luego, pasan de todo.

¿Que considera el Centro como “Interés Superior” del menor?

¡Está clarísimo! ¿Interés superior del menor? Que no haya problemas aquí dentro.

¿Qué tipo de actividades, talleres y cursos se desarrollan en el Centro?

Taller de musicoterapia, programa de competencias psico-sociales, programa de diversidad, programa de salud, programa de habilidades básicas de vida, deporte y...ya está.

¿Dentro del Centro, existe algún tipo de trabajo productivo (remunerado/ en forma de prácticas) que se realiza por los adolescentes?

Sí. Bueno, hay diferentes cosas. Por ejemplo, pueden hacer taller de mantenimiento y ganarse pintando los pasillos y luego, hay PROVID-una marca de bicis- que tienen aquí dentro un taller. Entonces, lo que hacen es...

¿Todo eso se hace a través de CIRE ?

Exactamente, a través de CIRE. Pero la remuneración es de 10 euros a la semana. Van por bicicleta producida pero es una barbaridad lo poco que les pagan.

¿Para cuantas horas?

Trabajan a lo mejor dos horitas por la mañana y dos por la tarde. Es tranquilo y lo que reciben de dinero es muy poco.

¿Puede que un chico no participe en una actividad del Centro? ¿Que sucede si él no quiere y prefiere quedar en su habitación o hacer otra cosa?

Sanción. Si se niega participar haces...es comunicado de incidencia que significa que este comunicado lo llevan a la dirección y te chuparás un día entero encerrado en la zona de aislamiento.

¿Que entiendes como reeducación respecto a un niño? ¿Crees que el Centro opta por esta dirección? ¿A través de que estrategias, procesos etc.?

Reeducación...Que no se está trabajando. No se está trabajando porque sino 100% de los chavales no volverían o 100% de los chavales no estarían por ahí reventados en una plaza hasta arriba. Se intenta trabajar mediante los programas y el día día y las asambleas pero de una manera muy muy deficitaria por lo que te he dicho. Porque lo que interesa es que los chavales no la lían aquí dentro. Entonces, se dejan pasar cosas, no se trabaja la reeducación en profundidad, para evitar problemas.

¿Que entiendes como reinserción social respecto a un niño? ¿Crees que el Centro opta por esta dirección? ¿A través de que estrategias, procesos etc.?

A ver... en cuanto a Centro la reinserción; están muy metidos en que los chavales salgan de ahí, tengan papeles, un trabajo y una dinámica lo que se diría pro-social; trabaja, tiene una novia, luego se va a casa, no fuma, no consume y trata muy bien a todo el mundo. Yo lo que intento, con los tutorados que yo tengo, es que esta persona sea feliz de la mejor manera que ella puede vincularse con sus capacidades. Pero que sea feliz y no se haga daño ni al mismo ni a los que tiene al lado. ¿Cuál es el problema? Que no se está trabajando porque en el momento en que esta gente se ha de desinternar, no hay ningún trabajo real de engancho otra vez con la realidad. Y entonces..

¿En las tutorías que aspectos se trabajan?

El aspecto del delito-el delito por lo que están ahí, se trabajan los puntos que esta persona más flaquea. Por ejemplo, si tienes un chico que lo que tiene es un problema de drogas, pues, lo intentas trabajar al nivel tutorial. Si hay otro que tiene mucha impulsividad, pues, poco a poco lo vas trabajando.

¿Cómo se refuerzan en el Centro las conductas esperadas y calificadas como positivas? ¿Cómo el Centro intenta motivar la implicación del menor (incentivos)?

Más llamadas con la familia, más vis a vis con las novias, con más dinero al final de la semana, quedándose media hora más por la noche y con la playstation. Porque los que no están en nivel dos o tres no pueden pedir el playstation. Son cosas muy...muy mínimas con eso. O sea, no se nota mucho la diferencia cuando un chaval lo lleva muy bien a cuando...Cuando trabajas con semiabierto sí, porque salen pero si no, es muy mínima la diferencia.

¿Cómo tiene que intervenir el educador frente a conductas calificadas como negativas y a incumplimientos de la normativa?

Es que ahí, normalmente, te dirían que con la sanción pero hay mucha libertad de acción, muchísima. Hay quien decide mediante el dialogo arreglar las cosas, mediación, sanción, hay quien ni habla. Ahí hay mucha libertad. Mientras use la coherencia, hay mucha libertad de acción y de actuación.

Da me un ejemplo de una falta leve/ grave/muy grave.¿Cuál sería una posible sanción para cada una de ellas?

Una falta leve pues...estás comiendo y uno le pega una colleja al otro-le da a la cabeza. Sin más. Esto sería una falta leve. ¿Sanción? Pues, para la habitación y quedarse, pues, yo que sé...dos horas allí y, luego, pues, los juntas a los dos y, venga, vamos a hablar "que ha pasado aquí" y ya está. Luego, una falta grave sería, por ejemplo, una pelea, una pelea así más grande, pues, normalmente, lo que pasaría es que bajarían al aislamiento provisional, a la zona de castigo un día. Un día o dos días en separación del grupo total. Y una sanción muy grave...pues...se le pase pruebas de drogas y dan positivos en cocaína. Pues, a lo mejor sería...o te da a ti un chaval, te agrade a ti o te amenaza. Pues, la sanción sería unos cuatro, cinco días en separación del grupo.

¿Cuáles piensas que son las consecuencias del sistema de premios-sanciones (sistema conductista) en el proceso educativo/reeducativo y en el desarrollo de personalidad del menor?

Negativo porque no hay refuerzo positivo. Hay muy poco refuerzo positivo. Es lo que te he dicho antes, ¿no? Pero igual que está la sanción, cuando un chaval lleva una semana entera sin liarla- porque es muy violento, o sin hacer alguna cagada, es muy difícil el esfuerzo positivo. Cuesta mucho que venga el coordinador y le diga “eh, ¡te veo un fenómeno, eh! Tira pallá, lo haces bien”. Esto está muy carente. Entonces, como el refuerzo es más negativo que positivo, no sé por donde va el resultado.

¿Qué tan importante es la idea de contención en el trabajo del Centro? ¿De que manera esta se consigue? ¿Los medios empleados se consideran educativos?

No son educativos. Es necesario. Porque, claro, hay gente ahí... luego, se está apuntando que hay muchísimos enfermos mentales ahora. Porque como la UCA-la unidad terapéutica-está muy llena, te viene un chico, le da un ataque...un brote. ¿Cómo lo aguantas? Y empieza a atacar contra todo el mundo. Entonces, lo que hacen es lo bajan abajo y le ponen unas correas terapéuticas- como se llaman. Le dejan atado y cuando esta persona está “tranquila”, pues, entonces, lo dejan estar. Lo que pasa es que esto no es educativo por ningún sitio. Es un parche. Momentariamente, “ni se te vas a dar un cabezazo ni te lo vas a dar a nadie”. Vale, parche.

¿Cuáles piensas que son los elementos que distinguen una corrección educativa de una estrategia y proceso de coacción-coerción?

Hombre, el uso de la autoridad en cada momento...si tú haces una corrección, un castigo, eso va por tus cojones. Ahí, sí que es...porque esto es así. Y si la otra persona...por mucho que no quiera colaborar, va a tener que colaborar. Si no, peor. Peor, peor, peor. O sea, es el sométese hasta que petes y digas un “¡vale! Por aquí paso y no hay otra”. Porque si no pasan por el largo, cojan, cojan, cojan hasta que pasen.

¿Mientras los chavales están en las habitaciones de aislamiento cómo se protege su salud psicológica?

De ninguna manera. No se garantiza. De ninguna...Lo único que sí que se hace y muchas personas lo hacemos es que si tú eres el tutor, bajar a hablar con este chaval. Y pedir a la Seguridad que te abra la celda y estar allí con él hablando un rato. Eso sí pero ni baja la psicóloga, ni por asomo ni baja la asistenta, ni baja el psiquiatra a no ser que le de realmente, un brote muy grande de ¡aaahhhhhhhh, ahhh!. Pero no se asegura para nada. Bajan mal y salen peor.

¿Cuál es el máximo tiempo de permanencia del menor en estas habitaciones?

Es que...esta es la trampa. El máximo tiempo son cinco días pero, claro. Les ponen una sanción, bajan cinco días, suben al grupo, bajan cinco días, suben al grupo y así se puede estar la gente tiempo y tiempo y tiempo...

¿En este módulo o en habitaciones?

Es que no es un módulo el ZIP; son habitaciones. Y ahí chupan cinco días seguidos sin salir más que pa ducharse. Se duchan un minuto y pa dentro. Cada día, imagínate, sólo una ducha un momento, cuando en teoría, están obligados, el Centro, sacarlos tres cuartos de hora. En Alzina, sí que lo hacían; patio dando vueltas y pa dentro. Aquí no se está haciendo. Entonces, tienen un chaval cinco días ahí en la penumbra encerrado que solo hay un colchón, que está prohibido dejarles libros y ahí con el mismo y la pared. ¡Cinco días! Sube al grupo un día, si busca algún problema, porque suben tarados-a mí también me pasaría- vuelven a estar cinco días más. Suben un día y así...hasta que...Es lo que has dicho tú. ¿Quién está velando por su psique? Nadie. Se le está destrozando.

¿Tú en que grupo trabajas, en qué módulo?

Yo estoy en Llevant que son los mayores y que tienen semiabierto.

¿Cuántos grupos, módulos hay?

4. Abajo están los pequeños. Son los vientos: Llevant, Gardín, Salón y Mestrant. Entonces, están abajo pequeños y arriba mayores. Entonces, abajo en los pequeños hay cautelares y semiabiertos y cerrados. Y arriba estamos igual. Yo que trabajo con cautelares, gente que está en espera de juicio y semiabierto y, luego, los que tienen de medida cerrado, o sea, no tienen opción a salidas. También es el módulo de castigo que se llama ZIP. En Alzina también; es lo que es el Básico.

¿Y cuántos niveles hay?

Tres. Nivel uno que es el peor, nivel dos y tres.

¿El control disciplinario varía según el grado de la adaptación del menor a la cultura institucional y las expectativas del centro?

Sí. Claro, no se les pide a todos el mismo. Es diferente.

¿Cómo ves el nivel de disciplina y control al que están sometidos los menores del Centro en comparación con el nivel de disciplina y control que se da en las cárceles?

Incognuente. Descompensado. O sea...hay cosas con coherencia y hay cosas incoherentes y ahí es muy muy incoherente porque pasa de una gran permisividad a una gran restricción. ¿Porqué? Porque sí. Yo ahí lo que más veo es “por mis cojones”. ¿Porqué? “Por mis cojones”. No te está usando aquí la explicación. Esto así porque tal...¿Porqué? Porque cuesta a tiempo y es mejor decir, no, porque por mis cojones o por normativa.

¿Qué se percibe cómo trastorno de conducta?,

¿Quién se los diagnostica, cuanto frecuente se presentan, que tipos?

Esto lo valora el psiquiatra. A ver...Normalmente, ellos lo piden directamente, porque el psiquiatra les da medicación. Ya se saben ¿no? cuales son las frases:”Ah, porque no duermo por la noche y además...”Entonces, saben que les van a dar esta medicación. Entonces, ellos te piden ir a psiquiatra. Y tú lo contrario. Tú eres un poco más “no, no hay que ir al psiquiatra porque tú lo puedes solventar de otra manera”.

¿Que porcentaje de la población del Centro toma medicación psiquiátrica? ¿Con que diagnósticos?

90% Todos con medicación psiquiátrica. ¿Qué diagnósticos? Insomnio, que no pueden controlar la impulsividad, dependencia de drogas...Mucho tema del control de nervios.

¿Cuál es la metodología de intervención pautada por la institución en momentos de crisis psicológica de un adolescente?

Mecanismo de la institución es hablar con la tutora, la tutora deriva el chaval al psicólogo, psicóloga y psiquiatra actúan y, a partir de ahí, como mucho derivándole a San Pere Clavés en Vall D’Hebrón. Pero no hay ningún protocolo.

¿Qué características de los espacios y la arquitectura del Centro, crees que afectan de manera significativa el trabajo que se pretende realizar?

Pues, que es como una ratonera todo allí. Son todo pisos y todo botones para abrir por las puertas. Todo como cerrado, cerrado, cerrado. No puedes pedir de una persona que salga del mismo si ya le estás encerrando. ¿Sabes? En el sentido que te he dicho en principio. Es decir, ¿de que quieres trabajar? ¿Qué a esta persona se conozca por lo menos a él, que se conozca un poco más? Cuando salga ya tienes algo ganado para bueno y para malo. Pues, claro. “Venga va, saca cosas, saca cosas...”y es todo tan frío tan...Sí que es muy frío muy frío y eso ya de la ratonera. Y, luego, encima cogen en el campo y ahora dicen “¡vamos a hacer un campo de football” y en vez de decir “vamos a meter yerbas, vamos a hacer un huerto”, en vez montan un campo de football de hierba artificial. O sea, es ¡la ostia! Tendría que ser un espacio mucho más abierto.

¿La organización del espacio respeta el tema de la intimidad?

No porque no tienen cortinas, no tienen nada. Tú los ves continuamente. Continuosamente...

¿En los grupos hay también retroceso?

Sí. Al nivel uno a nivel tres para arriba y para abajo.

¿Cómo ves la organización del tiempo en el Centro? ¿Piensas que hay flexibilidad, rigidez, monotonía?

Rigidez y monotonía.

¿Contribuye y cómo la organización y control del tiempo en el proceso (reeducativo) educativo del menor?

Negativo porque a partir del momento que este chico tiene que ir a aulas y...Es lo que te he dicho antes, si lo sancionan si no va...Si este chico, por ejemplo, hoy necesita hacer...no sé, una tutoría todo el día o, a lo mejor, más rato de deporte...¡No! Es inflexible. Es todo como es la organización de la Seguridad y los otros grupos, que no pueden coincidir...Entonces, todo queda como muy rígido.

¿Cuánto tiempo diario tienen los menores en el aire libre? ¿Es lo mismo para todos? ¿Es posible que algún chico no salga al patio por causa de una sanción?

No es lo mismo para todos. Los que están en el ZIP no salen. Es lo que te he dicho. ¡Es espectacular! Y los de los otros grupos salen una hora.

¿Cómo se aplica la normativa?

Hay incoherencia. Hay algunos educadores que por las primeras quieren ser los más estrictos del mundo “venga tenemos que seguir la normativa”, “esto no te sale ni un pelo” pero, luego, llega uno que está llegando toda la semana borracho y “No pasa nada hombre”. Es incoherente y cuando aplicas la incoherencia salen cosas mal.

¿Cuál es tu opinión general sobre la normativa que había? ¿Cuál consideras que es su utilidad?

Hay cosas que están bien para...porque te facilitan el trabajo. A partir del punto que haya una normativa tanto para los profesionales como para los internos hay unas cosas mínimas que nadie se va a perder. Pero claro...También está para saltársela a veces, ¿no? Entonces, esto cuesta mucho.

¿Has visto que se utilizaran algunos de los siguientes medios de contención:

¿Por parte de quién y en que casos?

a) La contención física personal.

A diario.

b) Las defensas de goma.

No. Porque siempre están los educadores delante y...

c) La sujeción mecánica

Sí, las correas. Por parte de la Seguridad.

¿Consideras la presencia del personal de seguridad como necesaria? ¿Crees que su presencia y/o intervención contribuye en algún proceso educativo?

No educativo pero sí de seguridad. Porque es lo que te he dicho antes, como hay gente que está enfermo mental, yo no sé contener a un enfermo. Entonces, claro, le pilla el atacón y empieza allí de cargar a todo el mundo, ¿yo, personalmente, que peso? 47 kilos. En este momento, si no está la Seguridad, me machacan. Por inferioridad física, en un momento. Por eso, entonces yo puedo

coger un walki. Pero cada día Seguridad en cada grupo no es bueno. Hay gente de seguridad con 'ganas'. "¿Hoy la liaras o no?" Eso...están enviando radiaciones a los chavales para que... Cuando ves allí un cabreado "¿Hoy voy a intervenir o no?". Eso ya hace que el chaval se crispe solo aunque no lo oiga.

¿Cada cuándo y en qué casos se hacen registros al menor, en su habitación y a sus pertenencias? ¿Se hacen por parte del personal de seguridad o también por parte de los educadores? ¿Cómo se realiza el registro al menor?

Aleatorio. No hay motivos como cuando notas que pueda haber algo o...pero no. Es aleatorio. No hay motivos

Cuando un chaval entra o sale de permisos se hacen también, ¿no?

Sí. Siempre. Cuando salen de permisos siempre. Cuando van a un taller y entran, sí. Por parte de un Seguridad y un educador. Entonces, se quita la ropa, se queda con el calzoncillo, se pone una baca, cuando tiene la baca puesta se quita el calzoncillo entonces, se ponen con las manos a la pared, con los pies abiertos y se les cachea, se les pasa la pala de metales y ya...No se les puede poner el dedo ni nada.

¿Cómo se trata el tema de las fugas? ¿Qué respuestas se dan después de una fuga/ en caso de retorno voluntario?

Causa nueva. A ver...siempre dicen "claro que se valorará si el chico vuelve solo y tal". Se valorará porque el primer día te dan dos palmas a la espalda y un caramelo pero...Causa nueva.

¿En la trayectoria del Centro se ha presentado algún motín? ¿Cómo se ha gestionado por el Centro?

No. Se han hecho rumores. Y han corrido como rumores de motín. Pero...ya te lo he dicho, tienen mucho miedo. Este Centro quiere ser el Centro perfecto 'Can Llupiá'. Perfecto en innovar cosas, perfecto en cuanto que 'nunca pasa nada'. ¿Qué pasa? Cada mínima que se ha oído un intento de motín han pegado tan rajada los chavales que lo han dicho que no tuvieran la gana ni a volver a mencionar. A los que hubieron indicios que lo decían ellos no sé cuanto tiempo estuvieron abajo a la zona de aislamiento. Pero era de madre mía...Se les cortó rápido. Aquí a la mínima que vas a hablar de eso, cortan cabezas ya. No quieren el mínimo.

¿Qué tipo de relaciones hay entre educadores- menores?

Depende. Depende mucho mucho de los educadores.

¿Tú, personalmente como te relacionas con los niños? ¿Cómo piensas que te ven los niños?

Con respeto. Yo con ellos y ellos conmigo. Es lo único.

¿Qué tipo de relaciones hay entre chavales?

De amistad ninguna, de sometimiento-uno que somete al otro, de atracción sexual, de respeto...Uno que tiene mucho cuerpo y no tiene cabeza se va a juntar con alguien que tiene cerebro...No sé. Se hacen relaciones muy curiosas. La palabra es 'curiosas'. De necesidad un poquito. Va un poco recompensado.

¿Cuáles son las situaciones que pueden crear un conflicto entre menores y educadores, personal/entre menores?

Una negativa. Un 'no' en un momento que...o cuando uno sigue la normativa y el otro no la sigue. En el sentido de que, claro, a mí hay muchas cosas que no me gustan de normativa pero me voy a acatar de ella. Viene otro educador y en vez de decir que no, todo sí, todo sí. Esto crea dilema. Crea dilema entre yo y el educador, colgándome en mi cara y esto pasa cada día. Y entre yo y el chaval porque, claro, yo soy la cabrona que sigo la normativa cuando el otro la ha saltado.

¿Hay apoyo entre los educadores/menores frente a un conflicto?

Sí. Yo sí. Hay situaciones que todo te lo ganan. Igual que los chavales. Allí se valora la coherencia. Todo que es coherente se va apoyado por algún sitio. Si un chaval hace algo que no tiene coherencia por ningún sitio lo que ha hecho...A lo mejor, si ha hecho esto por defender a otro en un momento dado, igual sí. Todo que son actos de enfermos mentales está jodido porque se ven muy solitos. Claro, porque son todo actos sin lógica ninguna. Pero sino, sí, hay apoyo.

¿Con cuales dos palabras describirías el clima y la dinámica que se crea en general en el Centro: adaptación, disciplina, contención, coacción-coerción, comunicación, conflicto, control, cohesión, otra?

Control y Comunicación.

¿Piensas que se respetan y facilitan los siguientes derechos de los chavales en este centro:

Comunicaciones y visitas de familiares y de otras personas.

Comunicaciones telefónicas.

Comunicaciones escritas?

Esto lo regula la asistente social entonces...a ver...Si tú tienes una visita con la novia y al rato vas colocadísimo y encima le pasas pastillas al otro, está clarísimo que la novia te pasa pastillas. Pues...Todo este mes tendrás locutorio pero nunca te dejarán recibir visitas. Porque lo que se mira es la integridad del chaval.

¿Los que están en ZIP tienen derecho de visita?

Sí. Igual.

¿Opinas que los márgenes que da la institución a la comunicación e interacción de las personas reclusas con el exterior son suficientes? ¿Cómo lo justificas esto?

No. Bueno, hay la tele pero no. No hay aproximación a la realidad. Yo trabajo en semi-abierto y ni sale ninguno por miedo a lo que pase. Y, luego, sale uno y el segundo día se fuga, hace no retorno. Hay tanto tanto miedo a que no se vayan que cuando salgan el chico se va a ir.

¿Todos los chavales en el Centro están bajo internamiento cautelar? ¿En que porcentaje?

Hay un grupo de menores y un grupo de mayores. Entonces, de los menores hay de sentencias firmes, cerrado o los cautelares, semiabierto. Así como Alzina tiene medidas así largas, Can Llupíá tiene cautelares. Lo que pasa es que hay mucha fluctuación de chavales porque normal. Unos cuando les traen cautelares,-en Alzina, por ejemplo, no hay cautelares, cuando les cae la sentencia, si es cinco años encerrados van para Alzina, si les toca semi-abierto se quedan aquí con nosotros, si tiran, a lo mejor, un año encerrados, se quedan al módulo al lado.

¿Cuáles son los delitos por los cuáles están juzgados, mayoritariamente, los menores del centro?

Mayoritariamente, robo con violencia e intimidación.

¿Qué nivel de información, asistencia y representación legal tienen los menores del Centro? ¿Tienen facilidades en caso que quieran hacer una solicitud, una queja?

Muchas facilidades.

¿Los abogados (de oficio/de pago) visitan al Centro una vez que su cliente está en la fase de ejecución de la medida?

Visitan no. Muy pocos a no ser que sean de familias. Las familias de gitanos tienen abogados de estos...Pero no, los de oficio, nunca he visto uno y aún más, cuando les llaman es difícil encontrarlos o le llamas “Oye, te paso...”, “¡Que no sé nada más! (con un tono de voz aburrido y molesto)”, “Sí pero el chaval quiere hablar contigo”, “¡Que no tengo más información! Cuando sepa algo, ya le llamo...ya le llamo...”.

¿Can Llupíá cuenta con una jurista en su equipo técnico,¿no?

Sí.

¿Ella ayuda?

Mucho. A ellos y a mí. Claro, la parte jurídica te escapa algunas veces. A mi, me viene un chaval y que tiene, a lo mejor, veinte causas y veo los papeles “JMB45” o el resumen de una medida...Claro que me empiezo a enterar pero es todo un lenguaje técnico...Entonces, vas a la jurista y le dices “oye, vamos a mirar los papeles de Emmanuel y vamos a explicarle su situación judicial”. Claro, tú le explicas como tutora pero cuando te pregunta “¿Y el juicio aquel que me anularon porque resulta que cambió de competencia...?”, “¿Qué, qué, qué?”. A mí me cuesta. Entonces viene la jurista y estás tú, el chaval y la jurista y todo perfecto.

¿Cuántos de los niños extranjeros del Centro tienen en el momento actual permiso de residencia y permiso del trabajo (para los mayores de 16)? ¿Los que no tienen, crees que van a conseguir al futuro? ¿Con su salida del Centro?

Muchos no tienen permiso de residencia ni de trabajo. ¿Y lo conseguirán al futuro? Sí, lo conseguirán porque son menores y cuando salgan de aquí siguen en un Centro de DGAIA y se los transmitirán. Lo que pasa que este trabajo está muy jodida. Así como antes el CIRE y todas las empresas del trabajo sí que tenían más flujo, ahora con el tema de la crisis, sí que han encerrado grifos, han encerrado grifos y es difícil situar a los chavales.

¿Influyen los informes del equipo educativo y/o técnico del Centro en la situación legal y/o penal del menor?

Sí.

¿Cuál es tu opinión sobre la restricción grave/privación de libertad de las personas menores de edad? ¿Crees que estas medidas pueden considerarse como educativas?

Que no. Educativo no. No es la solución para nada. Al contrario. Lo que sí que, te lo he dicho antes, un toquecito, o sea mucho menos tiempo y sin privar de libertad, de apartar a esta persona de su campo de actuación directo que le está haciendo daño. Apartarlo. Pero no considero que el apartarlo tiene que ser en un sitio...en una ratonera.

¿En el Centro hay niños tutelados por la administración que antes hubieran estado en Centros de sistema de protección?

Si. Un número altísimo de niños tutelados que, entonces, vienen al Centro, cumplen codenas, vuelven al Centro donde estaban tutelados...Yo niños de DGAIA he encontrado muchos en Alzina y en Can Llupiá.

¿Cómo explicas el porcentaje de los niños tutelados que han pasado de Centros de protección a Centros de Justicia juvenil?

Institucionalización, claro. Porque están en Centros de DGAIA y allí pasaba lo mismo que pasa aquí; que cumplían 18 años, unas tortitas en la espalda “venga, mago, que tienes 18, te damos el dinero-porque no sé cuanto es por mes, lo que cotizan, ¿no?-, que les da el Estado, y ¿qué hace un chaval de 18 años que no ha tenido un duro en su vida cuando tiene la paga? Se lo invierta a un coche o con los amigos o con lo que sea. ¿Qué pasa? Que esta persona tiene que tirar p’ adelante porque está acostumbrado en un nivel de vida de un Centro del Estado que es para reyes, ¡todo!, cada día ¡todo!

¿Piensas que hay algunos elementos similares entre un Centro de Justicia y un Centro de Protección (objetivos, estructura, función)?

Sí que hay muchos puntos en común. El punto en común así más grande que veo es el objetivo de reinserción y eso. De montarles la vida como tú crees, como tú has querido o has podido. Entonces, no dejas que esta persona elija realmente, que es lo que quiere y luche por ello.

Entonces, al tener todo planeado, es una persona que no se conoce ni a él mismo lo que quiere. Y sí, claro, tiene títulos, tiene todo pero... ¿Tú que quieres?, “No lo sé”. Nadie les ha preguntado que quieren.

¿Podrías destacar tres elementos que diferencian un centro de justicia juvenil de una cárcel? ¿Podría alguien pensar también en tres elementos comunes o semejantes entre estas dos instituciones?

Vale. ¿Comunes? El Sistema de Premio-Castigo y la privación de libertad. Y la diferente... En la cárcel el control es menos. No control, la... ¿Cómo se llama cuando una persona tiene más intimidación? No hay intimidación en los Centros de Menores. Y la programación que en las cárceles se cumple mientras que en los Centros de menores no se está cumpliendo. Por ejemplo, al programa de diversidad. Tú me dices “¿Qué programas se hacen?”, “Diversidad, salud, no sé que, no sé que...” ¿Realmente? Uno. En la cárcel, yo estoy segura que hay mucho más control de que se están aplicando. Hay violadores que hacen sus programas, los otros hacen las suyas y los otros las suyas. Aquí no. “Vale, son menores. Se está haciendo trabajo educativo con ellos”. Claro, sí fiaros...

¿Qué expectativas, sueños, piensas, que tienen los niños del Centro respecto a su futuro?

Depende. Depende. Uno común es tener dinero. También bastante común es el tema de la familia, el no verse solos. Dinero y no verse solos, yo creo que es común bastante.

¿En tu opinión qué perspectivas del futuro tienen estos niños en relación con su situación personal, socioeconómica y la intervención institucional que se les aplica?

Desfasadas y no reales. Son proyecciones del futuro que no son realistas. Y esto es una cosa que sí que se intenta trabajar mucho, o al menos en mi grupo. El tema de tener una visión de futuro realista porque acaban estar pensando que su familia es maravillosa y tienen una familia... Pero, “oye, has visto tu padre y tú madre que te están jodiendo”. Son cosas muy duras pa decir a una persona. Idealizan las proyecciones del futuro. Claro, no están fuera, están aquí dentro. Entonces, se lo creen, se lo creen, se lo creen y, luego, salen fuera y se llevan un ostión que... entonces, sí que se lo ven todo de golpe.

¿Que cosas ayudarían al joven una vez fuera del Centro?

Un seguimiento. O sea, todo un trabajo que ha habido ahí, no puede quedar confiado que esta persona lo ha interiorizado porque no lo ha interiorizado. Tendría que haber un acompañamiento de un educador de calle, de medio abierto, al menos, hasta que tú ves que esta persona...

¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de tu trabajo?

Negativos que te quita mucha energía, que ves lo más duro, la parte más oscura de la vida. Luego, la gente está muy amargada, muy quemada tanto profesionales como chavales. Y ¿bonito? Pues, que hay gente ahí en su pleno... bueno, gente en bruto, que aquí estamos todos un poco como lo más autentico. Cuando te corre riesgo el físico, tu libertad, es cuando sale ahí el animal que cada uno lleva. Y eso es bonito de verlo. Y, luego, ves como... verte reconocer a ti cosas y a la gente, también es muy bonito.

¿Crees que debería haberse cambios en el tratamiento estatal e institucional con los adolescentes en conflicto con la ley?

Sí. A ver... Es un tema muy básico que es el tema de las drogas. Y esto va directo con el Estado. ¿Todos? No. Pero el 90% de los chavales el problema que tienen es con las drogas. Y, evidentemente, quieren consumir, roban para consumir, consumen, siguen consumiendo, se desquician más, roban pa consumir... Es un círculo muy muy chungo con las drogas. Entonces, llegan al Centro, no se hace ningún tipo de terapia con esto, no hay ningún tipo de terapia que

acabe de funcionar pero sí que hay drogas porque interesan para el Estado. Entonces... Es un pez que se muerde de la cola. Evidentemente, que si hay un chico que tiene 14 años que su problema es tener una adicción al caballo, si entra al Centro y no se hace nada, cuando salga va a ser lo mismo.

.....
.....

CENTRO PENITENCIARIO DE JÓVENES DE BARCELONA

Entrevista 31- coordinador de educadores

Formación: Educador social

Experiencia de trabajo: Llevo trabajando en el C.P. de Jóvenes 24 años. Empecé como funcionario de vigilancia y luego como educador. Llevo cuatro de vigilancia y veinte como educador.

¿Cuántos jóvenes están internados aquí?

Bueno, ahora mismo tenemos unos trescientos sesenta aproximadamente.

¿Que porcentaje de la población reclusa es extranjera?

Ahora mismo tenemos unos setenta por ciento extranjeros y de esta setenta por ciento los 60 son marroquíes y el resto están entre latinos, algunos de este y chinos también.

¿De estos internos, cuántos están bajo medidas cautelares?

Aproximadamente el 20% son preventivos y en espera de juicio.

¿Cuáles son los delitos que mayoritariamente han cometido los chicos de aquí?

Bueno...depende también de su procedencia, ¿no? Por ejemplo, los magrebíes, marroquíes y tal, el delito más común es el de robo porque son gente que viven sin papeles y que tienen que hacer algo para buscar un medio en la vida, mayoritariamente, el robo. El perfil del interno latino, quizás es más de delitos de violencia, de participación en bandas, violencia entre ellos; luego, el perfil del interno del este, quizás, es de delitos de robo con fuerza, o sea, entrar en casas deshabitadas o que se utilizan como residencias de fin de semana, en locales, pues, arrancando las puertas...

¿Qué características y qué necesidades sociales, educativas y psicológicas tienen los jóvenes reclusos?

En general, es una población de nivel cultural bajo, con problemas de adaptación escolar, aparte ellos también son consumidores de drogas aunque no estén enganchados sino que son consumidores esporádicos, los fines de semana; también, sobre todo ahora, se está detectando el alcohol, mucha gente se está consumiendo alcohol. Entonces, bueno, los problemas psicológicos que tienen, generalmente, son agresivos, son internos con carencias cognitivas, con familias, mayoritariamente, desestructuradas-los que las tienen aquí, otros ni siquiera se las tienen-y generalmente también, pertenecen en barrios marginales. Gente que dejó la escuela muy joven y que ya empezó a delinquir con pequeños delitos hasta que ya entró en prisión.

¿Cuáles consideras que son los objetivos del programa de la institución?

Bueno, el objetivo general es la reinserción social. Ahí estamos todos. Entonces, la pregunta es ¿Las prisiones de jóvenes rehabilitan, reinsertan? Esto es relativo porque yo pienso que no andan a reinsertar. Lo que anda a hacer es facilitar las herramientas para que el interno usuario que llega pueda a querer ir hacia una vida normalizada socialmente. Claro, lo importante es dar las herramientas para que estos objetivos se cumplan pero que pueda cada uno, es libre, ir con las pautas que se le marquen o no.

¿A través del tratamiento, qué valores sociales, cree que se pretenden transmitir?

¿Considera que esto se consigue?

Primero, unas de las cosas que tenemos como objetivo es de los hábitos. Empezamos a enseñar hábitos que, normalmente, no tienen. Y a partir de ahí lo que se hace son programas específicos en el que tratamos, primero, el control emocional, luego que sean capaces-los que tienen una adicción-a superarlo, luego de compartir y entre ellos respetarse que es fundamental para empezar luego a trabajar en plan educativo lo que es la escuela, talleres ocupacionales, formación...y a partir de ahí intentar normalizar la conducta.

¿Qué tipo de actividades y cursos se desarrollan en el Centro?

Tenemos varios tipos de actividades y cursos, ¿no? En principio, intervenciones específicas que son aquellas que por el delito, vienen marcadas por la sentencia. Por ejemplo, que está por un delito violento pues, tenemos un programa específico que son por delitos violentos. Para la gente que viene con drogadicciones, tenemos unos programas de toxicomanías en el que son derivados desde el principio. Luego, tenemos escuela de adultos que funciona en este caso con primaria, secundaria y bachillerato, algunos incluso, a través de la ONE, pueden estudiar carreras universitarias y luego tenemos la formación ocupacional que son más o menos por el oficio. Ahora tenemos un curso de informática, uno de albañilería, uno de pintura industrial y uno de automatización. Luego tenemos también los programas de tratamiento de los educadores. En este caso, trabajamos con el control emocional, programa cognitivo conductual, también ahora mismo tenemos programa de alcohol, luego tenemos habilidades sociales y luego, está el apartado de trama deportiva y de manualidades. Ahora hacemos volley, basket, football sala, tenis de mesa, tenis y musculación gimnasio. En cuanto a los artísticos tenemos de pintura y de dibujo, de encuadernación, de cerámica, de serigrafía. Luego, tenemos animación sociocultural en general, que también lo llevan los educadores.

¿Dentro del Centro, existe algún tipo de trabajo productivo (remunerado/ en forma de prácticas) que se realiza por los presos?

Sí. Los internos a través de CIRE, que es una empresa semipública, tenemos un taller ocupacional remunerado en el que los internos adquieren experiencia laboral como si fuesen en un taller exterior y cobran, eso sí, según el porcentaje del trabajo realizado. Aproximadamente los internos trabajan en turnos de mañana y tarde para compaginarlo con la escuela, que normalmente todos tienen que ir a la escuela. Entonces, hacen 5 horas por la mañana o cinco horas por la tarde, y suelen sacarse por mes, aproximadamente, ciento cincuenta, ciento setenta euros.

¿Cuál es el nivel de participación y de interés de los chicos/as en los cursos y en las actividades del Centro?

Bueno, nosotros, la escuela tiene ESO, es decir educación escolar obligatoria, como es la ESO les obligamos ir a la escuela, entonces, eso, quizás les cuesta un poquito. Como es gente que viene de la calle que no tiene hábitos de estudiar y tal y de golpe nosotros les mandamos a la escuela, esto les cuesta un poco pero luego ya... Una vez que reconducen su situación, normalmente, suelen terminar como mínimo la ESO y un bastante porcentaje también terminan también el bachillerato, sobre todo los nacionales. El resto de cursos...toda formación ocupacional sí que les va bien porque, luego, les da posibilidad de trabajar en exterior. Nosotros les entregamos un certificado que lo da el departament de treball como si fueran en la calle y bueno, los talleres ocupacionales que sí que los ven como una posibilidad de conseguir dinero y , los que son de extranjero, mandarlo a su familia, con el cual en principio ellos lo tienen bastante bien considerado. Quizás los cursos específicos por delitos violentos, toxicomanía les cuestan más pero en general la resiliencia a los cursos es positiva.

¿Cuáles de las actividades diarias son obligatorias y cuáles optativas?

Nosotros tenemos en cada programa que hacemos al interno, en su diseño curricular, unas sesiones obligatorias y unas optativas. Las obligatorias son la escuela, si no tienen como mínimo la ESO, las específicas, como te he dicho, toxicomanías, de violencia, dependerá del perfil de cada interno. Hay internos que tienen unas obligatorias y luego hay otros que tienen otras. Y luego las optativas, pues, son las otras más en plan general pues, talleres deportivos, manualidades, también los idiomas que son optativas aunque les beneficie. Toda la participación en cualquier actividad luego tiene unos ciertos beneficios en el condicionamiento de la condena que puede ser de salir de permiso antes, de tener salidas programadas, de poder disfrutar según que recompensas por ejemplo, algunas comunicaciones extras con familiares, íntimas. Esto depende un poquito de la programación que ellos tienen. Y entonces, bueno, por ahí hay unas que son obligatorias, que todos internos tienen que hacer y otras que son voluntarias, las eligen ellos con su tutor, les hace el plan curricular y allí les pone las obligatorias y las voluntarias.

¿Cómo el centro penitenciario intenta motivar la implicación del preso?

Nosotros...bueno, el nuevo Código Penal tiene un inconveniente con respecto al antiguo. Con el antiguo Código Penal tenían redención de pena por participar en actividades, con lo cual con unos ciertos días al año de trabajo, de estudio se les reduciría la condena. Esto con el nuevo no está pero sí que hay los beneficios penitenciarios que te decía antes. Un señor que participa en el programa educativo pues, tiene la posibilidad de salir antes en salidas programadas, de disfrutar de permisos, de poder acceder a tercer grado con el cual disfrutar la semilibertad –solo venir a dormir en la prisión; todo eso se valora depende de la puntuación que consigue con su participación en las actividades y tal; pues ahí dependerá también los beneficios que tiene.

¿Que entiende como reeducación respecto a un joven? ¿Crees que el Centro opta por esta dirección?

Bueno que parezca quizás una incoherencia que reeducar socialmente una persona en medio cerrado. Entonces, tienen la posibilidad esa que a partir de que hayan cumplido la cuarta parte de la condena y de que tengan los requisitos que nosotros exigimos y la valoración positiva de la junta del tratamiento ellos pueden hacer a permisos, luego a tercer grado ; compensamos un poco la privación de libertad. Entonces, quizás, encauzamos un poco más hacia miras más reinsertoras. Pero, de todas maneras, desde el primer día, lo que intentamos decir a ellos es que “la vida que llevaba hasta ahora se le ha llevado hasta aquí y él tiene que cambiar y la manera de cambio es formándose, tomando información sobre los beneficios que van a tener haciendo una vida normalizada y hacer comparación. No es fácil, hay gente que les cuesta pero, normalmente, lo van entendiendo. Sí que es verdad que cada vez, el porcentaje de gente que reinsertamos es mucho mayor.

¿Qué elementos en la estructura y el programa de la institución consideras como educativos y/o (re)educativos para los jóvenes presos?

Hombre, en principio, todo el programa del Centro está dirigido hacia la educación. Las prisiones de jóvenes aquí en Cataluña son más Centros educativos que Centros privativos de libertad. Sí que es verdad que también son privativos de libertad y son intimidatorios, que es una intimidación para que no cometan delitos pero el objetivo general es más educativo que punitivo. Entonces, nosotros intentamos estudiar el perfil individual de cada interno y hacerle un programa educativo a partir de un diseño curricular en el que pasa por diferentes etapas y que se le hace un seguimiento y una evaluación, normalmente, trimestral y, a partir de ahí, lo que queremos es, más que reprimir, educar. Yo diría que un Centro de jóvenes es más un Centro educativo que una prisión. Fundamentalmente, es eso.

¿Qué respuestas se dan a comportamientos calificados como negativos y a incumplimientos de la normativa?

Tenemos una ley, un reglamento penitenciario, en cuanto a comportamientos unas normas que tienen que cumplir. Entonces, si un interno no cumple las normas pues, tenemos varias formas a sancionarle. Hay la aplicación del expediente sancionador que puede ir desde el permanecer a la celda sin salir al patio unos días hasta la aplicación del primer grado que es situación de que los internos son apartados dentro la prisión en una mini prisión más reducida y más rígida que es el aislamiento en celda con lo cual viven solos en una celda y están privados de contacto con los otros internos. Nosotros procuramos que dure muy poquito, lo máximo a jóvenes seis meses pero si podemos en un mes reconducirle o antes, también lo hacemos. Y entonces, lo que intentamos es, pues eso, aplicar el primer grado que son las sanciones más extremas lo menos posible, solamente en casos muy graves y el resto pues, son sanciones que representan eso, pues, no poder ir a un acto lúdico o no puede participar en alguna exposición deportiva que les gusta mucho o privarles el patio o el paseo. Eso va legislado por el reglamento penitenciario, entonces, cada falta que ellos cometen está tipificada en el reglamento y tiene una sanción que le corresponde. Eso se valora con una junta disciplinaria en la que hay varios funcionarios desde el director y...que valora el comportamiento y a partir de ahí se aplica la sanción.

¿Cuál piensa que es la contribución del sistema de la aplicación de consecuencias (incentivos/sanciones) en el proceso educativo y en el desarrollo de personalidad de la persona reclusa?

Bueno, nosotros...la experiencia nos dicta que hace unos años el sistema era mucho más represivo y las sanciones se aplicaban mucho más rígidamente y de verdad, lo que nos conducía eso era a enfrentamientos, a tener problemas en general, de desordenes, incluso de motines... ¡no! Entonces, ahora lo que se hace es no tanto sancionar las respuestas negativas como motivar las respuestas positivas. En este aspecto, tenemos el SAM-Sistema de Evaluación Motivacional-que lo que hacemos es reflejar en las respuestas positivas de los internos con lo cual...¡hombre! Cuando no hay más remedio que se comete una falta grave o muy grave, cuando hay que haber una sanción se sanciona pero lo que hacemos es motivar mucho más los aspectos positivos. En nuestro sistema de evaluación se da mucha importancia pues, a ser muy respetuoso con el cuadrante que hace las actividades, valorar mucho el rendimiento en la escuela, a ver la evolución que tiene en las actividades, entonces ahí a los internos se les valora todos los hechos positivos y se los reconduce, pues a tener la posibilidad de una escala en la que se les da muchos beneficios o menos. Generalmente, potenciando los aspectos positivos más que reprimir los negativos.

¿Qué tan importante es la idea de contención en el trabajo educativo del Centro? ¿De qué manera y con que medios se consigue ésta?

¿La contención dices? Bueno, la contención es imprescindible, entre los mínimos para poder trabajar lo que es el tratamiento educativo. Si no hay orden, si no hay unas pautas, digamos, bien entendidas y bien situadas, luego, pues, no se puede llegar a un tratamiento, a una intervención educativa. Nos hace falta un régimen flexivo dentro de lo rígido. Y a partir de ahí, lo que hacemos es procurar que los internos mantengan una posición positiva más que sancionar. En general lo conseguimos. Yo te diría que ahora hay muy pocos expedientes disciplinarios. Son casos muy puntuales que afortunadamente cada vez vamos teniendo menos. También se dan en cuenta que les conviene ellos más estar en plan positivo que...

Pero en general no tenemos muchos, o sea el régimen que nosotros tenemos la gente lo sigue y nos permite llevar una vida normalizada en el Centro.

¿Qué porcentaje de la población del Centro toma medicación neuroléptica/psiquiátrica?

No tenemos muchos problemas de estos. Solamente, quizá, la gente que ha tenido problemas con drogadicción que se ha deteriorado más psicológicamente o psiquiátricamente, entonces, a lo mejor sí que se necesita un apoyo o tal. Pero yo te diría que ahora mismo gente con parámetros psiquiátricos de 360 presos que tenemos en el Centro, tenemos 20 como mucho. La mayoría lo que sí que tienen a lo mejor son carencias emocionales, que sí que necesitan psicólogos, tutores que estén encima de ellos, una atención más individualizada en cuanto a psicología y tal pero no hay problemas psiquiátricos graves. Algún caso sí. Actualmente hay un interno que tiene problemas psicóticos, de brote, pero muy puntualmente no en general.

¿Quién prescribe la medicación psiquiátrica?

Nosotros tenemos un servicio médico, 24 horas de servicio aquí, que controla salud, alimentación y las enfermedades de los internos. Luego, tenemos un departamento psiquiátrico dirigido por un psiquiatra que cada semana pues, pasa a visitar el Centro y visita los internos que los médicos han detectado que tienen una problemática psiquiátrica.

¿Quién/es administra los psicofármacos?

A través del médico. O sea, todos los psicofármacos y tal tienen que estar controlados por el sistema médico. Generalmente, el personal de clínica son los que reparten la medicación. Llamamos al interno en la habitación que se tiene la medicación y les hacen que se la tomen en su presencia para controlar también que la gente se la toma.

¿Cuales son los grupos de separación interior? ¿Con qué criterios se hace la distinción, separación?

En principio, según el perfil del interno teniendo como guía, pues, su nivel cultural medio, los problemas que tiene de adaptación o no, la facilidad o no que tiene para integrarse dentro de las actividades, la participación; pues, entonces les tenemos con unos niveles. Entonces, depende de la progresión puede pasar de un nivel a otro. Por ejemplo, un señor que está en los niveles más bajos si vemos que hace una progresión positiva suele pasar a otro nivel o el contrario, ¿no? Si está a un nivel más alto y lleva tiempo y vemos que, pues, no sigue la norma general del resto del módulo donde se encuentra, pues, le vamos bajando. Entonces, cada módulo tiene sus beneficios y entonces, les interesa conseguir el nivel más progresivo porque tiene más beneficios. Es un sistema motivacional. Cuanto más beneficios vas teniendo, vas teniendo también más contraprestaciones según el módulo en que estás. Entonces, cada módulo pues, tiene un perfil más o menos generalizado del interno.

Los grados son tres: primero, segundo y tercero. El primer grado, te lo he dicho, son la gente inadaptada, con problemas de conducta que están en aislamiento. Luego, está el segundo grado que es el ordinario donde están todos los internos y hasta donde pueden llegar a salir de permiso y a partir de ahí el tercer grado que es para internos que han superado esta fase o que por sus características cuando ingresan, la junta de tratamiento considera que deban estar en tercer grado y es eso; la noche duermen en la prisión y el resto de día van a formarse en las escuelas, universidades y tal o trabajo.

¿Cómo afecta la organización y control del tiempo en el tratamiento?

Bueno, nosotros procuramos hacer las cosas, ordenar los horarios, precisamente, para que ellos tengan unas pautas muy bien delimitadas de...más en el ámbito de ser responsables. Esto nos facilita mucho en que el interno obtenga una organización personal de todo el día con el cual toda su situación de día a día. En general, los internos suelen hacer cuatro franjas de actividades durante el día de manera que compaginarlas con el tiempo libre en el patio, tienen todo el día ocupado. Entonces, eso les representa, pues, el tener como hay que irse todas las horas del día organizadas, y con el cual los conflictos también son mucho menos porque también están pendientes de la participación dentro de los programas que se les hacen.

¿Cuánto tiempo diario en el aire libre tienen los chicos?

Entre horas de patio y de deporte, generalmente, suelen tener unas tres horas. Ahora en el invierno quizás vamos más a las salas de reuniones pero en general, vamos al patio o al jardín. Y procuramos que el resto del día estén en la escuela, en talleres o en actividades específicas.

Mira, ellos tienen que levantar a las ocho por la mañana, de ocho a ocho y media hacen aseo personal y de celda, a las ocho y media bajan a desayunar, a las nueve empieza la primera franja de actividades hasta las diez y media, luego hay media hora de patio, a las once, vuelven a las actividades hasta las doce y media. Luego tienen libre hasta la una y media que van a comer, comen, luego van a las celdas y tienen descanso hasta las tres. A las tres empiezan las actividades de tarde. La primera franja es de 15.00 hasta 16.30, luego van al patio, media hora también, y a las 17 empiezan otra vez la franja de actividades hasta las 18.30 y luego tienen libre hasta la hora de la cena que es a las 20.00-20.30 y luego después de cenar ya pues, media horita para recoger y tal y luego a las celdas. Esto es de lunes a viernes. Los sábados y domingos, pues, son actividades más lúdicas, deportivas, teatro, música y tal.

¿Cuántas personas pueden participar en una clase-actividad-taller? ¿Hay un límite máximo por razones de seguridad?

Nosotros un número máximo no tenemos pero sí que el número ideal es de doce a quince. Más que por seguridad por aprovechamiento, ¿no? Si tienes a un profesional con más de quince internos, pues, la cosa ya es más difícil. Generalmente, las aulas son de 12- 15 internos, excepto los talleres productivos que sí que son de 50 o 70 pero bueno, eso ya es más trabajo laboral con lo cual no hace falta tampoco alguien encima de ellos.

Da me un ejemplo de una falta leve/ grave/muy grave. ¿Cuál sería una posible sanción para cada una de ellas?

Pues, una falta leve por ejemplo es permanecer en un módulo que no es el tuyo. Entonces, eso implica una amonestación, generalmente, llama al jefe del servicio a su tutor y le hace una amonestación verbal. Una falta grave podría ser, por ejemplo, encontrándole fumándose un porro. Pues, eso comportaría a lo mejor la pérdida de algún beneficio o el aislamiento a celda; celda sin hacer actividades de patio etc. Una falta muy grave sería una agresión por ejemplo entre internos y tal y eso representaría o bien aislamiento en celda diez o quince días en el módulo de los primeros grados o si fuera algo muy grave, eso representaría la aplicación del primer grado por un período ya de más de un mes.

¿Qué tipo de relaciones hay entre presos?

Bueno, nosotros cuando empezaron a entrar bastantes extranjeros y el porcentaje se iba aumentando pensamos que tuviéramos problemas de etnias y de culturas. No ha sido el caso. También es verdad que ya hace mucho tiempo hacemos programas de diversidad en el que les intentamos, pues eso, ¿no? que consideren diferentes culturas y que se integren dentro de cada una, que sepan las características de cada una. Y no hemos tenido tampoco problemas en este aspecto. Sí que es verdad que tenemos los típicos problemas de cualquier colectivo en el que hay trescientas personas o casi cuatrocientas en un medio, relativamente, hostil. Siempre hay alguna problemita pero ¡vamos! Como en cualquier colectividad. Sí que es verdad también que aquí son personas conflictivas y buenas, cuando cuando salen brotes, hay alguna pelea que hay que reprimirla pero en general no hay problemas graves graves y no es que tenemos incidentes diarios ni mucho menos.

¿Cuántas personas están en cada celda?

En cada celda... lo ideal sería para tres, pero estamos desbordados y estamos al doble. También es verdad que el día 19 de diciembre abrimos el nuevo Centro de jóvenes en Cuatro Camins donde nos trasladamos y allí las celdas no van a poder ser de más de dos. Van a ser de uno o dos. Pero ahora mismo estamos desbordados completamente.

¿Con qué frecuencia, bajo qué criterios y con qué restricciones se realizan los siguientes ítems:

Comunicaciones y visitas de familiares y de otras personas,

Comunicaciones telefónicas,

Comunicaciones escritas?

Ellos comunicaciones escritas pueden hacer todas las que quieran. Evidentemente, pueden escribir las cartas que quieran y recibir las cartas que quieran. No hay ningún problema. Las telefónicas, ellos tienen una tarjeta en la que hay unos teléfonos que pueden llamar. Hasta diez teléfonos pueden hacer semanales. Y luego, excepcionalmente, si hay algún caso grave, con autorización, con permiso del funcionario, de su responsable, puede llamar también otras veces. Y luego, hay las comunicaciones familiares que a través de locutorio cada semana tienen dos de 45 minutos. También tienen dos o tres, depende de los beneficios que tienen, vis a vis con la familia y luego también aparte tienen dos o tres íntimas que son con las parejas, pues, pueden tener relaciones sexuales. Entonces, estas familiares y las íntimas sí que dependen del comportamiento que tienen, de la evaluación que se les hace de su participación en las actividades. Como mínimo son dos locutorios, dos de vis a vis familiares y dos íntimos.

¿La comunicaciones pueden ser objeto de sanción?

¡No, no! Las comunicaciones, tanto las familiares como las íntimas en ningún caso no se pueden sancionar. Lo único que ya a partir del sistema de los beneficios que se puedan manejar más o menos. Pero las dos son obligatorias para todo el mundo, para los que las solicitan porque hay gente que no tiene familia y no...

¿Piensas que las visitas son suficientes para la resocialización del joven preso?

¡Hombre! Vamos a ver...en principio yo creo que sí. Quizás, lo que sí que tendríamos a lo mejor la posibilidad de tener una comunicación más directa, quizás del Centro con la familia porque los internos pienso que ya tienen las suficientes. Y por descontar que aquí la gente que la entrada de prisión está suficientemente bien como para que no puedan tener ningún problema de reinserción y tal. De todas formas, contamos con voluntariado, contamos con profesionales que vienen del exterior-maestros, educadores, monitores-incluso por ejemplo de participación, tenemos una sala de fútbol que juega una liga de federación catalana y que cada quince días viene una liga a jugar aquí y nosotros también salimos fuera para jugar. Bueno, la interacción, incluso al exterior, está bien. Luego, entidades del barrio, las semanas socioculturales procuramos que tengan actuaciones, obras de teatro, actuaciones musicales, deportivas, intercambios con escuelas de adultos de barrio o un casal de jóvenes o sea estamos interactuando con gente del exterior y no tienen ningún problema para entrar y salir.

¿Hay chicos aquí que antes de los 18 estaban tutelados por la Administración y que han estado en Centros de Protección de Menores? ¿En qué porcentaje?

Sí. No muchos y cada vez tenemos menos. Pero sí que tenemos un porcentaje a lo mejor de 20% que sí que han estado antes en otras instituciones; de justicia juvenil o...

¿Estos jóvenes piensa que presentan algunas características distintas en comparación con los otros jóvenes presos o no?

Sí. Te explicaré. Estos jóvenes por un lado, están muy institucionalizados con el cual ellos ya conocen el proceso que se sigue y va costar mucho luego desmontarlos. Porque ellos están acostumbrados a recibir por la administración. Entonces, son gente que luego para reinsertarlos nos cuesta porque, claro, si están acostumbrados, han estado siempre tutelados por la administración y piensan que nosotros tenemos que facilitarles todo. Entonces, nos cuesta mucho trabajar con ellos porque piensan que la administración "ya me lo hará por mí", "ya me lo hará por mí". Entonces nos cuesta más que con un interno que entra de la calle en el que ya tiene también su manera de pensar que él tiene que trabajarse la posibilidad de buscar sus recursos.

¿De estos jóvenes que han estado en Centros de justicia juvenil hay algunos que al cumplir la mayoría de edad o pasar el tramo transitorio de 18-21 han pasado directamente del Centro de justicia juvenil al Centro penitenciario de Trinitat?

Muy poquitos porque, generalmente, los internos que hemos tenido en justicia juvenil que están en el programa y tal, terminan el programa de justicia juvenil y se van a libertad. Solamente, vienen aquí los internos con problemas muy graves de adaptación en los Centros de justicia juvenil entonces, cuando cumplan los 18 años suelen venir aquí. Son muy pocos. Te diría que ahora el número es casi insignificante.

¿Sabe que tipos de delito habían cometido estos chavales siendo menores?

Había venido gente que eran semiprofesionales del delito que, generalmente, eran robos lo que han cometido. Pues, son gente que ya su planteamiento de la vida ha sido la delincuencia. Han fracasado en todos los programas de justicia juvenil porque ya tenían claro que su vida es de delinquir. Y, claro, con esta persona no puedes hacer nada. Si el tiene claro que su vida va a ser la delincuencia, es una opción, entonces, cuesta mucho. Sí que es verdad que a veces, con la edad, se dan cuenta que esto no es vida y luego les cuesta.

¿Cómo explica el hecho de niños que han pasado de Centros de protección a Centros de Justicia juvenil y a cárceles?

El porcentaje es poco. Vamos a ver...Yo no te digo que no hay ninguno pero que niños que han pasado de Centros de protección a centros de justicia juvenil y a cárceles ahora mismo son un 10%-12%.

¿Y como explica este porcentaje?

Bueno, se explica porque la mayoría de esta gente sí que pertenece a familias o clanes que siempre han sido vinculados. Esta gente, la mayoría, son españoles- también hay algunos inmigrantes especialmente marroquíes que sí que vienen muy jovencitos y entonces les recoge la DGAIA y luego pasan por más instituciones- pero la mayoría de ellos son españoles que ya su familia les conocemos toda la vida, es familia con tendencia delincencial que ellos desde pequeñitos en su casa lo han visto-porque no han tenido...no han ido a la escuela, han dejado la escuela muy jovencitos- y sus padres también son muy institucionalizados. Y por ahí han pasado por todos lados. Pero, afortunadamente, cada vez estos chavales son menos. Antes, sí. Antes esto era una prisión de mujeres. Yo he conocido chavales que han nacido aquí, que sus madres han estado también aquí. Ellos te decían “esta es mi casa, yo he nacido aquí”. Y fíjate que ellos han pasado por todo el proceso de Centros de acogida, de justicia juvenil y tal y luego vienen aquí, a “su casa”...Porque toda la familia pertenecía al mundo delincencial. Eso ya no se ve tanto. Ahora casi ningún.

¿Podría mencionar tres elementos por los cuales se diferencia un centro de justicia juvenil de una cárcel?

Sí. Bueno, para mí un elemento fundamental es que psicológicamente el interno de un Centro de menores no siente tan recluso como en una prisión. La prisión, aunque la de jóvenes es un centro educativo, puede ser más impactante. Eso, por un lado. Por otro, es más fácil el contacto al exterior con un Centro de justicia juvenil en el que, si el comportamiento es adecuado, un fin de semana aunque no sea clasificado, puede salir y tal. En cambio, la institución penitenciaria en este aspecto es un poco más rígida porque los requisitos para salir son mucho más excluidores y luego...pues, claro, cuanto más joven es el interno, mucho más manejable y mucho más tenemos la posibilidad de cambiarle su manera de ser...en general... también hay gente que tiene carácter ya muy definido y cuesta más pero bueno cuanto más joven es más fácil quizás...Luego, el rollo también es distinto porque ellos que están en un Centro de justicia juvenil se consideran niños y cuando van a la prisión ellos toman ya el rol de adulto y según que actitudes pues, también son más contra del Sistema. Pero bueno, tú piensa que entre un Centro de justicia juvenil y la prisión de jóvenes tampoco no hay mucha diferencia porque hay gente que incluso tienen la misma edad.

Hay también mucha diferencia entre un centro de menores, una prisión de jóvenes y una prisión de adultos. Sobretudo es el ambiente de la prisión. En la prisión de adultos ya hay muchos comportamientos típicos carcelarios que no lo tienen los Centros de justicia juvenil ni las prisiones de jóvenes. Luego, las cárceles de adultos es más una escuela delincencial, el típico ese. También es verdad que aunque lo estamos vigilando mucho, entra mucho más droga, el ambiente en general es mucho más duro...

¿Podría mencionar también tres elementos comunes o semejantes entre estas dos instituciones?

¿Similitud? Bueno que hasta el último momento nosotros intentamos en todos los centros tener una intervención educativa. Entonces, en la Modelo o en Can Brians que son prisiones de adultos también la mayoría de los internos están en talleres de formación; y lo mismo en la prisión de jóvenes y en los centros de justicia juvenil. En realidad, el objetivo es más la formación. Es la base común.

¿Cuál es su opinión sobre la privación de libertad de los personas menores de edad? Crees que estas medidas pueden considerarse como educativas? ¿Qué posibilidades y debilidades presentan este tipo de medidas?

Yo te diría que según hasta que edad la privación de libertad es cuarta mucho el poder trabajar con las personas pero que también es cierto que la sociedad nos exige que en un momento dado que cierta gente esté condenada con la privación de libertad. No es la medida más educativa, si quieres, es lo que te decía antes, ¿cómo vas a reinsertar a una persona socialmente en medio cerrado?, ¿no? Es muy difícil entender eso y cuesta, pero es verdad que la sociedad nos exige, en un momento dado a que ciertas personas les aparte porque, bueno, considera que son peligrosos sociales y entonces también tiene derecho la gente... Yo te diría una cosa: en justicia juvenil o en jóvenes hayan cometido lo que los chicos han cometido yo, personalmente, no tenía una persona más que cinco años privado de libertad pero en estos cinco años hay que haber un trabajo intensivo para la readaptación social. Y yo te digo que los cinco años es el tiempo suficiente como a poder cambiar, socializar a una persona joven. ¿Qué tiene que estar más tiempo? Bueno, eso si es conveniente. Lo que pasa es que con el tercer grado pues, quizás sí que podemos, pues eso, la posibilidad de que ya trabajamos más de cara al exterior no tanto de puertas para dentro. Y para mí, a veces, es el mal menor la prisión. Es un mal menor, no tendrían que estar pero hasta ahora quizás es el mal menor. No tenemos otro mecanismo para poderlo. A partir de ahora sí que hay posibilidades que se llaman medidas alternativas y es una experiencia que esperemos que funcione, entonces cuanto menos gente entra en la prisión, mejor. Si funcionan estas medidas, serían lo ideal, ¿no? De hecho por ahí va la justicia. Pero es verdad que hay delitos que la sociedad exige que haya internamiento en la prisión; violaciones, asesinatos, es muy difícil hacer entender a la sociedad que un interno con doce trece años ya lo sacas a la calle, ¿no? Porque es verdad que ha habido muchos fracasos en este aspecto. Pero, ¡vamos! A los jóvenes ya te digo lo máximo cinco años. Tenemos ser capaces que como mucho en cinco años de reconducir a una persona. Se puede.

¿Qué función social piensa que realizan los Centros de Justicia juvenil? ¿Qué función social, piensas que realice este Centro?

Bueno, función social es, quizás, lo que te decía, ¿no? Por un lado, está la de intimidación; “cuidado, que si tú no sigues unos comportamientos, te vamos a meter en un Centro”. Luego, una vez que está ahí, lo que hay que hacer es la recuperación, entonces tienen que participar pues, compartiendo, conjunto del exterior la posibilidad de la educación y debe de procurar intercambiar mucho con gente normalizada para que los internos que están en Centros de justicia juvenil sean capaces de pillar un rollo normalizado como un chico en la calle. También de referir como ejemplo porque, realmente, aunque no tanto éxito los Centros tengan, pero que sí que se

ha conseguido que mucha gente que ha pasado por un Centro de estos, lleve una vida completamente normal.

¿Según su opinión, qué perspectivas de futuro tienen los chavales de Centro en relación con su situación personal, socioeconómica y la intervención institucional que se les aplica?

Mira, por un lado las instituciones sí que se plantean siempre la posibilidad de que un interno que nosotros hemos trabajado le puede facilitar el acceso al mundo laboral y tal, pero es muy difícil. Las empresas son bastante todavía retractarias a contratar a gente que tiene antecedentes penales y que han pasado de prisión. También es verdad que cada vez son más abiertas a este aspecto y eso pero la sociedad no deja de tener una cierta hipocresía, ¿no? Es que todo el mundo está de acuerdo en que deben haber cárcel para reinsertar pero luego todo el mundo tiene prejuicios para contratar un ex presidiario, les cuesta. Eso pasa como lo de la aportación de papeles y la normalización del inmigrante. Por un lado, si no trabaja no le dan papeles y por otro lado, si no tiene papeles no trabaja, con el cual eso es una pescadilla mordeándose la cola. Y con nosotros, pasa igual. Nosotros tratamos a chavales pero luego sí que les cuesta introducirse en el mercado normal laboral. Afortunadamente, a través del CIRE, sí que vamos consiguiendo que las empresas van viendo que las personas que están aquí están bien preparados y que sean capaces de coger un puesto. Pero, ya te digo, eso cuesta todavía.

¿Crees que deberían hacerse cambios en el tratamiento estatal e institucional con los menores y jóvenes infractores?

Yo creo que sí. Yo creo que cada vez la legislación tiene que estar más adaptada a los tiempos que corremos. Y claro, cuenta que la sociedad está cambiando constantemente, y las normas y las leyes no van a este ritmo con el cual a veces quedan desfasadas. Hay que ir revisando, sobre todo, lo que hace referencia a prisión de jóvenes y justicia juvenil pues, las características de la población, y las penas y los beneficios que pueden aplicar en cada caso. Creo que si había más falta, sería esto, ¿no? Un seguimiento mucho más exhaustivo de la evolución de las penas y cada vez encaminar más a medidas penales alternativas, o sea, ingresar a prisión, especialmente en justicia juvenil, lo mínimo posible y en casos muy puntuales, y el resto intentar trabajarlo y recuperarlo en al sociedad, ¿no? A través de escuelas, a lo mejor, especiales, de seguimiento domiciliario especial, de Centros abiertos en exterior para que se haga la posibilidad de seguirlos fuera porque también cuanto más contacto social tenga esta persona por mucho más fácil será la reinserción.

.....

ANEXO III
Notas de observación
(Material utilizado)

CENTRO RESIDENCIAL DE EDUCACIÓN INTENSIVA “ELS CASTANYERS”

♦ 14/2/ 2007- Sesión de observación primera

- **Primera llegada al Centro:** Llego al Centro, después de cinco minutos de camino de la parada de autobús de Palau de Plegamens. En un primer momento, el acceso al espacio exterior del Centro parece permitido a cualquier persona. Hay una entrada con una cerradura electrónica pero está abierta en este momento. Unos de mis primeros pensamientos es que no es la entrada/salida exterior la que podría impedir unas posibles fugas. El espacio exterior es bastante amplio disponiendo de un patio grande y un terreno con huerto. Cuando entras encuentras a tu mano izquierda un primer edificio que excepto por el alambrado y las rejas se parece a una escuela pública griega de mi generación. Todo recto hay otro edificio, bastante viejo que da imagen de una institución decimonónica. Luego, me enteraré que dentro de este edificio hay una combinación de espacios viejos y renovados.

Acercándome al edificio viejo me encuentro con 2-3 chicos acompañados de 2 educadores. Los chicos están haciendo un taller “remunerado”; barren el espacio exterior del centro. Saludo y pregunto a uno de los educadores si este edificio es del “Centro de Protección Castanyers”. Él me responde con un sentido de humor bastante peculiar: « No, aquí está el Centro de trozos de carne».

El espacio de entrada es pequeño. Tiene la consejería, una escalera que da acceso a las plantas superiores de este edificio que incluyen, entre otras, los módulos, y 3-4 puertas que dan a unas salas: comedores de algunos grupos, habitación de registro, habitación de vis a vis con la familia, comedor de personal, wc del personal, espacio de limpieza. Después de un rato, me recibe la coordinadora, nos presentamos y empezamos a recorrer los espacios exteriores y los edificios del Centro para que me los enseñe.

- **El taller de la granja:** Primero de todo, me enseña con mucho orgullo la granja. Ahí hay cabras y algunos pájaros grandes, quizás, pavos reales o avestruces. Además, hay una construcción pequeña con jaulas para gallinas y conejos. Esta granja se considera como un taller y tiene un maestro responsable. Él y la coordinadora me dicen que en este taller trabajan algunos chavales que no tienen ningún recurso exterior para ganar un poco de dinero. Paralelamente, el taller vende algunas gallinas para que se aumente el peculio de los chicos.

- **El taller de restauración de muebles:** Entrando con la coordinadora del Centro en el taller de restauración de muebles, lo que me impresiona es el silencio que hay junto a las caras de los chicos; caras muy serias o demasiado inexpresivas. A lo mejor, esta situación tiene que ver con la presencia de una persona desconocida (la investigadora) y/o de la coordinadora, o sea, una figura de autoridad. Es posible también que los chicos estén aburridos. De todas maneras, el clima no me parece “normal” para un espacio donde se juntan, aunque trabajando, chicos adolescentes y muy jóvenes. No hay ninguna “chispa”.

- **Chico acostado en el sofá de la Casa de Pera:** Llegamos a la Casa de Pera donde, según el discurso del Centro, están ubicados los chicos más autónomos. Aún siendo así, la puerta de la casita sigue la norma general; está también cerrada con llave. La coordinadora trata de ver si algún educador o personal de limpieza está dentro para abrirnos la puerta. Al final, viene una educadora y la abre. Cuando entramos, todo recto observo a un chico acostado en el sofá y

mirando la tele. Nos saluda pero “sin muchas ganas”. La coordinadora critica al chico que si bien está en la casa porque tiene la baja pero aún así, se tendría que comportar de manera más educada con las personas visitantes.

- **Comedor de la planta baja:** En algún momento, antes de subir a las plantas de arriba, pasamos fuera del comedor de la planta baja. En los comedores de la planta baja comen los grupos A y B. No entramos en la sala sino miramos desde fuera. El silencio que hay me llama la atención. Además, se refleja una rigidez y disciplina en los gestos y en el ambiente, aunque no se pueda saber si se trata de disciplina verdadera o disimulada. Es como si tuviera frente a mí la imagen típica del ‘viejo orfanato o reformatorio’. A la creación de una imagen como tal, contribuye también la arquitectura del edificio que es la típica de una institución religiosa. (Este ambiente es diferente de aquel en el comedor del Centro Estrep).

- **Encuentro con V. en la primera planta:** Cuando estamos allí, la coordinadora me presenta a una educadora. Mientras hablamos, viene un chico y la educadora empieza a discutir con él. Después de un rato dejan de discutir y la educadora me dice que el chaval es uno de los pequeños del Centro. Yo le doy la mano y me presento. El chico me sonrío y me dice su nombre.

- **“Habitación de contención”:** La puerta de la habitación es de metal y parece bastante pesada y fuerte. Tiene una ventanilla redonda de cristal irrompible que da al corredor y que sólo se puede ver desde fuera hacía dentro. Se trata de una habitación muy pequeña, casi vacía, que solamente tiene una cama metálica que lleva encima un colchón inflamable. La parte baja de las paredes es de color gris y la de arriba blanco. Hay una pequeña ventana igualmente de cristal irrompible que no se puede abrir. Fuera de la ventana hay una alambrada. Dentro de la habitación se siente mucho calor y casi falta de oxígeno porque el espacio no se airea.

- **Primera introducción a la problemática de la medicalización:**

La coordinadora de este Centro, además de mostrar la sala donde se administran los medicamentos a los menores en situaciones de crisis, comenta: “Últimamente hay muchos casos de problemas de salud mental y trastornos de conducta a los cuales se les dan psicofármacos”.

◆ **20/2/2007-Sesión de observación tercera**

- **Chico medicalizado:** Estoy en la planta baja y veo a la coordinadora bajando la escalera con un chico. El chico -probablemente del origen árabe-, parece medicado o drogado. Sus ojos y la expresión de su cara muestran una persona ‘que no tiene contacto con el ambiente’ y que esta muy ‘dormido’. (Es una imagen que he visto unas veces más durante mis visitas a los Centros).

- **Chicos fuera de la sala del registro:** Algunos de los chicos cuando entran en el edificio ‘castillo’ y mientras el educador/a que les acompaña esta todavía fuera del edificio, se comportan con un poco más de espontaneidad y humor, se ‘pinchan’ entre sí o pinchan al guardia. (Hay dos ejemplos de esto). De todos modos, los chicos parece que tratan la situación del registro por una parte como algo desagradable, pero por la otra, como un hábito cotidiano al que están acostumbrados.

- **M.:** Chico de 17 años que vive en la Casa de Pera. Parece un poco tímido e introvertido. Menos sociable que E. Él me propone que hagamos la entrevista afuera para tomar el sol. No tiene buena articulación oral. (Quizás es disléxico). Es un chico simpático pero da la impresión que es un poco melancólico. Mientras hacemos la entrevista, viene un chaval pequeño y quiere preguntarle

algo. Me parece que el chico, más que preguntar algo específico, viene para interrumpirnos y, así, enterarse que es lo que hacemos. M. le dice que aquí hacemos un trabajo serio y sería mejor que se fuera. Yo paro la grabadora y le digo que no pasa nada y que pueden hablar tranquilamente. M. le pregunta al chico qué quiere pero sin mostrar ningún interés en hablar con él. Hablan un ratito y después el chaval se va. Al irse, gira hacia nosotros y dice algo al M. en plan broma. M. le responde: “Vete, pesado”.

Al final de la entrevista M. me dice con mucho estilo: “Thank you very much”.

Es un chico que tiene internalizada la oposición binaria de “buenos” y “malos”. Habla de él cuando era más pequeño caracterizándose a sí mismo como “bicho”. Un “bicho” que ya le han puesto en su sitio.

◆ 21/2/2007- Sesión de observación cuarta

- **J. : chico que ha mezclado su medicación psiquiátrica con alcohol y/o drogas:** Subiendo al módulo B y C veo dos colchones en el pasillo. Son colchones sacados de las habitaciones con el propósito de no dejar que, durante el día, duerman o se acuesten los chicos. Este método de castigo se ha aplicado, probablemente, para J. y, E. que ambos han vuelto de una fuga.

- **Comedor del grupo B:** Hay un ambiente mucho más relajado y animado que el ambiente del comedor del mediodía a la planta baja. No sé si eso tiene que ver con los distintos educadores. Aquí está también el chico con el uniforme del trabajo que por la mañana discutía con el educador y la psicóloga. El chico pregunta si puede comer otro croissant una vez que se han quedado dos. La educadora le dice que sí. Otro chico protesta por este “premio” ofrecido a su compañero. La educadora le responde a este chico que el chico con el uniforme necesita comer más porque trabaja (quizás ayuda a las reformas del Centro pintando algo). Entonces, sale un tercer chico diciendo, entre serio y broma, que el chico con el uniforme les está mintiendo; que él, en realidad, no hacía nada más que remover la pintura dentro del envase. Todos los chicos en el comedor se ríen. Con esta escena puede que se averigüe lo que me ha dicho la maestra-directora de la escuela; es decir, que los niños son muy duros y críticos entre sí y hacia los demás. Además, a veces piden el castigo para el otro. Si es verdad que ocurre una situación como la descrita, ¿apenas eso no tenga nada que ver con el hecho de que estos adolescentes han ‘convivido y conviven’ cotidianamente con el castigo y la instrucción a la competición?

- **E.:El chico que volvió después de haberse fugado durante seis meses:**

Estoy fuera de la habitación de tutorías del módulo B esperando a la educadora Á. Sale E. y le saludo. El día siguiente E. tendrá un juicio en Girona. Los educadores le pican diciéndole que mejor que no entrara a los juzgados porque, probablemente, los jueces no le dejaran salir más. En el cenador, a la hora de la merienda, unos educadores le preguntan si sabe la causa del juicio. Él responde “No sé exactamente. De cosas.” Después de nuestra entrevista me entero que el chico ha estado fugado durante seis meses y que acaba de volver hoy con un educador. Hace una semana le detuvieron por el robo de una moto. Cree que probablemente es por eso que el día siguiente tiene el juicio, pero no está muy seguro. Me dice: “Soy tonto. Tendría que haber preguntado a los educadores”. Le pregunto si tiene algún abogado y me responde que sí, que tiene un abogado de oficio. Cuando le pregunto cuál ha sido la última vez que se entrevistó con su abogado me contesta que fue cuando estaba detenido en la comisaría. Mañana se presentará a la Fiscalía de Menores de Girona.

Recuerdo un incidente que pasó por la mañana. Vi a E. cuando llegó al Centro y al edificio “castillo”. Ahí, escuché un educador diciéndole de modo irónico, “Bienvenido en Castanyers. ¿Es tu primera vez?”

E. tenía tatuada en cada uno de sus dedos una letra. Me dijo que estas letras eran las primeras letras de los nombres de su madre, abuela, abuelo y hermana. Desde sus 8 años ha estado en Centros. Parece un chico listo, comunicativo, que se puede expresar más o menos bien y que lleva un discurso coherente e interesante. Sin embargo, si alguien profundiza en su discurso puede ver que no tiene plena consciencia de su situación personal. Tampoco tiene una percepción más amplia de la realidad institucional y social que le rodea.

- Discusión chico, educador y psicóloga: Un chico que lleva un uniforme del trabajo está a la entrada del edificio del “castillo”. Está con un educador y discuten muy enojados. Ese momento viene la psicóloga y les pregunta qué pasa. El educador le dice que el chico tiene que ir hoy a una entrevista de trabajo, pero no quiere ducharse y cambiarse la ropa. El chico interviene diciendo a la psicóloga que él se va a cambiar la ropa, pero que no le apetece ducharse. La psicóloga, utilizando un tono de voz muy rígido y absoluto, dice a su compañero: “¡Déjale! ¡Qué no vaya a buscar trabajo! Si no quiere ducharse, tampoco quiere mucho encontrar trabajo.”

◆ 23/2/2007- Sesión de observación quinta

- Chico en la escuela: Estoy en la escuela de Castanyers con el objetivo de realizar entrevistas a los alumnos. Mientras espero en el corredor, veo un chico saliendo del aula enojado. El chico le grita a la maestra de matemáticas: “Yo no quiero trabajar”. Ella le responde también con gritos, aunque no consigo entender todo lo que dice. Llega la directora de la escuela para ver que pasa. Al final, el chico vuelve al aula llorando, y al entrar da un puñetazo a la puerta. La directora de la escuela me explica que este chico sufre, muchas veces, ataques de nervios al punto que “explota”. Afortunadamente, según ella, en el último tiempo ha mejorado y tiene menos “explosiones”.

- A. y E.:

A. es un chico de catorce años que parece bastante vivido y extrovertido. En algunos aspectos, tiene todavía unas características propias de la etapa infantil. A pesar de que ha tenido una trayectoria migratoria e institucional, no se ve como con la suficiente madurez para tener consciencia de su situación y tome en serio las cosas que hace. Quizás lo percibe todo como un juego. Por otra parte, posibles dificultades afectivas y comunicativas experimentadas, son un elemento que, sin embargo, puede afectar la actitud de este chico. Paralelamente, siendo un chico pequeño, piensa y actúa, hasta un cierto nivel, como muchos chicos de su edad. Desde hace dos años que salió del Tánger y estuvo también en Francia antes de venir a Cataluña. Me sorprende lo rápido que ha aprendido el castellano y el catalán.

Al principio de la entrevista él habla más que su amigo español, sin embargo poco después empieza a callar. Eso podría significar aburrimiento y/o que no sabe qué responder.

E. : Da también señales de ignorar o no valorar bien el riesgo y las consecuencias de sus acciones. Tiene trece años. Al principio, es un poco tímido pero, luego, se atreve a hablar mucho más. Incluso, él y A. se ríen bastante. Aunque es un año menor que A., parece un poco más maduro y consciente de su situación. Esto no quiere decir, sin embargo, que no presenta también unos rasgos del comportamiento propio de un niño.

En algún momento de la entrevista, les pregunto si han tenido algún proceso penal. Mientras E. me comenta sobre una medida que le han puesto, A. empieza a contarme orgullosamente que él

trapichea hashish y que ha robado unas cosas. Cuando le pregunto si tiene algún cargo judicial, él me responde: “¡No! ¡Nunca me han pillado!” Es decir, el niño cuenta a una persona desconocida unas acciones ilegales que ha hecho sin que haya estado detenido y procesado por estas acciones. Obviamente, percibe muchas de sus acciones como un juego, sin tener en cuenta el peligro que corre. Cuenta las cosas que ha hecho con orgullo, como una medalla curricular. Igualmente, expresa orgullo por el hecho de que no lo han detenido nunca.

A. y E. me enseñaron un vídeo guardado en el móvil de uno de ellos. Se han grabado fumando marihuana. Lo que se refleja posiblemente tanto por este tipo de grabación como también por su deseo de mostrarla a la gente, es su orgullo y excitación por hacer o conseguir algo prohibido.

.....
.....

CENTRO DE ACOGIDA Y DIAGNÓSTICO “ESTREP”

♦ 23/1/07 - Sesión de observación primera

Primera llegada al centro. Entrevista con la directora. Observación del espacio. Introducción al escenario.

♦ 3/4/2007 -Sesión de observación segunda

- D.:chico recién internado:

1. Estoy en el edificio donde están las aulas escolares y la oficina del equipo técnico para entrevistar a G., educadora que da las clases de catalán y castellano. De pronto, se escuchó un ruido. En el pasillo hay un chico de catorce años que está gritando a una señora y a una chica. Es D., un chico que le trajeron al Centro hace dos días. En la otra sala está el equipo técnico hablando con sus padres. Les anuncian que la administración les ha quitado la tutela de su hijo. El niño grita porque no quiere volver al edificio central del Centro, sino quedarse aquí e irse con sus padres. El equipo técnico y G. le dicen que no puede quedarse aquí y que deben ir al otro edificio.

D. sigue gritando y, además, empieza a empujar a G. Ella en principio parece tranquila pero, después de un rato, empieza a enojarse. D. sale de la puerta del edificio y empieza a caminar hacía los campos. La educadora le sigue y él, super-enojado le grita “¡No me persigas!”. En este momento, intervienen otro educador y el padre del niño para calmarlo. [...] D. sigue enfadado y les pide que le dejen dar una vuelta por los campos.

G. vuelve al aula escolar donde hacíamos la entrevista. Yo también le sigo y ella me dice: “*Si no estuviesen los padres, le hubiera cogido y metido en la habitación. Pero no hubiera podido hacerlo a presencia de los padres porque hubieran creído que le maltrataríamos al chico.*” Me dice que los padres, padecieron un shock al escuchar la pérdida de la tutela de su hijo y este estado psicológico suyo lo transmitieron al niño. En concreto, la madre lloraba mientras le decía a su hijo que tendría que quedarse en el Centro. La educadora, aunque conoce al niño desde hace solo dos días, le llama “manipulador”, “muy conflictivo”, “problemático”. Obviamente, ella no traduce la actitud del niño como una de las posibles actitudes que se puede adoptar cuando alguien le dice a un niño que se tiene que separarse de sus padres y que debe permanecer en un

sitio desconocido. Incluso, cuando un niño no entienda el porqué. La “explosión” del niño le parece injustificada y fuera de los límites.

2. A pesar de su reacción explosiva, el niño da señales que ya tiene asumidos, hasta cierto punto, la autoridad del educador, la jerarquía y algunas reglas del Centro. Esta reflexión es algo que averiguaré observando el comportamiento y la actitud del chico durante las siguientes horas.

Después de la comida, G. me pregunta si quiero ayudar en algo. Yo le digo que sí y ella me da una bandeja de comida para que la lleve a D. Él está sancionado a permanecer en su habitación. Entro en la habitación y saludo al niño. Me saluda y mira la bandeja. Me dice que no hay postre y a él le apetecería. Yo le aconsejo que coma primero la comida que hay y, luego, yo voy a pedir el postre por él.

El chico sentado a su cama parece más tranquilo que antes y un poco pensativo. Le pregunto que si ahora está mejor y más contento. Él me responde que sí y lo explica diciéndome que “antes estaba nervioso” (“Tranquilízate”, “tranquilo”, “nervioso” son unas de las palabras más utilizadas en el Centro).

D. está escribiendo algo. Me dice que escribe sobre lo que le pasó por la mañana; algo que la educadora le ha pedido. Me pregunta si quiero que me lo lea. Yo le respondo que si le apetecía a él, sí. Su escrito hasta ese momento decía esto: “Hoy por la mañana mis padres vinieron al Centro y yo quería irme con ellos. Me han dicho que no se podía y yo me puse triste y nervioso. Por eso, empecé a insultar a (la educadora) G.”

Me pide perdón por haberme gritado por la mañana. Me dice que en aquel momento estaba nervioso porque quería irse con sus padres, pero ahora está más tranquilo y puedo preguntarle lo que quiera. Le digo que no pasa nada y que otro día volveré para hablar con los chicos. Él me pregunta cuando volvería y si me iba ya. Es una pregunta que me la repite después de un rato. Quizás ésta es una señal de que le “caigo bien” y, además, que necesita una compañía. Luego, me pregunta de donde soy y, así, intento explicarle donde está Grecia. Él quiere saber donde están mis padres. Cuando le digo que ellos están en Grecia, él se emociona y me dice: “¿Entonces, no los ves a ellos?” Yo le digo que les veo poco, un par de veces por año. El chico sigue preguntando sobre mi familia; si tengo hermanos, si tengo padrastro, si me peleo con mis padres. Además, me comenta con alegría que en el día de Pascua la gente del Centro, van a una excursión.

Antes de irme, le digo que esté animado y que volveré a verle los próximos días.

La habitación de Dani se encuentra frente a la sala de vídeo así que, una hora después, mientras estoy en la sala de vídeo observando al taller de vídeo (o mejor dicho, unos chicos con un educador que miraban una película) decido volver a ver a Dani. Entro y justo después entra un chico. Dani le dice que se vaya y el chico sale. Dani me dice que este chico entra en las habitaciones mientras los otros no están y roba cosas. Después me pregunta si yo era una educadora. Cuando le contesto que no, me muestra una colilla que tenía en su bolsillo explicándome que un chico se lo dio y que no lo diga a los educadores. En este momento, recuerdo a A. y E., los dos chicos entrevistados en Castanyers. En ambos casos, los chicos sentían orgullo y excitación haciendo o consiguiendo algo prohibido por el Centro.

Recuerdo a otro chico de Estrep que me preguntó si era educadora. Cuando le dije que no me pidió un cigarro.

- **Discusión entre chico y educadora:** Subimos con la educadora a la planta de arriba para que me muestre el espacio. Después de un ratito, se nos acerca un chico y le pide las llaves de su habitación. La educadora se niega. El chico insiste diciéndole que está sudado y que necesita una ducha. Ella le responde que no y que, a esa hora, él debería estar en algún taller, o en los espacios de tiempo libre. Él, con voz más tensa, le dice que ya terminó el taller y quiere ir a su habitación. Además, le pregunta quejándose, por qué a los otros los deja y a él no. La educadora se pone más firme y, subiendo el tono de su voz, le dice que no y que se vaya al espacio del abajo. Mientras continúa la discusión, se acerca otro educador y yo me alejo. Al cabo de unas horas, vuelvo a encontrar a este chico, y ahora está más sonriente. Le pregunto que ha pasado y me responde “Es que antes me puse nervioso.”

◆ **12/4/2007 Sesión tercera**

- **D. y cocinera:** Cuando terminan la comida, los otros chicos se levantan de la mesa pero él no. Parece que está enojado con algo. Pasa la cocinera y D. empieza a quejarse con ella por algo que un chico le había hecho. La cocinera le dice: “Él ya tiene mil problemas, siempre está castigado. Le da igual si la lía una vez más y le castigan una vez más. No tienes que meterse con él porque, luego, tú vas a tener problemas (van a castigarte también a ti por culpa de él)”. Y D. le responde: “Entonces, ¿a ti no te importa este chico?”. Quizás D. le dice esto porque la cocinera estaba hablando sobre el chico de una manera desvalorativa. La cocinera le responde: “Él es un chico muy problemático”.

- **Educador sobre D.:** Después, cuando me encuentro con el educador A. en la cocina, le pregunto sobre D. porque hoy me parece que está mucho mejor que el otro día. A. tomando una expresión como que si D. fuese el niño más problemático del mundo y que no hubiese ninguna esperanza para su futuro, me dice: “Tiene problemas de síndrome de hiperactividad”. La verdad es que a mí, entre las pocas veces que nos hemos encontrado, este chico no le vi nada de hiperactivo. Por lo que entendí, habían empezado a dar psicofármacos a D.

- **Chicos en el taller de pintura:** En el otro edificio se hace un taller de pintura. En el taller están la educadora y cuatro chicos. Dos de ellos no hacen pintura, sino ejercicios de matemática porque esta mañana han hecho campana de la escuela (creo que son los dos con los cuales me encontré por la calle en Manresa). Los otros dos chicos están pintando. Uno de ellos está pintando con un pincel sobre una lona.

El otro es uno de los hermanos medicalizados que he visto por la mañana; al que una educadora le cogía de la mano. Me dicen que es de Nigeria ecuatoriana. Siempre está como perdido y lleva una sonrisa sin sentido. Probablemente, son efectos secundarios de la medicación psiquiátrica. Aunque el chico habla castellano, cuando le pregunto algo me responde sólo con gestos de sí o no. Está dibujando con lápices de color pero utiliza sólo un color. Es como un niño de tres años que, a veces, si no le animan a pintar con varios colores, hace su dibujo sólo con un mismo color. También estos síntomas se observan en niños mayores de la edad pre-escolar o la primera etapa escolar que han vivido experiencias traumáticas a nivel afectivo u otras experiencias negativas. La educadora le pide que utilice también otros colores. Le habla en catalán y él lo comprende. En un momento, su compañero le pregunta si lo que dibuja es una lágrima. Miro el dibujo. El niño ha dibujado muchas pequeñas cabezas de personas y, entre ellas, una pequeña figura que está llorando. Aparecen unas pequeñas lágrimas que terminan en una lágrima muy grande.

- **Campo de fútbol:** Un chico está jugando con la pelota en el campo de fútbol. Está bajo la lluvia pero el educador lo deja. Los otros hacen deporte debajo de la nave. En algún momento, uno de

ellos sube demasiado el volumen de la música y mira al educador. El educador no le dirige la mirada y el chico, después de unos minutos, vuelve a bajar la música.”

◆ **19/4/2007 Sesión cuarta**

- **Furgoneta:** Al llegar a Manresa en tren, y por no tener otro medio para llegar al Centro, la furgoneta del Centro que baja para recoger a los chicos de la escuela me recoge también a mí. La mayoría de las veces habían pequeños conflictos entre el educador que conducía u otro compañero suyo con los chicos. [...] Hoy conduce una educadora y también está en el coche un compañero suyo. La conductora está todo el rato mirando a través del espejo a los chicos detrás. En algún momento, un chico hace algo y la educadora le mira de manera insistente intentando intimidarle. Le pregunta qué pasa y si tiene algún problema.

El chico le responde: “No. ¿Tú tienes algún problema?” La educadora se pone más firme y con una voz alta, irónica y prepotente, le contesta: “No, yo estoy muy bien. ¿Tú tienes algún problema?” El chico, expresando la aceptación de la autoridad de la educadora, baja la voz y le dice: “No, no tengo ningún problema”. Al final, la educadora le dice de modo rígido: “Ah, ¿no?” Y después relaja la voz y, dice: “Otra cosa creía”.

- **D.:** Otra vez D. es el último en terminar su comida. Está recogiendo la mesa. Vuelve a preguntarme cuando me voy y si podría hablar conmigo por la tarde. Al final sí que hablamos pero creo que no quería decirme algo específico, sino solamente necesitaba hablar con alguien. Además, me dice que los otros chicos siempre le molestan. Esto es algo que me lo había dicho también una educadora; es decir, que D. no se lleva bien con los otros chicos. El chico me dice también con mucha alegría que este fin de semana le van a dar un permiso para ir a ver a su familia y a asistir a la boda de su hermano.

Su tutora me dice que, durante la noche, el chico ha estado muy ansioso. Según ella, el niño tiene un montón de “subidones” y bajones sucesivos y este hecho podría ser una señal de que el niño sufre una depresión u otro trastorno psiquiátrico.

◆ **25/4/2007- Sesión quinta**

- **Manresa:** Caminando por Manresa me encuentro con dos chicos del Centro que han hecho campana y están paseando por la ciudad. En casos de ausencias, la escuela llama directamente al Centro y el Centro sanciona a los chicos con la obligación de hacer ciertos deberes, con la pérdida de su tiempo libre, etc. Haciendo caso omiso a las consecuencias sancionadoras, los chicos siguen haciendo campanas. Ellos disfrutan mucho el no ir a la escuela y pasearse solos por la ciudad así que lo eligen; son pequeños momentos de escape y de libertad para ellos.

- **Último encuentro con D.:** D. está mucho más gordo y no me habla. En general, parece un poco “perdido”. No sé si esto tiene que ver con el consumo de psicofármacos

ANEXO IV

Documentos institucionales

○ **CENTRO VILANA**

**REGLAMENT DE RÈGIM INTERN CENTRE VILANA
GESTIONAT PER LA FUNDACIÓ MERCÈ FONTANILLES**

Data d'elaboració: Novembre de 2003

Data d'aprovació: Gener 2006

Barcelona

Í N D E X

1. INTRODUCCIÓ	pàg. 5
1.1. Justificació.....	pàg. 5
1.2. Denominació i titularitat	pàg. 5
1.3. Dades registrals	pàg. 5
1.4. Ubicació	pàg. 6
1.5. Àmbit d'actuació.....	pàg. 6
1.6. Base legal	pàg. 6
1.7. Àmbits d'aplicació.....	pàg. 9
1.7.1. Àmbit personal	pàg. 9
1.7.2. Àmbit físic	pàg. 9
1.7.3. Àmbit temporal d'aplicació	pàg. 9
2. ÒRGANS..	pàg. 9
2.1. Col·legiats.....	pàg. 12
2.1.1. L'equip directiu.....	pàg. 12
2.1.2. L'equip tècnic.....	pàg. 12
2.1.3. L'equip educatiu.....	pàg. 14
2.1.4. Altres	pàg. 14
2.1.4.1. Alumnes de pràctiques ...	pàg. 14
2.2. Unipersonals... ..	pàg. 15
2.2.1. La direcció tècnica de la Fundació.....	pàg. 15
2.2.2. El coordinador/a assistencial	pàg. 15
2.2.3. La direcció del Centre	pàg. 16
2.2.4. Sots-director/a.....	pàg. 16
2.2.5. Llicenciat/da en medicina	pàg. 17
2.2.6. Personal d'infermeria	pàg. 17
2.2.7. El treballador/a social.....	pàg. 18
2.2.8. El pedagog/a.....	pàg. 18
2.2.9. L'inseridor/a laboral.	pàg. 18
2.2.10. El/la cap de torn.....	pàg. 19
2.2.11. L'educador/a.....	pàg. 19
2.3. Serveis	pàg. 19

2.3.1.	<i>L'administratiu/va</i>	pàg. 20
2.3.2.	<i>Xofer/ encarregat de manteniment</i>	pàg. 20
2.3.3.	<i>Els professionals de la neteja</i>	pàg. 20
2.3.4.	<i>Els vigilants de seguretat</i>	pàg. 20
3.	REGLAMENTS	pàg. 21
3.1.	<i>Sobre l'organització de l'acció educativa</i>	pàg. 21
3.1.1.	<i>Eines metodològiques</i>	pàg. 21
3.1.2.	<i>Horari del Centre</i>	pàg. 25
3.1.2.1. <i>Horari de direcció</i>	pàg. 25
3.1.2.2. <i>Horari de l'administratiu/va</i>	pàg. 25
3.1.2.3. <i>Horari de l'equip tècnic</i>	pàg. 25
3.1.2.4. <i>Horari del Servei Mèdic</i>	pàg. 26
3.1.2.5. <i>Horari de l'equip educatiu</i>	pàg. 26
3.1.2.6. <i>Horari del personal de serveis</i>	pàg. 29
3.1.2.7. <i>Horari dels menors</i>	pàg. 30
3.1.2.7.1.	<i>Horari en època lectiva (dll. a dv.)</i>	pàg. 31
3.1.2.7.2.	<i>Horari durant el Ramadan (dll. a dv.)</i>	pàg. 32
3.1.2.7.3.	<i>Horari de en època lectiva</i> <i>(cap de setmana i festius)</i>	pàg. 33
3.1.2.7.4.	<i>Horari durant el Ramadan</i> <i>(cap de setmana i festius)</i>	pàg. 34
3.1.3.	<i>Normes de programació d'activitats</i>	pàg. 35
3.1.3.1. <i>Criteris d'elecció d'activitats formatives</i>	pàg. 35
3.1.3.2. <i>Criteris d'elecció d'activitats de lleure</i>	pàg. 36
3.1.4.	<i>Participació dels menors i educadors en la vida del Centre</i>	pàg. 37
3.1.4.1. <i>Participació dels menors i educadors en les</i> <i>tasques del Centre</i>	pàg. 37
3.1.4.2. <i>Participació en la programació d'activitats i</i> <i>Normativa</i>	pàg. 48
3.1.4.3. <i>Participació d'educadors i menors en l'assemblea</i>	pàg. 50
3.2.	<i>Sobre l'organització i estructura del Centre</i>	pàg. 52
3.2.1.	<i>Moments de conflicte i urgència</i>	pàg. 52
3.2.1.1. <i>Descompensació d'un menor</i>	pàg. 52
3.2.1.2. <i>Intent d'autolisi</i>	pàg. 53
3.2.1.3. <i>Motins i situacions de violència</i>	pàg. 53
3.2.1.4. <i>Introducció i consum de tòxics</i>	pàg. 53
3.2.1.5. <i>Abusos sexuals</i>	pàg. 54

3.2.1.6. Fugues.....	pàg. 54
3.2.1.6.1. Fugues no conflictives	pàg. 54
3.2.1.6.2. Fugues conflictives.....	pàg. 54
3.2.2. Aspectes laborals	pàg. 55
3.2.3. Subjeccions del RRI.....	pàg. 56
3.3. Sobre els menors	pàg. 56
3.3.1. Criteris generals del RRI.....	pàg. 56
3.3.2. Respecte dels drets	pàg. 57
3.3.3. Respecte dels deures..	pàg. 63
3.3.4. Normativa de convivència del Centre	pàg. 64
3.4. Sobre el personal educatiu i tècnic	pàg. 78
3.4.1. Drets.....	pàg. 78
3.4.2. Deures.....	pàg. 79
3.5. Sobre el personal administratiu i de serveis.....	pàg. 80
3.5.1. Drets.....	pàg. 80
3.5.2. Deures.....	pàg. 80
3.6. Normes sobre l'exercici dels drets i deures del personal del Centre	pàg. 81
3.7. Sobre l'espai educatiu del Centre, mobiliari i materialpàg.....	pàg. 82
3.8. Sobre el règim administratiu del Centre .	pàg. 94
3.8.1. Registres i documentació referent a menors.....	pàg. 94
3.8.2. Documentació administrativa.....	pàg. 94
3.8.2.1. Correspondència	pàg. 95
3.8.2.2. Documentació laboral ...	pàg. 95
3.8.2.3. Facturació..	pàg. 96
3.8.2.4. Manteniment.....	pàg. 96
3.9. Sobre el règim econòmic	pàg. 96
3.10. Sobre l'entorn familiar.....	pàg. 97
3.10.1. Visites ...	pàg. 97
3.10.2. Trucades telefòniques	pàg. 98
3.10.3. Permisos familiars.....	pàg. 99
3.11. Sobre les relacions externes.	pàg. 99
4. DISPOSICIONS FINALS.....	pàg.100
5. ANNEXA	pàg.101
5.1. Llibret de benvinguda.....	pàg.101

1. INTRODUCCIÓ

1.1. Justificació

El Reglament de Règim Intern (RRI) és l'expressió aplicada dels principis i valors que han de presidir la vida del centre i, per tant, no té sentit si no és fent referència al Projecte Educatiu del Centre (PEC), que és el que sustenta tot el plantejament de la intervenció.

L'RRI ha de facilitar la convivència entre les diferents persones del centre i el normal desenvolupament de les activitats.

L'RRI no té una finalitat en sí mateix, sinó que és un instrument mitjançant el qual s'intenta:

- Donar seguretat als nois/es sobre els comportaments que s'esperen d'ells, de manera que els pot ajudar a contenir-se en les seves actuacions i reorganitzar-se internament.
- Ha de facilitar l'aprenentatge d'unes pautes socials i de relació entre les persones.
- Ha d'ajudar als nois a fer-se una idea del que són les lleis, el seu sentit, l'obligació del compliment i el paper de l'autoritat que limita els comportaments acceptats i no acceptats.
- Ha d'establir de forma clara i coherent les relacions entre els diferents sectors implicats d'una manera o altra en la vida del centre.
- Amb l'aplicació de l'RRI sempre haurem de tenir en compte prèviament, a més del Projecte Educatiu del Centre, el Projecte Educatiu Individual com a referència a l'hora de personalitzar la intervenció.
- Ha de proporcionar uns punts de referència clars per les actuacions i comportament dels educadors.
- Ha de regular l'organització i el funcionament intern de l'esmentat servei, d'acord al que preveu la normativa.

1.2. Denominació i titularitat

La titularitat del Centre correspon a la Direcció General d'Atenció al Menor del Departament de Justícia. Pel que fa a la gestió del centre, es tracta d'un centre propi amb la gestió delegada en la Fundació Mercè Fontanilles, amb la seu central a Via Laietana 54, 1. 08003 Barcelona.

1.3. Dades registrals

Aquesta Fundació està inscrita al servei d'entitats i registres de serveis socials de la Generalitat de Catalunya, amb el número E01697.

PROJECTE EDUCATIU CENTRE VILANA
Barcelona, març del 2003

ÍNDEX	2
1. INTRODUCCIÓ	5
1.1. Presentació del Centre	5
1.2. Organisme del qual depèn	6
1.3. Encàrrec fonamental que rep	6
2. ASPECTES PREDETERMINATS	6
2.1. Marc legal, administratiu i jurídic	6
2.2. Recursos fonamentals del servei: infraestructurals, humans, materials i de l'entorn	9
2.2.1. Infraestructurals	9
2.2.2. Humans.....	10
2.2.3. De l'entorn.....	10
2.2.4. Materials	10
2.2.5. Financers.....	10
2.3.-Aspectes organitzatius predeterminats	11
2.3.1. Criteris tècnics i ideològics del Centre.....	11
2.3.2. Característiques generals de la població atesa	11
2.3.3. Esquema del procés dels menors ingressats al Centre.....	13
3. OBJECTIUS DEL CENTRE	15
3.1.Objectius generals.....	15
3.2. Objectius generals des de l'àmbit educatiu	17
3.2.1. Objectius relatius a les funcions de l'equip educatiu.....	17
3.2.2. Objectius relatius a la metodologia educativa	17
3.2.3. Objectius relatius al formació permanent.....	18
3.3. Objectius generals en l'àmbit del govern institucional	18
3.3.1 Objectius relatius a l'organització i el govern intern	18
3.3.2. Objectius relatius a la projecció externa	18
3.4. Objectius generals en l'àmbit administratiu	19
3.5. Objectius generals en l'àmbit laboral.....	19

4. RECURSOS TÉCNICS	19
4.1. Àrees d'intervenció.....	20
4.1.1. Procés d'acollida	20
4.1.1.1. Tipus d'acolliment	21
4.1.1.2. Objectius del procés d'acollida.....	22
4.1.1.3. Metodologia	23
4.1.2. Àmbit de la vida quotidiana.....	23
4.1.2.1. Introducció	23
4.1.2.2. Tipologia dels menors segons la finalitat del procés al Centre.....	28
4.1.3. Àmbit mèdic	30
4.2. Tècniques d'intervenció a nivell grupal.....	30
4.2.1. Dinàmica grupal.....	30
4.2.2. Programacions de tallers, assemblees, lleure.....	31
4.2.3. Horaris.....	38
4.2.4. Ubicació al Centre.....	40
4.3. Tècniques d'intervenció a nivell individual.....	41
4.3.1. Tutories.....	41
4.3.2. Treball interdisciplinar	41
4.3.3. Projecte educatiu individualitzat (PEI).....	48
4.4. Tècniques d'observació i recollida d'informació.....	49
4.4.1. Full d'ingrés.....	49
4.4.2. Protocol d'Observació.....	49
4.4.3. Trucades telefòniques.....	50
4.4.4. Full de registre de tutories	50
4.4.5. Protocol de reunions amb l'equip tècnic	50
4.4.6. Comunicat d'incidències	50
4.4.7. Full de seguiment dels menors.....	50
5. ORGANITZACIÓ INSTITUCIONAL	51
5.1. Organigrama institucional	51
5.2. Organització del grup del menors	52
5.3. Organització de l'àmbit directiu i de gestió.....	52
5.3.1. Concreció de funcions.....	53
5.3.2. Descripció del sistema i de programació i avaluació de la	

tasca.....	55
5.3.3. Horaris i distribució dels espais.....	56
5.3.4. Canals de presa de decisions	56
5.3.5. Coordinació.....	56
5.4. Organització en l'àmbit d'intervenció directa	56
5.4.1. Concreció de funcions de l'equip tècnic	56
5.4.2. Concreció de funcions de l'equip educatiu	59
5.4.3. Descripció del sistema de programació i avaluació de la tasca	60
5.4.4. Distribució dels educadors en subgrups educatius.....	60
5.4.5. Canals de presa de decisions en l'àmbit d'intervenció directa	60
5.4.6. Coordinació (objectius i sistemes).....	61
5.4.6.1. Organització de l'equip.....	61
5.5. Organització de l'activitat de serveis.....	63
5.5.1. Concreció de funcions.....	63
5.5.2. Espais i horaris.....	63
5.5.3. Canals de presa de decisions	63
5.5.4. Coordinació	63
5.6. Coordinació de l'activitat global del Centre (objectius i sistemes).....	64
5.7. Organització dels recursos infraestructurals, materials i financers del Centre.....	64
5.8. Relacions del Centre amb l'exterior.....	64
6. SISTEMA D'AVALUACIÓ DEL PROJECTE	64
6.1. Sistema d'avaluació permanent	64
6.2. Plantejament de l'avaluació trianual.....	65

1. INTRODUCCIÓ.

En data 2 de març de 2002 el cap del Servei d'Urgències de la Direcció General d'Atenció al Menor del Departament de Justícia es posa en contacte amb la Direcció Tècnica de la Fundació Mercè Fontanilles, per que fetes les consultes pertinents, es pugui donar resposta a 30 menors durant la nit, provisionalment en el marc de les mesures de seguretat arrel de la Cimera de Caps de Govern i d'Estat celebrada a Barcelona entre 2 al 17 de març. L'encàrrec consisteix en dotació de personal educatiu.

Mes endavant, es valora per part de la Direcció General d'Atenció a la Infància i Adolescència del Departament de Benestar i Família, l'oportunitat de donar assistència estable a aquests menors, atesa la necessitat real de donar resposta assistencial i educativa un major nombre de menors immigrants.

Des de llavors s'ha seguit un procés d'implantació progressiva, tant pel que fa l'horari d'atenció del Centre i el nombre d'usuaris:

-1ª fase. Període del 02/03/02 al 11/03/02. Atenció de 21:00h a 9:00h. Capacitat d'atenció a 30 usuaris.

-2ª fase. Període del 12/03/02 al 01/09/02. Atenció de 14:30h a 17:00h i de 20:00h a 10:00h. Capacitat d'atenció a 30 usuaris.

-3ª fase. Inici atenció de 24h amb data 02/09/02. El nombre d'usuaris a atendre a anat incrementant-se progressivament fins a arribar a la capacitat màxima de 42 places.

-4ª fase. Des de juny de 2003 la capacitat màxima de menors a atendre es de 35 places.

1.1 Presentació del Centre.

Es tracta d'un Centre destinat a l'atenció del col·lectiu de menors immigrants no acompanyats, actualment dirigit als menors provinents dels països del Magrib.

El Centre funciona en caràcter permanent, atén nois en edats compreses entre 16 i 18 anys derivats pel Servei d'Urgències de la DGAIA i té una capacitat de 35 places, destinades a la inserció socio-laboral (2 o 3 d'aquestes places poden ser destinades a l'acolliment de menors en situació d'urgència i/o amb proposta de reagrupament familiar).

El temps màxim d'estada al Centre es serà establert en funció dels objectius de treball acordats per cada cas.

.....
.....

○ CENTRO TILLERS

MESURES DISCIPLINÀRIES AL CE ELS TIL·LERS

CORRECCIÓ EDUCATIVA: mesura puntual. Temps a l'habitació amb la porta oberta. La decideix l'educador o mestre quan o creu convenient.

MITJANS DE CONTENCIÓ:

- **AÏLLAMENT PROVISIONAL:** mesura puntual. Temps a l'habitació amb la porta tancada. La decideix l'educador o mestre quan o creu convenient.
- **CONTENCIÓ FÍSICA :** mesura puntual en casos de violència cap a les persones o les coses, o alt risc de que es produeixi. En la majoria dels casos l'aplica el personal de seguretat.
- **CONTENCIÓ MECÀNICA / CONTENCIÓ MECÀNICA AL LLIT:** mesures puntuals en casos de violència cap a les persones o les coses, o alt risc de que es produeixi. **NOMÉS LES POT APLICAR EL PERSONAL DE SEGURETAT A DEMANDA DELS EDUCADORS I AMB L'AUTORITZACIÓ DE DIRECCIÓ.**

Els mitjans de contenció sempre que s'apliquen han de ser comunicats per escrit a Coordinació amb el formulari MEC. L'educador fa una descripció dels fets que han portat a prendre la mesura. Ha de constar la data, l'hora de l'inici i la de final, el jutjat del que depèn el jove i el número d'expedient judicial ó executòria. El signa el professional que el fa. Se'n deixa un original a la safata de coordinació i un altre al Diari del mòdul.

Les dades judicials estan a la base de dades. Són les del programa d'internament que estigui executant.

S'utilitza el **MODEL : Utilització mitjans especials de contenció MEC**

Unitat de xarxa: *Educador /formats i documents/ Utilització mitjans especials de contenció (MEC).*

MESURA CAUTELAR: mesura mantinguda en el temps quan per la situació del/la jove es creu convenient. **La Direcció n'autoritza l'aplicació i en decideix la finalització.**

L'escrit el signa el Director, el Coordinador i el jove. Si el jove no vol o no està en condicions, signaran dos professionals especificant si no pot o no vol. La seva durada no pot ser superior a la possible sanció pels fets que l'han generat. Es comunica immediatament a jutjats i a fiscalia.

En el nostre centre si s'aplica la separació de grup cautelar, el/la jove haurà de restar a la seva habitació amb la porta tancada fins que: o bé se li comunicui la sanció o Direcció autoritzi la finalització de la mesura cautelar,

La mesura cautelar pot ser qualsevol de les sancions previstes en el Reglament de Regim interior:

- o separació de grup.
- o privació de l'assistència a totes les activitats lúdiques del centre.
- o privació de sortides recreatives durant el cap de setmana

S'utilitza el **MODEL**: Mesura cautelar.

Unitat de xarxa: *Educador /formats i documents/ Mesura cautelar, (si és la finalització Mesura cautelar finalització)*

COMUNICAT DE FETS A LA DIRECCIÓ: descripció el més detallada i literal possible d'uns fets que poden ser motiu de sanció. La descripció no pot contenir indicacions sobre les sancions a aplicar, ni en cap cas és una sanció. També es fa si els fets poden ser d'importància pel procés del/la jove o del grup.

S'utilitza el **MODEL**: **Comunicats de fets a la Direcció del centre.**

Unitat de xarxa: *Educador /formats i documents/ Comunicats a la Direcció del centre.*

El fa el professional que ha estat en el moment i el signa. Es deixa l'original a la safata de coordinació i una còpia al llibre del mòdul.

OBERTURA D'EXPEDIENT DISCIPLINARI : la decideix el Director del centre. Aquesta genera el procediment disciplinari ordinari.

CE els Til·lers
juny 06

PROJECTE EDUCATIU DEL CENTRE EDUCATIU ELS TIL.LERS

1. PRESENTACIÓ

EL CENTRE EDUCATIU ELS TIL.LERS és un centre educatiu propi, depenent de la Direcció General de Justícia Juvenil del Departament de Justícia i Interior de la Generalitat de Catalunya.

Està ubicat al municipi de Mollet del Vallès al Carrer Mossos d'Esquadra núm. 3, al costat de l'Escola de Mossos d'Esquadra.

Breu història

El 8 de juny de 1982, el President de la Generalitat inaugurà en el carrer Alaba de Barcelona, el primer centre d'observació per a nois que constava de 18 places i que més tard va ser reduït a 12. Al juliol de 1985 es trasllada a Mollet del Vallès, ocupant part de l'antic col·legi Ramon Albó. Aquest trasllat no va comportar en un primer moment canvis en la dinàmica ni en el nombre de places, però la sobreocupació que es va patir els anys següents, especialment 1986 i 1987 (en més d'un moment s'arribà a 35 interns per 12 places), va plantejar necessitats imminents d'ampliació, per la qual cosa es va modificar part de l'estructura arquitectònica del centre (a l'any 1988 es construeix l'edifici A destinat a aules, tallers i administració) i va passar a tenir 38 places. Coincidint amb aquesta modificació i en funció dels canvis d'orientació en matèria de Justícia Juvenil (1989) es va canviar també el règim semiobert del Centre i es va instaurar el règim tancat.

Al febrer de 1991 es produeix la fusió del Centre d'Observació els Til·lers fins ara exclusivament de nois, amb el Centre d'Observació de Noies la Ginesta, esdevenint doncs el centre de caràcter mixte i amb la denominació de Centre d'Observació els Til·lers. El centre va passar a tenir 24 places.

Posteriorment aquestes es van augmentar a 35 places, amb l'encàrrec també de tenir joves amb execució de mesures fins a 6 mesos i es va passar a nomenar Centre Educatiu els Til·lers.

Amb l'entrada amb vigor de la Llei 5/2000, el centre va haver de ser ampliat arquitectònicament i es va fer un nou edifici de residència amb 2 mòduls i una zona d'aïllament per tal de donar cabuda a la nova ampliació en el nombre de places, fins arribar a les que tenim a l'actualitat que són 50: 42 places per a nois i 8 per a noies. Es va construir un nou edifici destinat a administració i a l'any 2003 l'Edifici A es va convertir en edifici d'Aules i Tallers.

En l'actualitat i donat a les puntes de població que s'estan donant, tot i seguir tenint l'encàrrec de 50 places, el centre s'ha adaptat per tal de poder ubicar i tenir una capacitat màxima de 58 places: 9 noies i 49 nois.

subcontractades), dos empleats de manteniment (un d'ells d'una empresa subcontractada), un porter i dos xofers.

Personal de seguretat: un Cap de Serveis i Seguretat amb tasques d'organització i control de la seguretat del centre i vint persones dedicades a portar la seguretat del centre que depenen d'una empresa subcontractada.

Personal col·laborador: un mediador sociocultural que està en el centre a temps total i dóna suport a l'equip tècnic, un psiquiatra i un psicòleg de l'Hospital de St. Pere Claver que venen a temps parcial a fer un suport en el tractament dels joves

Materials i financers

Els recursos de que disposa el Centre depenen del pressupost anual assignat per la Direcció General de Justícia Juvenil. Aquest pressupost ja es distribueix segons diferents conceptes: lloguers, conservació i reparació, material i equipament d'oficina, subministraments, vestuari i higiene personal, queviures, manutenció i despeses dels joves, productes farmacèutics i hospitalaris, neteja, seguretat, altres serveis, comunicacions... És important doncs que es faci una bona previsió anual dels materials que s'han d'utilitzar (en tots els àmbits, activitats i altres) per tal d'estalviar-se retards en el subministrament per problemes de tramitació i gestió burocràtica.

7. CARACTERÍSTIQUES DE LA POBLACIÓ

L'encàrrec del centre i les seves particulars característiques en quan el fet de que l'únic requisit per ingressar en el centre és que tingui una ordre judicial, l'alta mobilitat en la població i el ser el primer centre d'entrada, fan que les característiques de la població siguin diverses, però en tot cas, concretem aquelles que són més característiques.

Respecte l'àrea sociofamiliar

- Famílies desestructurades i amb poca capacitat de contenció emocional i per a la imposició de límits
- Dificultats econòmiques sovint molt precàries
- Intervencions des de Serveis Socials
- Familiars morts (sovint els pares), familiars a presó, familiars amb consum de tòxics elevat
- Relacions familiars confoses en els rols (pares absents, pares que són amics,...)
- Actitud davant del fet delictiu del jove de negació o de restar-li importància
- Inexistència de la família sobretot en el cas dels joves romanesos i magrebins i d'altres tutelats per la DGAIA i per tant convivint, alguns d'ells, a centres educatius.

Respecte l'àrea del menor

- Característiques personals
 - Joves adolescents i actiadors amb manca de límits
 - Personalitat feble i immadura
 - Carències afectives
 - Baixa tolerància a la frustració
 - Baixa autoestima
 - Dificultats per a connectar i resoldre problemàtiques personals
 - Consum de tòxics elevat, algun d'ells politoxicomans
 - Dificultats per acceptar l'autoritat i les normes establertes
 - Impulsivitat i falta de control en les seves actuacions.
 - Recerca del plaer immediat. Dificultats en acceptar l'espera
 - Problemes en salut mental: des de patologies menys instaurades a trastorn de personalitat més greus
 - Ús de l'autoagressió com a forma d'evasió
 - Falta de projecte de futur normalitzat

- Àmbit escolar i prelaboral o laboral
 - Fracàs escolar
 - Absentisme
 - Poca estimulació externa que no correspon sempre amb poques capacitats
 - Baixa o nul.la escolarització
 - Baix nivell escolar
 - Poca informació prelaboral i/o laboral
 - Manca d'hàbits de treball
 - Poc coneixement de les seves capacitats alhora de cercar una feina
 - Poques habilitats motrius
 - Baixa o nul.la experiència laboral
 - Baixa capacitat de concentració

- Àmbit relacional
 - Necessitat de pertinença a un grup per sentir-se identificat. Molt sentiment de pertinença a un grup
 - Desarraigament social, sobretot en el cas dels immigrants
 - Vinculació a grups disocials i/o marginals

- Vida delinqüencial
 - Delictes molt greus
 - Multireincidència
 - Primer delictes i primer pas per Centres de Justícia

Els programes i accions educatives que es menen des de la justícia juvenil no es poden concebre com a substituïtors de les funcions i responsabilitats que són competència d'altres organismes, ja que, entre d'altres, cal ser conscients que un cop executada la mesura, la intervenció des de la justícia s'acabarà; d'ací que la intervenció des de l'àmbit judicial no pot suposar un parèntesi en la vida i la realitat del jove.

Es en aquest sentit que l'objectiu esdevé bàsic, i alhora resta condicionat per les possibilitats reals d'intervenció.

A nivell personal, procurant l'adquisició i/o consolidació dels hàbits bàsics personals (salut, higiene,...) i d'estar amb els altres (ordre, horaris,...) així com aquells que afectin l'autocontrol i a la utilització del pensament com a condicionant del pas a l'acte.

A nivell social procurant l'adquisició i/o consolidació dels hàbits de relació i circulació social, partint de la tolerància i el respecte als altres.

- **Afavorir la millora dels aprenentatges formatius (escolar, prelaborals i laborals) corresponents i adequats a la seva edat i formació**

Es a partir del nivell i recursos de cada jove, que s'intentarà desenvolupar noves possibilitats, tot evidenciant-li els seus avanços i, en la mesura del possible i tolerable, les seves limitacions.

No es tracta sols de procurar l'adquisició de nous coneixements i noves experiències, el que ja de per si és prou important. Establint conjuntament (menor-jove/professional) reptes possibles i superables, d'acord amb les seves potencialitats, podrem incidir positivament no només en la pròpia autoestima, si no també incidir en aspectes fonamentals per al seu retorn al medi normalitzat tal com continguts culturals bàsics, actitud personal davant del treball, destreses manipulatives, hàbits de treball,

- **Afavorir l'apropament a unes expectatives de futur d'acord amb la seva realitat immediata**

Es tracta de facilitar, bàsicament a través de la informació i la reflexió amb el jove, criteris de realitat a partir dels quals pugui fer i plantejar-se opcions de futur realistes.

Per una banda, es fa necessari facilitar la comprensió i acceptació de la pròpia realitat personal, familiar i social; per l'altra, procurar a cada jove la informació necessària i veraç tant sobre la particular situació legal, com dels recursos adequats que la xarxa social li ofereix.



Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia
Secretaria de Serveis Penitenciaris,
Rehabilitació i Justícia Juvenil
Direcció General de Justícia Juvenil

INDEX

1. PREVIS

2. FUNDAMENTACIÓ

Criteris comuns

Definició i objectius del Sistema Motivacional

Particularitats del centre

3. ELS NIVELLS DEL SISTEMA MOTIVACIONAL

3.1. Definició dels nivells progressius

3.2. Procediment per a l'assignació i revisió de nivells

3.3. Incentius: distribució de reforçadors per nivell

4. SISTEMA D'AVALUACIÓ DELS MENORS I D'USERS

4.1. Els àmbits d'avaluació

4.2. Criteris d'avaluació

4.3. Procediment per

SISTEMA MOTIVACIONAL

CE TIL·LERS

CE els Til·lers
Octubre 2008

*c/ folla
i representant
de c/ prof.*

Aragó, 332
08009 Barcelona
Tel. 93 214 01 00
Fax 93 214 01 89
www.gencat.net/dji

ÍNDEX

1. PREVIS
2. FONAMENTACIÓ

Criteris comuns
Definició i objectius del Sistema Motivacional
Particularitats del centre

3. ELS NIVELLS DEL SISTEMA MOTIVACIONAL

- 3.1. Definició dels nivells progressius
- 3.2. Procediment per a l'assignació i revisió de nivells
- 3.3. Incentius: distribució de reforçadors per nivell

4. SISTEMA D'AVALUACIÓ DELS MENORS I JOVES

- 4.1. Els àmbits d'avaluació
- 4.2. Conductes a observar per a cada àmbit: indicadors
- 4.3. Criteris d'avaluació dels indicadors: la puntuació
- 4.4. Procediment per a l'avaluació dels menors o joves

- 4.4.1. Responsables de l'avaluació
- 4.4.2. Instruments d'avaluació
- 4.4.3. Procediment del càlcul de la nota de nivell: ponderació

5. AVALUACIÓ DEL SISTEMA MOTIVACIONAL DEL CE TIL.LERS

6. ANNEXOS

